REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

CONTRATO 2259 DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 2259-2021-IM-13-01

DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT: 901.581.118 - 0

Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Bogotá D.C.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/01/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2259-2021 **TERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 1/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE DICEIMBRE DE 2024
PLAZO ACUMULADO: VEINTISEIS (29) MESES QUINCE (15) DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 28,201,663,605.47
ANTICIPO CONCEDIDO: N.A.
ANTICIPO AMORTIZADO: N.A.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	21.95
	Mejoramiento	-	
	Rehabilitación	-	
Estructuras	Túneles	-	
	Puentes	UND	1
	Pontones	-	
Mantenimiento		-	
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas	UND	20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0.2	6.33
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas	Und	0	7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 27,537,708,650.47		$ 27,537,708,650.47
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 267,967,557.00		$ 267,967,557.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 332,762,519.33	$ 63,224,878.67	$ 395,987,398.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28,138,438,726.80	$ 63,224,878.67	$ 28,201,663,605.47

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1,791,042,930.41	$ -	$ 1,791,042,930.41	$ 8,717,751,384.61
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HRS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 360,608,270.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 1,791,042,930.41	$ -	$ 1,791,042,930.41	$ 9,078,359,654.61

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 28,201,663,605.47
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 9,078,359,654.61
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 32.191%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 17
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 12
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **39**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA PR0+870



AGUAS NEGRA - BERLIN - SAN ONOFRE PR2+890

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría I
Matrícula Profesional No. 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la implementación del programa del Gobierno Nacional **"PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"** cuyo objeto es conectar territorios, gobiernos y poblaciones para aprovechar las potencialidades de las poblaciones como motor de crecimiento y equidad de todas las regiones se estableció el programa PACTOS TERRITORIALES como una herramienta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno; en consecuencia, el INVIAS suscribió con el Departamento de Sucre el Convenio Interadministrativo No. 915 de 2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ - EL FRANCÉS - GUACAMAYAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE

Por consiguiente, el Departamento de Sucre a través de la Secretaría de Infraestructura, adelantó el proceso de Licitación Pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, dando como adjudicado al CONSORCIO VÍAS OE 2021.

Así mismo, y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS (Subdirección de Vías Regionales), considero oportuno adelantar el proceso de selección para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2", proceso que fue adjudicado al APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS con orden de inicio a partir del 25 de abril de 2022.

En el presente Informe Mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades en el marco del desarrollo del proyecto y las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del contrato de obra durante el período del 01 al 30 de Diciembre de 2024, en cumplimiento en lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Gobernación de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

El Departamento de Sucre, ha establecido el mejoramiento de toda la Red Vial como pilar fundamental de sus políticas públicas, quedando enmarcado dentro del Plan de Desarrollo "SUCRE DIFERENTE", dentro de la línea estratégica "6.3. Conectividad e Integración", esto para alcanzar altos grados de productividad, competitividad, cierre de brechas y brindarles una mejor movilización a nuestros habitantes.

La infraestructura vial en el departamento tiene una longitud de 2.314 Km, de los cuales el 20.6% (477.2km) corresponde a la Red Nacional, el 15.5% (357.7km) a la Red Secundaria y el 63.9% (1.479km) a la Red Terciaria (INVÍAS con 526.9km, el Departamento con 151.2km y los Municipios con 800.9km). Se evidencia que el 50% de la Red Vial se encuentra con una capa de rodadura en afirmado y solo el 24.61% de la Red se encuentra pavimentada, correspondiendo este porcentaje en gran parte a la Red Primaria.

En un departamento con las condiciones demográficas de Sucre, donde un porcentaje significativo de la población vive en áreas rurales (37,7%), avanzar en conectividad es un factor esencial, por un lado, para garantizar la inclusión social de la población al facilitar vías de acceso en condiciones seguras y así acercar a las familias y sus viviendas a los servicios de salud, educación, deporte y recreación, cultura; y por otro lado, la conectividad es un prerrequisito para desarrollar la agenda productiva del departamento y posicionar a Sucre en el contexto regional gracias a sus puertos, aeropuertos y vías fluviales y terrestres, es por ello que el Departamento de Sucre en articulación con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), adelantaron el proyecto que tiene como objeto "MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE", pues estas vías se encuentra en mal estado generando que los habitantes que a diario circulan por ella se sientan en un alto grado de inseguridad, además las condiciones de transitabilidad son deplorables generando que los tiempos de circulación por ella sean excesivos en los desplazamientos, así mismo, que los campesinos que son nuestro sostén diario por el pan coger que se genera en esta importante región, no puedan sacar al mercado sus productos para comercializarlos, todo lo anterior enmarca la importancia de intervención que tiene estas vías lo que permitirá un importante desarrollo para esta importante región del país.

2.1. LOCALIZACION

2.1.1. Vía Aserradero – Coveñas

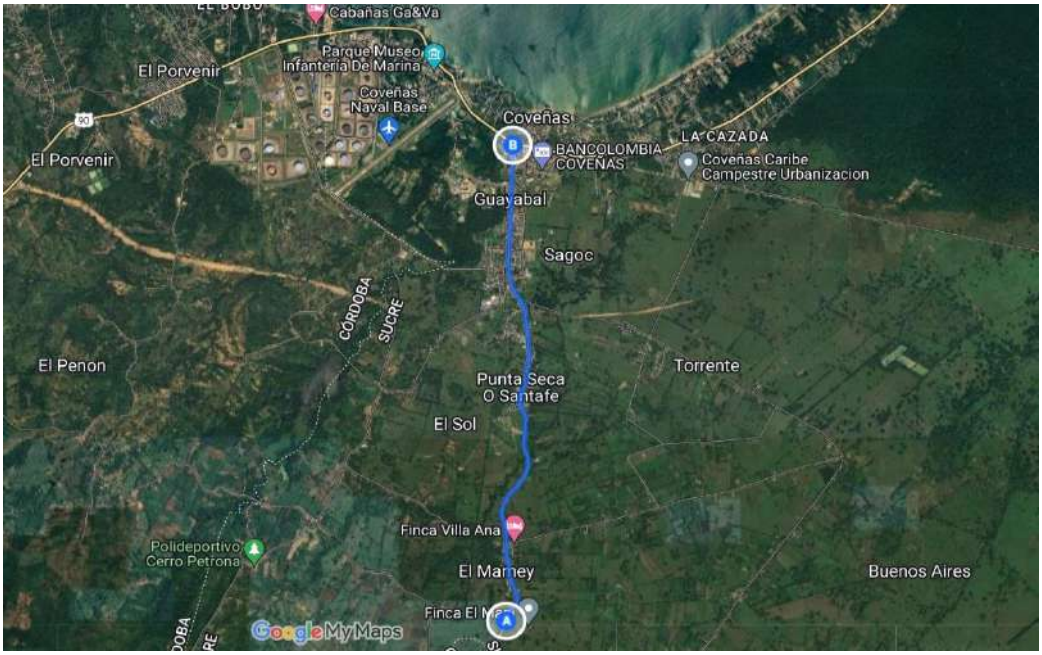
Esta vía hace parte del inventario de la Red Terciaria de INVIAS con código 69061, tiene una longitud total de 7.90 kilómetros, iniciando desde Aserradero en el municipio de Purísima en el departamento de Córdoba y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) en el municipio de Coveñas, departamento de Sucre.

Teniendo en cuenta que el proyecto se ejecutara en el departamento de Sucre, solo se tendrá en cuenta como longitud de la vía el tramo que se encuentre en jurisdicción del municipio de Coveñas en el departamento de Sucre, la cual es de 6.0 kilómetros, iniciando desde el puente El Mamey terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre).

Este tramo de vía también hace parte de la Red Nacional de Carreteas de INVIAS y se encuentra dentro la vía Coveñas – Sabaneta con código 90SC02, la cual es un ramal de la Ruta Nacional 90, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en Sabaneta en el municipio de Momil, departamento de Córdoba.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aserradero, El Mamey, Guayabal y Coveñas, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-1 Localización Vía Aserradero – Coveñas



Fuente: Google Earth

2.1.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el Sector Represa de Villeros.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Coveñas, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Coveñas, la primera es la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo, que tiene una longitud de 1.80 kilómetros, iniciando en el Corregimiento de Guayabal en la intersección con la vía Aserradero – Coveñas y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre), en el sector donde se encuentran los tanques de almacenamiento de Ecopetrol en los límites entre el municipio de San Antero en el departamento de Córdoba y el municipio de Coveñas en el departamento de Sucre; la segunda es la vía correspondiente al Desvió hacia le Represa Villeros, que tiene una longitud de 0.70 kilómetros, iniciando en la intersección de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo hasta la intersección de la vía que se está construyendo y que corresponde como una variante de la Ruta 90 a su paso por el municipio de Coveñas.

La población beneficiada comprende principalmente la de Guayabal, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

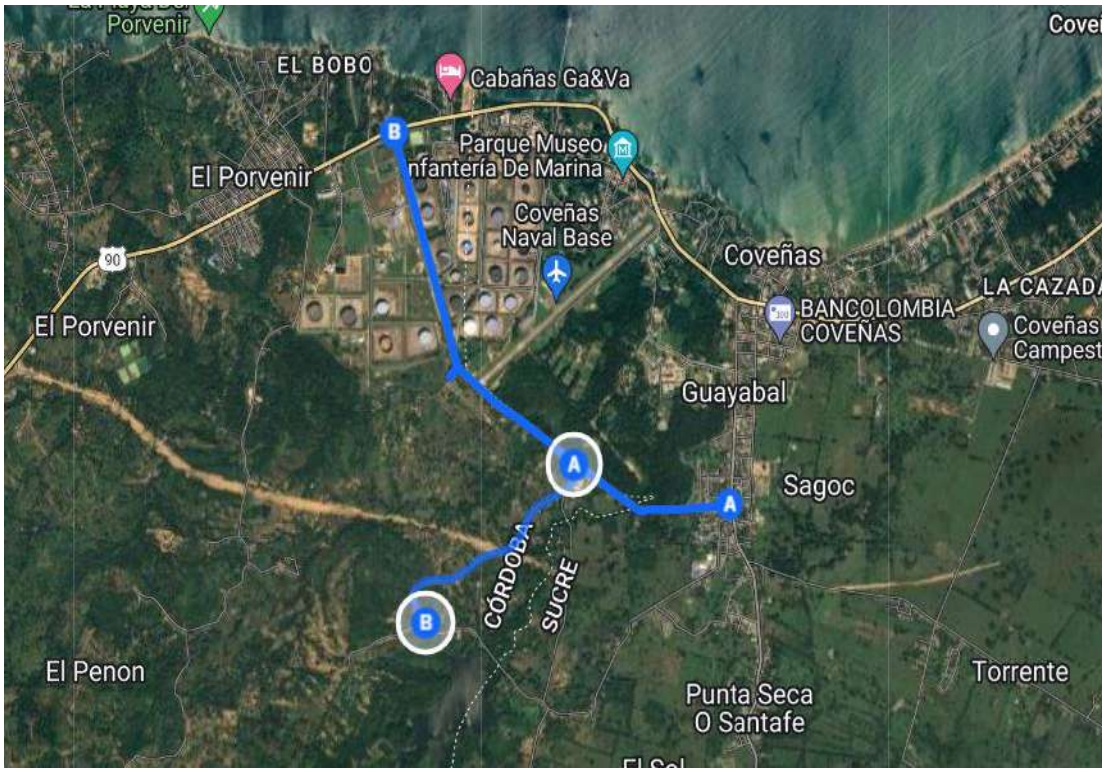


Ilustración 2-2 Localización Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el Sector Represa de villeros

Fuente: Google Earth

2.1.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

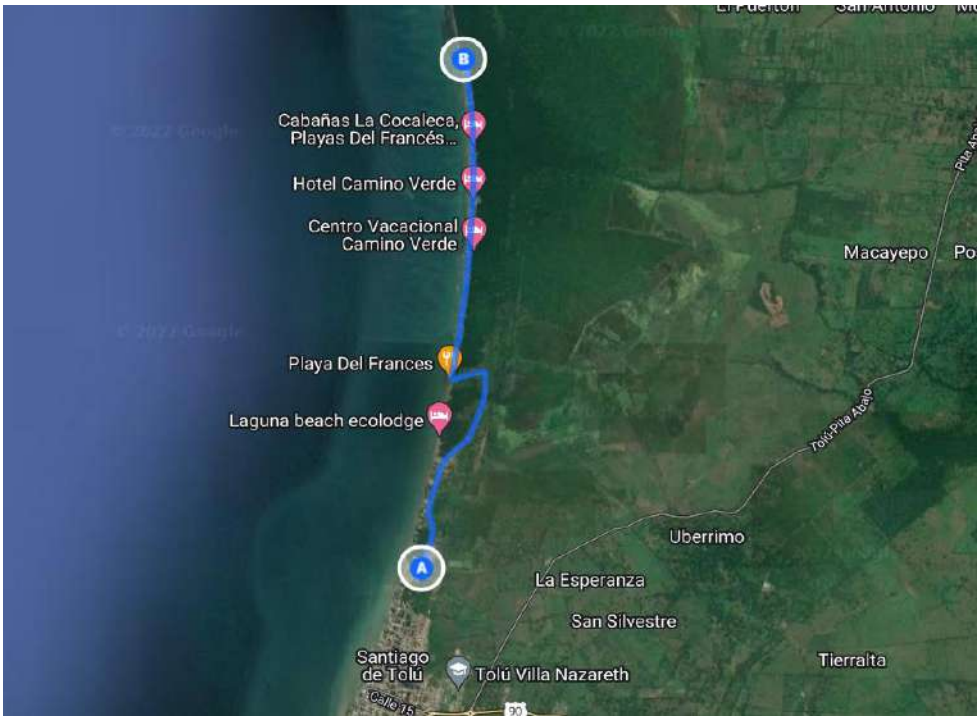
Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Santiago de Tolú, una que hace parte de la Red Terciaria de INVIAS y la otra que se encuentran en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Santiago de Tolú, la primera es la vía Tolú – El Frances con código 69501 con una longitud de 4.4 kilómetros y la otra es la vía El Frances – Alegría – Guacamaya, que tiene una longitud de 4.80 kilómetros.

La vía Tolú – El Frances inicia en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección con la vía Secundaria Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02) y finaliza en las playas de EL Frances; en sus primeros 0.7 kilómetros ha sido absorbida por la zona urbana, los siguientes 2.30 kilómetros fueron atendida mediante un contrato del municipio, quedando por atender mediante este proyecto los 1.40 kilómetros restantes.

La vía El Frances – Alegría – Guacamaya inicia en las playas de El Frances y termina en el sector de Guacamaya.

La población beneficiada comprende principalmente la de El Frances, Alegría y Guacamaya, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-3 Localización Vía Tolú – El Frances – Guacamaya



Fuente: Google Earth

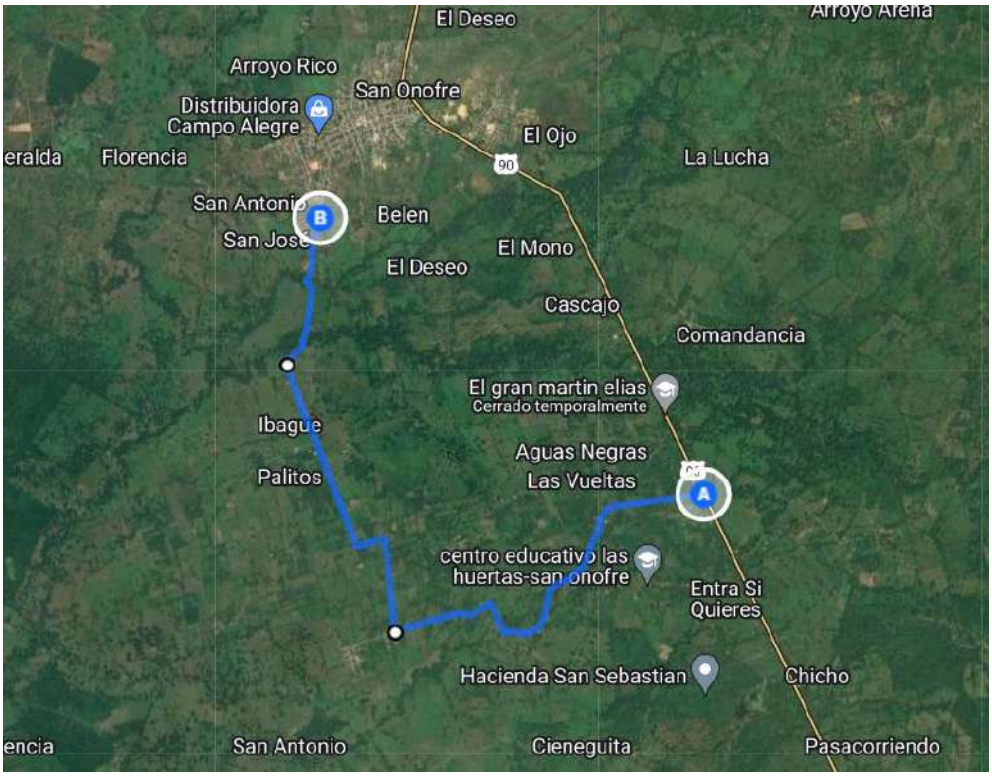
2.1.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en el inventario de la Red Secundaria del departamento de Sucre, la primera es la vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas) con código 90SC01, que tiene una longitud de 3.50 kilómetros, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en la intersección con la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02); la segunda es la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre con código 90SC02, que tiene una longitud de 31.70 kilómetros, iniciando en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección de la vía Tolú – El Frances (Código 69501).

La vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas), la cual se encuentra en jurisdicción del municipio de San Onofre, será atendida en su totalidad en este proyecto, mientras que la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre se entenderá en el tramo Berlín – San Onofre en una longitud de 7.90 kilómetros, el cual hace parte de la jurisdicción del municipio de San Onofre.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-4 Localización Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre



Fuente: Google Earth

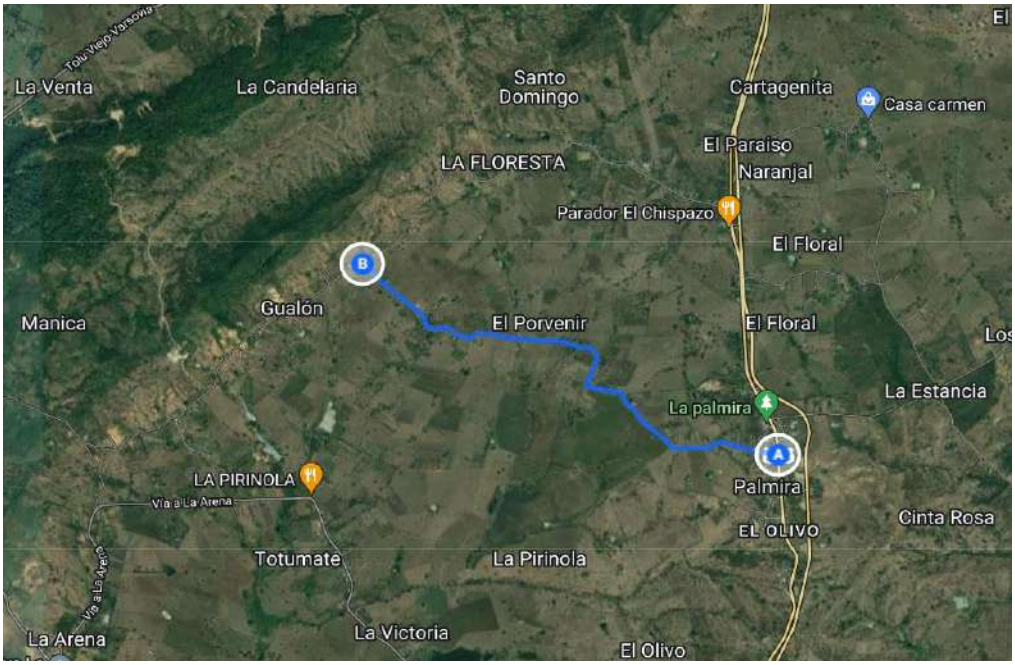
2.1.5. Vía Palmira - Gualón.

Esta vía se encuentra en jurisdicción del municipio de Toluviejo, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Toluviejo, tiene una longitud total de 4.0 kilómetros, iniciando en el corregimiento de La Palmira, en la intersección con el Ramal Sincelejo - Toluviejo (Código 25SC01) de la Ruta Nacional 25 y terminando en la intersección con la vía Terciaria a cargo de INVIAS, La Arena – Gualón (Código 69141) en el municipio de Toluviejo.

En este proyecto se tiene contemplado en atender los primeros 2.0 kilómetros de la vía, en el sentido del corregimiento de La Palmira hacia la comunidad de Gualón.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-5 Localización Vía Palmira – Gualón



Fuente: Google Earth

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

La Gobernación del Departamento de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el Artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

La Gobernación para cumplir con la función social asignada en la constitución y la ley elaboró el proyecto que tiene por objeto MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE., con el fin de apoyar el programa de pavimentación de las vías Secundarias y Terciarias del Departamento, mejorando las condiciones de movilidad y tránsito de sus habitantes y por supuesto de quienes nos visitan, turistas que llegan a nuestros municipios a pasar tiempo de esparcimiento y recreación o estancia. La premisa es que la movilidad constituye un eje articulador para incrementar la calidad de vida, el desarrollo económico y la competitividad.

Es por ello que el Departamento delego técnica y administrativamente en la Secretaría de Infraestructura la ejecución de proyectos de pavimentación de vías Secundarias y Terciarias, especialmente la ejecución del proyecto de MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE. Este Proyecto busca mejorar potencialmente la transitabilidad de estos tramos de vías, las cuales se encuentran deterioradas a causa de destinitos factores, tales como: falta de mantenimiento, altos volúmenes de tráfico, escorrentías producto de precipitaciones, y otros efectos como los del tránsito pesado que ha provocado desniveles severos, hundimientos, daños de la tuberías de servicios públicos, lo que en efecto, se traduce en una reducción de la calidad de vida útil del parque automotor que transita por esta vía, generando poco o nulo tránsito de los usuarios de la vía y claro esta afecta el normal uso del ambiente público y el desarrollo social de la comunidad.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VIAS.

Actualmente es evidente el mal estado de las vías en algunos tramos, y las obras proyectadas para ejecutar, son producto de la revisión y atención de las necesidades de una región y una comunidad que exige una pronta atención y soluciones inmediatas a la problemática existente, con lo cual se lograría el mejoramiento sustancial de su transitabilidad y el consiguiente beneficio económico y social de la zona de influencia.

En forma general, las vías se encuentran a nivel de capa de capa de rodadura de materiales arcillosos y terraplenes en mal estado en todas sus longitudes, encontrándose un desarrollo de daños desde el mismo desgaste superficial de la vías, penetración de la vegetación (malezas, arborización menor, pastos, etc.), pasando por puntos críticos en los que es muy complicado circular en vehículos y zonas en las que existen obstrucciones parciales o totales ubicados en los pasos críticos con presencia de baches, charcos, hundimientos, abultamientos, erosión y desmoronamiento de taludes, hasta el daño total de la vía en algunos casos.

En cuanto a las obras de drenaje existentes, estos se encuentran en regular estado por efecto de falta de mantenimiento, en todos los aspectos (cabezales, tubería interna, descoles y encoles), en algunas de estas, como las alcantarillas, presentan deficiencia en cuanto a desprendimiento de aletas, falta de solado de entrada y de salida e incluso no cuentan con estas, además se puede evidenciar que el diámetro de algunas de las obras existentes no es el ideal para el caudal de las aguas de escorrentía y algunas presentan socavación superficial por el rebose de las aguas cuando trabajan en su máxima capacidad hidráulica.

2.3.1. Vía Aserradero – Coveñas.

Ilustración 2-6 PR – Inicial y Final – Vía Aserradero – Coveñas

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el sector de Represa de Villeros.

Ilustración 2-7 PR – Inicial y Final – Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el sector de Represa de villeros

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

Ilustración 2-8 PR – Inicial y Final – Vía Tolú – El Frances – Guacamaya

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

Ilustración 2-9 PR – Inicial y Final – Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

PR-Inicial	PR-Final
	

Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.5. Vía Palmira - Gualón

Ilustración 2-10 PR – Inicial y Final – Vía Palmira – Gualón

PR-Inicial	PR-Final
	

Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

2.4.1. Actividades por realizar en el proyecto

Dentro de las obras a realizar en el proyecto que serán objeto de seguimiento por parte de la interventoría para cada una de las vías son las siguientes:

- Construcción de placa huella
- Construcción de Pavimento
- Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras.
- Construcción y/o reparación pontones
- Reparación y mejora de sitios críticos
- Conformación de calzada
- Otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

2.4.2. Metas físicas programadas para realizar en el proyecto

Las metas físicas a realizar en el proyecto para cada una de las vías son las siguientes:

- Aserradero - Coveñas: Construcción de 1.27 Km de Pavimento Asfaltico y señalización.
- Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío a Represa Villeros: Construcción de 1 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.50 Km de Pavimento Asfaltico y Señalización.
- Tolú - El Francés - Guacamaya: Construcción de 1 Box Culvert, 9 alcantarillas, Construcción de 1.38 Km de Pavimento Asfaltico y Construcción de 3.40 Km de placa huella.
- Aguas Negras - Berlín - San Onofre: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m, Construcción de un 1 Box Culvert de 2x2 m, Construcción de 1 Puente de 8x4x16 m, Mejoramiento 11.40 Km de subrasante y tratamiento superficial doble (TSD) en 11.40 km de vía.
- Palmira - Gualón: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.0 Km de placa huella

2.4.3. Especificaciones Técnicas por utilizar en el Proyecto

Las Especificaciones Técnicas de las actividades de obra del proyecto, se desarrollarán teniendo en cuenta los requerimientos técnicos establecidos por la Gobernación de Sucre. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y a ejecutar por parte del Contratista, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

Para este proyecto se utilizarán las Especificaciones Técnicas de Carreteras del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATOS DE OBRA.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3-1 Información Contrato de Obra

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	Proceso de licitación pública LP-SID-007-2021
Número del contrato	LP-SID-007-2021
Objeto	Mejoramientos de vías aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector represa villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre.
Contratista	CONSORCIO VIAS OE 2021
NIT	901.581.118 – 0
Valor Total Inicial	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Modificaciones	2
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	15/08/2024
Reanudaciones	30/09/2024
Cesiones de participación	N/A
Plazo Inicial	Seis (6) meses.
Prórroga Número Uno (1) del 25/11/2022	Un (1) mes
Prórroga Número Dos (2) del 29/12/2022	Seis (6) meses
Prórroga Número Tres (3) del 29/06/2023	Cinco (5) meses
Prórroga Número Cuatro (4) del 30/11/2023	Un (1) mes
Prórroga Número Cinco (5) del 28/12/2023	tres (3) mes
Prórroga Número Seis (6) del 22/03/2024	tres (3) mes
Prórroga Número Siete (7) del 28/06/2024	Un (1) mes quince (15) días
Prórroga Número Ocho (8) del 30/09024	Tres (3) meses
Plazo Final	Veintinueve (29) meses quince (15) días
Fecha de Inicio	01 de junio de 2022
Fecha de Terminación Actual	31 de diciembre de 2024
Dirección	Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga, Cartagena - Bolívar
Número de Teléfono	(575) 664 96 96.

3.1.1. Pólizas Iniciales.

A continuación, se presentan las Pólizas Iniciales que contempla el Contrato de Obra.

Tabla 3-2 Pólizas Iniciales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PÚBLICA LP-SID-007			
AMPAROS	**DESDE (DD-MM-AA)**	**HASTA (DD-MM-AA)**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	19/04/22	19/02/23	$ 2.820.166.360,55
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/04/2022	19/10/2025	$5.640.332.721,09
Estabilidad y/o calidad de obra	19/04/2022	19/10/2027	$28.446.783,00

Fuente: PÓLIZA No. 101121298 ANEXO 0 – INICIALES

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Contratista, durante el presente período comprendido (01-12-2024 – 30-12-2024).

3.2.1. Actividades desarrolladas en Campo.

A la fecha del presente informe se realizaron actividades en campo:

a) SEMANA No. 132

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- No se realizó ninguna actividad.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- Continuaron con la instalación de Pavimento rígido del Pr0+865 -Pr0+904 Carril derecho y del Pr0+604-Pr0+632 carril Izq.
- No realizan más actividades en la semana.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- Inician con explanación del Pr0+000 -Pr0+060 en represa de villero.
- Instalan subbase Granular Pr0+000-Pr0+060, no la cerean.

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- Se instalo mezcla asfáltica has el K2+400 primera capa ambos carriles, se completó segunda capa desde el K0+070 hasta el K0+400 lado derecho.
- Se Instalo subbase y geotextil hasta el Pr2+900 aproximadamente.
- Se instalo riego de liga hasta desde el K0+070 hasta el K+400 lado derecho y riego de imprimación hasta el k2+400 ambos carriles.

b) SEMANA No. 133

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- No se realizó ninguna actividad.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- Continuaron con la instalación de Pavimento rígido del Pr0+904 -Pr0+958,8 Carril Izquierdo

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- No se realizó ninguna actividad.

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- Céreo de base granular desde el K2+600 hasta el K2+950 aproximadamente, se recibe tramo de base por topografía y densidades desde el K2+600 - K2+950.
- Se realizaron excavación según diseño del Pr0+000 - Pr0+060 recibidas por interventoría, se recibió subrasante por topografía hasta el Pr2+950 aproximadamente.
- Se Instalo subbase y geotextil hasta el K2+950 aproximadamente, se instaló desde el K0+010 - K0+060 aproximadamente y también desde el K2+540 - K2+600.
- Se instalo mezcla asfáltica segunda capa carril derecho desde el K0+880 hasta el k1+200 y carril izquierdo desde el K0+880 hasta el K0+975, también se instaló riego de liga en este tramo.
- Mejoramiento con material de terraplén desde la ABS. K2+400 hasta el K2+560.

c) SEMANA No. 134

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- No se realizó ninguna actividad.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- Continuaron con la instalación de Pavimento rígido del Pr0+958,8 -Pr0+997 Carril Izquierdo.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- No se realizó ninguna actividad.

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- Céreo de base granular hasta el Pr2+420 hasta el Pr2+600, K2+810 - K2+950 y del K0+10 - K0+060 aproximadamente, se recibe tramo de base por topografía y densidades.
- Accesos en subbase granular ambos lados en el K1+170 aproximadamente.
- Riego de imprimación K2+410 - K2+810.
- Se instalo mezcla asfáltica K2+400 - K2+740 lado derecho y K2+400 K2+590 lado izquierdo aproximadamente.

d) SEMANA No. 135

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- No se realizó ninguna actividad.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- No se realizó ninguna actividad.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- No se realizó ninguna actividad.

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- Riego de imprimación hasta el K2+950 ambos lados y del K0+010 hasta el K0+070 lado izquierdo.
- Se instalo mezcla asfáltica hasta el K2+948 ambos carriles y desde el K0+010 hasta el K0+070 lado Izquierdo.

e) SEMANA No. 136

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- No se realizó ninguna actividad.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- No se realizó ninguna actividad.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- No se realizó ninguna actividad.

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- No se realizó ninguna actividad.

3.2.2. Actividades Administrativas desarrolladas.

A la fecha del presente informe mensual, no se realizan actividades administrativas por parte del contratista.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEM NO PREVISTOS

3.3.1. ITEMS NO PREVISTOS No.1

Mediante el oficio CVOE-258-2022, fechado el 20 de junio de 2023, el contratista de obra presenta los Ítems No Previstos No. 1. En cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra del INVIAS, la interventoría responde a esta presentación a través de los oficios APPSI-078-INVIASSG2-23 y APPSI-111-INVIASSG2-23 emitidos el 27 de junio de 2023 y del 15 de agosto de 2023, respectivamente.

La interventoría remite oficio APPSI-155-INVIASSG2-23, que corresponde a la aprobación de los Ítems No Previstos No. 1, el 22 de noviembre de 2023 y posteriormente, el 28 de noviembre de 2023, la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre aprueba los Análisis de Precios Unitarios (APU) relacionados con los Ítems No Previstos No. 1 a través del oficio 800.11-03/SI-2259.

3.3.2. ITEMS NO PREVISTOS No.2

Mediante el oficio CVOE-098-2024, fechado el 5 de junio de 2024, el contratista de obra presenta los Ítems No Previstos No. 2, así como las cantidades correspondientes a obras mayores y menores. En cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra del INVIAS, la interventoría responde a esta presentación a través del oficio APPSI-121-INVIASSG2-24, emitido el 25 de junio de 2024. En este contexto, el contratista remite el oficio CVOE-150-2024, titulado "Respuesta a oficio APPSI-121-INVIASSG2-24", el 24 de julio de 2024. En respuesta, la interventoría emite el oficio APPSI-166-INVIASSG2-24 el 2 de octubre de 2024, en el que se abordan los Ítems No Previstos y la Modificatoria No. 2. A este oficio, el contratista presenta su respuesta mediante el comunicado CVOE-187-2024.

La interventoría remite su aprobación mediante el oficio APPSI-172-INVIASSG2-24, correspondiente a la aprobación de los ITEMS No Previstos No. 2, el 7 de octubre de 2024 y el 10 de octubre de 2024, la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre aprueba los APU relacionados con los Ítems No Previstos No. 2. Esta aprobación se comunica formalmente al contratista a través del oficio APPSI-173-INVIASSG2-24, en el cual se confirma la viabilidad de los APU para los ítems adicionales y se autoriza su inclusión en el contrato en curso.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Como se ha señalado reiteradamente en los informes, el rendimiento del proyecto sigue siendo deficiente en todas las actividades de las diferentes vías. En la vía Tolú – El Francés – Guacamaya se avanzó con la instalación del terraplén, la subbase granular y la colocación de concreto entre los puntos Pr0+865 y Pr0+997.39 en la calzada completa. En la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre se instaló la primera capa de pavimento asfáltico entre los puntos Pr1+980 y Pr2+940 en el margen izquierdo, y entre el Pr1+970 y Pr2+940 en el margen derecho, con interrupciones debido a obras de drenaje. En la vía La Palmira – Gualón no se reportaron avances, y en los tramos Guayabal – Parcelas de Algarrobo y el desvío hacia la represa Villeros se realizaron labores de explanación entre los puntos Pr0+200 - Pr0+140 y PR0+060 -PR0+010 e instalación de subbase granular entre el Pr0+220 - Pr0+140 y PR0+060 – PR0+010

Para mejorar el rendimiento y garantizar la correcta ejecución de las obras, la interventoría implementó un plan de seguimiento riguroso con revisiones periódicas y visitas técnicas, buscando corregir deficiencias y asegurar que los trabajos se realicen conforme a los estándares de calidad y los plazos establecidos, aunque persisten problemas de bajo rendimiento general.

3.4.1. Avance general del contrato financiero.

A la fecha del presente informe mensual, el avance general del contrato en el área financiera es del 30.90%

3.4.2. Avance general del contrato físico.

En el presente informe, se registra un avance físico del 32.19%.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Se adjuntan Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

Se adjunta Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

4.9.4. Actas de Comité de Obra y Reunión

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 y MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

INFORME SEMANALES

Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
	VERSION	1	
	PAGINA	1 DE	2
	FECHA	6/12/2024	

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 132 | del 29/11/2024 | al 5/12/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021
FECHA DE INICIO:	1/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)
CONTRATO No.:	2259-2021
FECHA DE INICIO:	25/04/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
VALOR ADICIONES:	$ 460,000,000.00
VALOR ACUMULADO:	$ 2,925,031,456.00
VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
VALOR AMORTIZADO:	$ 1,035,727,502.50
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14,770,776,137.8	52.376%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7,942,250,487.14	28.162%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 6,828,525,650.67	24.21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14,770,776,137.8	52.38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7,942,250,487.14	28.2%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 6,828,525,650.67	24.21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,363,472,624.00	4.83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 654,933,762.95	2.32%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El porcentaje de avance programado se está tomando de acuerdo con la relación de días por ejecutar del proyecto vs Días Total del proyecto, este porcentaje es sacado de esta manera tenido en cuenta que el contratista no ha entregado la programación de obra, la cual ha sido solicitado mediante oficio APPSI-002-INVIASSG2-24 del 4 de enero de 2024.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,839,910,615.20	97.09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,812,172,389.60	96.14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,280,210.20	0.73%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18,615,712.60	0.64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 1,035,727,502.50
SALDO	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 52.376%
Meta Física Ejecutada % 28.162%
Avance o Atraso Físico % -24.21%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ -	$ 35,025,975	$ 12,680,813	$ 69,144,738	$ 35,379,128	$ 152,230,655	0.54%
					Ejecutado	$ -	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 237,622,608	$ -	$ 360,608,270	1.28%
* Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ -	$ 21,651,866	$ 18,270,491	$ 85,316,514	$ 16,798,337	$ 142,037,209	0.50%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
* Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 5,953,759	$ 2,194,671,555	$ 1,962,016,501	$ 8,476,699,404	$ 1,837,167,056	$ 14,476,508,274	51.33%
					Ejecutado	$ 5,953,759	$ 1,578,075,894	$ 966,951,379	$ 3,398,929,886	$ 1,631,731,299	$ 7,581,642,217	26.884%
*					Programado							
					Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	2
Mitzer	0	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
AGRECONT S.A.S.	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
AGRESUCRE	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRESUCRE S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. El contratista realiza tramites para los permisos de aprovechamiento forestal en Tolú - El Frances y Aguas Negras - Berlín - San Onofre, también la solicitud adelanta la documentación de ampliación de permiso de ocupación de cauce en Aguas Negras - Berlín -San Onofre

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, en cuanto a los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se encuentran en revisión.

Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Aguas - Negras Berlín - San Onofre, Tolú - El Francés - Guacamaya y Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros, tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados, capacitación al personal

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	38	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	28	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	22	0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En el transcurso de la semana, desde la gestión social en los tramos AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS y TOLU - FRANCES- GUACAMAYA, continuaron las actividades sociales de manera satisfactoria, contando con la presencia del profesional social en obra. llevando a cabo actividades, tales como: atencion a la comunidad. instalacion de punto de atencion, recorridos en obra y talleres al personal obrero.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 47

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
*No se realizo ninguna actividad.

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* Continuaron con la instalación de Pavimento rígido del Pr0+865 -Pr0+904 Carril derecho y del Pr0+604-Pr0+632 carril Izq.
*No realizan mas actividades.
*Seguimiento Paga
Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
*Se instalo mezcla asfáltica has el K2+400 primera capa ambos carriles, se completo segunda capa desde el K0+070 hasta el K0+400 lado derecho.
*Se Instalo subbase y geotextil hasta el Pr2+900 aproximadamente
*Se instalo riego de liga hasta desde el K0+070 hasta el K+400 lado derecho y riego de imprimación hasta el k2+400 ambos carriles.
*Se presentaron lluvias en la semana.
Tramo Guayabal Parcelas de Algarrobo y Desvió hacías represa de Villero
* Inician con explanación del Pr0+000 -Pr0+060 en represa de villero
* Instalan subbase Granular Pr0+000-Pr0+060 , no la cerean
* Seguimiento Paga

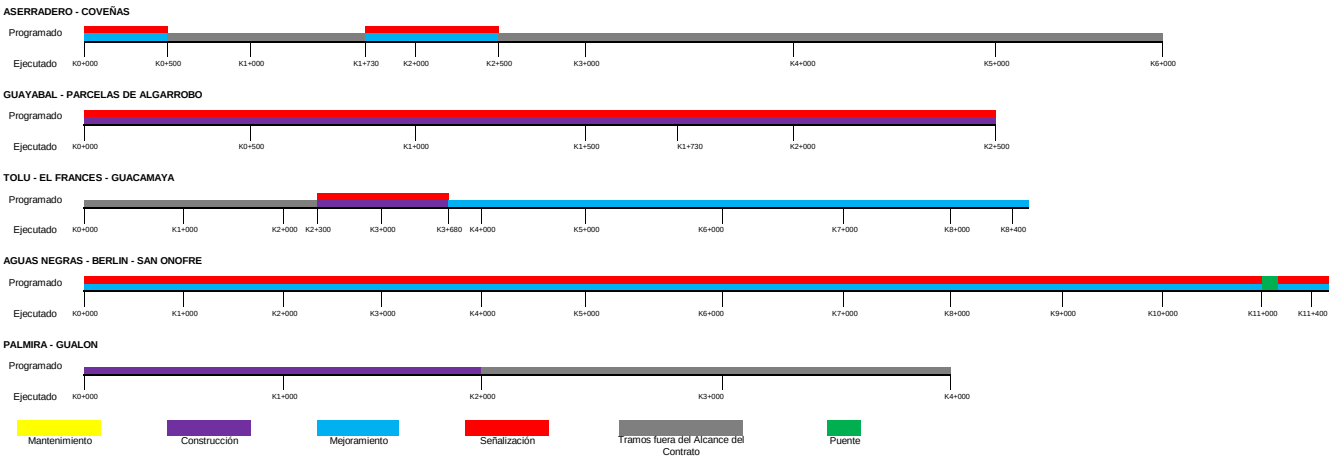
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo Guayabal -
* Cerear subbase granular desde el K0+220 hasta el K0+350 y del Pr0+000 - Pr0+060 tramo Desvió represa villeros

Tramo La Palmira-Gualón
* Continuar con la construcción de la placa huella desde el K0+000 hasta el K0+160 y construcción de alcantarilla en el Pr1+900 aproximadamente.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Fundir concreto Hidráulico del Pr0+904 - Pr1+000 Carril Derecho
* Continuar con la instalación de Subbase Granular del Pr01+000-Pr1+280
Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Seguir con las excavaciones, instalación de geotextil, subbase y base granular de acuerdo con las cotas de diseño y especificaciones técnicas para cada uno de los tramos por intervenir.
* Tomar densidades en los tramos a liberados por topografía o liberar topográficamente.
* Continuar con la instalación de asfalto.
* Continuar con la construcción de Box-Culvert de la ABS. K1+400 en adelante.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Densidades Pr0+930-Pr1+100
Tolú - El francés - Guacamaya



Fundida Concreto Pr0+604 Izq.
Tolú - El francés - Guacamaya



Fundida Concreto Pr0+904 Der
Tolú - El francés - Guacamaya



Compactación Subbase Granular
Pr0+170
Desvió a Villero Coveñas



Explanación Subbase Granular
Pr0+170
Desvió a Villero Coveñas



Instalación de geotextil y subbase granular
K2+850
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Riego de liga K0+400
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Instalación de mezcla asfáltica primera capa ambos carriles K2+400
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Instalación de mezcla asfáltica segunda capa carril derecho K0+400
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Capacitación al personal tramo Agus Negras - Berlín - San Onofre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Gavir Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
	VERSION	1		
	PAGINA	1	DE	2
	FECHA	13/12/2024		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 133 | del 6/12/2024 | al 12/12/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/04/2022	VALOR ADICIONES:	$ 460,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,925,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1,035,727,502.50
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16,134,248,761.8	57.210%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8,136,967,051.97	28.853%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7,997,281,709.84	28.36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16,134,248,761.8	57.21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8,136,967,051.97	28.9%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 7,997,281,709.84	28.36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,363,472,624.00	4.83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 194,716,564.83	0.69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El porcentaje de avance programado se está tomando de acuerdo con la relación de días por ejecutar del proyecto vs Días Total del proyecto, este porcentaje es sacado de esta manera tenido en cuenta que el contratista no ha entregado la programación de obra, la cual ha sido solicitado mediante oficio APPSI-002-INVIASSG2-24 del 4 de enero de 2024.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,861,190,825.40	97.82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,830,788,102.20	96.78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,280,210.20	0.73%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18,615,712.60	0.64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 1,035,727,502.50
SALDO	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 57.210%
Meta Física Ejecutada % 28.853%
Avance o Atraso Físico % -28.36%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
	Estudios y diseños				$ 286,484,026
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351
*	Obras				$ 27,622,971,228
*					

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 37,157,812	$ 13,421,330	$ 77,704,028	$ 35,379,128	$ 163,662,299	0.58%
Ejecutado	$ -	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 237,622,608	$ -	$ 360,608,270	1.28%
Programado	$ -	$ 22,969,695	$ 19,337,427	$ 95,877,676	$ 17,168,460	$ 155,353,259	0.55%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 5,953,759	$ 2,328,249,025	$ 2,076,591,779	$ 9,526,013,188	$ 1,878,425,452	$ 15,815,233,204	56.08%
Ejecutado	$ 5,953,759	$ 1,467,760,521	$ 1,043,528,853	$ 3,599,539,491	$ 1,659,576,157	$ 7,776,358,782	27.574%
Programado							
Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	2
Mitzer	0	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO / AGRECONT S.A.S.	PERMISO MINERO	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO / AGRESUCRE	PERMISO MINERO	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRESUCRE S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. El contratista realiza tramites para los permisos de aprovechamiento forestal en Tolú - El Frances y Aguas Negras - Berlín - San Onofre, también la solicitud adelanta la documentación de ampliación de permiso de ocupación de cauce en Aguas Negras - Berlín -San Onofre

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, en cuanto a los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se encuentran en revisión.

Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Aguas - Negras Berlín - San Onofre y Tolú - El Francés - Guacamaya tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados, capacitación al personal

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	23	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En cuanto al componente social en el tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS, continúan las actividades sociales satisfactoriamente, como atención a la comunidad e instalación de punto de atención. En tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, se conto con profesional social del contratista en obra para garantizar la gestión social en dicho tramo. En tramo TOLU - FRANCES - GUACAMAYA, la gestión social brindo atención a la comunidad a través de recorridos en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
*No se realizo ninguna actividad.

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* Continuaron con la instalación de Pavimento rígido del Pr0+904 -Pr0+958,8 Carril Izquierdo
*No realiazan mas actividades.
*Seguimiento Paga

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
*Céreo de base granular desde el K2+600 hasta el K2+950 aproximadamente, se recibe tramo de base por topografía y densidades desde el K2+600 - K2+950
*Se realizaron excavación según diseño del Pr0+000 - Pr0+060 recibidas por interventoría, se recibió subrasante por topografía hasta el Pr2+950 aproximadamente.
*Se Instalo subbase y geotextil hasta el K2+950 aproximadamente, se instalo desde el K0+010 - K0+060 aproximadamente y también desde el K2+540 - K2+600.
*Se instalo mezcla asfáltica segunda capa carril derecho desde el K0+880 hasta el k1+200 y carril izquierdo desde el K0+880 hasta el K0+975, también se instalo riego de liga en este tramo.
*Se presentaron lluvias en la semana.
*Mejoramiento con material de terraplén desde la ABS. K2+400 hasta el K2+560

Tramo Guayabal Parcelas de Algarrobo y Desvió hacías represa de Villero
*No se realizo ninguna actividad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

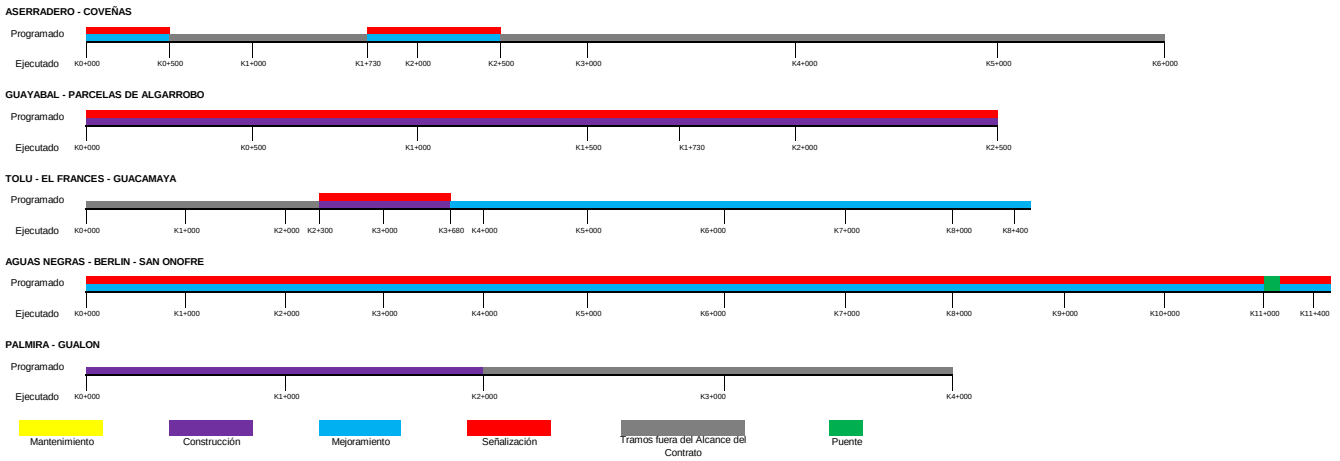
Tramo Guayabal -
* Cerear subbase granular desde el K0+220 hasta el K0+350 y del Pr0+000 - Pr0+060 tramo Desvió represa villeros

Tramo La Palmira-Gualón
* Continuar con la construcción de la placa huella desde el K0+000 hasta el K0+160 y construcción de alcantarilla en el Pr1+900 aproximadamente.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Continuaron con la instalación de Pavimento rígido del Pr0+865 - Pr0+997 Carril Izq.
* Continuar con la instalación de Subbase Granular del Pr01+000-Pr1+280

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Seguir con las excavaciones, instalación de geotextil, subbase y base granular de acuerdo con las cotas de diseño y especificaciones técnicas para cada uno de los tramos por intervenir.
* Tomar densidades en los tramos a liberados por topografía o liberar topográficamente.
* Continuar con la instalación de asfalto.
* Continuar con la construcción de Box-Culvert de la ABS. K1+400 en adelante.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Fundida Concreto Pr0+865 Carril Izquierdo
Tolú - El francés - Guacamaya


Instalación de Acero Pr0+840 Izq.
Tolú - El francés - Guacamaya


Fundida Concreto Pr0+997 Carril Derecho
Tolú - El francés - Guacamaya


Densidades de campo
Aguas Negra-Berlín-San Onofre


Extendido de Base granular
Aguas Negra-Berlín-San Onofre


Riego de liga
Aguas Negra-Berlín-San Onofre


Instalación de asfalto
segunda capa
Aguas Negra-Berlín-San Onofre


Revisión topográfica
Aguas Negra-Berlín-San Onofre


Señalización y cerramiento Aguas Negras - Berlín - San Onofre


Orden y limpieza Aguas Negras - Berlín - San Onofre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
	VERSION	1		
	PAGINA	1	DE	2
	FECHA	20/12/2024		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 134 | del 13/12/2024 | al 19/12/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021
FECHA DE INICIO:	1/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)
CONTRATO No.:	2259-2021
FECHA DE INICIO:	25/04/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
VALOR ADICIONES:	$ 460,000,000.00
VALOR ACUMULADO:	$ 2,925,031,456.00
VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
VALOR AMORTIZADO:	$ 1,035,727,502.50
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17,497,721,385.8	62.045%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9,078,359,654.61	32.191%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8,419,361,731.20	29.85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17,497,721,385.8	62.04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9,078,359,654.61	32.2%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8,419,361,731.20	29.85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,363,472,624.00	4.83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 941,392,602.63	3.34%

	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El porcentaje de avance programado se está tomando de acuerdo con la relación de días por ejecutar del proyecto vs Días Total del proyecto, este porcentaje es sacado de esta manera tenido en cuenta que el contratista no ha entregado la programación de obra, la cual ha sido solicitado mediante oficio APPSI-002-INVIASSG2-24 del 4 de enero de 2024.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,882,471,035.60	98.54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,849,403,814.80	97.41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,280,210.20	0.73%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18,615,712.60	0.64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 1,035,727,502.50
SALDO	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 62.045%
Meta Física Ejecutada % 32.191%
Avance o Atraso Físico % -29.85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ -	$ 39,289,649	$ 14,161,848	$ 86,263,318	$ 35,379,128	$ 175,093,943	0.62%
					Ejecutado	$ -	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 237,622,608	$ -	$ 360,608,270	1.28%
* Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ -	$ 24,287,524	$ 20,404,364	$ 106,438,838	$ 17,538,583	$ 168,669,309	0.60%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
* Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 5,953,759	$ 2,461,826,496	$ 2,191,167,058	$ 10,575,326,973	$ 1,919,683,848	$ 17,153,958,134	60.83%
					Ejecutado	$ 5,953,759	$ 1,484,349,178	$ 1,179,963,076	$ 4,387,909,214	$ 1,659,576,157	$ 8,717,751,385	30.912%
*					Programado							
					Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	2
Mitzer	0	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – AGRECONT S.A.S.	PERMISO MINERO	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – AGRESUCRE	PERMISO MINERO	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRESUCRE S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. El contratista realiza tramites para los permisos de aprovechamiento forestal en Tolú - El Frances y Aguas Negras - Berlín - San Onofre, también la solicitud adelanta la documentación de ampliación de permiso de ocupación de cauce en Aguas Negras - Berlín -San Onofre

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, en cuanto a los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se encuentran en revisión.

Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Aguas - Negras Berlín - San Onofre y Tolú - El Francés - Guacamaya tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados, capacitación al personal

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	19	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: Desde la gestión social en el tramo TOLU - FRANCES-GUACAMAYA, el profesional social del contratista instalo punto de atencion a la comunidad y realizo recorrido en obra, para atencion de cualquier pqrs que se presentara con respecto al proyecto. Por otra parte, en el tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, continuaron desarrollandose las actividades sociales de manera efectiva de parte del profesional social del contratista. Ademas, En tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS, se dio continuidad satisfactoriamente en la atención a la comunidad de este tramo de obra.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
*No se realizo ninguna actividad.

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* Continuaron con la instalación de Pavimento rígido del Pr0+958,8 -Pr0+997 Carril Izquierdo
*No realiazan mas actividades.
*Seguimiento Paga

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
*Céreo de base granular hasta el Pr2+420 hasta el Pr2+600, K2+810 - K2+950 y del K0+10 - K0+060 aproximadamente, se recibe tramo de base por topografía y densidades.
*Accesos en subbase granular ambos lados en el K1+170 aproximadamente.
*Riego de imprimación K2+410 - K2+810
*Se instalo mezcla asfáltica K2+400 - K2+740 lado derecho y K2+400 K2+590 lado izquierdo aproximadamente.
*Se presentaron lluvias en la semana.

Tramo Guayabal Parcelas de Algarrobo y Desvió hacías represa de Villero
*No se realizo ninguna actividad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

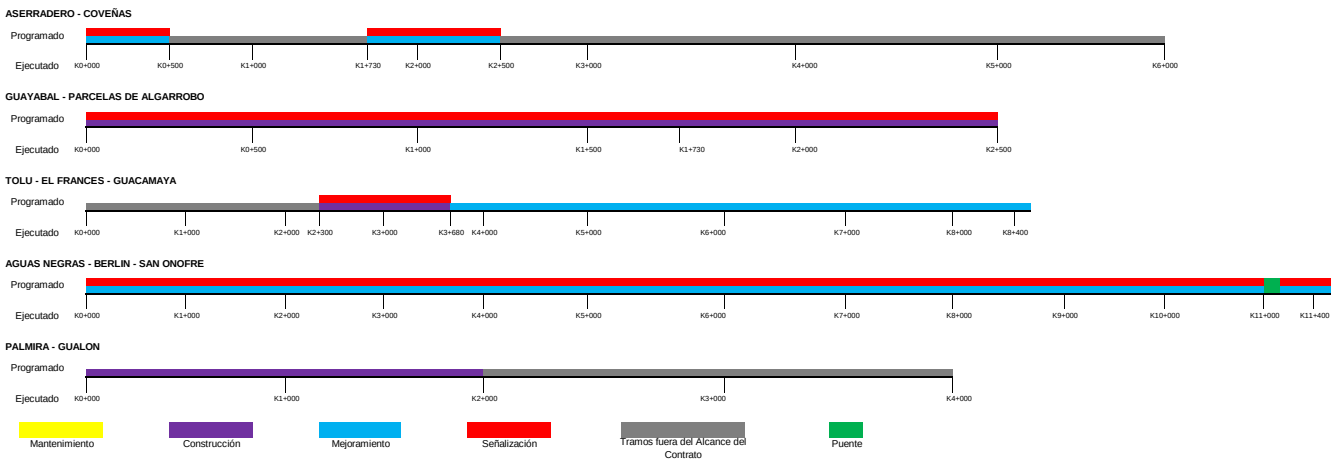
Tramo Guayabal -
* Cerear subbase granular desde el K0+220 hasta el K0+350 y del Pr0+000 - Pr0+060 tramo Desvió represa villeros

Tramo La Palmira-Gualón
* Continuar con la construcción de la placa huella desde el K0+000 hasta el K0+160 y construcción de alcantarilla en el Pr1+900 aproximadamente.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Continuar con la instalación de Subbase Granular del Pr01+000-Pr1+280

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Seguir con las excavaciones, instalación de geotextil, subbase y base granular de acuerdo con las cotas de diseño y especificaciones técnicas para cada uno de los tramos por intervenir.
* Tomar densidades en los tramos a liberados por topografia o liberar topográficamente.
* Continuar con la instalación de asfalto.
* Continuar con la construcción de Box-Culvert de la ABS. K1+400 en adelante.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida Concreto Pr0+997 Carril Izquierdo
Tolú - El francés - Guacamaya



Fundida Concreto Pr0+997 Carril Izquierdo
Tolú - El francés - Guacamaya



Fundida Concreto Pr0+900 Carril Izquierdo
Tolú - El francés - Guacamaya



Riego de Imprimación
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Instalación de mezcla asfáltica.
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Revisión topográfica
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Densidades de campo
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Extendido de material granular
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Capacitación al personal Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya



Señalización y cerramiento de áreas de trabajo
Aguas Negras -Berlín - San Onofre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
	VERSION	1		
	PAGINA	1	DE	2
	FECHA	27/12/2024		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 135 | del 20/12/2024 | al 26/12/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU; AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/04/2022	VALOR ADICIONES:	$ 460,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,925,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1,035,727,502.50
		SALDO POR AMORTIZAR	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18,861,194,009.8	66.880%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9,078,359,654.61	32.191%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 9,782,834,355.20	34.69%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18,861,194,009.8	66.88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9,078,359,654.61	32.2%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9,782,834,355.20	34.69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,363,472,624.00	4.83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El porcentaje de avance programado se está tomando de acuerdo con la relación de días por ejecutar del proyecto vs Días Total del proyecto, este porcentaje es sacado de esta manera tenido en cuenta que el contratista no ha entregado la programación de obra, la cual ha sido solicitado mediante oficio APPSI-002-INVIASSG2-24 del 4 de enero de 2024.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,903,751,245.80	99.27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,868,019,527.40	98.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,280,210.20	0.73%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18,615,712.60	0.64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 1,035,727,502.50
SALDO	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 66.880%
Meta Física Ejecutada % 32.191%
Avance o Atraso Físico % 34.69%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ -	$ 41,421,485	$ 14,902,365	$ 94,822,608	$ 35,379,128	$ 186,525,587	0.66%
					Ejecutado	$ -	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 237,622,608	$ -	$ 360,608,270	1.28%
* Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ -	$ 25,605,353	$ 21,471,300	$ 117,000,000	$ 17,908,706	$ 181,985,359	0.65%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
* Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 5,953,759	$ 2,595,403,966	$ 2,305,742,337	$ 11,624,640,757	$ 1,960,942,245	$ 18,492,683,064	65.57%
					Ejecutado	$ 5,953,759	$ 1,484,349,178	$ 1,179,963,076	$ 4,387,909,214	$ 1,659,576,157	$ 8,717,751,385	30.912%
*					Programado							
					Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	2
Mitzer	0	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO		
AGRECONT S.A.S.	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO		
AGRESUCRE	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRESUCRE S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. El contratista realiza tramites para los permisos de aprovechamiento forestal en Tolú - El Frances y Aguas Negras - Berlín - San Onofre, también la solicitud adelanta la documentación de ampliación de permiso de ocupación de cauce en Aguas Negras - Berlín -San Onofre

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, en cuanto a los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se encuentran en revisión.

Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Aguas - Negras Berlín - San Onofre tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados, capacitación al personal

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 34

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En materia de la gestión social en el tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, continúan la instalación de punto de atención y presencia de profesional en obra. En tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS, se verifico profesional social del contratista en obra para garantizar la gestión social en dicho tramo en la semana descrita. asi mismo, en tramo TOLU - FRANCES-GUACAMAYA, el contratista garantizo la atencion social a la comunidad a través de recorridos en obra.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
*No se realizo ninguna actividad.

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
*No se realizo ninguna actividad.

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
Riego de imprimación hasta el K2+950 ambos lados y del K0+010 hasta el K0+070 lado izquierdo
*Se instalo mezcla asfáltica hasta el K2+948 ambos carriles y desde el K0+010 hasta el K0+070 lado Izquierdo.
*Se presentaron lluvias en la semana.
Tramo Guayabal Parcelas de Algarrobo y Desvió hacías represa de Villero
*No se realizo ninguna actividad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

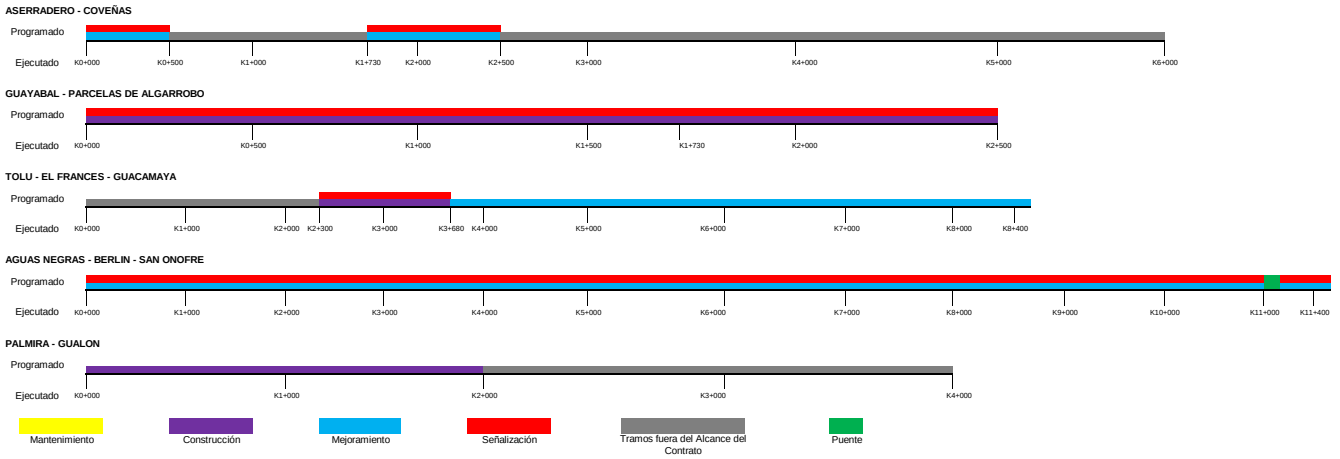
Tramo Guayabal -
* Cerear subbase granular desde el K0+220 hasta el K0+350 y del Pr0+000 - Pr0+060 tramo Desvió represa villeros

Tramo La Palmira-Gualón
* Continuar con la construcción de la placa huella desde el K0+000 hasta el K0+160 y construcción de alcantarilla en el Pr1+900 aproximadamente.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Continuar con la instalación de Subbase Granular del Pr1+000-Pr1+280

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Seguir con las excavaciones, instalación de geotextil, subbase y base granular de acuerdo con las cotas de diseño y especificaciones técnicas para cada uno de los tramos por intervenir.
* Tomar densidades en los tramos a liberados por topografia o liberar topográficamente.
* Continuar con la instalación de asfalto.
* Continuar con la construcción de Box-Culvert de la ABS. K1+400 en adelante.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Instalación de mezcla asfáltica.
Aguas Negras-Berlín-San Onofre



Instalación de mezcla asfáltica.
Aguas Negras-Berlín-San Onofre



Instalación de mezcla asfáltica.
Aguas Negras-Berlín-San Onofre



Instalación de mezcla asfáltica.
Aguas Negras-Berlín-San Onofre



Actividades rutinarias Aguas Negras -Berlín - San Onofre



Manejo de materiales constructivos Aguas Negras-Berlín-San Onofre



Señalización y cerramiento Tolú - El Francés - Guacamaya

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
		VERSION	1	
		PAGINA	1 DE	2
		FECHA	31/12/2024	

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 136 | del 27/12/2024 | al 30/12/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021
FECHA DE INICIO:	1/06/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)
CONTRATO No.:	2259-2021
FECHA DE INICIO:	25/04/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
VALOR ADICIONES:	$ 460,000,000.00
VALOR ACUMULADO:	$ 2,925,031,456.00
VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
VALOR AMORTIZADO:	$ 1,035,727,502.50
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 20,260,422,485.8	71.841%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9,078,359,654.61	32.191%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 11,182,062,831.15	39.65%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20,260,422,485.8	71.84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9,078,359,654.61	32.2%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11,182,062,831.15	39.65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,399,228,475.95	4.96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El porcentaje de avance programado se está tomando de acuerdo con la relación de días por ejecutar del proyecto vs Días Total del proyecto, este porcentaje es sacado de esta manera tenido en cuenta que el contratista no ha entregado la programación de obra, la cual ha sido solicitado mediante oficio APPSI-002-INVIASSG2-24 del 4 de enero de 2024.

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,925,031,456.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,873,862,280.00	98.25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,280,210.20	0.73%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 18,615,712.60	0.64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 1,035,727,502.50
SALDO	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 71.841%
Meta Física Ejecutada % 32.191%
Avance o Atraso Físico % -39.65%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
	Estudios y diseños				$ 286,484,026
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351
*	Obras				$ 27,622,971,228
*					

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 43,227,934	$ 23,066,549	$ 94,822,608	$ 35,379,128	$ 196,496,219	0.70%
Ejecutado	$ -	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 237,622,608	$ -	$ 360,608,270	1.28%
Programado	$ -	$ 26,722,038	$ 33,234,241	$ 117,000,000	$ 17,908,706	$ 194,864,985	0.69%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 5,953,759	$ 2,708,593,161	$ 3,568,931,359	$ 11,624,640,757	$ 1,960,942,245	$ 19,869,061,281	70.45%
Ejecutado	$ 5,953,759	$ 1,484,349,178	$ 1,179,963,076	$ 4,387,909,214	$ 1,659,576,157	$ 8,717,751,385	30.912%
Programado							
Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	0
Vibro Compactador	4	0
Carrotanque	6	0
Volquetas	20	0
Retrocargador	0	0
Mini Cargador	0	0
Mitzer	0	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – AGRECONT S.A.S.	PERMISO MINERO	SI X NO
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X NO
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO – AGRESUCRE	PERMISO MINERO	SI X NO
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X NO

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRESUCRE S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. El contratista realiza tramites para los permisos de aprovechamiento forestal en Tolú - El Frances y Aguas Negras - Berlín - San Onofre, también la solicitud adelanta la documentación de ampliación de permiso de ocupación de cauce en Aguas Negras - Berlín -San Onofre

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, en cuanto a los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se encuentran en revisión.

Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Aguas - Negras Berlín - San Onofre y Tolú - El Francés - Guacamaya tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados, capacitación al personal

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 47

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En materia de la gestión social en el tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, continúan las actividades sociales satisfactoriamente, como atencion a la comunidad e instalacion de punto de atencion. En tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS, se cuento con profesional social del contratista en obra para garantizar la gestion social en dicho tramo. En tramo TOLU - FRANCES, la gestion social brindo atencion a comunidad atraves de recorridos en obra.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
*No se realizo ninguna actividad.

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
*No se realizo ninguna actividad.

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
*No se realizo ninguna actividad.

Tramo Guayabal Parcelas de Algarrobo y Desvió hacías represa de Villero
*No se realizo ninguna actividad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo Guayabal -
* Cerear subbase granular desde el K0+220 hasta el K0+350 y del Pr0+000 - Pr0+060 tramo Desvió represa villeros

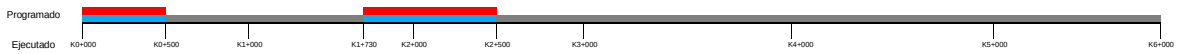
Tramo La Palmira-Gualón
* Continuar con la construcción de la placa huella desde el K0+000 hasta el K0+160 y construcción de alcantarilla en el Pr1+900 aproximadamente.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Continuar con la instalación de Subbase Granular del Pr1+000-Pr1+280

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Seguir con las excavaciones, instalación de geotextil, subbase y base granular de acuerdo con las cotas de diseño y especificaciones técnicas para cada uno de los tramos por intervenir.
* Tomar densidades en los tramos a liberados por topografía o liberar topográficamente.
* Continuar con la instalación de asfalto.
* Continuar con la construcción de Box-Coulvert de la ABS. K1+400 en adelante.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

ASERRADERO - COVEÑAS



GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO



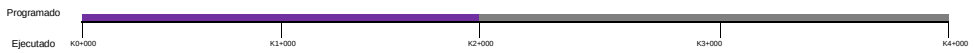
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA



AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE



PALMIRA - GUALON





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01/12/24 - 31/12/24

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Motoniveladora			San Onofre		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I												
Vibro Compactador			San Onofre		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A													
Minicargador			San Onofre		I	A	I	I	I	I		I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A			A									
Finisher			San Onofre		A	A		A	A											A			A			A									
Compatador Doble Tamdem			San Onofre		A	A		A	A											A			A			A									
Hater			San Onofre		A	A		A	A											A			A			A									
Vibro Compactador			San Onofre									A																							
Bulldozer			San Onofre										A	A																					
Motoniveladora			Tolú	I	I	A	I	A	I	A		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Vibro Compactador			Tolú	I	I	A	I	A	I	A		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Mizer			Tolú											A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Carmi			Tolú																		A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motoniveladora			Coveñas		A	A	A	A	I	I		I	I	A	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Vibro Compactador			Coveñas		A	A	A	A	I	I		I	I	A	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Retrocargador de Llantas			Coveñas		A	A	A	A	I	I		I	I	A	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	2	11	11	8	9	11	6	0	9	9	10	9	9	9	9	9	12	10	11	12	7	7	11	7	7	7	7	7	7	7	7	
			TOTAL ACTIVO	0	8	11	5	8	5	4		3	4	8	4	7	6	3	6	5	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL INACTIVO	2	3	0	3	1	6	4		6	5	2	5	2	3	6	3	7	6	7	8	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	257	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	103	40%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	156	61%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIART**E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

NOMBRE ARL: SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALTAMIRANDA JUAN	1.105.390.993		$ 866,667.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 866,667	$ 60,400.00	V	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	9479303973	$ 34,700	PROTECCION	9479303973	$ 138,700	$ 34,700	$ -	$ -			
2	CAMPO DANIEL	1.101.872.315		$ 866,667.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 866,667	$ 60,400.00	V	NUEVA E.P.S.	9479303973	$ 34,700	PROTECCION	9479303973	$ 138,700	$ 34,700	$ -	$ -			
3	COGOLLO MARIO	78.032.108		$ 3,000,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 3,000,000	$ 208,800	V	NUEVA E.P.S.	9479303973	$ 120,000.00	COLFONDOS	9479303973	$ 480,000	$ 120,000.00	$ -	$ -		
4	GUTIERREZ NARCIZO	9.042.126		$ 866,667.00																														CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 866,667	$ 60,400.00	V	MUTUAL SER	9479303973	$ 34,700	PORVENIR	9479303973	$ 138,700	$ 34,700	$ -	$ -			
5	OSORIO ERIK	92.642.088		$ 3,000,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 3,000,000	$ 208,800	V	SALUD TOTAL	9479303973	$ 120,000.00	PORVENIR	9479303973	$ 480,000	$ 120,000.00	$ -	$ -		
6	PITALUA LUIS	1.063.144.314		$ 866,667.00																														CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 866,667	$ 60,400.00	V	MUTUAL SER	9479303973	$ 34,700	PORVENIR	9479303973	$ 138,700	$ 34,700	$ -	$ -			
7	RODRIGUEZ PEDRO	1.148.439.744		$ 866,667.00																														CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 866,667	$ 60,400.00	V	NUEVA E.P.S.	9479303973	$ 34,700	PORVENIR	9479303973	$ 138,700	$ 34,700	$ -	$ -			
8	SUAREZ JOSE	72.269.737		$ 2,000,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 2,000,000	$ 139,200.00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9479303973	$ 80,000.00	PORVENIR	9479303973	$ 320,000.00	$ 80,000.00	$ -	$ -		
9	URANGO EDUARDO	15.618.788		$ 866,667.00																														CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 866,667	$ 60,400.00	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9479303973	$ 34,700	COLFONDOS	9479303973	$ 138,700	$ 34,700	$ -	$ -			
10	VERGARA OSCAR	92.516.457		$ 1,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,500,000	$ 104,400.00	V	SANITAS	9479303973	$ 60,000.00	COLFONDOS	9479303973	$ 240,000.00	$ 60,000.00	$ -	$ -		
11	VASQUEZ ELIAS	72.156.853		$ 2,500,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 2,500,000	$ 174,000.00	V	SANITAS	9479303973	$ 100,000.00	PORVENIR	9479303973	$ 400,000.00	$ 100,000.00	$ -	$ -		
12	CAMACHO ORLANDO	9.039.503		$ 3,000,000.00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 3,000,000	$ 208,800	V	SALUD TOTAL	9479303973	$ 120,000.00	COLPENSIONES	9479303973	$ 480,000	$ 120,000.00	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 23 DE DICIEMBRE DE 2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901581118	0	CONSORCIO VIAS OE 2021	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 3 ED LUNA DEL MAR AP 12 A BRR MANGA	CARTAGENA-BOLIVAR	6649696	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1144533109	9479303973	E	2025/01/08	2024/12/23	BANCO DAVIVIENDA	0	$6,255,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (10 Afiliados)																							$14,700,002	$2,352,200			$14,700,002	$588,200			$14,700,002	$588,200			$14,700,002		$1,023,600		$0	$0		$4,552,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (10 Afiliados)																							$14,700,002	$2,352,200			$14,700,002	$588,200			$14,700,002	$588,200			$14,700,002		$1,023,600		$0	$0		$4,552,200
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (10 Afiliados)																							$14,700,002	$2,352,200			$14,700,002	$588,200			$14,700,002	$588,200			$14,700,002		$1,023,600		$0	$0		$4,552,200
1	CC	1105390993	ALTAMIRANDA JUAN		X																230201	20	$866,667	$138,700	CCFC33	20	$866,667	$34,700	CCF09	20	$866,667	$34,700	14-11	20	$866,667	6.960%	$60,400	20	$0	$0	Si	$268,500
2	CC	1101872315	CAMPO DANIEL		X																230201	20	$866,667	$138,700	EPS037	20	$866,667	$34,700	CCF09	20	$866,667	$34,700	14-11	20	$866,667	6.960%	$60,400	20	$0	$0	Si	$268,500
3	CC	78032108	COGOLLO MARIO		X																231001	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF09	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
4	CC	9042126	GUTIERREZ NARCIZO		X																230301	20	$866,667	$138,700	ESSC07	20	$866,667	$34,700	CCF09	20	$866,667	$34,700	14-11	20	$866,667	6.960%	$60,400	20	$0	$0	Si	$268,500
5	CC	92642088	OSORIO ERIK		X																230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF09	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
6	CC	1063144314	PITALUA LUIS		X																230301	20	$866,667	$138,700	ESSC07	20	$866,667	$34,700	CCF09	20	$866,667	$34,700	14-11	20	$866,667	6.960%	$60,400	20	$0	$0	Si	$268,500
7	CC	1148439744	RODRIGUEZ PEDRO		X																230301	20	$866,667	$138,700	EPS037	20	$866,667	$34,700	CCF09	20	$866,667	$34,700	14-11	20	$866,667	6.960%	$60,400	20	$0	$0	Si	$268,500
8	CC	72269737	SUAREZ JOSE		X																230301	30	$2,000,000	$320,000	ESSC24	30	$2,000,000	$80,000	CCF09	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
9	CC	15618788	URANGO EDUARDO		X																231001	20	$866,667	$138,700	EPS041	20	$866,667	$34,700	CCF09	20	$866,667	$34,700	14-11	20	$866,667	6.960%	$60,400	20	$0	$0	Si	$268,500
10	CC	92516457	VERGARA OSCAR		X																230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF09	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PALMIRA (1 Afiliados)																							$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000		$174,000		$0	$0		$774,000
Centro de Trabajo: PALMIRA (1 Afiliados)																							$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000		$174,000		$0	$0		$774,000
Ciudad: TOLU VIEJO Depto: SUCRE (1 Afiliados)																							$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000		$174,000		$0	$0		$774,000
11	CC	72156853	VASQUEZ ELIAS		X																230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF41	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: EL FRANCES (1 Afiliados)																							$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$928,800
Centro de Trabajo: EL FRANCES (1 Afiliados)																							$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$928,800
Ciudad: SANTIAGO DE TOLU Depto: SUCRE (1 Afiliados)																							$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000		$208,800		$0	$0		$928,800
12	CC	9039503	CAMACHO ORLANDO		X																25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF41	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
Total	**Afiliados(12)**																						$20,200,002	$3,232,200			$20,200,002	$808,200			$20,200,002	$808,200			$20,200,002		$1,406,400		$0	$0		$6,255,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901581118	0	CONSORCIO VIAS OE 2021	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 3 ED LUNA DEL MAR AP 12 A BRR MANGA	CARTAGENA-BOLIVAR	6649696	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1144533109	9479303973	E	2025/01/08	2024/12/23	BANCO DAVIVIENDA	0	$6,255,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$3,232,200	$0	$0	$3,232,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$618,700	$0	$0	$618,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$480,000	$0	$0	$480,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,856,100	$0	$0	$1,856,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$277,400	$0	$0	$277,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,406,400	$0	$0	$1,406,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$1,406,400	$0	$0	$1,406,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				12	$808,200	$0	$0	$808,200
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	10	$588,200	$0	$0	$588,200
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	2	$220,000	$0	$0	$220,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				12	$808,200	$0	$0	$808,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$80,000	$0	$0	$80,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$34,700	$0	$0	$34,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$69,400	$0	$0	$69,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$189,400	$0	$0	$189,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$34,700	$0	$0	$34,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$240,000	$0	$0	$240,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$160,000	$0	$0	$160,000
TOTAL				**12**	**$6,255,000**	**$0**	**$0**	**$6,255,000**

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 3/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2537	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2.3.01.01.001.03.02	023-COFINANCIACION NACIONAL	Contrato Principal	$ 28,201,663,605	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 28,201,663,605.47**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Sep-22 Oct-23	$ 1,528,589,704	$ -	$ 1,528,589,704	$ -	$ -	$ -	2537-2022	$ 26,673,073,901	$ 26,673,073,901	N/A		X	Paga Gobernacion
2	Parcial	Oct-23 Mar-24	$ 579,463,318	$ -	$ 2,108,053,022	$ -	$ -	$ -	2537-2022	$ 26,093,610,583	$ 26,093,610,583	N/A		X	Paga Gobernacion
3	Parcial	Mar-24 May-24	$ 703,130,552	$ -	$ 2,811,183,574	$ -	$ -	$ -	2537-2022	$ 25,390,480,031	$ 25,390,480,031	N/A		X	Paga Gobernacion
4	Parcial	May-24 Jun-24	$ 628,030,499	$ -	$ 3,439,214,073	$ -	$ -	$ -	2537-2022	$ 24,762,449,532	$ 24,762,449,532	N/A		X	Paga Gobernacion
5	Parcial	Jul-24 Agos-24	$ 1,254,269,985	$ -	$ 4,693,484,058	$ -	$ -	$ -	2537-2023	$ 23,508,179,547	$ 23,508,179,547	N/A		X	Paga Gobernacion
6	Parcial	Agos-24 Sep-24	$ 550,151,704	$ -	$ 5,243,635,762	$ -	$ -	$ -	2537-2024	$ 22,958,027,843	$ 22,958,027,843	N/A		X	Paga Gobernacion
7	Parcial	Sep-24 Oct-24	$ 1,634,667,400	$ -	$ 6,878,303,162	$ -	$ -	$ -	2537-2024	$ 21,323,360,443	$ 21,323,360,443	N/A		X	Paga Gobernacion
8	Parcial	Nov-24 a Dic-24	$ 785,191,460	$ -	$ 7,663,494,622	$ -	$ -	$ -	2537-2024	$ 20,538,168,983	$ 20,538,168,983	N/A		X	Paga Gobernacion
8	Parcial	Diciembre de 2024	$ 990,740,350	$ -	$ 8,654,234,972	$ -	$ -	$ -	2537-2024	$ 19,547,428,633	$ 19,547,428,633	N/A		X	Paga Gobernacion
TOTALES			**$ 8,654,234,972**	**$ -**	**$ 43,020,192,950**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 210,794,779,499**	**$ 210,794,779,499**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* VIA AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE (MUNICIPIO DE SAN ONOFRE)	$ 10,517,601,908	$ 1,998,344,362	**$ 12,515,946,270**
*VIA ASERRADERO - COVEÑAS (MUNICIPIO DE COVEÑAS)	$ 5,209,476	$ 989,800	**$ 6,199,276**
*VIA TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA (MUNICIPIO DE TOLU)	$ 8,834,694,093	$ 1,678,591,878	**$ 10,513,285,971**
*VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESAS DE VILLEROS (MUNICIPIO DE COVEÑAS)	$ 2,780,525,082	$ 528,299,766	**$ 3,308,824,848**
*VIA PALMIRA - GUALON (MUNICIPIO DE TOLUVIEJO)	$ 1,560,821,017	$ 296,555,993	**$ 1,857,377,010**
*REVISION ESTIMADA AL AJUSTE	$ 25,404	$ 4,827	**$ 30,230**
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 28,201,663,605**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

FECHA: 3/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

- INFORMACION PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO.
- NO SE REALIZO ACTIVIDAD CONTRATUAL POR PARTEDE DEL CONTRATISTA EN EL TRAMO.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco		24	20	24	24	22	24		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24									498
Lluvias moderadas			4			2																										6
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION AGUAS NEGRAS - BERLIN EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 3/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		20	19		24	24	20		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24												371
Lluvias moderadas		4	5				4																									13
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	24	24	0	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION TOLÚ-EL FRANCES-GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco		24	24	20	24						24	24	24	24		24																212
Lluvias moderadas				4																												4
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	24	24	24	24	0	0	0	0	0	24	24	24	24	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

FECHA: 3/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	6/12/2024	DENSIDAD DE MEZCLA ASFALTICA	I.N.V.E-735-13	SAN ONOFRE	1		2.377 gr/Cm3	SI	
2	6/12/2024	EXTRACCION Y GRADACION	I.N.V.E-782-13	SAN ONOFRE	1		5.70%	SI	
3	6/12/2024	ANALISIS VOLUMENTRICO DE MA COMPACTADA EN CALIENTE	I.N.V. E-799-13	SAN ONOFRE	1		1. Gravedad Epecifica BULK 2.571 2. Peso especifico del Asfalto 1.0130 3. Temperatura 140 °C	SI	
4	7/12/2024	GRAVEDAD ESPECIFICA MA, PARA PAVIMENTOS	I.N.V.E-735-13	SAN ONOFRE	1		2.397gr/Cm3	SI	
5	7/12/2024	EXTRACCION Y GRADACION	I.N.V.E-782-13	SAN ONOFRE	1		5.70%	SI	
6	7/12/2024	ANALISIS VOLUMENTRICO DE MA COMPACTADA EN CALIENTE	I.N.V. E-799-13	SAN ONOFRE	1		1. Gravedad Epecifica BULK 2.571 2. Peso especifico del Asfalto 1.0130 3. Temperatura 140 °C	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA: 3 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022

PLAZO INICIAL: 6 (SEIS) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 28,021,663,605.47

VALOR ACUMULADO: $ 28,201,663,605.47 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,802,166,360.55	19	4	2022	10	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,604,332,721.09	19	4	2022	19	10	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,406,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,406,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,401,083,180.27	19	4	22	19	10	22
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101044781 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** 8 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,820,166,360.55	1	6	22	30	4	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,640,332,721.09	1	6	22	31	12	27
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,460,499,081.64	1	6	22	1	12	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,460,499,081.64	1	6	22	1	12	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** 8 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,401,083,180.27	1	6	22	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N.A. **OTRAS PÓLIZAS No.**

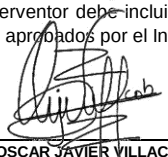
Certificado de modificación o anexo No. 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 3/01/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022 **PLAZO INICIAL:** 6 (SEIS) MESES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/06/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO SI ____ NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de Gestión 1 =		
IG2: Índice de Gestión 2 =		
IG3: Índice de Gestión 3 =		
IG4: Índice de Gestión 4 =		
IG5: Índice de Gestión 5 =		
IGn: Índice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma: N.A	Firma:	Firma: N.A
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**	Nombre:	Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**	Nombre:
Representante Legal	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1 de 03/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 0
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 03/01/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** N/A **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** ENTIDAD FINANCIERA:

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO			

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO					
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PROGRAMA DE INVERSIONES** E

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 8

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTOS DE VIAS ABERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ - EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	VEINTISEIS (29) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE JUNIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 DE DICIEMBREDE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 27,537,702,052	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 27,537,702,052		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA		% Programado:	25	26	27	28	29	30	31	32	33				
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	$ Valor programado	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	15/08/2024	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24				
				$ Valor Ejecutado													
				% Ejecutado													
I. EXPLANACIONES	$328,186,797.60	1.19%	$124,220,482	% P	0.26%	0.47%	0.35%	0.10%	0.10%	0.00%	0.09%	0.32%	0.26%				
				$ P	$72,753,526	$133,583,339	$97,695,896	$28,554,526	$27,059,455	$0	$26,331,346	$90,073,854	$72,695,690				
				$ E						$0	$2,733,131						
				% E						0.000%	0.010%						
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,738,025,095.20	13.57%		% P	3.07%	4.97%	5.22%	1.20%	1.14%	0.00%	0.82%	4.07%	3.64%				
				$ P	$865,192,924	$1,402,027,934	$1,470,810,836	$338,619,273	$321,273,699	$0	$230,104,666	$1,146,457,650	$1,026,885,604				
				$ E						$0	$308,520,178						
				% E						0.00%	1.094%						
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8,606,669,983.50	31.25%		% P	4.91%	14.65%	10.96%	2.90%	2.90%	0.00%	2.35%	10.55%	10.55%				
				$ P	$1,385,673,867	$4,131,201,592	$3,089,794,524	$819,241,343	$819,241,343	$0	$661,389,583	$2,976,253,125	$2,976,253,125				
				$ E						$0	$473,831,741						
				% E						0.00%	1.680%						
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$13,365,020,207.60	48.53%	$ 2,183,526,530.04	% P	6.02%	6.83%	26.45%	4.35%	3.95%	0.00%	1.85%	4.70%	2.58%				
				$ P	$1,697,428,007	$1,925,759,319	$7,458,239,905	$1,226,621,206	$1,114,843,084	$0	$521,676,465	$1,326,828,845	$728,013,937				
				$ E						$0	$655,849,640						
				% E						0.00%	2.326%						
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$828,896,360.30	3.01%	$ 192,435,827.07	% P	0.63%	1.06%	0.57%	0.29%	0.22%	0.00%	0.29%	1.17%	1.17%				
				$ P	$176,722,424	$298,634,248	$160,903,861	$83,070,567	$61,219,412	$0	$81,318,877	$328,700,466	$329,707,526				
				$ E						$0	$6,619,360						
				% E						0.00%	0.023%						50%
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$147,304,519.80	0.53%		% P	0.00%	0.00%	0.52%	0.05%	0.05%	0.00%	0.03%	0.13%	0.12%				
				$ P	$0	$0	$147,304,520	$14,730,452	$14,730,452	$0	$9,182,292	$36,120,842	$34,965,403				
				$ E						$0	$0						
				% E						0.00%	0.000%						
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				$ E						$0	$0						
				% E						0.00%	0.00%						
VII. TRANSPORTES	$523,599,088.00	1.90%	$ 89,863,851.60	% P	0.31%	0.57%	0.65%	0.16%	0.15%	0.00%	0.16%	0.48%	0.48%				
				$ P	$88,111,348	$161,237,304	$184,386,585	$46,079,519	$43,373,524	$0	$45,092,992	$135,399,409	$95,604,301				
				$ E						$0	$8,524,920						
				% E						0.00%	0.030%						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)		0.00%		% P	0.13%	0.00%	0.34%	0.14%	0.10%	0.00%	0.00%	0.19%	0.55%				
				$ P	$35,379,128	$0	$94,822,608	$39,332,850	$26,796,756	$0	$0	$52,650,000	$154,385,782				
				$ E						$0	$0						
				% E						0.00%							
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)			$ 265,785,662.00	% P	0.00%	0.00%	0.95%	0.10%	0.01%	0.00%	0.04%		0.13%				
				$ P	$0	$0	$267,967,557	$28,303,302	$3,537,913	$0	$11,700,000		$35,379,128				
				$ E						$0	$0						
				% E						0.00%	0.00%						0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$27,537,702,052.00**		**10.13%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**$ 2,855,832,352.61**	Reprogramación - Prórroga No.6					Reprogramación - Prórroga No.7		Reprogramación - Prórroga No.8						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**15.32%**	**28.55%**	**46.00%**	**9.31%**	**8.62%**	**0.00%**	5.63%	21.60%	19.34%					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,321,261,224**	**$8,052,643,737**	**$12,971,926,292**	**$2,624,553,039**	**$2,405,278,881**	**$0**	**$1,586,996,222**	**$6,092,484,192**	**$5,453,890,496**					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	25.45%	54.00%	100.0000%	23.0668%	31.6906%	31.6906%	25.94%	47.54%	66.88%					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$7,177,093,577**	**$15,229,737,313**	**$28,201,663,605.47**	**$6,738,119,917.52**	**$8,871,154,195.82**	**$8,871,154,195.82**	**$7,314,819,322.1**	**$13,407,303,513.8**	**$18,861,194,009.8**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	11.05%	1.90%	1.63%	3.85%	1.88%	0.00%	5.16%	0.37%						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$3,117,395,634**	**$536,678,561**	**$459,492,683**	**$1,084,461,305**	**$529,791,851**	**$0**	**$1,456,078,970**	**$103,414,655**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11.05%	12.96%	14.59%	18.43%	20.31%	20.31%	25.47%	25.84%						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$3,117,395,634**	**$3,654,074,195.64**	**$4,113,566,878.7**	**$5,198,028,183.7**	**$5,727,823,100.4**	**$5,727,823,100.4**	**$7,183,902,070**	**$7,287,316,725**						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 267,967,557.00	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 332,768,064.26	$ -	%
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 63,225,932.21	$ -	%
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 395,993,996.47	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 600,735,621.26	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C'=(A+B)	**$ 28,201,663,605.47**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
ACTUALIZADA SEGÚN PROPRROGA No.8

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 087006912ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1 de 1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	03/01/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES .d

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	VEINTISEIS (29) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE JUNIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 27,537,702,052	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 27,537,702,052		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	25	26	27	28	29	30	31	32	33			
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA			abr-24	may-24	jun-24	jul-24	15/08/2024	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24			
I. EXPLANACIONES	$328,186,797.60	1.19%	$124,220,482	% P	0.26%	0.47%	0.36%	0.10%	0.10%	0.00%	0.093%	0.32%	0.26%			
				$ P	**$72,753,526**	**$133,583,339**	**$97,695,896**	**$28,554,526**	**-$27,059,455**	**$0**	**$26,331,346**	**$90,073,854**	**$72,695,690**			
				$ E	**$291,004,119**	**-54,608,353**	**$202,636,441**	**-$139,494,950**	**-$217,977,373**	**$0**	**$2,733,131**	$7,824,406	197989183.65			
				% E	88.67%	-0.12%	5.42%	-0.57%	-0.77%	0.000%	0.010%	0.03%	0.07%			
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,738,025,095.20	13.57%		% P	3.07%	4.97%	5.22%	1.20%	1.14%	0.00%	0.82%	4.07%	3.64%			
				$ P	**$865,192,924**	**$1,402,027,934**	**$1,470,810,636**	**$338,619,273**	**$321,273,699**	**$0**	**$230,104,666**	**$1,146,457,649.8**	**$1,026,865,604**			
				$ E	**$331,610,626**	**$235,099,801**	**$174,268,249**	**$342,041,427**	**$80,409,074**	**$0**	**$308,520,178**	$34,233,118	$281,725,338			
				% E	8.87%	6.29%	4.66%	1.21%	0.29%	0.00%	1.09%	0.12%	1.00%			
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8,606,669,983.50	31.25%		% P	4.91%	14.65%	10.96%	2.90%	2.90%	0.00%	2.35%	10.55%	10.55%			
				$ P	**$1,385,673,867**	**$4,131,201,592**	**$3,089,794,524**	**$819,241,343**	**$819,241,343**	**$0**	**$661,389,583**	**$2,976,253,124.8**	**$2,976,253,125**			
				$ E		**$216,667,321**	**$24,770,563**	**$714,428,324**	**$264,043,808**	**$0**	**$473,831,741**	$36,808,398	1221756104			
				% E		5.80%	0.72%	2.53%	0.94%	0.00%	1.68%	0.13%	4.33%			
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$13,365,020,207.60	48.53%	$ 2,183,526,530.04	% P	6.02%	6.83%	26.45%	4.35%	3.95%	0.00%	1.85%	4.70%	2.58%			
				$ P	**$1,697,428,007**	**$1,925,759,319**	**$7,458,239,905**	**$1,226,621,206**	**$1,114,843,084**	**$0**	**$521,876,465**	**$1,326,828,845.0**	**$728,013,937**			
				$ E	**$2,105,889,657**	**-$5,302,816**	**$55,817,400**	**$93,359,810**	**$330,808,464**	**$0**	**$655,849,640**	$18,660,589	208720197.9			
				% E	15.76%	-0.14%	1.49%	0.33%	1.17%	0.00%	2.33%	0.07%	0.74%			
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$828,896,360.30	3.01%	$ 192,435,827.07	% P	0.63%	1.06%	0.57%	0.29%	0.22%	0.00%	0.29%	1.17%	1.17%			
				$ P	**$176,722,424**	**$298,834,248**	**$160,903,861**	**$83,070,567**	**$61,219,412**	**$0**	**$81,318,877**	**$328,700,466.3**	**$329,707,526**			
				$ E	**$192,435,827**			**$24,796,437**	**$2,656,150**	**$0**	**$6,619,360**		26730379.43			
				% E	23.22%			0.09%	0.01%	0.00%	0.02%		0.13%			50%
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$147,304,519.80	0.53%		% P	0.00%	0.00%	0.52%	0.05%	0.05%	0.00%	0.03%	0.13%	0.12%			
				$ P	**$0**	**$0**	**$147,304,520**	**$14,730,452**	**$14,730,452**	**$0**	**$9,182,292**	**$36,120,842.1**	**$34,965,403**			
				$ E						**$0**	**$0**					
				% E				0.00%		0.00%	0.00%					
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%		% P		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
				$ P		**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**					
				$ E						**$0**	**$0**					
				% E						0.00%	0.00%					
VIII. TRANSPORTES	$523,599,088.00	1.90%	$ 89,863,851.60	% P	0.31%	0.57%	0.65%	0.16%	0.15%	0.00%	0.16%	0.48%	0.48%			
				$ P	**$88,111,348**	**$161,237,304**	**$184,386,585**	**$46,079,519**	**$43,373,524**	**$0**	**$45,092,992**	**$139,300,400.2**	**$95,604,301**			
				$ E					**$70,654,794**	**$0**	**$55,688,524**	$5,688,144	$23,272,998			
				% E				0.00%	0.25%	0.00%	0.03%	0.02%	0.08%			
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)		0.00%		% P	0.14%	0.00%	0.34%	0.14%	0.10%	0.00%	0.00%	0.19%	0.55%			
				$ P	**$65,379,128**	**$0**	**$94,822,608**	**$38,482,830**	26795755.7	**$0**	**$0**	**$52,650,000.0**	**$154,385,782**			
				$ E						**$0**	**$0**					
				% E						0.00%	0.00%					
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)			**$ 265,785,662.00**	% P	0.00%		0.95%	0.10%	0.01%	0.00%	0.04%		0.13%			
				$ P	**$0**		**$267,967,557**	**$28,303,302**	**$3,537,913**	**$0**	**$11,700,000**		**$35,379,128**			
				$ E	**$196,455,405**	**$94,822,608**		**$69,330,257**	**$0**	**$0**	**$0**					
				% E				0.25%	0.00%	0.00%	0.00%					0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$27,537,702,052.00**		**10.13%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**$ 2,855,832,352.61**													
					Reprogramación - Prórroga No.6			**Reprogramación - Prórroga No.7**			**Reprogramación - Prórroga No.8**					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**15.32%**	**28.55%**	**46.00%**	**9.31%**	**8.62%**	**0.00%**	**5.63%**	21.60%	19.34%			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,321,261,224**	**$8,052,643,737**	**$12,971,926,292**	**$2,624,553,039**	**$2,405,278,881**	**$2,405,278,881**	**$1,586,996,222**	**$6,092,464,191.73**	**$5,453,896,495.99**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	25.45%	54.00%	100.0000%	23.0688%	31.69%	31.69%	25.94%	47.54%	66.88%			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$7,177,093,577**	**$15,229,737,313**	**$28,201,663,605.47**	**$6,738,119,917.52**	**$8,871,154,195.82**	**$8,871,154,195.82**	**$7,314,819,322.1**	**$13,407,303,513.8**	**$18,861,194,009.8**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	11.05%	1.90%	1.63%	3.85%	1.88%	0.00%	5.16%	0.37%	6.35%			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$3,117,395,634**	**$536,678,561**	**$459,492,683**	**$1,084,461,305**	**$529,791,851**	**$529,791,851**	**$1,456,078,970**	**$103,414,655**	**$1,791,042,931**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11.05%	12.96%	14.59%	18.43%	20.31%	20.31%	25.47%	25.84%	32.19%			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$3,117,395,634**	**$3,654,074,195.64**	**$4,113,566,878.7**	**$5,198,028,183.7**	**$5,727,820,034.7**	**$5,727,820,034.7**	**$7,183,902,070**	**$7,287,316,725**	**$9,078,359,655**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 267,967,557.00	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 332,768,064.26	$ -	%
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 63,225,932.21	$ -	%
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 395,993,996.47	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
*	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 600,735,621.26	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 28,201,863,605.47**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
ACTUALIZADA SEGÚN PROPRROGA No.8.

Aprueba
Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Tabla 5-1 Información contrato de interventoría

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CONCURSO DE MÉRITOS CMA-DO-SRT-175-2021
Número del contrato	2259 de 2021
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa “Colombia rural” en los municipios del departamento del Sucre – grupo 2.
Contratista	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT	901.135.902-7
Valor Total Inicial	Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.465.031.456)
Adiciones	Cuatrocientos sesenta millones ($460.000.000.00)
Valor acumulado del contrato	Dos mil Novecientos veinticinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.925.031.456.00)
Modificaciones	8
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	15/08/2024
Reanudaciones	30/09/2024
Plazo Inicial	Tres (3) meses seis (6) días
Prórroga Número Uno (1) del 25/11/2022	Cinco (5) meses
Prórroga Número Dos (2) del 29/12/2022	Siete (7) meses
Prórroga Número Tres (3) del 29/06/2023	Cuatro (4) meses
Prórroga Número Cuatro (4) del 30/11/2023	Uno (1) mes
Prórroga Número Cinco (5) del 28/12/2023	Tres (3) mes
Prórroga Número Seis (6) del 22/03/2024	Tres (3) mes
Prórroga Número Siete (7) del 28/06/2024	Un (1) mes y quince (15) días
Prórroga Número Ocho (8) del 30/09/2024	Tres (3) meses
Plazo acumulado	Treinta (30) meses Veintiún (21) días
Fecha de Inicio	25 de abril de 2022
Fecha de Terminación Actual	31 de diciembre de 2024
Dirección	Diagonal calle 71A Bis No.20-69 Bogotá D.C
Número de Teléfono	(571) 744 11 33

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL INTERVENTOR.

a) SEMANA No.132

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza seguimiento a todas las actividades constructivas realizadas por el contratista de obra.
- Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Aguas - Negras Berlín - San Onofre, Tolú - El Francés - Guacamaya y Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros, tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados, capacitación al personal.
- En el transcurso de la semana, desde la gestión social en los tramos AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS y TOLU - FRANCES- GUACAMAYA, continuaron las actividades sociales de manera satisfactoria, contando con la presencia del profesional social en obra. llevando a cabo actividades, tales como: atención a la comunidad. instalación de punto de atención, recorridos en obra y talleres al personal obrero.

b) SEMANA No.133

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza seguimiento a todas las actividades constructivas realizadas por el contratista de obra.
- En cuanto al componente social en el tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS, continúan las actividades sociales satisfactoriamente, como atención a la comunidad e instalación de punto de atención. En tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, se contó con profesional social del contratista en obra para garantizar la gestión social en dicho tramo. En tramo TOLU - FRANCES - GUACAMAYA, la gestión social brindo atención a la comunidad a través de recorridos en obra.
- Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Aguas - Negras Berlín - San Onofre y Tolú - El Francés - Guacamaya tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados, capacitación al personal.
- Se recibe tramo de base por topografía y densidades desde el K2+600 - K2+950, en el tramo Aguas - Negras Berlín - San Onofre.
- Se realizaron excavación según diseño del Pr0+000 - Pr0+060 recibidas por interventoría, se recibió subrasante por topografía hasta el Pr2+950 aproximadamente, tramo Aguas - Negras Berlín - San Onofre.

c) SEMANA No.134

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza seguimiento a todas las actividades constructivas realizadas por el contratista de obra.
- Desde la gestión social en el tramo TOLU - FRANCES-GUACAMAYA, el profesional social del contratista instalo punto de atención a la comunidad y realizo recorrido en obra, para atención de cualquier Pqrs que se presentara con respecto al proyecto. Por otra parte, en el tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, continuaron desarrollándose las actividades sociales de manera efectiva de parte del profesional social del contratista. Además, En tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS, se dio continuidad satisfactoriamente en la atención a la comunidad de este tramo de obra.
- Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Aguas - Negras Berlín - San Onofre y Tolú - El Francés - Guacamaya tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados, capacitación al personal.
- se recibe tramo de base por topografía y densidades de base granular del Pr2+420 hasta el Pr2+600, K2+810 - K2+950 y del K0+10 - K0+060 aproximadamente.

d) SEMANA No.135

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza seguimiento a todas las actividades constructivas realizadas por el contratista de obra.
- En materia de la gestión social en el tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, continúan la instalación de punto de atención y presencia de profesional en obra. En tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS, se verifico profesional social del contratista en obra para garantizar la gestión social en dicho tramo en la semana descrita. así mismo, en tramo TOLU - FRANCES-GUACAMAYA, el contratista garantizo la atención social a la comunidad a través de recorridos en obra.
- Se realizó seguimiento en obra de actividades del PAGAS en el tramo Aguas - Negras Berlín - San Onofre tales como, cerramiento, señalización, gestión de residuos generados, capacitación al personal.

e) SEMANA No.136

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza seguimiento a todas las actividades de cierre realizadas por el contratista de obra.
- Se inicia suspensión del contrato de interventoría el día 30 de diciembre de 2024.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS

Se adjuntan los informes presentados por cada especialistas y profesionales, donde describen las actividades realizadas en el mes.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

Se presenta Plan de Cargas para Revisión y Aprobación del Supervisor del Contrato de Interventoría.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIEZGOS

A través de la Inspector SISO del Proyecto, se realizan todas las actividades para cumplir con lo establecido en la Matriz de Riesgo de la Interventoría.

Se anexa la Matriz de Riesgo de la Interventoría y en el Informe de la Inspector SISO se describen las actividades realizadas.

5.6. INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Durante el periodo comprendido del presente informe mensual de interventoría se está a la espera de Contraseña para la utilización de la plataforma CIFRA.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 al 30 de diciembre de 2024, realizadas por el director de interventoría **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el director de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de diciembre de 2024.

1.1.1. Se realiza revisión y aprobación de informes semanales correspondientes al mes de noviembre y diciembre de 2024.

1.1.2. Se realiza informe de avance de obra correspondiente al mes de diciembre de 2024.

1.1.3. Se realiza elaboración de informe mensual de interventoría correspondientes al mes de noviembre de 2024, en colaboración con auxiliar de interventoría.

1.1.4. Se emite oficio con asunto, RESPUESTA OFICIO CVOE-214-2024, INFORME SOCIAL MES DE OCTUBRE DE 2024.

1.1.5. Se emite oficio con asunto, RECOMENDACIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS PREVIAS A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.

1.1.6. Se emite oficio con asunto, RESPUESTA A OBSERVACIONES ACTA DE COSTOS NO.27 (JUNIO 2024).

1.1.7. Se emite oficio con asunto, SOLICITUD EXTRACTOS DE CUENTA BANCARIA NO.00130826270100028011 DEL BANCO BBVA.

1.1.8. Se emite oficio con asunto, COMPROMISO DE ENTREGA DE SOPORTES DE ACTA NO.32 Y ACTA NO.33.

1.1.9. Se emite oficio con asunto, RESPUESTA A OFICIO CVOE-225-2024 – ENTREGA DEL ACTA PARCIAL NO.8.

1.1.10. Se emite oficio con asunto, SOLICITUD DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA

1.1.11. Se emite oficio con asunto, ADECUACIÓN DEL TRAMO DEL K1+210 AL K1+230 EN LA VÍA AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

1.1.12. Se emite oficio con asunto, INFORME GENERAL ESTADO DEL CONTRATO NO. LP-SID-007-2021 Y CONCEPTO SOBRE POSIBLE TRÁMITE DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

1.1.13. Se emite oficio con asunto, OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE AGOSTO DE 2024.

1.1.14. Se emite oficio con asunto, ENTREGA ACTA DE VECINDAD FIRMADA TRAMO AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE

1.1.15. Se emite oficio con asunto, SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

1.1.16. Se emite oficio con asunto, CONCEPTO AVAL SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA.

1.1.17. Se emite oficio con asunto, SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

1.1.18. Se emite oficio con asunto, RESPUESTA A OFICIO CVOE-230-2024 – ENTREGA DEL ACTA PARCIAL NO.9.

1.1.19. Se realiza ajuste de actas de costo correspondiente a los meses de junio, julio, agosto y octubre de 2024, en compañía de auxiliar de interventoría, teniendo en cuenta las observaciones del supervisor del contrato.

1.1.20. Se envían facturas de actas de costos ajustadas, así como los documentos ajustados a las correcciones realizadas.

1.1.21. Se realiza seguimiento a las a aprobación de las actas de costos ajustada, teniendo en cuenta el cierre de facturación del instituto nacional de vías.

1.1.22. Se realiza revisión y aprobación por parte de la interventoría para el acta obra No.8 y No.9 del contrato LP-SID-007-2021.

1.1.23. Asistencia a reunión de pre-cierre, el día 19 de diciembre de 2024.

1.1.24. Participación en capacitaciones impartidas por el personal de interventoría.

1.1.25. Se inicia suspensión del contrato de interventoría el dia 30 de diciembre de 2024.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría

INFORME RESIDENTE 1 DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA
GUAYABAL PARCELAS DE ALGARROBO DESVIO REPRESA DE VILLERO

DEL 01 AL 30 DICIEMBRE DE 2024

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se mencionan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de diciembre de 2024, realizadas por el Residente de interventoría **Luis Fernando Santis Cerro,** en el tramo Guayabal-Coveñas, Desvió Represa de Villero y Tolú – El Frances – Guacamaya, en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el Residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de diciembre de 2024.

- Seguimiento a las actividades realizadas en la Vía Guayabal Parcelas de Algarrobo y desvió hacia la Represa de Villero.
- Seguimiento a las actividades en la Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.
- Reuniones con el contratista de obra para evaluar compromisos técnicos y avance de los diferentes tramos.
- Apoyo en la parte SGI de Interventoría.
- Control de personal en obra.
- Control y seguimiento a Acta No 9 del contratista.
- Seguimiento tabla porcentaje de las actividades Programadas Vs ejecutadas
- Se inicia suspensión del contrato de interventoría el dia 30 de diciembre de 2024

A continuación, cuadro de Actividades Ejecutas hasta el 31 de diciembre de 2024 en su Abscisas.

TRAMO: GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA REPRESA DE VILLERO

ACTIVIDAD	PR. INICIAL	PR. FINAL	DESCRIPCIÓN.
Concreto Hidráulico			
Guayabal	K0+000,00	K0+343,45	Pagada
Guayabal	K0+343,45	K0+358,35	Puente Existente
Guayabal	K0+358,35	K0+759,45	Pagada
Represa hacia Villero	K0+620,00	K0+350,00	Pagada
Bordillos			
Guayabal	K0+005,00	K0+342,00	Pagada
Guayabal	K0+360,00	K0+759,45	Pagada
Guayabal	K0+005,00	K0+342,00	Pagada
Guayabal	K0+360,00	K0+759,45	Pagada
Represa hacia Villero	K0+620,00	K0+350,00	Pagada
Represa hacia Villero	K0+620,00	K0+350,00	Pagada
Subbase Granular			
Guayabal	K0+000,00	K0+343,10	Pagada
Guayabal	K0+358,35	K0+759,45	Pagada
Guayabal	K0+760,00	K1+300,00	Instalada, no cumple con las especificaciones, No recibida
Represa hacia Villero	K0+620,00	K0+350,00	Pagada
Represa hacia Villero	K0+350,00	K0+140,00	Instalada, No recibida, No Pagada
Represa hacia Villero	K0+010,00	K0+060,00	Recibida por topografía, faltan densidades, No Pagada

OBSERVACIONES A LAS OBRAS EJECUTADAS

GUAYABAL PARCELAS DE ALGARROBO DESVIÓ HACIA REPRESA DE VILLERO. CONCRETO RIGIDO

PR. INICAL	PR. FINAL	OBSERVACIONES AL PAVIMENTO RIGIDO	ACCION A REALIZAR	MARGEN	
				IZQ.	DER.
K0+093,50	K0+097,50	Fisura antes del tercio, posible falla por cortes tardío	Demoler 1/3 de Placa	X	
K0+097,50	K0+101,50	Fisura antes del tercio, posible falla por cortes tardío	Demoler 1/3 de Placa	X	
K0+109,30	K0+113,20	Fisuras después del tercio y ambos sentidos	Demoler Toda La Placa	X	
K0+179,70	K0+183,56	Fisura antes del tercio, posible falla por cortes tardío	Demoler 1/3 de Placa	X	
K0+195,30	K0+199,20	Fisura antes del tercio, posible falla por cortes tardío	Demoler 1/3 de Placa	X	
K0+300,60	K0+303,40	Fisura antes del tercio, posible falla por cortes tardío	Demoler 1/3 de Placa	X	
K0+419,45	K0+423,35	Fisura antes del tercio, posible falla por cortes tardío	Demoler 1/3 de Placa	X	
K0+093,50	K0+097,50	Demoler Toda La Placa	Demoler Toda La Placa		X
K0+358,35	K0+364,35	Arreglar	Arreglar huella llanta de moto		X

NOTAS: Para buen funcionamiento de las obras civiles ejecutadas se requiere lo siguiente:

* Instalar Sello en las juntas del Pr0+117 - Pr0+188 y del Pr0+295 - Pr0+419,45.

*Revisar los bordillos que se han abierto y sufrido asentamiento en varios tramos, en un tramo donde repararon una placa no los colocaron (Pr0+140 Izq.), en el desvió hacia villero, completar con los bordillos los accesos

*Se requiere defensa metálica en el Pr0+340 aproximadamente, entrada al puente existente, tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo.

TRAMO: TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA

ACTIVIDAD	PR. INICIAL	PR. FINAL	DESCRIPCIÓN.
Terraplén			
	K0+005,60	K0+408,14	Pagado
	K0+604,00	K1+160,00	Pagado
	K1+160,00	K1+280,00	Instalado, No recibido por topografía, no Pagado
Subbase Granular			
	K0+005,60	K0+408,14	Pagada
	K0+604,00	K1+000,00	Pagada
	K1+000,00	K1+100,00	Instalada, No recibida, no pagada
Concreto Hidráulico			
	K0+005,60	K0+408,14	Pagado
	K0+604,37	K0+997,39	Pagado

OBSERVACIONES A LAS OBRAS EJECUTADAS
TRAMO: TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA
CONCRETO RIGIDO

PR. INICAL	PR. FINAL	OBSERVACIONES AL PAVIMENTO RIGIDO	ACCION A REALIZAR	MARGEN	
				IZQ.	DER.
K0+724,12	K0+720,51	Fisuras después del tercio y ambos sentidos	Demoler Toda La Placa	X	
K0+727,71	K0+731,27	Fisuras después del tercio y ambos sentidos	Demoler Toda La Placa	X	
K0+731,27	K0+734,87	Fisuras después del tercio y ambos sentidos	Demoler Toda La Placa	X	
K0+734,87	K0+738,51	Fisuras después del tercio y ambos sentidos	Demoler Toda La Placa	X	
K0+738,52	K0+742,11	Fisuras después del tercio y ambos sentidos	Demoler Toda La Placa	X	
K0+059,80			Arreglar Junta Desportillada		X
K0+220,82	K0+224,50	Fisuras después del tercio y ambos sentidos	Demoler Toda La Placa		X
K0+321,60			Arreglar Junta Desportillada		X
K0+770,96	K0+767,27	Fisura antes del tercio, posible falla por cortes tardío	Demoler 1/3 de Placa		X
K0+813,67	K0+809,46	Fisura antes del tercio, posible falla por cortes tardío	Demoler 1/3 de Placa		X
K0+972,19	K0+975,79	Fisuras después del tercio y ambos sentidos	Demoler Toda La Placa		X
NOTA: Para buen funcionamiento de las obras civiles ejecutadas se requiere lo siguiente: *Obra para protección en el talud del Pr0+840 – Pr0+970 margen Derecho (Curva).					
*Defensa metálica del Pr0+840 – Pr0+970 aproximadamente, margen Derecho					
*Instalar Sello en las juntas.					

1.2 REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Final de Concreto Pr0+997.39 ambos carriles Tolú – El Frances - Guacamaya	**Pr0+420 Izq. Placa Fracturada Guayabal – Parcelas de Algarrobo**
	
Ahuellamiento de Moto Pa0+353 Der Guayabal – Parcelas de Algarrobo	**Deprimidos de Bordillo en acceso sin terminar Desvió Hacia Represa de Villero**
	

Bordillos abiertos y con asentamientos Pr0+450 Izq Guayabal – Parcelas de Algarrobo	Bordillos abiertos y con asentamientos Pr0+450 Izq Desvió Hacia Represa de Villero

	
Instalación Bordillos (Instalaron solo 10 mts. Inicio) Tolú – El Frances - Guacamaya	**instalación de Concreto Pr0+970 Izq Tolú – El Frances - Guacamaya**

LUIS FERNANDO SANTIS CERRO
Residente de Interventoría
Tramo: Guayabal Parcela de Algarrobo - Desvió a Represa de Villero
Tolú – El Frances - Guacamaya

REVISADO POR

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME RESIDENTE 2 DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES Y ESTADO DE LAS VIAS RESIDENTE DE INTERVENTORIA
DEL TRAMO (PALMIRA-GUALÓN, AGUAS NEGRAS-BERLÍN-SAN ONOFRE)

DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de DICIEMBRE de 2024, realizadas por el residente de interventoría **MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA,** en el tramo (Palmira - Gualón, tramo Tolú - El Frances – Guacamaya, tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros y tramo Aguas Negras – Berlín - San Onofre) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas y estado de las vías, por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de DICIEMBRE de 2024.

(MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.)

Primera semana:

- Seguimiento a las actividades de instalación de geotextil, subbase, base granular e instalación de mezcla asfáltica, así como también a las excavaciones realizadas en la semana en el tramo.
- Tramo palmira – Gualón, no se realizaron actividades.
- Control de calidad de los materiales instalados en obra
- Realización de informe semanal, balances y revisión contractual.

Segunda semana:

- Acompañamiento a las actividades céreo de material de terraplén, subbase granular y base granular, extendido de mezcla asfáltica en el tramo Aguas Negras – berlín – San Onofre.

- Seguimiento a los ensayos de calidad realizados en obra y revisión topográfica.
- No se realizaron actividades en el tramo Palmira-Gualón.
- Realización de informe semanal y revisión contractual.

Tercera semana:

- Seguimiento a las actividades de instalación de material granular, imprimación e instalación de mezcla asfáltica, así como también revisión topográfica de los materiales ya instalados en el tramo Aguas Negras – berlín – San Onofre.
- Seguimiento a los ensayos de calidad realizados en obra.
- Palmira-Gualón.
- No se realizaron actividades en el tramo Palmira-Gualón.
- Realización de informe semanal y revisión contractual

Cuarta semana:

- Acompañamiento a la instalación de riego imprimación y mezcla asfáltica, en el tramo Aguas Negras – berlín – San Onofre.
- Seguimiento a los ensayos de calidad realizados en obra.
- No se realizó ninguna actividad en el tramo Palmira-Gualón
- Realización de informe semanal y revisión contractual.

Quinta semana:

- No se realizó ninguna actividad.

- Se inicia suspensión del contrato de interventoría el dia 30 de diciembre de 2024.

Registro Fotográfico:

	
Extendido de geotextil y material granular. San Onofre, Aguas negras, Berlín	Extendido de material granular San Onofre, Aguas negras, Berlín
	
Instalación de asfalto tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín	Instalación de asfalto tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín

	
Realización de ensayos (cono y arena) tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín	Revisión topográfica subrasante tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín
	
Instalación de asfalto tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín	Instalación de asfalto tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín
	
Realización de ensayos (cono y arena) tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín	Instalación de asfalto tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín

	
Instalación de asfalto tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín	Instalación de asfalto tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín

TRAMO: AGUAS NEGRA - BERLIN – SAN ONOFRE			
Excavación y relleno	**Pr Inicial**	**Pr Final**	**Descripción**
Aguas Negras	K0+010,00	K2+948,00	Recibida Faltando espacios del box.
Subbase Granular			
Aguas Negras	K0+010,00	K2+948,00	Faltando espacios de Box y del K2+120 - K2+170
Base Granular			
Aguas Negras	K0+010,00	K2+948,00	Faltando espacios de Box y del K2+120 - K2+170
Asfalto			
Aguas Negras Carril Derecho	K0+070,00	K1+200,00	Completo ambas capas, recibida
Aguas Negras Carril Izquierdo	K0+080,00	K0+975,00	Completo ambas capas, recibida
Aguas Negras Carril Derecho	K1+230,00	K2+948,00	Una Capa e=0,06 m, faltando K2+120 - K2+170 y recibir espacios de Box. Recibida hasta el K2+940
Aguas Negras Carril Izquierdo	K0+975,00	K2+948,00	Una Capa e=0,06 m, faltando K2+120 - K2+170 y recibir espacios de Box. Recibida hasta el K2+940
Aguas Negras Carril Izquierdo	K0+010,00	K0+080,00	Una Capa e=0,06 m, No recibida, (recibida desde el K0+070 - K0+080.)
Aguas Negras Carril Derecho	K1+200,00	K1+210,00	Una Capa e=0,06 m, Recibida
Terraplén			
	K2+410,00	K2+560,00	Recibida
Geotextil			

TRAMO: AGUAS NEGRA - BERLIN – SAN ONOFRE				
Aguas Negras	K0+060,00	K2+948,00	Completa, saltando espacios de Box. Recibida hasta el K2+940	
Imprimación				
Aguas Negras	K0+070,00	K2+948,00	Completa	Dejando espacios de box y del K2+120 - K2+170
Aguas Negras	K0+010,00	K0+070,00	Lado Izquierdo	
Riego de Liga				
Aguas Negras Carril derecho	K0+975,00	K1+200,00	Recibida	
Aguas Negras Carril completo	K0+080,00	K0+975,00	Recibida	
Box Coulbert				
Aguas Negras	K1+114,00	Completos	Recibidos	
Aguas Negras	K1+160,00			
Aguas Negras	K1+333,00			

Registro de vías actualmente:



Tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín Asfalto



Tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín Asfalto

	
Tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín Asfalto	Tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín Asfalto
	
Tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín Asfalto	Tramo San Onofre, Aguas negras, Berlín Asfalto

TRAMO: PALMIRA -GUALON			
PLACA HUELLA	**Pr Inicial**	**Pr Final**	**Descripción**
	K0+160,00	K1+860,00	Completo, Recibida
	K0+000,00	K0+160,00	No se ha realizado
Box Culvert			
Box Culvert			4 construidos y una ampliación
Alcantarilla	K1+900		Falta por remplazar existente en mal estado.

	
Tramo Palmira-Gualón Placa Huella	Tramo Palmira-Gualón Placa Huella
	
Tramo Palmira-Gualón Placa Huella	Tramo Palmira-Gualón Placa Huella

REVISADO POR

MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA
Residente de Interventoría.

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA AMBIENTAL EN EL MES DE DICIEMBRE 2024		
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**DIANA MAHECHA GONZALEZ** ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA	Diana Carolina Mahecha G Firmado digitalmente por Diana Carolina Mahecha G Fecha: 2025.01.02 17:55:56 -05'00'

REVISADO POR



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

CONTENIDO

TABLA 4
1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. Objetivo Principal 6
2.2. Objetivos específicos 6
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 7
3.1. CONTRATO DE OBRA 7
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 8
4. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL 9
5. CORRESPONDENCIA ENVIADA 20
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21

TABLA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra 7
Tabla 2. Descripción contractual Interventoría 8

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboro el resumen ejecutivo correspondiente al mes de diciembre de 2024 por parte de la Interventoría contrato No 2259-2021, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública emitida por el Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

Para este periodo se presenta el seguimiento realizado a las actividades concernientes a los programas y proyectos estipulados en el plan de adaptación de la guía ambiental. paga, para el tramo guayabal -algarrobó -villeros, aguas negras - berlín - san Onofre, Tolu-frances.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 para dar cumplimiento a los lineamientos ambientales del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

2.2. Objetivos específicos

- Presentar el estado ambiental del tramo Guayabal -Algarrobó, San Onofre, Tolu-frances para el seguimiento a los programas ambientales presentados en el PAGA.

- Especificar el estado de trámite de los permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto.

- Mostrar el estado de cumplimiento del contratista y las acciones ejecutadas por la interventoría para la mejora continua.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. *Descripción contractual contrato de obra*

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL — PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNCIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
No. DE CONTRATO	LP-SID-007-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	VEINTI OCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SISCIENTOS SESENTA Y TES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE
FECHA DE INICIO	1 DE JUNIO 2022
PRORROGA 1	31 DE NOVIEMBRE 2022
PRORROGA 2	31 DE DICIEMBRE 2022
PRORROGA 3	30 DE JUNIO 2023
PRORROGA 4	30 DE NOVIEMBRE 2023
PRORROGA 5	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA 6	31 DE MARZO DE 2024

PRORROGA 7	30 DE JUNIO DE 2024
PRORROGA 8	15 AGOSTO 2024
FECHA FINALIZACIÓN	31 diciembre 2024
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Explanaciones • Estructuras de drenaje • Pavimento asfaltico • Obras de estabilidad y seguridad

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. *Descripción contractual Interventoría*

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTORIA	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
No. DE CONTRATO	2259-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.465.031.456
FECHA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	30 DE JUNIO 2024
PRORROGA 1	31 DE DICIEMBRE 2022
PRORROGA 2	31 DE JULIO 2023
PRORROGA 3	30 DE NOVIEMBRE 2023
PRORROGA 4	31 DE DICIEMBRE 2023
PRORROGA 5	31 DE MARZO 2024
PRORROGA 6	30 JUNIO DE 2024
PRORROGA 7	15 AGOSTO 2024
FECHA FINALIZACIÓN	31 diciembre 2024

4. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL

El presente resumen ejecutivo, corresponde al periodo del 01 al 30 de diciembre de 2024, se reportan las actividades ambientales de seguimiento realizadas por la Interventoría “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 a la gestión ambiental ejecutada por Consorcio Vías OE 2021, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de obra pública LP-SID-007-2021, este documento se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista.

4.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas

Teniendo en cuenta lo establecido en el Guía de Manejo ambiental de infraestructura para el Subsector vial, el contratista presenta documentos “PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA la cual se realiza seguimiento al tramo Guayabal - Algarrobó, San Onofre, Tolú-Frances como a continuación se informa:

4.1.1VIA AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Durante la ejecución de las actividades mensuales para el tramo de San Onofre se realizó el control según el manual de interventoría obra pública donde se desarrolló actividades como la instalación de la mezcla asfáltica, instalación de subbase y geotextil ,riego de liga, realización de excavaciones según diseños y mejoramiento de terraplén, su seguimiento se realiza a través de los siguientes formatos las cuales para este reporte de mes el contratista no entrego los mismos y se anexa el correspondiente registro de las diferentes actividades realizadas a fin de darle cumplimiento al PAGA:

- Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (Ambiental) - Actualizada al periodo.

- Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período.

- MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE PMA O PAGA " .

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos (Si aplica actualización al período).

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (Si aplica actualización al período).

- MASPS-MN1-IN-1-FR-4 ABRIL 2024 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS y sus correspondientes soportes.

<table>
<tr><td colspan="2">Para este periodo se continua con el uso de Maquinaria para la instalación de asfalto, vibrocompactador, motoniveladora pendiente contratista complementar los preoperacionales del periodo.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
</table>

Durante todo el mes ingresaron materiales de Cantera (subbase), pendiente contratista adjuntar los certificados correspondientes al periodo.











Para este periodo el contratista se encuentra realizando Instalación de Asfalto, para este mes continua pendiente que el contratista adjunte documentación ambiental del proveedor y la certificación del material, la cual se realizo la solicitud con las observaciones en los informes del mes agosto 2024.









<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Para este periodo se evidencia que se cuenta con personal para las labores de limpieza y orden aseo en el tramo</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">
</td>
</tr>
</table>

Para este periodo el contratista continua con el movimiento de residuos de construcción y demolición, pendiente contratista adjuntar certificado y documentación ambiental del proveedor que se utilizo para entrega de los RCD la cual se solicitó nuevamente con las observaciones del mes de agosto 2024.



Se evidencia que se realizo humectación en las vías la cual se encuentra pendiente la entrega de los soportes de la compra del recurso hídrico y los permisos ambientales.







Se observa que contratista antes de realizar las actividades constructivas se realiza la Señalización.







4.1.2 TRAMO DE MEJORAMIENTO DE VÍA TOLÚ-PLAYAS DEL FRANCÉS, MUNICIPIO DE TOLÚ

Durante la ejecución de las actividades mensuales para el **TOLU – EL FRANCES** se evidencio que durante el periodo el contratista ejecuto actividades de instalación de pavimento rígido el seguimiento se realizó a través de los siguientes formatos lo cual para este periodo se encuentra pendiente la correspondiente entrega por parte del contratista su correspondiente diligenciamiento, se anexa correspondiente registro de las diferentes actividades realizadas a fin de darle cumplimiento al PAGA

- Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (Ambiental) - Actualizada al periodo.

- Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período

- MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE PMA O PAGA "

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos (Si aplica actualización al período)

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (Si aplica actualización al período)
 MASPS-MN1-IN-1-FR-4 ABRIL 2024 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS y sus correspondientes soportes.

<table>
<tr><td colspan="2">Se evidencia que para este mes contratista realizo actividades de instalación de concreto, pendiente contratista enviar la documentación ambiental de la concretera y la correspondiente certificación de material.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
</table>

Para este periodo se continua con el uso de utilizó Maquinaria amarilla, pendiente contratista reportar los preoperacionales realizados en el mes.







Se evidencia que se continua con las Señalización en las áreas de trabajo





Durante todo el mes el personal social, ambiental, sst realizan charlas con el personal operativo


4.1.3 TRAMO VÍA GUAYABAL – DESVÍO PARCELAS DE ALGARROBO HACIA EL SECTOR REPRESA DE VILLEROS, EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS

Durante la ejecución de las actividades mensuales para el tramo Guayabal – Algarrobo – Desvío represa de Villeros se evidencio que durante el periodo el contratista realizo explanaciones, instalación subbase granular para este mes se encuentra pendiente la entrega del informe mensual de este tramo por parte del contratista.

Se informa que la interventoría realiza el seguimiento a través de los siguientes formatos:

- Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (Ambiental) - Actualizada al periodo.
- Actos Administrativos generados por Autoridades en el Período.
- MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE PMA O PAGA ".
- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos (Si aplica actualización al período).

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (Si aplica actualización al período).

- MASPS-MN1-IN-1-FR-4 ABRIL 2024 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS y sus correspondientes soportes.

Para este mes se continua con la instalación de materiales pétreos, pendiente contratista enviar las certificaciones correspondientes al periodo.
 

4.1.4 TRAMO VIA PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLU VIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Durante la ejecución de las actividades mensuales para el **PALMIRA – GUALON** para este periodo no se realizaron actividades en el tramo.

5. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Durante el periodo ejecutado se remitieron oficios de parte de Interventoría como se relaciona a continuación:

OFICIO	ASUNTO	FECHA
APPSI-201-INVIASSG2-24	Observaciones a Informe Mensual Ambiental de agosto de 2024.	24/12/2024

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista para este mes no radico el informe ambiental del periodo, envió el del mes de noviembre 2024, se informa que el mes próximo se enviará un comunicado nuevamente informándole las fechas de corte.

- Contratista para este mes diciembre termino de enviar los ajustes del PAGA de Algarrobó para ser radicado el mes próximo al INVIAS.

- Continuar con la ejecución de actividades planteadas en los PAGAS de los tramos.

- Durante el periodo contratista atendió las recomendaciones para la entrega de informes y la recolección de los soportes en cada uno de los frentes obra.

- Se informo al contratista que antes de ingresar un proveedor de materiales de obra se debe radicar la documentación ambiental para su correspondiente aprobación de información ambiental.

- Pendiente contratista emitir pagos de los diferentes alquileres de vivienda, baños utilizados por el personal en los diferentes tramos de la obra.

- Se informa que se envió observaciones de los informes del mes de agosto 2024.

- Se inicia suspensión del contrato de interventoría el dia 30 de diciembre de 2024

INFORME INSPECTOR SISO

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME INSPECTOR SISO

DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA SUPERVISORA HSEQ EN EL MES DICIEMBRE 2024		
ELABORACIÓN	**KATHERYN DEL ROSARIO REDONDO PÁEZ** INSPECTOR SISO	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** DIRECTOR INTERVENTORÍA	

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboró el informe correspondiente al mes de diciembre de 2024 de las actividades ejecutadas por la Supervisora HSEQ Katheryn Del Rosario Redondo Páez, Contrato No 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, , para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del (Manual de Interventoría Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Supervisora HSEQ contemplando las obligaciones en gestión la salud, la seguridad, el medioambiente y la calidad de la empresa de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar las solicitudes y requerimientos realizados al contratista para dar cumplimiento de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Mostrar las actividades de seguimiento en campo realizadas por el Supervisor HSEQ.
- Indicar las gestiones administrativas y documentales de cumplimiento de contratista.
- Indicar las actividades que se ejecutan para el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Interventoría.

3. AVANCE DE LA GESTION DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE HSEQ.

El presente informe cumplimiento esta conforme a la fecha de 01 hasta el 31 de diciembre de 2024, durante este periodo se realizaron actividades en los tramos:

- Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas.
- Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre.
- Palmira - Gualón en el municipio de Toluviejo.
- Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la Supervisor HSEQ del contrato respecto a actividades del SG-SST.

3.1.1. Actividades de seguimiento y cumplimiento en campo:

Seguimiento a actividades del contratista y oficina principal:

- ✓ Seguimiento y supervisión de actividades en campo.
- ✓ Capacitación y formación del personal del contrato.
- ✓ Inspecciones en campo del personal
- ✓ Reuniones de seguridad con la Inspectora SST del contratista de obra.
- ✓ Campañas de seguridad de la compañía.

	
Seguimiento y supervisión de actividades en campo.	Capacitación y formación del personal del contrato.

	
Inspecciones en campo del personal	Reuniones de seguridad con el residente en obra del contratista de obra.
	
Actividades con la comunidad.	

3.1.2. Seguimiento de diligenciamiento documental de campo en materia de SST.

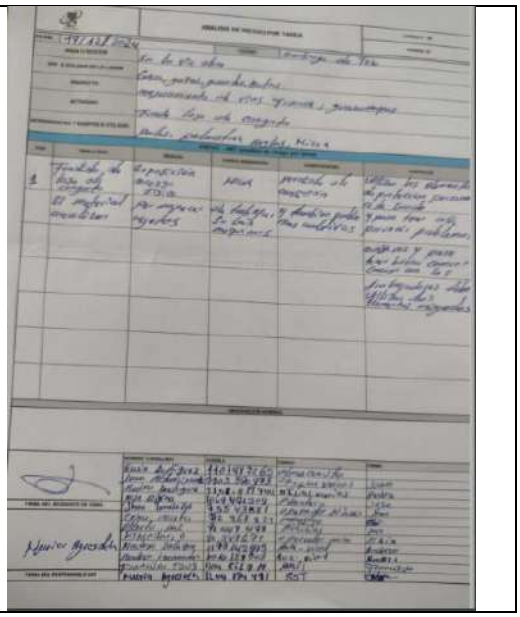


FORMATO PANILLA ASISTENCIA A OBRA

Código: CVDE-001
Versión: 1
Fecha:
Página: 1 de 1

FECHA 19-12-2024
FRENTE DE OBRA Aguas Negras - Berlin

No.	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	C.C.	CARGO	FIRMA
1	Elvis Hortado	1002438502	Topografo	
2	Oscar Yanez	92287616	Auxiliar	
3	Narciso Gutierrez	90421126	Oficio Varios	
4	Marco Ramos	1014506890	Oficio Varios	
5	Daniel Campo	1101822515	Oficio Varios	
6	Pedro Urbina	1101455319	Oficio Varios	
7	Jose Luis Benitez	92520122	Op. Mayo Maestro	
8	Diego Vergara	1101005919	Op. Bobcat	
9	Walberlyn Bahoth	1129562210	Trabajadora SST	
10	Dennys Barbero	1011445380		



3.1.3. Cumplimiento de requisitos mínimo para trabajo seguro en campo.

Señalización de campo – Orden y aseo en obra

Durante este periodo se verifico estado documental y se verifico el cumplimiento de requisitos de señalización de obra

- ✓ Verificaciones en campo de cumplimiento de señalizaciones en obra.
- ✓ Cumplimiento de orden y aseo.

	
Verificaciones en campo de cumplimiento de señalizaciones en obra.	Cumplimiento de orden y aseo.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.1.4. Proyecto de formación de actividades de promoción y prevención.

- ✓ Se realizo capacitación sobre el Grinch de la seguridad



Promoción y prevención

3.1.5. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08

Aguas Negras – Berlín – San Onofre: Se cuenta con punto ecológico, se cuenta con caceta de residuos especiales a esta se le realizaron recomendaciones para mejorar, se hará seguimiento.

Guayabal – Parcelas de Algarrobo – desvío hacia represa de Villeros: cuenta con punto ecológico, se realizan jornadas de orden y limpieza, se trasladó caceta de residuos especiales, se hará seguimiento.

Palmira – Gualón: se cuenta con caceta temporal de residuos especiales.

Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú.

PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.1.6. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16

Guayabal -Parcelas de Algarrobo – Desvío hacia represa de Villeros: se cuenta con Punto de atención a la comunidad y Bodega.

Palmira – Gualón: se cuenta con Bodega.

Aguas Negras - Berlín - San Onofre: Se cuenta con punto de atención a la comunidad, y bodega.

Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú.

3.1.7. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-17

Se encuentra la siguiente maquinaria y equipos en el proyecto,

- Mixer
- Motoniveladora
- Vibro compactador
- Mezcladora manual (trompo)
- Camión.

4. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA

Las actividades ejecutadas por la Supervisora HSEQ del contrato durante el periodo comprendido entre el 01 y 30 de diciembre de 2024.

- Realización de capacitaciones al equipo de interventoría
- Inspecciones en campo
- Seguimiento a hallazgos de inspecciones a contratista
- Charlas al personal de interventoría
- Recorridos en tramos.



Realización de capacitaciones SGI



Asistencia a capacitaciones SGI

5. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR EN EL MES DE ENERO DE 2025

Teniendo en cuenta las actividades realizadas durante el mes reportado se plantean las siguientes actividades para el próximo mes

- Actualización de documentos de conductores de vehículos según el PESV.
- Revisión documental de SG-SST del contratista.
- Inspecciones de seguridad en los tramos Aguas Negras – Berlín – San Onofre y Palmira - Gualón.
- Cumplimiento del plan de trabajo mes a mes.
- Capacitación y formación al personal.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo el contratista atendió algunas de las recomendaciones realizadas en obra y por oficio, presenta atrasos en la entrega de información documental, se realizará mayor seguimiento a las actividades en obra.

Se inicia suspensión del contrato de interventoría el dia 30 de diciembre de 2024.

INFORME INGENIERO AUXILIAR

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE INTERVENTORIA

01 AL 30 DE DICIEBRE DE 2024

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 al 30 de diciembre de 2024, realizadas por la auxiliar de interventoría **MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No. 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de diciembre de 2024.

1.1.1. Elaboración de informe mensual de interventoría correspondiente al mes de noviembre de 2024, en colaboración con el director de interventoría.

1.1.2. Control y seguimiento de cuentas de cobro de los especialistas prestadores de servicio en el contrato de interventoría, para el es mes de noviembre y diciembre de 2024, teniendo en cuenta el cierre financiero de la empresa para diciembre de 2024.

1.1.3. Solicitud y revisión de informes mensuales a los especialistas y profesionales del contrato de interventoría.

1.1.4. Apoyo en las actividades realizadas por el director de Interventoría.

1.1.5. Actualización de caja mejor correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2024 en plataforma **OFFICA,** organización y envió de documentos soportes.

1.1.6. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-1 LISTA CHEQUEO INFORME MENSUAL**, para el mes de noviembre de 2024.

1.1.7. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA**, para el mes de noviembre de 2024.

1.1.8. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6 - PERSONAL Y SEGURIDAD DE OBRA,** para el mes de noviembre de 2024.

1.1.9. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10 - ESTADO GENERAL DE TIEMPO**, para el mes de noviembre de 2024.

1.1.10. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11 - RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**, para el mes de noviembre de 2024.

1.1.11. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12 - SEGUIMIENTO A GARANTIAS DE OBRA**, para el mes de noviembre de 2024.

1.1.12. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5 - EQUIPOS Y VEHICULOS DE INTERVENTORIA**, para el mes de noviembre de 2024.

1.1.13. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7 - PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA**, para el mes de noviembre de 2024.

1.1.14.

1.1.15. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13 - SEGUIMIENTO GARANTIAS INTERVENTORIA**, para el mes de noviembre de 2024.

1.1.16. Organización y pago de recibos de servicios públicos del mes de diciembre de 2024 y otros.

1.1.17. Se lleva a cabo la revisión de las cuentas de cobro y facturas correspondientes a especialistas y prestadores de servicios, además de la solicitud de aprobación para su radicación ante el área de contabilidad. Asimismo, se realiza la verificación de pagos relacionados con cuentas y facturas anteriores, asegurando que, para el cierre financiero de diciembre de 2024, las órdenes de compra y las entradas de mercancías queden debidamente cerradas.

1.1.18. Se realiza actualizacion de cuadro de correspondencia mes de diciembre de 2024.

1.1.19. Se realiza organanizacion de información, contrato de interventoria.

1.1.20. Se participa en capacitaciones dictadas por el personal de interventoria.

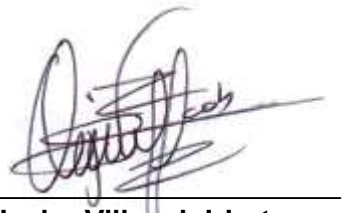
1.1.21. Se organiza formatos correspondientes al acta de costos del mes de noviembre y diciembre de 2024, asi como ajuste a las actas de costos de junio, julio y agosot de 2024, en compañía del director e interventoria.

1.1.22. Se inicia suspensión del contrato de interventoría el dia 30 de diciembre de 2024

REVISADO POR



MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO
Auxiliar de Interventoría



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

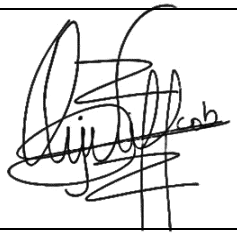
“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE- GRUPO 2”

INFORME DE ACTIVIDADES

PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA

01 AL 30 DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE REVISION Y APROBACION

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES DICIEMBRE 2024		
ELABORACIÓN	**LUISA FERNANDA MARTINEZ AMADOR** PROFESIONAL SOCIAL	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** DIRECTOR INTERVENTORÍA	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
3. AVANCE DE LA GESTION SOCIAL 6
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta informe correspondiente al periodo del mes de diciembre de 2024 desde esta interventoría, al seguimiento de actividades ejecutadas por el contratista en el componente social, del contrato No 2259 de 2021, teniendo en cuenta el objeto del contrato “Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural”, en los municipios del Departamento de Sucre – grupo 2”, con el fin de dar a conocer las acciones ejecutadas, para cumplimiento a los requerimientos del área social, en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”, a través del (Manual de Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, dirigido a proyectos de infraestructura.

A través, del presente informe se logra evidenciar los alcances en el componente social durante el periodo descrito, requerimientos, recomendaciones, evidencias fotográficas y el seguimiento realizado, como parte fundamental de las actividades que se llevan a cabo por el profesional social, responsable de esta interventoría.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Residente Social, contemplando las obligaciones en el área social de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

3. AVANCE DE LA GESTION SOCIAL

El presente informe comprende el reporte de las siguientes actividades sociales en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de diciembre de 2024, desde el profesional social de interventoría, del proyecto y en mención:

- ✓ **Seguimiento a instalación punto de atención:** Dentro del periodo descrito se realizó verificación de la instalación de punto de atención en los tramos GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE y TOLU-FRANCES-GUACAMAYA, donde se logró evidenciar el cumplimiento de esta actividad por parte del profesional del contratista.

- ✓ **Verificación atención a comunidad:** Se realizó seguimiento a profesional social del contratista, el cual cumplió satisfactoriamente con los recorridos de atención a la comunidad en los tramos GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO, DESVIO REPRESA DE VILLEROS, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE y TOLU-FRANCES-GUACAMAYA.

- ✓ **Trabajo documental:** Revisión de informes sociales de cada uno de los tramos, radicados ante interventoría por el Consorcio OE correspondientes al mes de noviembre de 2024. Además, elaboración de informes semanales y elaboración del presente informe mensual de interventoría, correspondiente al mes de diciembre.

- ✓ **Apoyo y orientación en la coordinación de actividades sociales del contratista de obra:** Durante el periodo se oriento a los profesionales sociales del contratista de obra, para el desarrollo efectivo de actividades sociales que se requirieron en cada uno de los tramos, en el mes de diciembre.

- ✓ **Revisión acta de vecindad:** Se realizó revisión de acta de vecindad radicada ante interventoría, correspondiente al tramo AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE, la cual fue firmada y aprobada. Posteriormente, se radico ante el contratista para fines pertinentes.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo se dio continuidad al seguimiento del área social desde la interventoría al contratista de obra, en los tramos que componen el proyecto como lo son AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE, GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO, DESVIO REPRESA VILLEROS y TOLU-FRANCES-GUACAMAYA, cabe resaltar, que durante el seguimiento realizado, fue posible verificar que el Consorcio OE, cuente con profesional social en obra en los tramos antes mencionados, lo cual hasta la fecha ha sido de manera satisfactoria.

Cabe resaltar, que, en los tramos inicialmente mencionados, desde esta interventoría se llevaron a cabo el seguimiento de la ejecución social en el mes de diciembre, tales como: verificación de atención de comunidad, recorridos en obra, verificación de instalación de punto de atención, inspección de presencia de profesional social en campo, revisión de informes del mes de noviembre, informes semanales, entre otras actividades de apoyo que ha requerido el contratista de obra en el componente social, en aras de lograr efectivamente la adecuada ejecución del proyecto.

INFORME DE TOPOGRAFIA

INFORME DE TOPOGRÁFIA

INTERVENTORÍA NO 2259 DE 2021 – INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - GRUPO 2.

CONTRATO LP-SID 007-2021 – MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESAS DE VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
SINCELEJO – SUCRE
DICIEMBRE 2024.

GENERALIDADES

A continuación se presenta el informe técnico de las actividades propias de la topografía, desarrolladas para generar la información requerida en los estudios y diseños para el mejoramiento de vías localizadas en cuatro (4) municipios del departamento de Sucre.

OBJETIVO GENERAL

Generar la información topográfica necesaria para los estudios, diseños técnicos e implantación de los proyectos de mejoramiento en cuatro tramos de vías localizadas en el departamento de Sucre. (vías aserradero – coveñas, guayabal – parcela de algarrobo y desvío hacia el sector represas de villeros en el municipio de coveñas, tolú – el francés – guacamaya en nel municipio de santiago de tolú, aguas negras – berlín – san onofre en el municipio de san onofre y palmira – gualón, municipio de toluviejo, departamento de sucre).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Generar perfiles longitudinal del terreno a partir de una nube de puntos levantada con equipos de última tecnología, con las respectivas cotas.

.

- ✓ Crear las secciones transversales de la vía levantada.

1. METODOLOGÍA

El desarrollo de nuevas tecnologías ha influido de modo decisivo en el campo de la topografía y los replanteos de obras. Los instrumentos topográficos (estaciones totales, niveles láser, cámaras semimétricas, GPS, etc.) han supuesto un cambio radical en la forma de realizar los trabajos, a la vez que se aumenta la precisión (errores inferiores al centímetro.) y se eliminan las equivocaciones, lo que ha motivado que no se utilicen los antiguos e imprecisos instrumentos taquimétricos (medidas con mira topográficos). El presente informe tiene como fin representar el levantamiento topográfico, planimétricos y altimétrico de vías aserradero – coveñas, guayabal – parcela de algarrobo y desvío hacia el sector represas de villeros en el municipio de coveñas, tolú – el francés – guacamaya en nel municipio de santiago de tolú, aguas negras – berlín – san onofre en el municipio de san onofre y palmira – gualón, municipio de toluviejo, departamento de sucre.

LOGISTICA

La logística de campo estuvo a cargo del Ingeniero Agrícola Anderson Villamizar Teherán según sus requerimientos.

RECURSO HUMANO

El proyecto fue dirigido y conducido en campo por Anderson Villamizar Teherán, con el apoyo de dos (2) auxiliares de topografía que fueron contratados para tal fin. El trabajo de oficina en cuanto a la digitalización y procesamiento de la información obtenida en campo estuvo a cargo de Anderson Villamizar Teherán.

RECURSO TÉCNICO

Para lograr una mayor cobertura y obtener información copiosa de manera rápida y económica, se utilizaron herramientas con tecnología de punta, como el sistema de posicionamiento global GPS y estación total electrónica.

EQUIPO DE CAMPO

- Estación total electrónica, Topcon modelo GTS 602.
- Un cinta métrica.
- Un flexómetro.
- Un martillo.
- Clavos de acero.
- Mojones de concreto y Estacas.

EQUIPO DE OFICINA

- Computador personal de alto rendimiento marca ASUS.
- programas especializados como CIVILCAD, AUTOCAD 2022, MAGNA SIRGAS PRO V 2.0 y MAPSOURCE.

PROCEDIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se arma la estación total encima del punto de referencia GPS11, y con la ayuda de un segundo punto GPS12, se hizo el amarre respectivo para el levantamiento, esto con el fin de darles coordenadas X, Y, Z a los detalles que se encontraron donde se desarrollaría el levantamiento altimétrico y planímetro.



DIBUJO DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

El dibujo de los planos topográficos se puede realizar de la siguiente manera: Dibujo manual, lo cual ya no se utiliza con frecuencia, por la demora en ejecutarse y en realizase las correcciones; además, por la dificultad de reproducir en original las veces necesarias que el proyecto lo requiera. Programas especializados de CAD e Ingeniería, que permiten utilizar las diferentes herramientas para la realización de los planos topográficos. En la actualidad son utilizados con mayor frecuencia ya que se pueden obtener mejores rendimientos, resultados y precisión del dibujo, pues permite realizar las correcciones con mayor agilidad y la más importante, poder adicionar o eliminar información de acuerdo a las características del proyecto, reproducirse las veces necesarias o que el proyecto lo requiera, además se puede cambiar la escala de salida, también, ocultar información que no requiera el especialista en el momento de utilizar dicho plano; igualmente, puede entregarse en forma digital para que cada especialista pueda agregar su propia información.

CARACTERISTICAS DE LOS PLANOS TOPOGRAFICOS.

Los planos son la representación gráfica y exhaustiva de todos los elementos que plantea un proyecto. Constituyen la geometría plana de las obras proyectadas, de forma que las defina completamente en sus tres dimensiones. Los planos nos muestran cotas, dimensiones lineales superficiales y volumétricas de todas construcciones y acciones que comportan los trabajos desarrollados por el proyectista. Los planos definen las obras que se han de desarrollar o que se encuentren en desarrollo y han de contener todos los detalles necesarios para la completa y eficaz representación de las obras.

DIBUJO DE PLANOS DEL PROYECTO.

Los planos se realizarán bajo el programa de AutoCAD 2022 de Autodesk, obteniendo un archivo en formato digital con extensión *.dwg. Para poder manipular y acceder con mayor agilidad se creó un archivo en planta donde se muestran los detalles del terreno.

RESULTADOS.

- Cartera de levantamiento topográfico.
- Levantamiento topográfico del tramo a intervenir.
- Perfiles y secciones transversales.

ANEXOS.

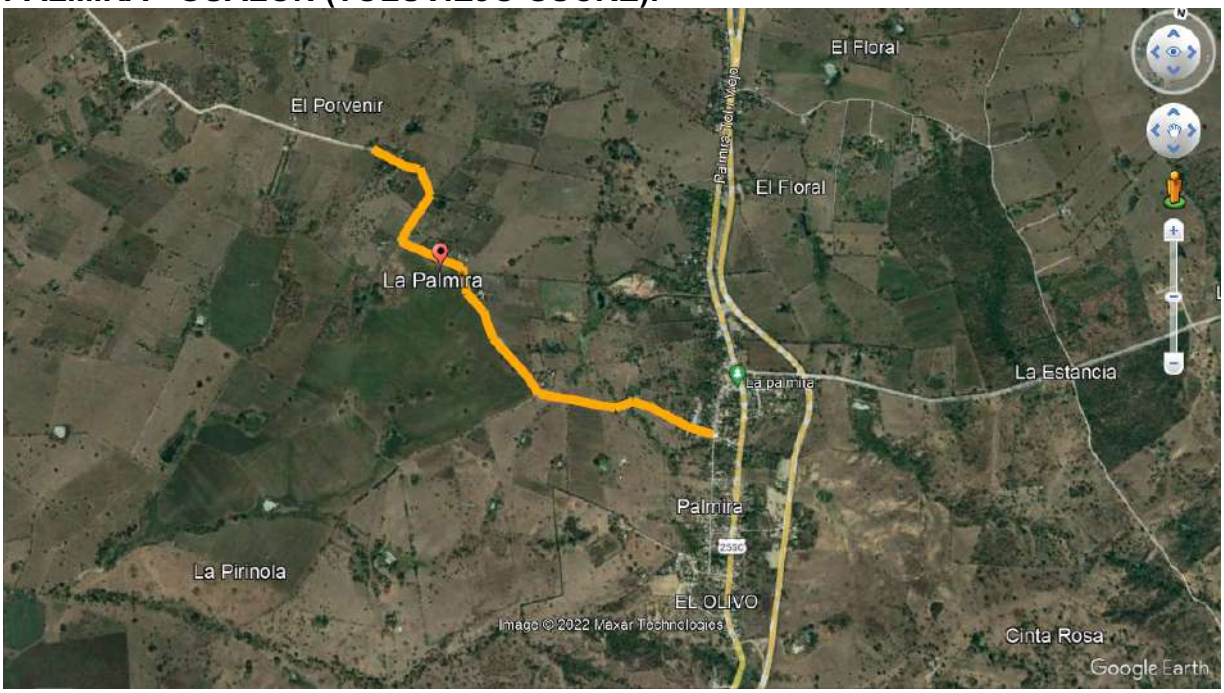
- Cartera topográfica de levantamiento.
- Planos topográficos.
- Imágenes.

ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO

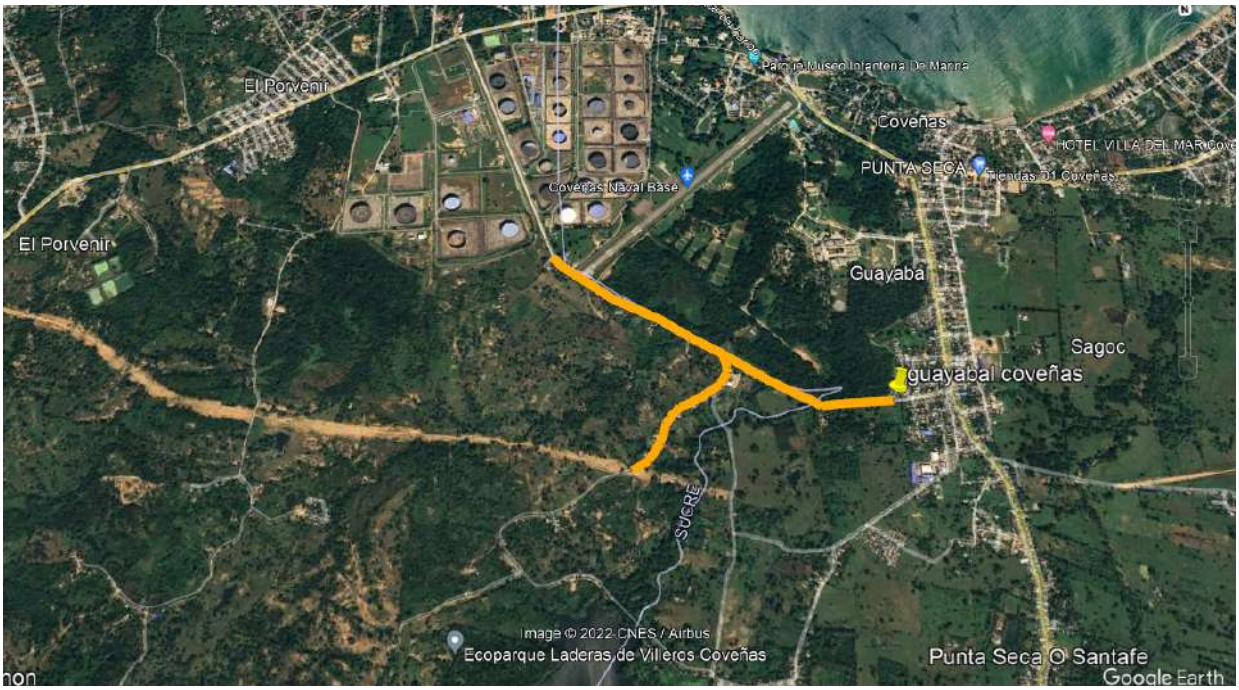
- Realizar reconocimiento in situ del estado de los tramos a intervenir
- Realizar el levantamiento planimétricos y altimétricos de las vías mecionadas anterirmente.
- Identificar la materialización y ocupación de los puntos topográficos de cada proyecto, debidamente georreferenciados.
- El amarre de los 2 deltas que se materializaron para hacer el levantamiento topográfico, se hizo con coordenadas del IGAC, se trasladó con estación total Topcon GTS 602.
- Realización y entrega del informe del levantamiento topográfico.

LOCALIZACIÓNES DE LOS PROYECTOS.

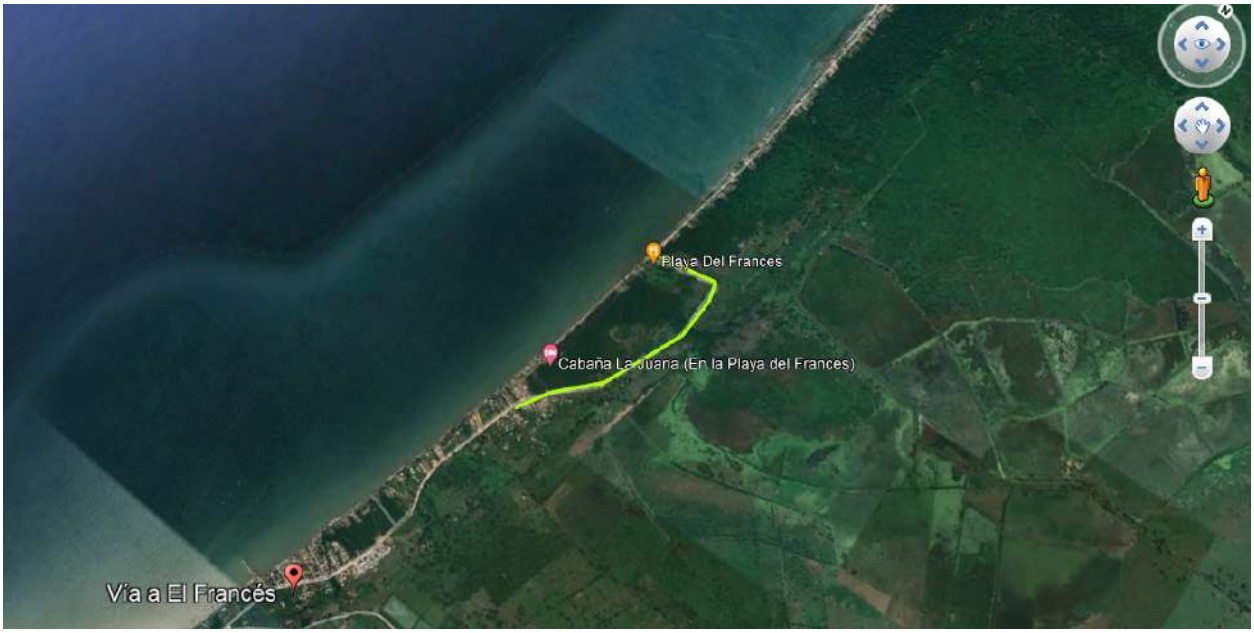
PALMIRA - GUALÓN (TOLUVIEJO-SUCRE).



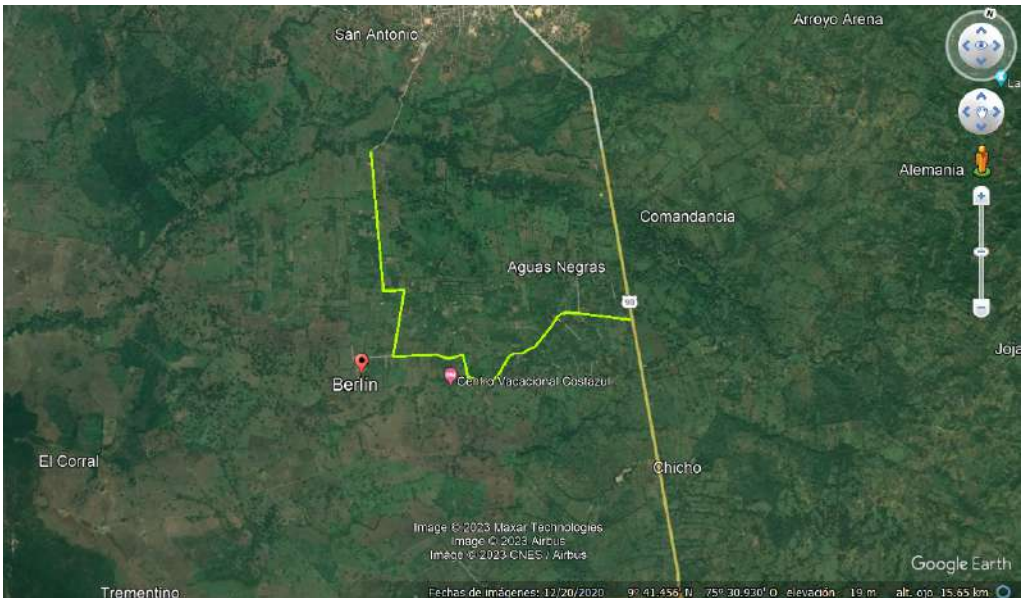
GUAYABAL – COVEÑAS.



TOLÚ – EL FRANCÉS.



BERLÍN – AGUAS NEGRAS.



Alcantarillas Berlín – Aguas Negras. San Onofre.



LEVANTAMIENTOS

LEVANTAMIENTOS SUBBASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE									
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
			26,542						
	0,652		27,194						
K2+760				1,363	1,31	1,38	25,831	25,884	25,814
K2+770				1,405	1,336	1,4	25,789	25,858	25,794
K2+780				1,423	1,37	1,432	25,771	25,824	25,762
K2+790				1,456	1,4	1,459	25,738	25,794	25,735
K2+800				1,46	1,43	1,485	25,734	25,764	25,709
K2+810				1,435	1,461	1,515	25,759	25,733	25,679
K2+820				1,423	1,488	1,551	25,771	25,706	25,643
K2+830				1,453	1,512	1,574	25,741	25,682	25,62
K2+840				1,482	1,547	1,61	25,712	25,647	25,584
K2+850				1,527	1,577	1,65	25,667	25,617	25,544
K2+860				1,547	1,603	1,664	25,647	25,591	25,53
K2+870				1,563	1,62	1,683	25,631	25,574	25,511
K2+880				1,54	1,59	1,673	25,654	25,604	25,521
K2+890				1,502	1,56	1,62	25,692	25,634	25,574
K2+900				1,47	1,533	1,59	25,724	25,661	25,604
K2+910				1,44	1,497	1,56	25,754	25,697	25,634
K2+920				1,405	1,472	1,528	25,789	25,722	25,666
K2+930				1,378	1,44	1,498	25,816	25,754	25,696
K2+940				1,33	1,404	1,48	25,864	25,79	25,714
K2+950				1,29	1,38	1,46	25,904	25,814	25,734

LEVANTAMIENTOS BASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE									
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
K2+400			25,923						
K2+410	2,336		28,259						
K2+420				1,58	1,482	1,418	26,679	26,777	26,841
K2+430				1,61	1,48	1,395	26,649	26,779	26,864
K2+440				1,585	1,473	1,362	26,674	26,786	26,897
K2+450				1,592	1,465	1,365	26,667	26,794	26,894
K2+460				1,6	1,453	1,363	26,659	26,806	26,896
K2+470				1,593	1,447	1,335	26,666	26,812	26,924
K2+480				1,619	1,45	1,333	26,64	26,809	26,926
K2+490				1,556	1,442	1,33	26,703	26,817	26,929
K2+500				1,602	1,427	1,317	26,657	26,832	26,942
K2+510				1,58	1,432	1,31	26,679	26,827	26,949
K2+520				1,595	1,453	1,308	26,664	26,806	26,951

LEVANTAMIENTOS BASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE									
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
			25,923						
	2,363		28,286						
K2+530				1,647	1,516	1,4	26,639	26,77	26,886
K2+540				1,695	1,554	1,441	26,591	26,732	26,845
K2+550				1,703	1,593	1,507	26,583	26,693	26,779
K2+560				1,71	1,602	1,567	26,576	26,684	26,719
K2+570				1,717	1,642	1,65	26,569	26,644	26,636
K2+580				1,721	1,684	1,725	26,565	26,602	26,561
K2+590				1,764	1,697	1,748	26,522	26,589	26,538
K2+600				1,79	1,73	1,783	26,496	26,556	26,503

LEVANTAMIENTOS BASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE									
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
			25,936						
	1,998		27,934						
K2+610				1,467	1,41	1,504	26,467	26,524	26,43
K2+620				1,497	1,435	1,497	26,437	26,499	26,437
K2+630				1,514	1,465	1,535	26,42	26,469	26,399
K2+640				1,545	1,492	1,556	26,389	26,442	26,378
K2+650				1,565	1,52	1,587	26,369	26,414	26,347
K2+660				1,62	1,558	1,617	26,314	26,376	26,317
K2+670				1,635	1,578	1,65	26,299	26,356	26,284
K2+680				1,684	1,604	1,67	26,25	26,33	26,264
K2+690				1,7	1,633	1,694	26,234	26,301	26,24
K2+700				1,712	1,666	1,724	26,222	26,268	26,21
K2+710				1,75	1,707	1,767	26,184	26,227	26,167

LEVANTAMIENTOS BASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE									
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
			25,791						
	1,812		27,603						
K2+720				1,443	1,39	1,462	26,16	26,213	26,141
K2+730				1,479	1,43	1,483	26,124	26,173	26,12
K2+740				1,516	1,456	1,515	26,087	26,147	26,088
K2+750				1,548	1,49	1,53	26,055	26,113	26,073
K2+760				1,578	1,52	1,56	26,025	26,083	26,043
K2+770				1,6	1,556	1,602	26,003	26,047	26,001
K2+780				1,627	1,566	1,642	25,976	26,037	25,961
K2+790				1,667	1,59	1,645	25,936	26,013	25,958
K2+800				1,683	1,627	1,685	25,92	25,976	25,918
K2+810				1,62	1,65	1,72	25,983	25,953	25,883

LEVANTAMIENTOS BASE AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE									
				LECTURAS			COTAS		
ABS	V+	V-	H	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER
			26,524						
	0,883		27,407						
K2+820				1,461	1,513	1,554	25,946	25,894	25,853
K2+830				1,48	1,523	1,609	25,927	25,884	25,798
K2+840				1,492	1,552	1,64	25,915	25,855	25,767
K2+850				1,533	1,586	1,681	25,874	25,821	25,726
K2+860				1,578	1,612	1,697	25,829	25,795	25,71
K2+870				1,58	1,645	1,707	25,827	25,762	25,7
K2+880				1,559	1,604	1,669	25,848	25,803	25,738
K2+890				1,519	1,557	1,648	25,888	25,85	25,759
K2+900				1,488	1,545	1,612	25,919	25,862	25,795
K2+910				1,453	1,508	1,579	25,954	25,899	25,828
K2+920				1,422	1,471	1,54	25,985	25,936	25,867
K2+930				1,397	1,445	1,523	26,01	25,962	25,884
K2+940				1,35	1,423	1,492	26,057	25,984	25,915
K2+950				1,316	1,4	1,497	26,091	26,007	25,91

CARTERA DE COTAS DE DISEÑO SUB BASE TOLÚ EL FRANCÉS									
ABSCISA	V+	V-	ALTURA	LEC B IZQ	LEC EJE	LEC B DER	COTA B IZQ	COTA EJE	COTA B DER
BM			1,417						
	1,57		2,987						
K0+930,00				1,709	1,481	1,340	1,278	1,506	1,647
K0+940,00				1,534	1,463	1,413	1,453	1,524	1,574
K0+950,00				1,554	1,487	1,493	1,433	1,500	1,494
K0+960,00				1,571	1,509	1,569	1,416	1,478	1,418
K0+970,00				1,599	1,540	1,597	1,388	1,447	1,390
K0+980,00				1,625	1,565	1,625	1,362	1,422	1,362
K0+990,00				1,653	1,592	1,650	1,334	1,395	1,337
K1+000,00				1,680	1,620	1,680	1,307	1,367	1,307
K1+010,00				1,710	1,647	1,707	1,277	1,340	1,280
K1+020,00				1,737	1,677	1,734	1,250	1,310	1,253

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Chequeo subrasante ramal K0+160 a K0+120 via Guayabal - Coveñas.



Chequeo sub base K0+930 a K1+020 via Tolú – El Francés.



Nuevo chequeo sub base K0+930 a K1+020 via Tolú – El Francés.



Chequeo niveles de sub base K2+ 760 a K2+950 vía Aguas Negras – Berlín.



Levantamiento para chequeo de niveles de base entre K2+610 al K2+710 vía Aguas Negras – berlín.



Chequeo y control de niveles de base K2+ 820 a K2+950 via Aguas Negras - Berlin.

OBSERVACIONES.

Este documento está basado en la información tomada en campo en el periodo comprendido desde el primero (01) hasta el treinta (30) de diciembre de 2024, tiempo durante el cual se realizaron las distintas visitas a los municipios priorizados de acuerdo al contrato LP-SID 007-2021. Realizando actividades de campo entre las que se tienen, georreferenciación de ejes, chequeo de BM´S, reconocimiento en campo de material de base y subbase instalado por el contratista con cotas acorde al diseño geométrico de la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre, Tolú – El Francés y Guayabal - Coveñas.

Anderson Villamizar Teherán
TP No 22268-324023 COR
E-mail: andersonvillamizar10@gmail.com

REVISADO POR

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 1004 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA VIA CAMPESINA, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE. - GRUPO 2

INTERVENTOR: CONSULTORES INTEGRALES S.A.S

CONTRATO DE OBRA No.: LO-SU-VIC-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE SUCRE

No.	MES DE EJECUCION	RECURSOS PROGRAMADOS EN EL MES			RECURSOS PROGRAMADOS ACUMULADOS			RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES			RECURSOS EJECUTADOS ACUMULADOS		
		VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL
1	abr-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	may-22	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00
3	jun-22	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 26,506,060.00	$ 26,702,500.00	$ 5,073,475.00	$ 31,775,975.00	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 26,506,060.00	$ 26,702,500.00	$ 5,073,475.00	$ 31,775,975.00
4	jul-22	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 36,240,260.00	$ 57,156,500.00	$ 10,859,735.00	$ 68,016,235.00	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 36,240,260.00	$ 57,156,500.00	$ 10,859,735.00	$ 68,016,235.00
5	ago-22	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 43,378,451.00	$ 93,608,980.00	$ 17,785,706.00	$ 111,394,686.00	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 43,378,451.00	$ 93,608,980.00	$ 17,785,706.00	$ 111,394,686.00
6	sep-22	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 64,940,680.00	$ 148,180,980.00	$ 28,154,386.00	$ 176,335,366.00	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 64,940,680.00	$ 148,180,980.00	$ 28,154,386.00	$ 176,335,366.00
7	oct-22	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 96,445,383.00	$ 229,227,520.00	$ 43,553,229.00	$ 272,780,749.00	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 96,445,383.00	$ 229,227,520.00	$ 43,553,229.00	$ 272,780,749.00
8	nov-22	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 331,387,520.00	$ 62,963,629.00	$ 394,351,149.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 331,387,520.00	$ 62,963,629.00	$ 394,351,149.00
9	dic-22	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 433,547,520.00	$ 82,374,029.00	$ 515,921,549.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 433,547,520.00	$ 82,374,029.00	$ 515,921,549.00
10	ene-23	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 126,187,600.00	$ 539,587,520.00	$ 102,521,629.00	$ 642,109,149.00	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 126,187,600.00	$ 539,587,520.00	$ 102,521,629.00	$ 642,109,149.00
11	feb-23	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 647,237,520.00	$ 122,975,129.00	$ 770,212,649.00	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 647,237,520.00	$ 122,975,129.00	$ 770,212,649.00
12	mar-23	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 752,907,520.00	$ 143,052,429.00	$ 895,959,949.00	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 752,907,520.00	$ 143,052,429.00	$ 895,959,949.00
13	abr-23	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 858,577,520.00	$ 163,129,729.00	$ 1,021,707,249.00	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 858,577,520.00	$ 163,129,729.00	$ 1,021,707,249.00
14	may-23	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 960,737,520.00	$ 182,540,129.00	$ 1,143,277,649.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 960,737,520.00	$ 182,540,129.00	$ 1,143,277,649.00
15	jun-23	$ 86,296,400.00	$ 16,396,316.00	$ 102,692,716.00	$ 1,047,033,920.00	$ 198,936,445.00	$ 1,245,970,365.00	$ 86,296,400.00	$ 16,396,316.00	$ 102,692,716.00	$ 1,047,033,920.00	$ 198,936,445.00	$ 1,245,970,365.00
16	jul-23	$ 98,672,000.00	$ 18,747,680.00	$ 117,419,680.00	$ 1,145,705,920.00	$ 217,684,125.00	$ 1,363,390,045.00	$ 98,672,000.00	$ 18,747,680.00	$ 117,419,680.00	$ 1,145,705,920.00	$ 217,684,125.00	$ 1,363,390,045.00
17	ago-23	$ 93,396,800.00	$ 17,745,392.00	$ 111,142,192.00	$ 1,239,102,720.00	$ 235,429,517.00	$ 1,474,532,237.00	$ 93,396,800.00	$ 17,745,392.00	$ 111,142,192.00	$ 1,239,102,720.00	$ 235,429,517.00	$ 1,474,532,237.00
18	sep-23	$ 97,486,400.00	$ 18,522,416.00	$ 116,008,816.00	$ 1,336,589,120.00	$ 253,951,933.00	$ 1,590,541,053.00	$ 97,486,400.00	$ 18,522,416.00	$ 116,008,816.00	$ 1,336,589,120.00	$ 253,951,933.00	$ 1,590,541,053.00
19	oct-23	$ 95,551,200.00	$ 18,154,728.00	$ 113,705,928.00	$ 1,432,140,320.00	$ 272,106,661.00	$ 1,704,246,981.00	$ 95,551,200.00	$ 18,154,728.00	$ 113,705,928.00	$ 1,432,140,320.00	$ 272,106,661.00	$ 1,704,246,981.00
20	nov-23	$ 94,451,200.00	$ 17,945,728.00	$ 112,396,928.00	$ 1,526,591,520.00	$ 290,052,389.00	$ 1,816,643,909.00	$ 94,451,200.00	$ 17,945,728.00	$ 112,396,928.00	$ 1,526,591,520.00	$ 290,052,389.00	$ 1,816,643,909.00
21	dic-23	$ 83,210,400.00	$ 15,809,976.00	$ 99,020,376.00	$ 1,609,801,920.00	$ 305,862,365.00	$ 1,915,664,285.00	$ 83,210,400.00	$ 15,809,976.00	$ 99,020,376.00	$ 1,609,801,920.00	$ 305,862,365.00	$ 1,915,664,285.00
22	ene-24	$ 55,317,800.00	$ 10,510,382.00	$ 65,828,182.00	$ 1,665,119,720.00	$ 316,372,747.00	$ 1,981,492,467.00	$ 55,317,800.00	$ 10,510,382.00	$ 65,828,182.00	$ 1,665,119,720.00	$ 316,372,747.00	$ 1,981,492,467.00
23	feb-24	$ 76,705,000.00	$ 14,573,950.00	$ 91,278,950.00	$ 1,741,824,720.00	$ 330,946,697.00	$ 2,072,771,417.00	$ 76,705,000.00	$ 14,573,950.00	$ 91,278,950.00	$ 1,741,824,720.00	$ 330,946,697.00	$ 2,072,771,417.00
24	mar-24	$ 82,325,400.00	$ 15,641,826.00	$ 97,967,226.00	$ 1,824,150,120.00	$ 346,588,523.00	$ 2,170,738,643.00	$ 82,325,400.00	$ 15,641,826.00	$ 97,967,226.00	$ 1,824,150,120.00	$ 346,588,523.00	$ 2,170,738,643.00
25	abr-24	$ 85,018,700.00	$ 16,153,553.00	$ 101,172,253.00	$ 1,909,168,820.00	$ 362,742,076.00	$ 2,271,910,896.00	$ 85,018,700.00	$ 16,153,553.00	$ 101,172,253.00	$ 1,909,168,820.00	$ 362,742,076.00	$ 2,271,910,896.00
26	may-24	$ 93,556,000.00	$ 17,775,640.00	$ 111,331,640.00	$ 2,002,724,820.00	$ 380,517,716.00	$ 2,383,242,536.00	$ 93,556,000.00	$ 17,775,640.00	$ 111,331,640.00	$ 2,002,724,820.00	$ 380,517,716.00	$ 2,383,242,536.00
27	jun-24	$ 76,197,680.00	$ 14,477,559.00	$ 90,675,239.00	$ 2,078,922,500.00	$ 394,995,275.00	$ 2,473,917,775.00	$ 67,907,060.00	$ 12,902,341.00	$ 80,809,401.00	$ 2,070,631,880.00	$ 393,420,057.00	$ 2,464,051,937.00
28	jul-24	$ 73,217,280.00	$ 13,911,283.00	$ 87,128,563.00	$ 2,152,139,780.00	$ 408,906,558.00	$ 2,561,046,338.00	$ 72,789,060.00	$ 13,829,921.00	$ 86,618,981.00	$ 2,143,420,940.00	$ 407,249,979.00	$ 2,550,670,919.00
29	ago-24	$ 38,517,280.00	$ 7,318,283.00	$ 45,835,563.00	$ 2,190,657,060.00	$ 416,224,841.00	$ 2,606,881,901.00	$ 36,502,540.00	$ 6,935,483.00	$ 43,438,023.00	$ 2,179,923,480.00	$ 414,185,461.00	$ 2,594,108,941.00
30	sep-24	$ -	$ -	$ -	$ 2,190,657,060.00	$ 416,224,841.00	$ 2,606,881,901.00	$ -	$ -	$ -	$ 2,179,923,480.00	$ 414,185,461.00	$ 2,594,108,941.00
31	oct-24	$ 88,164,960.00	$ 16,751,342.00	$ 104,916,302.00	$ 2,278,822,020.00	$ 432,976,184.00	$ 2,711,798,204.00	$ 78,217,280.00	$ 14,861,283.00	$ 93,078,563.00	$ 2,258,140,760.00	$ 429,046,744.00	$ 2,687,187,504.00
32	nov-24	$ 89,774,960.00	$ 17,057,242.00	$ 106,832,202.00	$ 2,368,596,980.00	$ 450,033,426.00	$ 2,818,630,406.00	$ 78,652,280.00	$ 14,943,933.00	$ 93,596,213.00	$ 2,336,793,040.00	$ 443,990,678.00	$ 2,780,783,718.00
33	dic-24	$ 89,334,960.00	$ 16,973,642.00	$ 106,308,602.00	$ 2,458,009,627.00	$ 467,021,829.00	$ 2,925,031,456.00	$ 78,217,280.00	$ 14,861,283.00	$ 93,078,563.00	$ 2,415,010,320.00	$ 458,851,961.00	$ 2,873,862,281.00
TOTALES		$ 2,458,009,627	$ 467,021,829	$ 2,925,031,456	$ 2,458,009,627.00	$ 467,021,829.00	$ 2,925,031,456.00	$ 2,415,010,320.00	$ 458,851,961.00	$ 2,873,862,281.00	$ 2,415,010,320.00	$ 458,851,961.00	$ 2,873,862,281.00

MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		BIOLOGICO - Virus	Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papelería Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.	Enfermedades respiratorias. Virosis Gripal (Secreción Nasal). Dificultad para Respirar. Tos, Fiebre y Estornudos.	Infección Respiratoria Aguda. Muerte.	Contagios masivos por virus, bacterias y hongos que se encuentren en superficies especificas	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Sensibilización de Metodologia de Lavado de Manos. Trabajo Remoto o Hibrido.	Lavado de Manos con Agua y Jabon periodicamente. Limpieza e Higienización Periodica de Equipos y Herramientas. Limpieza e Higienización del Vehiculo Automotor y/o Motocicletas.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papelería Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.							0	0	Sensibilización de Metodologia de Lavado de Manos. Adoptar medidas de Programación de Trabajos evitando exposición al Riesgo. Trabajo Remoto o Hibrido. Protocolo de Bioseguridad. Aislamiento Preventivo	Lavado de Manos con Agua y Jabon periodicamente . Limpieza e Higienización Periodica de Equipos y Herramientas. Limpieza e Higienización del Vehiculo Automotor y/o Motocicletas (Partes Internas y Externas de Contacto)	Uso de Elementos de Proteccion Personal (Guantes de Nitrilo; Tapabocas y Gafas Lente Claro).		
			Presencia de virus e infecciones cruzadas por vectores biologicos en la oficina.							0	0	0	Punto ecológico en oficina. Segregación en la fuente	Herramientas para manipulación de objetos contaminados		
			Riesgos por contactos con personal del contratista, manipulación y contacto con superficies							0	0	0	Programa de gestión de residuos sólidos	Tapabocas, dotación		
		BIOLOGICO - Bacterias y Ricketsias	Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.	Dermatitis, enfermedades respiratorias y digestivas, infecciones	Infecciones severas	Contagios masivos por virus, bacterias y hongos que se encuentren en superficies especificas	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.							0	0	0	Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Presencia de agentes contaminantes que puedan generar enfermedades infecciosas y bacterias.							0	0	0	Punto ecológico en la oficina	0		
		BIOLOGICO - Hongos	Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papelería Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.	Dermatitis, enfermedades respiratorias y digestivas, infecciones	Infecciones severas	Contagios masivos por virus, bacterias y hongos que se encuentren en superficies especificas	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papelería Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.							0	0	0	Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Se pueden presentar infecciones cruzadas por contacto con el vector en la oficina							0	0	0	0	Herramientas para la manipulación de objetos de oficina		
			Se generan riesgos por contactos con personal del contratista, manipulación y contacto con superficies							0	0	0	0	Tapabocas, dotación		
		BIOLOGICO - Parasitos	Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.	Enfermedades digestivas, infecciones de la Piel	Infecciones severas	Contagios masivos por virus, bacterias y hongos que se encuentren en superficies especificas	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.							0	0	0	Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo		

FM-SIG-V-09
06/06/2024

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO				ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES	PEORES CONSECUENCIAS			ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
			Enfermedades causadas por bacterias, parasitos, virus, hongos y agua en superficies.							0	0	0	Red de acueducto y alcantarillado municipal	Lavado de manos e higiene personal		
		BIOLOGICO - Picaduras	Picadura de insectos, serpientes, escorpiones y cualquier otro Animal y/o Planta Ponzoñosa.	Enfermedad por virus o bacterias, infección, inflamación, alergias	Enfermedad por Infecciones serias, Anafilaxia	Las vías se encuentran en zonas rurales del departamento de Sucre, hay riesgo de contacto con serpientes y/o picaduras de insectos	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro Antes del Inicio de Actividades Operativas Dotación Camisa Manga Larga	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Picadura de insectos, serpientes, escorpiones y cualquier otro Animal y/o Planta Ponzoñosa.							0	0	0	Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro Antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En la vía se presenta riesgo de mordeduras de animales por la presencia de perros, roedores, culebras entre otros.							0	0	0	Limpieza periódica de todos los reservoreos de agua	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
		BIOLOGICO - Mordeduras	Mordedura de animales, (perros, roedores, culebras, etc).	Enfermedad por virus o bacterias, Rabia, infección, inflamación.	Enfermedad por Infecciones serias, amputaciones.	Las vías se encuentran en zonas rurales del departamento de Sucre, aledaños a fincas y viviendas hay presencia frecuente de perros	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Inspecciones Locativas Control de Roedores Analisis de Trabajo Seguro Antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Mordedura de animales, (perros, roedores, culebras, etc).							0	0	0	Inspecciones Locativas y Análisis de Trabajo Seguro antes del Inicio de actividades operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En la vía se presenta riesgo de mordeduras de animales por la presencia de perros, roedores, culebras entre otros.							0	0	0	Control de acceso a la oficina	0		
		BIOLOGICO - Fluidos o Excrementos	Contacto Directo por Limpieza de Baterias Sanitarias y Disposición de Residuos Biosanitarios. Áreas de trabajo con presencia de roedores.	Dermatitis, enfermedades respiratorias, digestivas, infecciones, alergias.	Enfermedad por Infecciones serias, Anafilaxia, Septicemia	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Contacto Directo por Limpieza de Baterias Sanitarias y Disposición de Residuos Biosanitarios. Áreas de trabajo con presencia de roedores							0	0	0	Exámenes médicos ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del cargo.		
		FISICO - Ruido (impacto intermitente y continuo) - Ambiental	Ruido proveniente del ambiente generado posiblemente por el tránsito vehicular, Congestión y/o multitud de gente, Manifestaciones, Musica a alto volumen de locales cercanos, etc.	Hipoacusia, cefaleas, falta de concentración que puede inducir a otros riesgos, estrés laboral.	Hipoacusia	El ruido proveniente del ambiente en las vial de translado a obras	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto previo a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Ruido proveniente del ambiente generado posiblemente por el tránsito vehicular, Congestión y/o multitud de gente, Manifestaciones, Musica a alto volumen de locales cercanos, etc.							0	0	Vidrios gruesos	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parámetros definidos en la matriz de EPP vs el rol del Cargo.		
		FISICO - Ruido (impacto intermitente y continuo) - Propio del Trabajo	Trabajo con y/o en Cercania de Maquinaria Pesada. Trabajos de continuo ruido por Impacto, explotación minera y/o de recursos naturales (canteras de materiales petreos).	Hipoacusia, cefaleas, falta de concentración que puede inducir a otros riesgos, estrés laboral.	Hipoacusia	Trabajo con cercania de Maquinaria pesada por labores constructivas del contratista	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto previo a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Trabajo con y/o en Cercania de Maquinaria Pesada. Trabajos de continuo ruido por Impacto, explotación minera y/o de recursos naturales (canteras de materiales petreos)							0	0	Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto previo a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
			Gerenacion de ruido intermitente de maquinaria pesada en obra.							0	0	0	Capacitacion acerca de la ditancia segura y perdida auditiv	Tapaoidos		
		FISICO - Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Administrativo: Presencia de sombras en el puesto de trabajo, o iluminación deficiente. Operativo: Trabajos Nocturnos con iluminación artificial deficiente o inexistente.	Cansancio visual, cefalea, pérdida de agudeza visual, Deslumbramiento, dificultades de percepción, contraste, color, resequedad corneal, fatiga visual, irritación molestias visuales.	Pérdida de la agudeza visual.	Las luces de oficina se evidencian que brindan una luz pero en ocaciones puede ser muy escasas.	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Estudios de Iluminación en las Sedes de la compania Distribución de Iluminación acorde a los Puestos de Trabajo en áreas administrativas	Programa de mantenimiento. 1. Mantenimiento de luminarias y persianas de oficinas. 2. Limpieza de Ventanas.		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Administrativo: Presencia de sombras en el puesto de trabajo, o iluminación deficiente.							0	0	Estudios de Iluminación en las Sedes de la compania	Programa de mantenimiento. 1. Mantenimiento de luminarias y persianas de oficinas. 2. Limpieza de Ventanas.	0		
			La falte de iluminacion puede provocar la aparición de fatiga visual y otros trastornos visuales y oculares.							0	0	Ubicación de luminarias	Limpieza y mantenimiento de las luminarias	0		
		FISICO - Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Manipulacion de Herramientas de Impacto (Martillos neumaticos, Pulidoras, Taladros, etc). Vibración del cuerpo mientras se desarrolla un desplazamiento en vehículo, Vibraciones por trabajos de maquinaria pesada en cercanias de la zona de trabajo.	Trastomos del sueño, dolor en espalda, debilitamiento de brazos y manos	Cefalea, Fatiga Visual, Dolores Lumbares, Estrés.	Se genera vibración por los motores de los vehículos.	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Control y Mantenimiento Preventivo de Equipos y Herramientas	Campaña de Pausas Activas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Manipulacion de Herramientas de Impacto (Martillos neumaticos, Pulidoras, Taladros, etc). Vibración del cuerpo mientras se desarrolla un desplazamiento en vehículo, Vibraciones por trabajos de maquinaria pesada en cercanias de la zona de trabajo.							0	0	Mantenimiento preventivo de lso vehículos	Programa de Pausas Activas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Se genera vibración por los motores de los vehículos.							0	0	0	Pausas activas, periodos de trabajo regulados	0		
		FISICO - Temperaturas Extremas - Calor	Quemaduras por contacto con partes calientes de equipos y/o herramientas. Insolación y/o quemaduras de la piel por trabajo de campo a la interperie en regiones de clima caliente.	Quemaduras en manos, brazos o cualquier otra parte del cuerpo, Deshidratación. Golpe de calor	Quemaduras en manos, Brazos o cualquier otra parte del cuerpo, desmayos.	Insolación y/o quemaduras de piel por trabajo en campo, obra ubicada en zona de temperatura entre 33° y 35° aprox	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Campaña de Pausas Activas. Hidratación.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Quemaduras por contacto con partes calientes de equipos y/o herramientas. Insolación y/o quemaduras de la piel por trabajo de campo a la interperie en regiones de clima caliente							0	0	Se cuentan con puntos de reposo e hidratacion en obras	Programa de Pausas Activas. Hidratación.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Aunque la ciudad tiene clima cálido se tiene ventiladores y aire acondicionado en la oficina							0	0	Ventiladores mecanicos, aire acondicionado	Limpieza periodica de los ventiladores	0		
		FISICO - Radiaciones No Ionizantes (Láser, Ultravioleta infraroja)	Exposición a radiaciones emitidas por aparatos electrónicos tales como computadores, pantallas LCD, Tablets, etc. Trabajos a la interperie con exposición continua a rayos solares.	Fatiga visual, Disconfort, Cansancio, Dolor de cabeza.	cefalea-fatiga visual	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Exposición a radiaciones emitidas por aparatos electrónicos tales como computadores, pantallas LCD, Tablets, etc. Trabajos a la interperie con exposición continua a rayos solares							0	0	Computadores con monitores con filtro UV	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			El contacto directo o indirecto con radiaciones emitidas por los computadores, pantalas LCD, aparatos electronicos y consola, pueden generar daños en la piel, quemaduras, erupciones cutanias e incluso cancer de piel.							0	0	Computadores con monitores con filtro UV	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso de dotacion y protegerse de la luz del sol		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
OMBIA RURAL"	EL SUCRE – GRUPO 2.	QUIMICO - Polvos Orgánicos Inorgánicos	Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos.	Patologias y trastornos relacionados con el aparato respiratorio, Bronquitis cronica, neumoniosis, afectaciones en los ojos.	Neumoconiosis	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			El personal administrativo no tiene exposición a material particulado industrial, solo a polvo de oficina							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Mascarilla cuando se hace aseo		
			Exposicion a material particulado por remoción de tierra, corte, trituracion o perforacion de materiales que contengan silicé y que puedan generar enfermedades en la piel, ojos, pulmones entre otros.							0	0	0	Distancia de seguridad de los equipos	Mascarillas, uso de gafas de seguridad		
		QUIMICO - Gases y Vapores	Exposición a vapores y/o gases generados por el almacenamiento de productos quimicos y/o emanación de vapores de dichos productos	Cuerpos extraños en los ojos e irritacion de la mucosa respiratoria, tos, problemas alergicos respiratorios.	Posible problema severo en el sistema respiratorio	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro		Control de Implementación del Sistema Globalmente Armonizado por parte de los Proveedores	Fichas de Seguridad FDS Programa de Sustancias Quimicas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Exposición a vapores y/o Gases generados por el almacenamiento de productos quimicos y/o emanación de vapores de dichos productos							0	0	0	Uso de FDS (Fichas de datos de seguridad) de las sustencias quimicas que e utilicen en sitio.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Riesgo de asficxia, irritabilidad en la piel, cancer en la piel por contacto e incluso explosiones.							0	0	0	Uso de FDS (Fichas de datos de seguridad) de las sustencias quimicas que e utilicen en sitio.	Mascarillas y guantes de aseo		
		QUIMICO - Material Particulado	Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos. Trabajos al aire libre con presencia de material particulado existente en el ambiente.	Cuerpos extraños en los ojos e irritación de la mucosa respiratoria, tos, problemas alérgicos respiratorios.	Posible problema severo en el sistema respiratorio	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad					Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos. Trabajos al aire libre con presencia de material particulado existente en el ambiente.							0	0	0	0	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo		
			Exposicion a material particulado por remoción de tierra, corte, trituracion o perforacion de materiales que contengan silicé y que puedan generar enfermedades en la piel, ojos, pulmones entre otros.							0	0	0	Distancia de seguridad de los equipos	Mascarilla		
		PSICOSOCIAL - Gestión Organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Presión para entrega de tareas criticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Específicos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presión para entrega de tareas criticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Específicos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASS	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastornos musculoesqueléticos							0	0	0	Organización y planificación del trabajo	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez	NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte
NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024		

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
A, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLO	TRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOSMUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO D	PSICOSOCIAL - Caracteristicas de la Organización del Trabajo (comunicación, tecnologia, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada, Organización y programación del conjunto de obra, contratación del personal	Estrés laboral. Falta de motivación en la tarea. Irritabilidad, estrés laboral, ansiedad, apatía, insatisfacción laboral. Posible bajo rendimiento del trabajador	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada, Organización y programación del conjunto de obra, contratación del persona							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo, Programa de Riesgo Psicosocial, Reglamento de Convivencia Laboral, Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastomos musculoesqueléticos							0	0	0	El rea se organiza de manera que los compromisos contractuales se cumplen	0		
		PSICOSOCIAL - Caracteristicas del Grupo Social del Trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Características del Grupo Social de Trabajo (Trabajo en Equipo)	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Características del Grupo Social de Trabajo (Trabajo en Equipo)							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastomos musculoesqueléticos							0	0	0	El CCL esta activo e intervendrá ante la presencia de un caso	0		
		PSICOSOCIAL - Condiciones de la Tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Presión para entrega de tareas criticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presión para entrega de tareas criticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastomos musculoesqueléticos							0	0	0	Proceso de selección y de recursos humanos	0		
		PSICOSOCIAL - Interfase Persona Tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada , Organización y programación del conjunto de obra, contratación del personal	Estrés laboral. Falta de motivación en la tarea. Irritabilidad, estrés laboral, ansiedad, apatía, insatisfacción laboral. Posible bajo rendimiento del trabajador	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	Sobre carga de trabajo, incumplimientos al cliente	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada , Organización y programación del conjunto de obra, contratación del persona							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastomos musculoesqueléticos							0	0	0	Proceso de selección de profesionales	0		
			Jornada de Trabajo Extensas, Exceso de Horas Extras									Control de Horas Extras Seguimiento de Flota Vehicular por GPS	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)			

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez	NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte
NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024		

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
INTERVENTORIA TECNICA	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINIST	PSICOSOCIAL - Jornada de Trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Jornada de Trabajo Extensas, Exceso de Horas Extra	Estrés Ocupacional, Fatiga Mental y Muscular, Falta de Concentración, Monotonia, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.	0	0	Control de Horas Extras	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST	0	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Problemas de salud mental asociados, como el agotamiento, la ansiedad, la depresión e incluso las intenciones suicidas, estrés prolongado, graves problemas de salud física, como enfermedades cardiovasculares o trastornos musculoesqueléticos							0	0	0	Programación mensual de actividades	0		
		PSICOSOCIAL - Jornada de Trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	PESV: Cansancio, Fatiga y/o Sueño por exceso en las jornadas de conducción de cualquier tipo de vehiculo automotor.	Estrés Ocupacional, Fatiga Mental y Muscular, Falta de Concentración, Monotonia, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Control de Horas Extras Seguimiento de Flota Vehicular por GPS	Código Ético Applus+ Reglamento Interno de Trabajo Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial Programa de Riesgo Psicosocial Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Cansancio, faiga y/o sueño por exceso en las jornadas de conduccion de cualquier vehiculo automotor							0	0	Control de Horas Extras	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	0		
		BIOMECANICO - Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Trabajos prolongados en posición sentado o bipeda. Trabajos que impliquen caminatas constantes y continuas. Trabajos donde implique realizar labores con los brazos a alturas superiores de la cabeza (antigravitacionales)	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Lesiones del sistema musculo esquelético	Posturas inadecuadas en el momento de realizar las actividades administrativas propias de la tarea	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es de poco factible que se materialice.
			Trabajos prologados en posición sentado o bipeda. Trabajos que impliquen caminatas constantes y continuas.							0	0	0	Programa pausas activas	0		
			Es muy comun que estas actividades presente afectaciones a la salud por molestias cervicales, abdominales, trastornos en la zona lumbar de la espalda y alteraciones del sistema circulatorio y nervioso que afectan, principalmente, a las piernas.							0	0	Sillas ergonómicas; puestos de trabajo adecuados	Sillas ergonómicas; puestos de trabajo adecuados	0		
		BIOMECANICO - Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales)	PESV: Dolores Lumbares por posiciones continuas mientras realiza la conducción de vehiculos automotores. Incluye actor vial pasajero.	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Lesiones del sistema musculo esquelético	Posturas inadecuadas en el momento de realizar las actividades administrativas propias de la tarea	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Campaña de Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Dolores Lumbares por posiciones continuas mientras realiza la conduccion de vehiculos automotores. Incluye actor vial y pasajero.							0	0	0	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	Uso del cinturon de seguridad		
			Es muy comun que estas actividades presente afectaciones a la salud por molestias cervicales, abdominales, trastornos en la zona lumbar de la espalda y alteraciones del sistema circulatorio y nervioso que afectan, principalmente, a las piernas, accidentes de transito.							0	0	Vehículos con sillas ergonomicas para viajes largos	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	Uso del cinturon de seguridad		
		BIOMECANICO - Movimiento Repetitivo	Administrativo: Digitación permanente, manejo del teclado y mouse de equipos de computo constante. Operativo: Manipulación de Equipos y herramientas contantemente.	Lesiones por trauma acumulativo - Lesiones de mano y muñeca.	Incapacidad temporal, Lesiones por trauma acumulativo - Lesiones del sistema musculo esquelético. Trastornos musculo esqueléticos en mano, muñeca u hombro, región lumbar.	Movimientos repetitivos propios de las actividades laborales diarias, las cuales no son rutinarias	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Camapaña de Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico		MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Administrativo: Digitación permanente, manejo del teclado y mouse de equipos de computo constante.							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico	0		
			Enfermedades laborales, lesiones comunes en tendones, musculos, nervios en hombros, antebrazo, muñeca y mano.							0	0	Puestos de trabajo ergonomicos	Pausas activas durante la jornada	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez				
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II
FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024				

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Mecánico	Administrativo: Manipuación con elementos de Papeleria, tales como Cosedora, Perforadora, Ganchos, Archivadores, cajoneras, carpetas y cajas de archivo, Esferos. Operativo: Interacción y/o manipulación de herramientas menores, elementos de medición. Piezas metalicas, Partes de Maquinaria, Apoyo en tareas de izaje de cargas, etc.	Lesión o golpes en manos, pies o otras partes del cuerpo.	Golpes contusiones, heridas raspones.	Manipulacion de elementos se puede evidenciar en trabajos administrativos propios de la labor	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Seguimiento y Control a Proveedores de Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos de la Flota Vehicular.	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Herramientas y Equipos Programa Riesgo Biomecanico Programa de Mantenimiento Preventivo de Flota Vehicular	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Administrativo: Manipuación con elementos de Papeleria, tales como Cosedora, Perforadora, Ganchos, Archivadores, cajoneras, carpetas y cajas de archivo, Esferos.							0	0	0	0	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			La manipulacion con estos elementos administrativos presenta peligro de laceraciones, aplastamiento, lesiones en los dedos, entre otros.							0	0	0	Utilización con descansos entre utilizaciones	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Mecánico	PESV: Accidentes de Transito producto de daños y/o Fallas Mecánicas de cualquier tipo de vehiculo automotor.	Lesión o golpes en manos, pies o otras partes del cuerpo.	Golpes contusiones, heridas raspones.	Manipulacion de elementos se puede evidenciar en trabajos administrativos propios de la labor	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro		Seguimiento y Control a Proveedores de Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos de la Flota Vehicular.	Programa de Inspecciones Programa de Mantenimiento Preventivo de Flota Vehicular	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			PESV: Accidentes de transito producto de daños y/o Fallas mecánicas de cualquier tipo de vehiculos automotor.							0	0	Modelos de camionetas recientes	Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
			Accidentes de trabajo por translado en vias hacia las areas de proyecto.							0	0	Modelos de camionetas recientes	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Eléctrico (Alta y Baja Tensión, Estática) - Trabajos a Contacto	Manipulación de Equipos Eléctricos y/o conexiones e instalaciones electricas donde se presente cortocircuitos - Contacto directo. Trabajo en áreas con equipos o lineas energizadas en baja, media o alta tensión sin hacer intervención electrica - Contacto Indirecto.	Quemaduras, Electrocución, Incendio, Daño a Equipos Perdida del control muscular Choque eléctrico, Muerte, quemaduras, asfixia, fibrilación ventricular, bloqueo renal, tetanización muscular.	Muerte, Electrocución, quemaduras, Muerte, perdida de conciencia, lesiones al sistema circulatorio, NC y al Respiratorio.	Al conectar los equipos electronicos con los cuales laboramos diariamente no hace exponernos al riesgo.	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Habilitación del Personal para Trabajos Electricos Trabajos con Tensión TCT Trabajos sin Tensión TST	Programa Riesgo Eléctrico Procedimiento de Trabajo Seguro en Riesgo Electrico Control de Pruebas Dielectricas Hojas de Vida / Equipos Electricos	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Manipulación de equipos eléctricos y/o conexiones e intalaciones electricas donde se presente cortocircuitos- Contacto directo. Trabajo en áreas con equipos o lineas energizadas en baja, media o alta tensión sin hacer intervención eléctrica- Contacto indirecto.							0	0	0	Mantenimientos locativos	0		
			Ocurrencia de incendios o conato de incendio por corto o alteraciones en las lineas de energias, descargas electricas, quemaduras o incluso la muerte.							0	0	0	Mantenimientos locativos	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Defectos del piso areas de desplazamiento en oficinas (lisos, irregulares, húmedos), Terrenos irregulares, Escaleras, zonas rocosas y/o rizadas, Laderas, senderos inclinados, etc. Caidas a Nivel y a Distinto Nivel.	Contusiones, heridas, fracturas, traumas, esguinces.	Fracturas, esguinces	Condiciones evidenicadas en la via, areas de supervision de proyecto	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	POTENCIAL	Las Medidas de Intervención son eficaces. Es relativamente probable que el riesgo se materialice por las caracteristicas propias de la actividad.
			Defectos del piso areas de desplazamiento en oficinas (lisos, irregulares, húmedos), Terrenos irregulares, Escaleras, zonas rocosas y/o rizadas, Laderas, senderos inclinados, etc. Caidas a Nivel y a Distinto Nivel							0	0	0	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			La exposicion al riesgo genera, caídas a nivel y a diferente nivel, golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones y hasta la muerte.							0	0	0	Inspecciones locativas	0		
			PESV: Condiciones Subestandar en la infraestructura vial y/o Obstrucciones en las vias de circulación vehicular.							Politica Stop Work - Alto Seguro			Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial			

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caidas de objeto)	PESV: Condiciones subestandar en la infraestructura vial y/o Obstrucciones en las vias de circulación vehicular.	Contusiones, heridas, fracturas, traumas, esguinces.	Fracturas, esguinces	Condiciones evidenicadas en la via, areas de supervision de proyecto	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	0	0	0	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0	POTENCIAL	Las Medidas de Intervención son eficaces. Es relativamente probable que el riesgo se materialice por las caracteristicas propias de la actividad.
			Accidentes de trabajo por translado en vias hacia las areas de proyecto.							0	0	0	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Tecnológico (Explosión, Fuga, Derrame, Incendio)	Posible incendio por conexiones electricas u otros factores en areas con almacenamiento de papel o u otros elementos de oficina que pueden llegar a ser combustibles.	Quemaduras, Incendio, Explosión, Daño a la propiedad.	Quemaduras, Incendio, Explosión, Daño a Equipos, Daños a la propiedad.	Al conectar los equipos electronicos con los cuales laboramos diariamente no hace exponemos al riesgo.	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Plan de Emergencia / Simulacros	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Posible incendio por conexiones electricas u otros factores en áreas o elementos de oficina que pueden llegar a ser combustibles.							0	0	0	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Plan de Emergencia / Simulacros	Control de Equipos para Emergencias		
			La exposicion puede generar daños a la salud, daños materiales entre otros.							0	0	0	Kit de emergencias, conformación de brigadas de emergencia	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Accidente de Tránsito	Transporte de personas en Vehículos , Trafico vehicular, condiciones de las vías, Vehículos, transporte publico, accidente vehicular, volcamiento, colisión. PESV: Accidentes de Transito por excesos de velocidad, Uso de elementos distractores al momento de estar conduciendo un vehiculo automotor y/o Conducir vehiculos automotores bajo los efectos del Alcohol y Drogas.	Accidente vehicular, volcamiento, colisión, Traumas, tensión emocional, golpes, fractura, muerte.	Traumas severos, Invalidez, muerte	Dentro de nuestras actividades diarias estamos expuestos a este tipo de condiciones ya que a diario el personal se translada a los proyectos que se encuentran operativos.	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Seguimiento de Flota Vehicular por GPS	Programa de Inspecciones Hojas de Vida de Vehiculos Programa de Mantenimiento / Vehiculos Control de Conductores / Multas, Infracciones, Documentación Vigente Personal Conductor Habilitación de Personal con Rol de Conducción.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	POTENCIAL	Las Medidas de Intervención son eficaces. Es relativamente probable que el riesgo se materialice por las caracteristicas propias de la actividad.
			Transporte de personas en Vehículos , Trafico vehicular, condiciones de las vías, Vehículos, transporte publico, accidente vehicular, volcamiento, colisión. PESV: Accidentes de transitp por excesos de velocidad, Uso de Elementos distractores al momento de estar conduciendo un vehiculo automotos y/o Conducir vehiculos automotores bajo los efectos del alcohol y Drogas.							0	0	Plan Estrategico de Seguridad Vial Estandar de Seguridad Vial Controles de Velocidad por GPS	Programa de Inspecciones Hojas de Vida de Vehiculos Programa de Mantenimiento / Vehiculos Control de Conductores / Multas, Infraccciones, Documentaci[on Vigente	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En el área operativa los desplazamientos se realizan permanentemente a lo largo del corredor vial. Tambien se contempla el rol de peatón como posible causa de accidente.							0	0	Vehículos de modelo reciente con todas las medidas de seguridad	Mantenimiento preventivo periódico, Capacitación en roles en la vía, conductor, pasajero, ciclista y peatón	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Público (Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público, etc)	Condiciones de seguridad propias del lugar de trabajo, atracos, secuestros, robos, agresión de terceros, terrorismo, alteraciones de orden público, Vandalismo, Manifestaciones, etc.	Lesiones personales, heridas, contusiones, golpes, traumas, trauma emocional.	Muerte	Dentro de nuestras actividades diarias estamos expuestos a este tipo de condiciones ya que a diario el personal se translada a los proyectos que se encuentran operativos, en zonas rurales del departameto donde es muy constante estos tipos riesgo.	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Medevac Plan Estrategico de Seguridad Vial Plan Security		MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Condiciones de seguridad propias del lugar de trabajo, atracos, secuestros, robos, agresión de terceros, terrorismo, alteraciones de orden público, Vandalismo, Manifestaciones, etc.							0	0	0	Plan de Emergencias / Medevac/Capacitacion sobre extorsiones y secuestro.	0		
			En campo los trabajadores tiene la orden de no transportar personal externo y no movilizarse durante protestas o actos beligerantes.							0	0	0	Plan de emergencias	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Público (Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público, etc)	PESV: Condiciones de Inseguridad en las vias de Transito Vehicular por manifestaciones y/o vandalismo, Presencia de Grupos al margen de la Ley y Robo de Vehiculos.	Lesiones personales, heridas, contusiones, golpes, traumas, trauma emocional.	Muerte	Dentro de nuestras actividades diarias estamos expuestos a este tipo de condiciones ya que a diario el personal se translada a los proyectos que se encuentran operativos, en zonas rurales del departameto donde es muy constante estos tipos riesgo.	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Medevac Plan Estrategico de Seguridad Vial Plan Security		MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Condiciones de inseguridad en las vias de transito vehicular por manifestaciones y/o vandalismo, presencia de grupos al margen de la ley y robos de vehiculos							0	0	0	Gestión operacional, Rutagrama, Plan de Emergencias /MEDEVAC	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
			Peligro evidenciado en la translado en zonas de trabajo.							0	Desplazamiento por vias alternas	0	Gestión operacional, Rutagrama	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Competencia y Habilitación de Personal	PESV: Desconocimiento de Normas de Transito por parte del personal de Applus+ asociado a cualquier actor vial que se este desempeñando.	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos, improvisaciones de la tarea, Imprudencia.	Estrés Ocupacional, Poca Motivación, Errores Operacionales, Perdida de Tiempo	Dentro de nuestras actividades diarias estamos expuestos a este tipo de condiciones ya que a diario el personal se translada a los proyectos que se encuentran operativos.	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro		Habilitación del Personal con Rol de Conducción.	Plan de Formación asociado al PESV. Seguimiento y Control de Formaciones Legales. Control de documentación del Colaborador Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Evaluaciones Teorico / Practicas acordes al PESV		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Desconocimiento de normas de transito por parte del personal de Applus+ asociado a cualquier actor vial que se este desempeñando.							0	0	0	Plan estrategico de seguridad Vial, formaciones al personal, inducciones al personal, divulgación de politicas de la empresa	0		
			La prisa, el cansancio y el exceso de confianza en el translado a obras puede causar la exposicion a este riesgo.							0	0	0	Plan estrategico de seguridad Vial, formaciones al personal, inducciones al personal, divulgación de politicas de la empresa	0		
		NATURALES - Sismo, Terremotos y Derrumbes	Sismos, terreomotos, Derrumbes	Lesiones severas Perdidas materiales de gran impacto Contaminación ambiental	Fracturas, Heridas, Perdidas Económicas.	Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto recorridos de supervisión de las condiciones de las vias	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Simulacros	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Sismos, terreomotos, Derrumbes							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia/ MEDEVAC	Control de Equipos para Emergencias		
			En los municippios de Tolú, Coveñas, San Onofre donde se ubica la oficina tiene el riesgo bajo de ocurrencia de terremoto							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia /MEDEVAC	control de Equipos para Emergencias		
			En la vía los trabajadores se acogen al plan de emergencia del contratista para cualquier evento natural							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia	control de Equipos para Emergencias		
		NATURALES - Vendaval, Inundaciones y Precipitaciones (Lluvias, Granizadas y Heladas)	Lluvias prolongadas incluye vientos fuertes, Granizadas, Inundaciones, Arroyos	Lesiones severas Perdidas materiales de gran impacto Contaminación ambiental	Fracturas, Heridas, Perdidas Económicas.	Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto recorridos de supervisión de las condiciones de las vias	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Simulacros Plan Estrategico de Seguridad Vial	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Lluvias prolongadas incluye vientos fuertes, Granizadas, Inundaciones, Arroyos en los frentes de obra							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia	Control de Equipos para Emergencias		
			En oficina es muy poco probable que ocurra un evento de inundación por la disposición geografica de la misma							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia	control de Equipos para Emergencias		
		NATURALES - Vendaval, Inundaciones y Precipitaciones (Lluvias, Granizadas y Heladas)	PESV: Condiciones Climaticas adversas al momento de la conducción de vehiculos Automotores.	Lesiones severas Perdidas materiales de gran impacto Contaminación ambiental	Fracturas, Heridas, Perdidas Económicas.	Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto recorridos de supervisión de las condiciones de las vias	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Simulacros Plan Estrategico de Seguridad Vial	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			PESV: Condiciones climaticas adversas al momento de la conducción de vehiculos automotores							0	0	0	Plan de emergencias,, capacitación del personal conductor en manejo preventivo	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Katheryn Del Rosario Redondo Páez
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	jueves, 11 de abril de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL PELIGRO IDENTIFICADO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
			Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto recorridos de supervisión de las condiciones de las vías							0	0	0	Plan de emergencias,, capacitación del personal conductor en manejo preventivo	0		



RESPONSABLE HSE PROYECTO

Nombres y Apellidos Completos: Katheryn Del Rosario Redondo Páez
No. De Documento de Identidad: 1043019708
Acreditación en Seguridad y Salud en el Trabajo: 1537

JEFE Y/O ENCARGADO DE PROYECTO

Nombres y Apellidos Completos: Oscar Javier Villacob Iriarte
No. De Documento de Identidad: 92099043
Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1. Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

6.6.2. Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

6.6.3. Seguimiento al Plan de Cargas.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de interventoría, correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024, y conforme a la actualización del Plan de Cargas tras la última prórroga aprobada hasta el 31 de diciembre de 2024, la inversión programada acumulada asciende a $2,925,031,456.00, con una programación mensual de $106,308,602.00. Durante el mes en curso, se presenta el acta de costos correspondiente por un valor de $93,078,563.00, lo que sitúa la inversión ejecutada acumulada en $2,873,862,280.00. En consecuencia, el saldo pendiente de ejecución es de $51,169,176.00. Se adjunta el Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-3 para mayor detalle.

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vehiculo RENAULT Duster	FOU853 - Modelo 2019 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vehiculo RENAULT Duster	KOU233 - Modelo 2019 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vehiculo CAMPERO	JQY554- Modelo 2020 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estacion Total TOPCON	GTS 602 Serial WA1905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Nivel Automatico TOPCON	ATB-4 Serial WP077926	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SE REALIZAN ACTIVIDADES DEL 01 AL 15 DE AGOSTO, DONDE INICIA SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA E ITERVENTORIA HASTA LA FECHA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 3/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFASUCRE Y CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Oscar J. Villacob Iriarte	92.099.043	Director Interventoria	$ 6,100,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS			V	Nueva EPS			Colpensiones			$ -	$ -	$ -		
2	Luis F. Santis Cerro	92.527.830	Residente Interventoria	$ 4,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS			V	Salud Total			Colpensiones			$ -	$ -	$ -		
3	Mauro A. Cardozo Peña	1.100.247.785	Residente Interventoria	$ 4,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS			V	Cajacopi Atl			Porvenir			$ -	$ -	$ -		
4	Diana C. Mahecha Gonzalez	1.015.397.337	Esp. Ambiental	$ 1,000,000	X	X	X	X	X	X																									20	APPLUS Norcontrol Colombia LTDA			V	Compensar			Colfondos			$ -	$ -	$ -		
5	Katheryn Del Rosario Redondo Paez	1.043.019.708	Inspector Siso	$ 2,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS			V	Sanitas			Porvenir			$ -	$ -	$ -		
6	Maria C. Pineda Alfaro	1.102.880.590	Ingeniera Auxiliar	$ 3,250,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS			V	Salud Total			Colpensiones			$ -	$ -	$ -		
7	Luisa F. Martinez Amador	1.102.821.160	Profesional Social	$ 700,000	X	X	X	X	X	X																									20	LUISA FERNANDA MARTINEZ AMADOR			I	Nueva EPS			Proteccion			$ -	$ -	$ -		
8	Roberto De Leon Tordecilla Paternina	73.081.101	Inspector	$ 2,250,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS			V	EPS FAMILIAR DECOLOMBIA			-			$ -	$ -	$ -		
9																																																		
10																																																		
11																																																		
12																																																		
13																																																		
14																																																		
15																																																		
16																																																		
17																																																		
18																																																		
19																																																		
20																																																		
21																																																		
22																																																		
23																																																		
24																																																		
25																																																		
26																																																		
27																																																		
28																																																		
29																																																		
30																																																		
31																																																		
32																																																		
33																																																		
34																																																		
35																																																		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 23,700,000																																														

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es esponsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del Servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-139853COR

Firma
Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320208468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

FECHA 20/12/2024

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o No. de Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1102321	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 50,100,000.00	$ -
2022	355422	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 2,414,931,456.00	$ -
2023	1356523	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL	$ 40,000,000.00	$ -
2024	380424	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	10	NACION	RESTITUCION	$ 318,540,628.00	
2024	649824	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	10	NACION	ADICIONAL	$ 120,000,000.00	
2024	1034824	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL	$ 300,000,000.00	$ 144,247,739.00
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		**$**	**2,925,031,456.00**				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Contrato	-	-	-	$ -	-	-	-	-	$ 2,465,031,456.00	$ 2,925,031,456.00		Contrato Principal
Anticipo	SEPTIEMBRE DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,035,727,502.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,379,203,953.50	$ 2,925,031,456.00	131695 del 02/12/2022	Tramitado
1	ABRIL DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,035,727,502.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,379,203,953.50	$ 2,925,031,456.00		Se presenta Acta en $0
2	MAYO DE 2022	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 2,214,250.00	$ 3,055,665.00	$ 1,033,513,252.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,376,148,288.50	$ 2,919,761,541.00	135966 del 13/12/2022	Tramitada
3	JUNIO DE 2022	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 31,775,975.00	$ 11,137,000.00	$ 15,369,060.00	$ 1,022,376,252.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,360,779,228.50	$ 2,893,255,481.00	135875 del 13/12/2022	Tramitada
4	JULIO DE 2022	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 68,016,235.00	$ 15,227,000.00	$ 21,013,260.00	$ 1,007,149,252.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,339,765,968.50	$ 2,857,015,221.00	135642 del 13/12/2022	Tramitada
5	AGOSTO DE 2022	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 111,394,686.00	$ 18,226,240.00	$ 25,152,211.00	$ 988,923,012.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 24,947,789.00 $ 1,339,765,968.50	$ 2,813,636,770.00	135633 del 13/12/2022	Tramitada
6	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 176,335,366.00	$ 27,286,000.00	$ 37,654,680.00	$ 961,637,012.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,327,059,077.50	$ 2,748,696,090.00	135623 del 13/12/2022	Tramitada
7	OCTUBRE DE 2022	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 272,780,749.00	$ 40,523,270.00	$ 55,922,113.00	$ 921,113,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,271,136,964.50	$ 2,652,250,707.00	140523 del 20/12/2022	Tramitada
8	NOVIEMBRE DE 2022	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 394,351,149.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 870,033,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,200,646,564.50	$ 2,530,680,307.00	140496 del 20/12/2022	Tramitada
9	DICIEMBRE DE 2022	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 515,921,549.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 818,953,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,130,156,164.50	$ 2,409,109,907.00	140492 del 20/12/2022	Tramitada
10	ENERO DE 2023	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 642,109,149.00	$ 53,020,000.00	$ 73,167,600.00	$ 765,933,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,056,988,564.50	$ 2,282,922,307.00	56329 del 7/06/2023	Tramitada
11	FEBRERO DE 2023	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 770,212,649.00	$ 53,825,000.00	$ 74,278,500.00	$ 712,108,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 982,710,064.50	$ 2,154,818,807.00	56334 del 7/06/2023	Tramitada
12	MARZO DE 2023	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 895,959,949.00	$ 52,835,000.00	$ 72,912,300.00	$ 659,273,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 909,797,764.50	$ 2,029,071,507.00	80414 del 22/08/2023	Tramitada
13	ABRIL DE 2023	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 1,021,707,249.00	$ 52,835,000.00	$ 72,912,300.00	$ 606,438,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 836,885,464.50	$ 1,903,324,207.00	80413 del 22/08/2023	Tramitada
14	MAYO DE 2023	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 1,143,277,649.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 555,358,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 766,395,064.50	$ 1,781,753,807.00	82669 del 05/10/2023	Tramitada
15	JUNIO DE 2023	$ 86,296,400.00	$ 16,396,316.00	$ 1,245,970,365.00	$ 43,148,200.00	$ 59,544,516.00	$ 512,210,542.50	355422 DE 15/03/22	$ 706,850,548.50	$ 1,679,061,091.00	83764 del 27/10/2023	Tramitada
16	JULIO DE 2023	$ 98,672,000.00	$ 18,747,680.00	$ 1,363,390,045.00	$ 49,336,000.00	$ 68,083,680.00	$ 462,874,542.50	355422 DE 15/03/22	$ 638,766,868.50	$ 1,561,641,411.00	84769 del 14/11/2023	Tramitada
17	AGOSTO DE 2023	$ 93,396,800.00	$ 17,745,392.00	$ 1,474,532,237.00	$ 46,698,400.00	$ 64,443,792.00	$ 416,176,142.50	355422 DE 15/03/22	$ 574,323,076.50	$ 1,450,499,219.00	84771 del 14/11/2023	Tramitada
18	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 97,486,400.00	$ 18,522,416.00	$ 1,590,541,053.00	$ 48,743,200.00	$ 67,265,616.00	$ 367,432,942.50	355422 DE 15/03/22	$ 507,057,460.50	$ 1,334,490,403.00	85258 del 20/11/2023	Tramitada
19	OCTUBRE DE 2023	$ 95,551,200.00	$ 18,154,728.00	$ 1,704,246,981.00	$ 47,775,600.00	$ 65,930,328.00	$ 319,657,342.50	355422 DE 15/03/22	$ 441,127,132.50	$ 1,220,784,475.00	86404 del 04/12/2023	Tramitada
20	NOVIEMBRE DE 2023	$ 94,451,200.00	$ 17,945,728.00	$ 1,816,643,909.00	$ 47,225,600.00	$ 65,171,328.00	$ 272,431,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 375,955,804.50	$ 1,108,387,547.00	86770 del 06/12/2023	Tramitada
21	DICIEMBRE DE 2023	$ 83,210,400.00	$ 15,809,976.00	$ 1,915,664,285.00	$ 41,605,200.00	$ 57,415,176.00	$ 230,826,542.50	355422 DE 15/03/22	$ 318,540,628.50	$ 1,009,367,171.00	86787 del 06/12/2023	Tramitada
22	ENERO DE 2024	$ 55,317,800.00	$ 10,510,382.00	$ 1,981,492,467.00	$ 49,786,020.00	$ 16,042,162.00	$ 181,040,522.50	1356523 DE 11/12/23	$ 23,957,838.00	$ 943,538,989.00	3866 del 08/05/2024	Tramitada
23	FEBRERO DE 2024	$ 76,705,000.00	$ 14,573,950.00	$ 2,072,771,417.00	$ 69,034,500.00	$ 22,244,450.00	$ 112,006,022.50	1356523 DE 11/12/23	$ 1,713,388.00	$ 852,260,039.00	4510 del 22/05/2024	Tramitada
24	MARZO DE 2024	$ 82,325,400.00	$ 15,641,826.00	$ 2,170,738,643.00	$ 74,092,860.00	$ 23,874,366.00	$ 37,913,162.50	1356523 DE 11/12/23 380424 DE 02/05/24	$ - $ 296,379,650.00	$ 754,292,813.00	6849 del 05/07/2024	Tramitada
25	ABRIL DE 2024	$ 85,018,700.00	$ 16,153,553.00	$ 2,271,910,896.00	$ 37,913,162.50	$ 63,259,090.50	$ -	380424 DE 02/05/24	$ 233,120,559.50	$ 653,120,560.00	9052 del 15/08/2024	Tramitada
26	MAYO DE 2024	$ 93,556,000.00	$ 17,775,640.00	$ 2,383,242,536.00	$ -	$ 111,331,640.00	$ -	380424 DE 02/05/24	$ 121,788,919.50	$ 541,788,920.00	9449 del 22/08/2024	Tramitada
27	JUNIO DE 2024	$ 67,907,060.00	$ 12,902,341.00	$ 2,464,051,937.00	$ -	$ 80,809,401.00	$ -	380424 DE 02/05/24	$ 40,979,518.50	$ 460,979,519.00		En Proceso
28	JULIO DE 2024	$ 72,789,060.00	$ 13,829,921.00	$ 2,550,670,918.00	$ -	$ 86,618,981.00	$ -	380424 DE 02/05/24 649824 DE 22/07/24	$ 74,360,537.50	$ 374,360,538.00		En Proceso
29	AGOSTO DE 2024	$ 36,502,540.00	$ 6,935,483.00	$ 2,594,108,941.00	$ -	$ 43,438,023.00	$ -	649824 DE 22/07/24	$ 30,922,514.50	$ 330,922,515.00		En Proceso
30	SEPTIEMBRE DE 2024	$ -	$ -	$ 2,594,108,941.00	$ -	$ -	$ -	649824 DE 22/07/24	$ 30,922,514.50	$ 330,922,515.00		En Proceso
31	OCTUBRE DE 2024	$ 78,217,280.00	$ 14,861,283.00	$ 2,687,187,504.00	$ -	$ 93,078,563.00	$ -	649824 DE 22/07/24 1034824 DE 16/10/24	$ 237,843,951.50	$ 237,843,952.00		En Proceso
32	NOVIEMBRE DE 2024	$ 78,652,280.00	$ 14,943,933.00	$ 2,780,783,717.00	$ -	$ 93,596,213.00	$ -	1034824 DE 16/10/24	$ 144,247,738.50	$ 144,247,739.00		En Proceso
33	DICIEMBRE DE 2024	$ 78,217,280.00	$ 14,861,283.00	$ 2,873,862,280.00	$ -	$ 93,078,563.00	$ -	1034824 DE 16/10/24	$ 51,169,175.50	$ 51,169,176.00		En Proceso
	TOTALES	**$ 2,415,010,320.00**	**$ 458,851,960.00**	**$ 2,873,862,280.00**	**$ 1,035,727,502.50**	**$ 1,838,134,777.50**	**$ -**		**$ 51,169,175.50**	**$ 51,169,176.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
PERSONAL	$ 1,897,672,320.00	$ 360,557,741.00	$ 2,258,230,061.00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 517,338,000.00	$ 98,294,220.00	$ 615,632,220.00
*			
VALOR TOTAL	$ 2,415,010,320.00	$ 458,851,961.00	$ 2,873,862,281.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparacion del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA	3/01/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

FECHA DE INICIO: 25/04/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR INICIAL: $ 2,465,031,456.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,925,031,456.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 246,503,146.00	27	12	2021	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	27	12	2021	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 493,006,292.00	27	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 739,509,437.00	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 0

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 292,503,145.60	25	4	2022	6	11	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	25	4	2022	20	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 585,006,291.20	25	4	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 877,509,436.80	27	11	2022	12	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 19

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:

Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 3/01/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

FECHA DE INICIO: 25 DE ABRIL DE 2022 **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/06/2022

OBSERVACIONES:

SE ESTA REALIZANDO EL PLAN PARA ENTREGA AL INVIAS

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO SI ____ NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de Gestión 1 =		
IG2: Índice de Gestión 2 =		
IG3: Índice de Gestión 3 =		
IG4: Índice de Gestión 4 =		
IG5: Índice de Gestión 5 =		
IGn: Índice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE CONTRATO NO CUENTA CON PROFESIONAL EN CALIDAD

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma: N.A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor Contrato de Intervemtoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	19 (Día)	12 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. - NIT 901.135.902-7

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.: 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%	
		2022									2023												2024					
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO			
1	Salarios del Personal de Nomina		1,496,533.00	5,446,000.00	5,446,000.00	5,446,000.00	11,225,172.00	18,917,905.00	26,547,172.00	26,547,172.00	26,782,212.00	26,782,212.00	26,782,212.00	26,782,212.00	24,801,606.00	24,736,606.00	24,910,206.00	24,914,206.00	26,612,066.00	26,853,627.00	26,853,627.00	26,853,627.00	36,591,411.00	36,591,411.00	36,591,411.00	524,510,606.00	50.6%	
2	Aportes de Seguridad Social		503,800.00	1,949,600.00	1,949,600.00	1,949,600.00	3,911,200.00	6,500,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	8,468,200.00	8,420,400.00	8,420,400.00	8,420,400.00	9,067,100.00	9,138,800.00	9,138,800.00	9,138,800.00	13,659,200.00	13,659,200.00	13,659,200.00	182,696,500.00	17.6%	
3	Dotacion de Personal									1,983,377.00			1,213,443.00				4,147,461.00			161,757.31			1,739,596.86			9,245,635.17	0.9%	
4	Honorarios Especialistas					1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	2,000,000.00	4,690,000.00	1,000,000.00	3,500,000.00	2,690,000.00	3,190,000.00		4,690,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	64,900,000.00	6.3%	
5	Alquiler de Vehiculo						4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	89,808,687.00	8.7%
6	Equipo de Topografia							5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	2,550,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00		5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	84,150,000.00	8.1%	
7	Alquiler de Oficina							1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	819,600.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	21,219,600.00	2.0%	
8	Dotacion de Oficina																									0.00	0.0%	
9	Alquiler de Impresora													492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44		492,631.44	492,631.44	492,631.44	5,418,945.84	0.5%	
10	Comunicaciones											77,313.00	70,594.00	82,136.00	66,400.00		66,400.00		133,430.00		133,526.00	66,400.00	66,400.00	66,400.00	66,400.00	895,399.00	0.1%	
11	Prima de Servicios			643,888.92						8,714,708.25						13,570,303.00										22,928,900.17	2.2%	
12	Cesantías										445,530.00													4,390,969.32		4,836,499.32	0.5%	
13	Vacaciones																								25,116,730.00	25,116,730.00	2.4%	
14	Papeleria																									0.00	0.0%	
TOTAL		0.00	2,000,333.00	8,039,488.92	7,395,600.00	8,895,600.00	21,363,145.00	37,945,278.00	50,197,545.00	60,895,630.25	50,878,115.00	51,699,898.00	52,906,622.00	52,197,352.44	49,545,610.44	60,246,713.44	53,753,871.44	43,304,010.44	50,832,000.44	50,363,588.75	50,835,357.44	41,605,200.00	68,266,012.30	70,917,384.76	91,643,145.44	1,035,727,502.50	100.0%	

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 03/01/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

CUENTA BANCARIA No.: 477-000069-80 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
(Indicar el mes)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:
Nombre: **ARNULFO ARIAS SAENZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SUBDIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL
PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	02/12/2024

PLAN DE CARGAS INICIAL | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** 8

PLAN DE CARGAS FINAL | |

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

RESOLUCIÓN No.: 2030 DE 29 DE JUNIO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2022

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.465.031.456,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.925.031.456,00

PLAZO ACUMULADO: 30,7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 460.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.7 de fecha 30/06/2024		AÑO 2022 MES 1 (ABRIL) - MES 9 (DICIEMBRE)		AÑO 2023 MES 10 (ENERO) - MES 21 (DICIEMBRE)		AÑO 2024																				TOTAL							
																MES 22 (ENERO)		MES 23 (FEBRERO)		MES 24 (MARZO)		MES 25 (ABRIL)		MES 26 (MAYO)		MES 27 (JUNIO)		MES 28 (JULIO)		MES 29 (AGOSTO)		MES 30 (SEPTIEMBRE)		MES 31 (OCTUBRE)		MES 32 (NOVIEMBRE)		MES 33 (DICIEMBRE)					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional		Participacion (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																									
		PERSONAL PROFESIONAL																																									
1	1	Director de Interventoria	$ 6,100,000		8.00	$ 48,800,000.00				26.75	$ 163,175,000.00	7.25	$ 44,225,000.00	12.00	$ 73,200,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	0.50	$ 3,050,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	29.75	$ 181,475,000.00		
2	1	Ingeniero Residente 1	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00				22.56	$ 94,752,000.00	4.06	$ 17,052,000.00	12.00	$ 50,400,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	25.56	$ 107,352,000.00		
3	1	Ingeniero Residente 2	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00				21.93	$ 92,106,000.00	2.93	$ 12,306,000.00	12.00	$ 50,400,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	24.93	$ 104,706,000.00		
4	1	Ingeniero Residente 3	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
5	1	Ingeniero Residente 4	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
6	1	Ingeniero Residente 5	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
7	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00				8.20	$ 41,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	4.40	$ 22,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00		$ -	0.40	$ 2,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	8.40	$ 42,000,000.00				
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00				3.20	$ 16,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	2.00	$ 10,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	3.40	$ 17,000,000.00		
9	1	Especialista en Estructuras	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00				2.40	$ 12,000,000.00	0.00	$ -	2.20	$ 11,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.00	$ -	2.40	$ 12,000,000.00		
10	1	Especialista Ambiental	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00				6.60	$ 33,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	3.20	$ 16,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.10	$ 500,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.10	$ 500,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.00	$ -	0.30	$ 1,500,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	7.70	$ 38,500,000.00		
		PERSONAL TECNICO																																									
11	1	Inspector SISO	$ 2,000,000		8.00	$ 16,000,000.00				12.56	$ 25,120,000.00	4.06	$ 8,120,000.00	4.00	$ 8,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	0.50	$ 1,000,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	15.56	$ 31,120,000.00		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								0.00																												0.00	$ -				
12	1	Secretaria	$ 1,100,000		8.00	$ 8,800,000.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
		PERSONAL ADICIONAL																																									
N1	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3,250,000		0.00	$ -				21.43	$ 69,647,500.00	2.43	$ 7,897,500.00	12.00	$ 39,000,000.00	0.50	$ 1,625,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	0.50	$ 1,625,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	24.43	$ 79,397,500.00		
N2	1	Profesional Social	$ 3,500,000		0.00	$ -				19.53	$ 68,355,000.00	2.43	$ 8,505,000.00	12.00	$ 42,000,000.00	0.50	$ 1,750,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	0.20	$ 700,000.00	0.20	$ 700,000.00	0.20	$ 700,000.00	0.00	$ -	0.40	$ 1,400,000.00	0.40	$ 1,400,000.00	0.40	$ 1,400,000.00	20.73	$ 72,555,000.00		
N3	1	Residente Ambiental	$ 3,500,000		0.00	$ -				18.93	$ 66,255,000.00	2.43	$ 8,505,000.00	12.00	$ 42,000,000.00	0.50	$ 1,750,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	18.93	$ 66,255,000.00
N4	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5,000,000		0.00	$ -				6.60	$ 33,000,000.00	0.80	$ 4,000,000.00	4.20	$ 21,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	6.20	$ 31,000,000.00
N5	1	Inspector 1	$ 2,250,000		0.00	$ -				18.69	$ 42,052,500.00	2.23	$ 5,017,500.00	12.00	$ 27,000,000.00	0.50	$ 1,125,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.46	$ 1,035,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	0.50	$ 1,125,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	21.69	$ 48,802,500.00		
N6	1	Inspector 2	$ 2,250,000		0.00	$ -				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N7	1	Inspector 3	$ 2,250,000		0.00	$ -				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N8	1	Inspector 4	$ 2,250,000		0.00	$ -				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 289,600,000.00**					**$ 756,463,000.00**		**$ 146,628,000.00**		**$ 412,000,000.00**		**$ 18,550,000.00**		**$ 24,750,000.00**		**$ 27,250,000.00**		**$ 28,685,000.00**		##########		##########		**$ 23,700,000.00**		**$ 12,700,000.00**		**$ -**		**$ 26,900,000.00**		**$ 27,490,000.00**		**$ 27,490,000.00**		**$ 832,163,000.00**		
FACTOR MULTIPLICADOR						**$ 2.34**					**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**	2.34	**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 677,664,000.00**					**$ 1,770,123,420.00**		**$ 343,108,520.00**		**$ 964,080,000.00**		**$ 43,407,000.00**		**$ 57,915,000.00**		**$ 63,765,000.00**		**$ 67,122,900.00**		##########		##########		**$ 55,458,000.00**		**$ 29,718,000.00**		**$ -**		**$ 62,946,000.00**		**$ 64,116,000.00**		**$ 64,116,000.00**		**$ 1,947,261,420.00**		
DESCUENTO POR AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO CIRCULAR (OAJ 56044 DEL 25/09/2019)											**$ (14,487,760.00)**				**$ (11,709,600.00)**		**$ (439,200.00)**		**$ -**		**$ (229,600.00)**		**$ (459,200.00)**		**$ -**		**$ (390,520.00)**		**$ (160,720.00)**		**$ (551,040.00)**		**$ (551,040.00)**		**$ (551,040.00)**		**$ (15,222,480.00)**						

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022 MES 1 (ABRIL) - MES 9 (DICIEMBRE)		AÑO 2023 MES 10 (ENERO) - MES 21 (DICIEMBRE)		AÑO 2024																				TOTAL								
															MES 22 (ENERO)		MES 23 (FEBRERO)		MES 24 (MARZO)		MES 25 (ABRIL)		MES 26 (MAYO)		MES 27 (JUNIO)		MES 28 (JULIO)		MES 29 (AGOSTO)		MES 30 (SEPTIEMBRE)		MES 31 (OCTUBRE)		MES 32 (NOVIEMBRE)		MES 33 (DICIEMBRE)						
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																									
		VIATICOS																																									
13	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 220,000.00	Mes	40.00	$ 8,800,000.00				24.00	$ 5,280,000.00	4.00	$ 880,000.00	17.00	$ 3,740,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 440,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.00	$ 880,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	4.00	$ 880,000.00	37.00	$ 8,140,000.00		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																									
14	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 1	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00				25.80	$ 129,000,000.00	6.30	$ 31,500,000.00	12.00	$ 60,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	0.50	$ 2,500,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	28.80	$ 144,000,000.00		
15	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 2	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00				22.06	$ 110,300,000.00	3.06	$ 15,300,000.00	12.00	$ 60,000,000.00	0.50	$ 2,500,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	0.50	$ 2,500,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	25.06	$ 125,300,000.00		
N9	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 3	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N10	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 4	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
16	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 1	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
17	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 2	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 3	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 4	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
20	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) 1	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00				3.40	$ 20,740,000.00	3.40	$ 20,740,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.40	$ 20,740,000.00		
21	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) 2	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00				20.00	$ 122,000,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	12.00	$ 73,200,000.00	0.50	$ 3,050,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	0.50	$ 3,050,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	23.00	$ 140,300,000.00		
22	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos 1	$ 870,000.00	Mes	8.00	$ 6,960,000.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
N11	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos 2	$ 870,000.00	Mes	0.00	$ -				7.40	$ 6,438,000.00	1.40	$ 1,218,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	0.50	$ 435,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	8.90	$ 7,743,000.00		
23	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 960,000.00	Mes	8.00	$ 7,680,000.00				26.50	$ 25,440,000.00	7.00	$ 6,720,000.00	12.00	$ 11,520,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	0.50	$ 480,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	29.50	$ 28,320,000.00
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																									
24	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 1,100,000.00	Mes	8.00	$ 8,800,000.00				6.70	$ 7,370,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	4.64	$ 5,104,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.56	$ 616,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	9.20	$ 10,120,000.00		
25	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 450,000.00	Mes	8.00	$ 3,600,000.00				27.50	$ 12,375,000.00	8.00	$ 3,600,000.00	12.00	$ 5,400,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	0.50	$ 225,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	30.50	$ 13,725,000.00		
26	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 410,000.00	Mes	8.00	$ 3,280,000.00				27.50	$ 11,275,000.00	8.00	$ 3,280,000.00	12.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	0.50	$ 205,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	30.50	$ 12,505,000.00		
27	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 250,000.00	Gl	8.00	$ 2,000,000.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
28	1	Vaselaria Comunitaria	$ 151,200.00	Mes	8.00	$ 1,209,600.00				0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE									$ 55,126.00																												77,687.00				
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 191,929,600.00**					**$ 450,273,126.00**	**$**	**90,438,000.00**	**$**	**223,884,000.00**	**$**	**12,370,000.00**	**$**	**18,790,000.00**	**$**	**18,790,000.00**	**$**	**18,355,000.00**	##########		##########		**$ 17,520,000.00**	**$**	**8,960,000.00**	**$**	**-**	**$**	**25,770,000.00**	**$**	**26,210,000.00**	**$**	**25,770,000.00**	**$**	**525,973,687.00**			
* SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS = (A) + (B)						**$ 889,593,600.00**					**$ 2,205,908,786.00**	**$**	**433,547,520.00**	**$**	**1,176,254,400.00**	**$**	**55,317,800.00**	**$**	**76,705,000.00**	**$**	**82,325,400.00**	**$**	**85,018,700.00**	**$**	**93,556,000.00**	**$**	**76,197,680.00**	**$**	**73,217,280.00**	**$**	**38,517,280.00**	**$**	**-**	**$**	**88,164,960.00**	**$**	**89,774,960.00**	**$**	**89,334,960.00**	**$**	**2,458,009,627.00**		
* PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)						##########						**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**																
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)						##########					**$ 2,205,908,786.00**	**$**	**433,547,520.00**	**$**	**1,176,254,400.00**	**$**	**55,317,800.00**	**$**	**76,705,000.00**	**$**	**82,325,400.00**	**$**	**85,018,700.00**	**$**	**93,556,000.00**	**$**	**76,197,680.00**	**$**	**73,217,280.00**	**$**	**38,517,280.00**	**$**	**-**	**$**	**88,164,960.00**	**$**	**89,774,960.00**	**$**	**89,334,960.00**	**$**	**2,458,009,627.00**		
* IVA = 19% * D = (E)						**$ 393,576,451.00**					**$ 419,122,669.00**	**$**	**82,374,029.00**	**$**	**223,488,336.00**	**$**	**10,510,382.00**	**$**	**14,573,950.00**	**$**	**15,641,826.00**	**$**	**16,153,553.00**	**$**	**17,775,640.00**	**$**	**14,477,559.00**	**$**	**13,911,283.00**	**$**	**7,318,283.00**	**$**	**-**	**$**	**16,751,342.00**	**$**	**17,057,242.00**	**$**	**16,973,642.00**	**$**	**467,021,829.00**		
* COSTO TOTAL = (D) + (E)						##########					**$ 2,625,031,455.00**	**$**	**515,921,549.00**	**$**	**1,399,742,736.00**	**$**	**65,828,182.00**	**$**	**91,278,950.00**	**$**	**97,967,226.00**	**$**	**101,172,253.00**	**$**	**111,331,640.00**	**$**	**90,675,239.00**	**$**	**87,128,563.00**	**$**	**45,835,563.00**	**$**	**-**	**$**	**104,916,302.00**	**$**	**106,832,202.00**	**$**	**106,308,602.00**	**$**	**2,925,031,456.00**		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así: mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
SE REALIZA MODIFICACION AL PLAN DE CARGA DE ACUERDO CON PRORROGA No.8 HASTA EL 31 DE DICIEMBR

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PLAN DE CARGAS Y PERSONAL REQUERIDO - PLAN DE CARGAS
PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-FR-01-8-6-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	03/12/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL n — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** n-1 No. 8 — **PLAN DE CARGAS FINAL** n

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2209/DE/2021
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS
INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
CONTRATO DE OBRA No.: LP-020-027-2021
RESOLUCIÓN No.: 2200 DE 28 DE JUNIO DE 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA EL DE JULIO DE 2022 — PLAZO ACUMULADO: 807 DÍAS(S)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 31 DE ABRIL DE 2022 — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A — FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL incluido IVA (A): $ 2.485.037.456,00 — VALOR ADICIONES incluido IVA (B): $ 460.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 2.525.037.456,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO (OFICIO)	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTUALIZADAS																		EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No.21 (Mes de Octubre de 2024)		Acta de Costos No.22 (Mes de Noviembre 2024)				Acta de Costos No.23 (Mes de Diciembre 2024)				Acta de Costos No.				Acta de Costos No.				Acta de Costos No.				Acta de Costos No.				Acta de Costos No.						
							MODIFICACIÓN No.1 01/06/2022		MODIFICACIÓN No.2 30/12/2022		MODIFICACIÓN No.3 01/06/2023		MODIFICACIÓN No.4 01/12/2023		MODIFICACIÓN No.5 01/01/2024		MODIFICACIÓN No.6 01/06/2024		MODIFICACIÓN No.7 01/07/2024		MODIFICACIÓN No.8 30/09/2024				PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA			PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA			PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA			PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA			PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA			PRESENTE ACTA	EJECUCIÓN ACUMULADA									
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Dedicación (HM)	Valor	Dedicación (HM) - Cantidad	Valor	Dedicación (HM) - Cantidad	Valor	Dedicación (HM) - Cantidad	Valor	Dedicación (HM) - Cantidad	Valor	Dedicación (HM) - Cantidad	Valor	Dedicación (HM) - Cantidad	Valor	Dedicación (HM) - Cantidad	Valor	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR					
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																							
		PERSONAL PROFESIONAL																																																							
	1	Director de Interventoria	$ 6.150.000		8.00	$ 49.800.000,00	7.00	$ 44.206.000,00	0.000	$0.00	19.25	$ 111.330.000,00	22.25	$ 130.725.000,00	22.25	$ 135.725.000,00	26.25	$ 154.825.000,00	26.75	$ 163.175.000,00	29.75	$ 181.475.000,00	27.69	$ 168.298.000,00	1.00	$ 6.150.000,00	28.69	$ 174.398.000,00	1.00	$ 6.150.000,00	29.69	$ 180.498.000,00																									

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El proyecto continúa presentando un bajo rendimiento en la ejecución de las obras, con un avance global según la reprogramación No. 8 del 66.88%, equivalente a $18.861194.009, mientras que el avance ejecutado es del 32.19%, correspondiente a $9.078.359.654. Los tramos contratados muestran los siguientes resultados: Palmira-Gualón, con un presupuesto contractual de $2.014.230.079, registra un avance del 82.39%, equivalente a $1.659.576.157; Tolú-Francés-Guacamaya, con un presupuesto contractual de $10.896.223.648, presenta un avance del 11.47%, equivalente a $1.249.293.33; Guayabal - Parcelas de Algarrobo y Desvío hacia la Represa de Villeros, con un presupuesto de $3.448.785.139, alcanza un avance del 44.60%, equivalente a $1.538.004.583; Aserradero, con un presupuesto de $5.953.759, reporta un avance del 100%, equivalente a $5.953.759,20; y Aguas Negras – Berlín – San Onofre, con un presupuesto de $11.836.463.365, alcanza un avance del 39.08%, equivalente a $4.625.531.822. En general, el proyecto presenta un retraso del 34.69%, correspondiente a $9.782.834.355. Esta situación ha sido reiteradamente comunicada a la Gobernación de Sucre para la toma de acciones correctivas.

Tolú-francés-Guacamaya (avance 11.47%): Se requiere reforzar la dotación de equipos y personal para acelerar las actividades de instalación de terraplén, subbase granular y concreto. Además, es necesario optimizar la logística para garantizar un suministro constante de materiales y evitar interrupciones. Se sugiere implementar un plan de recuperación intensivo que contemple turnos adicionales y supervisión constante por parte de la interventoría.

Aguas Negras – Berlín – San Onofre (avance 39.08%): Es prioritario aumentar la velocidad en la colocación de la capa asfáltica. Se recomienda ajustar la logística para el suministro y la aplicación del pavimento, evitando interrupciones en la ejecución. La programación de inspecciones diarias es fundamental para garantizar que las actividades cumplan con los cronogramas establecidos.

Palmira-Gualón (avance 82.39%): Dado su alto grado de avance, es esencial mantener la continuidad en la asignación de recursos para finalizar este tramo rápidamente. Esto permitirá liberar equipos y personal que podrán ser reubicados en tramos más retrasados.

Guayabal - Parcelas de Algarrobo y Desvío hacia la Represa de Villeros (avance 44.60%): Se recomienda priorizar la pavimentación en ambos carriles, asignando equipos adicionales para asegurar un progreso significativo. Es importante recalibrar el cronograma de este tramo para mejorar la coordinación de actividades relacionadas con bordillos y pavimentación, evitando cuellos de botella y maximizando la eficiencia en la ejecución.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR

8.1.1. Relación correspondencia enviada por la interventoría en el mes de diciembre de 2024

CONTRATO DE OBRA NO:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
APPSI-192-INVIASSG2-24	02/12/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO CVOE-214-2024, INFORME SOCIAL MES DE OCTUBRE DE 2024.
APPSI-193-INVIASSG2-24	02/12/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RECOMENDACIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS PREVIAS A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
APPSI-194-INVIASSG2-24	03/12/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A OBSERVACIONES ACTA DE COSTOS NO.27 (JUNIO 2024).
APPSI-195-INVIASSG2-24	04/12/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD EXTRACTOS DE CUENTA BANCARIA NO.00130826270100028011 DEL BANCO BBVA.
APPSI-196-INVIASSG2-2	04/12/24	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	COMPROMISO DE ENTREGA DE SOPORTES DE ACTA NO.32 Y ACTA NO.33.
APPSI-197-INVIASSG2-24	10/12/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A OFICIO CVOE-225-2024 – ENTREGA DEL ACTA PARCIAL NO.8.
APPSI-198-INVIASSG2-24	11/12/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA.
APPSI-199-INVIASSG2-24	13/12/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	ADECUACIÓN DEL TRAMO DEL K1+210 AL K1+230 EN LA VÍA AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE
APPSI-200-INVIASSG2-24	17/12/24	GOBERNACION DE SUCRE	INFORME GENERAL ESTADO DEL CONTRATO NO. LP-SID-007-2021 Y CONCEPTO SOBRE POSIBLE TRÁMITE DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

CONTRATO DE OBRA NO:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
APPSI-201-INVIASSG2-24	24/12/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE AGOSTO DE 2024.
APPSI-202-INVIASSG2-24	24/12/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA ACTA DE VECINDAD FIRMADA TRAMO AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE
APPSI-203-INVIASSG2-24	24/12/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.
APPSI-204-INVIASSG2-24	27/12/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	CONCEPTO AVAL SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA.
APPSI-205-INVIASSG2-24	30/12/24	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
APPSI-206-INVIASSG2-24	27/12/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A OFICIO CVOE-230-2024 – ENTREGA DEL ACTA PARCIAL NO.9.

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Soportes

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 2 de diciembre de 2024

APPSI-192-INVIASSG2-24

Señores
CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Respuesta Oficio CVOE-214-2024, informe social mes de Octubre de 2024.

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio CVOE-214-2024 del 13 de noviembre de 2024, correspondiente a la entrega del Informe Social del mes de Octubre de 2024 de los tramos Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros y tramo Tolú - El Frances – Guacamaya; nos permitimos informar que una vez revisadas por el área social de la Interventoría, se logró verificar que fueron relacionadas efectivamente las actividades que se desarrollaron en este periodo, y cuenta con los anexos que evidencian el cumplimiento de la gestión social, por lo cual no se presenta ninguna objeción.

Atentamente

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: LUISA MARTINEZ – Profesional Social.
Revisó: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 2 de diciembre de 2024

APPSI-193-INVIASSG2-24

Señores
CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Recomendación de actividades técnicas previas a la finalización del contrato

Cordial saludo,

En atención al asunto en referencia, y como es de conocimiento, los plazos de vigencia del contrato se encuentran en su fase final, entendiéndose que tanto el Contrato de Obra como el Contrato de Interventoría vencen el 31 de diciembre de 2024, por lo que se aproxima el término del plazo estipulado para la ejecución total de las actividades contractuales.

En este contexto, y conforme a lo estipulado en el contrato, resulta indispensable que las obras actualmente en ejecución sean entregadas en estado completamente terminado, funcional y operativo y cumpliendo con las Especificaciones Técnicas de Construcción de Carreteras.

Por lo anterior, es imprescindible que se implementen acciones antes de finalizar el contrato donde se pueda garantizar que no existan deficiencias ni condiciones de riesgo que puedan afectar la integridad de las personas que transitan por las vías, así como comprometer la funcionalidad, seguridad o durabilidad de los pavimentos y demás componentes de las obras.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

A continuación, nos permitimos hacer una recomendación sobre la ejecución de las actividades a realizar en cada una de las vías que podrían garantizar la integridad de las personas que utilizan la vía y la estabilidad de las obras, adicionales a las que usted considere pertinente:

Tramo PALMIRA – GUALON:

- Construcción o reparación de la Alcantarilla ubicada en el K1+900
- Realizar Rellenos en los espaldares de las cunetas de la Placa Huella.

Tramo GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO A REPRESA DE VILLEROS:

- Construir Pavimento Rígido de tal manera que la losa de terminación de este se encuentre en la misma abscisa para ambos carriles.
- Instalar Bordillos Prefabricados a largo de todo el pavimento construido, los cuales son componentes esenciales para la protección estructural de la obra y son fundamentales para el confinamiento de la estructura, conforme a los diseños aprobados.
- Construir Cunetas de Concreto en los sitios donde se requieren.
- Realizar Rellenos en los espaldares de los bordillos y cunetas del Pavimento.

Tramo TOLU – EL FRANCES - GUACAMAYA:

- Construir Pavimento Rígido de tal manera que la losa de terminación de este se encuentre en la misma abscisa para ambos carriles.
- Instalar Bordillos Prefabricados a largo de todo el pavimento construido, los cuales son componentes esenciales para la protección estructural de la obra y son fundamentales para el confinamiento de la estructura, conforme a los diseños.
- Subir los manjoles de tal manera que queden a la misma cota que las losas de pavimento.
- Realizar Rellenos en los espaldares de los bordillos.

Tramo AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE:

- Construir Pavimento Asfaltico de tal manera que terminación de este se encuentre en la misma abscisa para ambos carriles.
- Construir Cunetas de Concreto en los sitios donde se requieren.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Así mismo, recordar que, en los tramos donde la subrasante fue removida, pero no se alcance a instalar la rasante, estos deben quedar transitables y para el recibo y pago de las actividades de obra, es esencial tener en cuenta que, los tramos de vías que no cuenten con el respectivo concreto hidráulico o asfalto instalado no serán tenidos en cuenta para el recibo final del contrato y no serán cuantificadas las estructuras granulares instaladas en dichos tramos.

Por lo expuesto, solicitamos que, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se adopten las medidas necesarias para garantizar que todas las obras queden completamente funcionales y operativas antes de la fecha de terminación del contrato, evitando cualquier inconveniente que afecte su uso posterior.

Finalmente, se advierte que esta recomendación se efectúa de cara a una correcta terminación de las obras, sin perjuicio de otras acciones que llegue a tomar la Interventoría para exigir el cumplimiento del contrato.

Atentamente

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
INVIAS – Fabio Durango – Gestor Técnico de Proyecto
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.
Revisó LORENA SANJUAN – Profesional Legal.
LUISA MEJÍA- Coordinadora de Proyectos
Aprobó: ANA MARIA RESTREPO – Gerente Departamento de Infraestructura

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 03 de diciembre de 2024

APPSI-194-INVIASSG2-24

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
DIRECCION TERRITORIAL SUCRE
Ing. Diana Maria Vanegas Jaramillo
Director Territorial (e)
Calle 38 No. 8 – 159 Troncal de Occidente
Sincelejo - Sucre

Referencia: Contrato de Interventoría No. 2259 de 2021, cuyo objeto es: *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.*

Asunto: Respuesta a observaciones Acta de Costos No.27 (junio 2024).

Cordial saludo,

En atención a las observaciones formuladas, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. *En el formato MEPI-MN1-IN-8-FR-2 HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se evidencia que se registra como ordenador de pago a la ingeniera Mary Lorena Sayago, quien ya no hace parte del instituto. El nuevo subdirector de la unidad ejecutora SVR es el Ing. Oscar Acevedo. Corregir.*

R/pta.: Se anexa formato MEPI-MN1-IN-8-FR-2 HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA corregido.

2. *En el formato AFINCO-FR-13 IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS, los valores diligenciados no suman la totalidad reportada. Revisar y corregir.*

R/pta.: Se anexa formato AFINCO-FR-13 IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS corregido.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

3. *En el formato MEPI-MN1-IN-8-FR-1 ACTA DE COSTOS y MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA se evidencia que el Director de Interventoría, Residentes de Interventoría, e Ingeniero Auxiliar se está reportando y cobrando con una dedicación del 100%, información que no concuerda con la reportada en la planilla de seguridad social, en donde se reporta que el personal estuvo en vacaciones. El director laboró 26 días, no los 30 días reportados, el residente Luis Santis laboró 20 días, no los 30 reportados, el residente Mauro Cardozo laboró 25 días y no 30 días, la auxiliar María Pineda laboró 24 días y no 30 días. Los anteriores ajustes en la dedicación del personal generan que todos los formatos del acta deben ser ajustados.*

R/pta.: El factor multiplicador, concibe todos los salarios y prestaciones que hacen parte de un contrato laboral. De manera que, al estar este personal contratado por medio de un vínculo formal y otorgarles vacaciones no implica que la entidad se abstenga de tal reconocimiento, puesto que se pagaron las vacaciones como un derecho.

En tal sentido, el reconocer y pagar las vacaciones es una erogación que hace la firma interventora por ministerio de la Ley, por ende, se cuentan con los soportes debidos para que sea reconocido y pagado en un 100 % el acta de costos, máxime cuando se está cumpliendo con las condiciones contractuales y la afectación del factor multiplicador.

Finalmente, en la construcción de este factor que se tuvo en cuanto al momento de estructurar la oferta se contempla personal de nómina y el personal contratado por prestación de servicios. Por lo tanto, se reitera que con el personal de nónima se calcula todo concepto de seguridad social, aportes parafiscales y prestacional de donde emanan unos derechos que ostenta este personal, sin que esto afecta su dedicación al proyecto.

4. *En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se relaciona que la certificación de pagos de seguridad social es del 5 de julio de 2024, sin embargo, el ultimo pago por este concepto se realizó el 8 de julio. Las certificaciones deben tener fecha igual o posterior al pago de la última planilla.*

R/pta.: En los certificados de seguridad social se evidencia la fecha en la que se descargo el certificado, sin embrago, en la planilla de seguridad social se puede constatar la fecha de pago de la Planilla, la cual es una fecha anterior a la certificación de pagos de seguridad social.

5. *No se anexó la certificación de pagos de seguridad social por parte del representante legal de la interventoría.*

R/pta.: Teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la cláusula de forma de pago del contrato de interventoría, los soportes que se deben adjuntar para este trámite relacionado con

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

la seguridad corresponden al personal vinculado en el proyecto y sobre el cual se estructuró la oferta como el factor multiplicador. De manera que, la solicitud no se está ciñendo a las condiciones contractuales pactadas porque requiere un documento adicional que contractualmente no se le exige a la interventoría como tampoco se ha aportado y ha sido objeto de observación en las anteriores actas de costos presentadas, avaladas y pagadas por la entidad a lo largo del contrato.

6. *Se evidencia que la camioneta de placas KOU233 se cobra con una dedicación del 100%, sin embargo, el SOAT estuvo vigente hasta el 24 de junio de 2024. Por lo que se le solicita adjuntar el SOAT de los días faltantes del periodo cobrado.*

R/pta.: Se anexa SOAT con vigencia hasta el 24 de junio de 2024 y se anexa SOAT con vigencia hasta el 24 de junio de 2025.

7. *En la cuenta de cobro del Ítem de Topografía, se menciona que este se desarrolló en el marco del contrato de obra, aclarar que fue en el marco del contrato de interventoría. Adicionalmente, se evidencia que no se anexó el informe de topografía. Anexar.*

R/pta.: Se anexa cuenta de cobro aclarando que es en el marco del Contrato de Interventoría y se anexa Informe de Topografía.

Importante precisar que estas actas fueron radicadas el 8 de agosto de 2024 y aprobadas por el supervisor el 6 de septiembre de 2024.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: Formato MEPI-MN1-IN-8-FR-2 HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Formato AFINCO-FR-13 IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS
SOAT de la Camioneta KOU233 con vigencia hasta el 24 de junio de 2024
SOAT de la Camioneta KOU233 con vigencia hasta el 24 de junio de 2025
Cuenta de Cobro de Topografía para el mes de junio de 2024.
Informe de Topografía para el mes de junio de 2024.

Elaboró: OSCAR JAVIER VILLACOB – Director de Interventoría
LORENA SANJUAN LOPEZ – Apoyo Legal.
Revisó: LUISA FERNANDA MEJIA BEJARANO – Coordinadora de Proyectos
Aprobó: ANA MARIA RESTREPO – Gerente Departamento de Supervisión de Proyectos

Copia: INVIAS – FABIO DURANGO – Gestor de Proyecto
INVIAS – MANUEL MONTES – Ingeniero de Apoyo a la Territorial Sucre
INVIAS – OSCAR ACEVEDO – Subdirector de Vías Regionales
ARCHIVO.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 4 de diciembre de 2024

APPSI-195-INVIASSG2-24

GOBERNACION DE SUCRE
MOLI DEL CARMEN CASTRO SANCHEZ
Tesorera Departamental
Calle 25 No. 25B - 35
Telefono: 605 2799470 Ext. 800 - 804
Sincelejo - Sucre

Referencia: Convenio 915-2021 – "Aunar esfuerzos para el Mejoramiento de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud Extractos de Cuenta Bancaria No.00130826270100028011 del Banco BBVA.

Cordial saludo,

Mediante la presente, estamos solicitando muy amablemente copia del extracto bancario del mes de Noviembre de 2024, de la cuenta presentada por el Departamento de Sucre al Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la cual tiene como información que es del Banco BBVA Colombia S.A. cuenta corriente No. 00130826270100028011 Sucursal Sincelejo, con indicación expresa de ser cuenta de manejo y firmas conjuntas a nombre del convenio, que genera rendimientos financieros, que no se podrá disponer de los recursos de manera electrónica por parte de EL DEPARTAMENTO, y que requiere para el pago de cheques únicamente, las firmas del Tesorero del DEPARTAMENTO y el Interventor contratado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

Se solicita muy amablemente ser enviado digitalmente a los correos oscar.villacob@applus.com y luisa.mejia@applus.com, a fin de tener un control de los movimientos que se realicen en la cuenta conjunta y así, velar por el buen manejo de los recursos del Convenio.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Together beyond standards

GOBERNACION DE SUCRE
ATENCION AL CIUDADANO
FECHA: 04 DIC 2024
RADICADO: 935074327302
FOLIO: 1 HORA: 8:38am

Sincelejo, 4 de diciembre de 2024

APPSI-195-INVIASSG2-24

GOBERNACION DE SUCRE
MOLI DEL CARMEN CASTRO SANCHEZ
Tesorera Departamental
Calle 25 No. 25B - 35
Telefono: 605 2799470 Ext. 800 - 804
Sincelejo - Sucre

Referencia: Convenio 915-2021 – "Aunar esfuerzos para el Mejoramiento de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud Extractos de Cuenta Bancaria No.00130826270100028011 del Banco BBVA.

Cordial saludo,

Mediante la presente, estamos solicitando muy amablemente copia del extracto bancario del mes de Noviembre de 2024, de la cuenta presentada por el Departamento de Sucre al Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la cual tiene como información que es del Banco BBVA Colombia S.A. cuenta corriente No. 00130826270100028011 Sucursal Sincelejo, con indicación expresa de ser cuenta de manejo y firmas conjuntas a nombre del convenio, que genera rendimientos financieros, que no se podrá disponer de los recursos de manera electrónica por parte de EL DEPARTAMENTO, y que requiere para el pago de cheques únicamente, las firmas del Tesorero del DEPARTAMENTO y el Interventor contratado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

Se solicita muy amablemente ser enviado digitalmente a los correos oscar.villacob@applus.com y luisa.mejia@applus.com, a fin de tener un control de los movimientos que se realicen en la cuenta conjunta y así, velar por el buen manejo de los recursos del Convenio.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Dominguez – Profesional Universitario
ARCHIVO

Elaboró OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Bogotá, 4 de diciembre de 2024

APPSI-196-INVIASSG2-24

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Ing. FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO
Gestor Técnico de Proyectos
Calle 25G No. 73B – 90
Centro Empresarial Central Point
Tel.: (+57) 601 377 0600
Bogotá D.C.

Ing. DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Director Territorial Sucre (E)
Calle 38 No. 8 – 159
Troncal de Occidente
Tel.: (+57) 605 274 8400
Sincelejo - Sucre

Referencia: Contrato de Interventoría No. 2259 de 2021 – "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia rural" en los municipios del departamento del sucre – grupo 2".

Asunto: Compromiso de Entrega de Soportes de Acta No.32 y Acta No.33.

Cordial saludo,

Por medio de la presente Yo, DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ, representante legal de APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS, quien ejecuta el contrato de la referencia, por medio de la presente me comprometo a remitir los soportes de las Actas de Costos de los meses de noviembre y diciembre de 2023 de la siguiente manera:

1. ACTA No.32 (Noviembre de 2024) – A más tardar el día 27 de diciembre de 2024
2. ACTA No.33 (Diciembre de 2024) – A más tardar el día 24 de enero de 2025

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento al Memorando dónde establecen los plazos de facturación para el año 2024, toda vez que internamente en la empresa se cuenta con los soportes de facturación a partir del día 20 del mes siguiente.

Atentamente.

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: ARCHIVO.
Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 10 de diciembre de 2024

APPSI-197-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Calle 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Teléfono: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Respuesta a oficio CVOE-225-2024 – Entrega del Acta Parcial No.8.

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio CVOE-225-2024 del 6 de diciembre de 2024, en la cual entregan para revisión y aprobación el Acta Parcial de Obra No.8, nos permitimos enviarla firmada para que continúe con el trámite.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
INVIAS – FABIO DURANGO – Gestor de Proyecto
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 11 de diciembre de 2024

APPSI-198-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Calle 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Telefono: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de Señalización de Seguridad en Obra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el fin de solicitar la instalación urgente de señalizaciones de seguridad en los tramos del proyecto.

Esta solicitud tiene como propósito prevenir accidentes durante la temporada decembrina, Navidad y Año Nuevo, periodos en los que se incrementa significativamente el tránsito vehicular y peatonal.

Considerando que estas vías están en proceso de obra o presentan condiciones que dificultan su tránsito seguro, solicitamos que las señalizaciones incluyan:

- Avisos de obra en progreso
- Límites de velocidad reducida
- Indicadores de desvíos y rutas alternas si existen
- Señales de precaución por maquinaria en movimiento
- Dispositivos reflectivos para condiciones nocturnas o de baja visibilidad

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Es fundamental que estas señalizaciones sean instaladas de forma visible y estratégica, empleando materiales duraderos y reflectivos, de acuerdo con las normativas vigentes y a su vez que sean inspeccionadas constantemente para verificar que estén visibles.

Conscientes de la importancia de preservar la vida e integridad de los usuarios de estas vías, confiamos en su gestión y apoyo para la implementación de estas medidas de seguridad vial de manera inmediata.

Quedamos atentos a su pronta respuesta y a cualquier instrucción o coordinación adicional necesaria para la ejecución de esta solicitud.

Atentamente,



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: KATHERYN DEL ROSARIO REDONDO PÁEZ- Inspector SST.
Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 13 de diciembre de 2024

APPSI-199-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Calle 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Teléfono: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Adecuación del tramo del K1+210 al K1+230 en la vía Aguas Negras - Berlín - San Onofre.

Cordial saludo,

Mediante la presente manifestamos preocupación por el estado actual del tramo comprendido entre el K1+210 y el K1+230 de la vía Aguas Negras – Berlín San Onofre, toda vez que en este tramo se tiene programado la construcción de una obra hidráulica y a la fecha no se ha iniciado su construcción, generando un punto de peligro para la comunidad y para los que utilizan esta vía, más aun teniendo en cuenta que en los tramos anteriores y siguientes a este, ya se realizó la pavimentación asfáltica, quedando un desnivel bastante prolongado, el cual aumenta el peligro de accidentalidad (*Ver Foto No.1*).



Foto No.1. Tramo comprendido entre el K1+210 y el K1+230.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Por lo anterior, se solicita muy amablemente la intervención inmediata del tramo comprendido entre el K1+210 y el K1+230 para prevenir accidentes y más aún en época decembrina y fin de año ya que la movilidad aumenta tanto vehicular como peatonal, así como la instalación de señalización adecuada en toda la vía.

Atentamente,



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA – Residente de Interventoria.
Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 17 de diciembre de 2024

APPSI-200-INVIASSG2-24

GOBERNACION DE SUCRE
JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura Departamental
Calle 25 No. 25B - 35
Teléfono: 605 2799470 Ext. 800 - 804
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Informe general estado del contrato No. LP-SID-007-2021 y concepto sobre posible trámite de declaratoria de caducidad.

Cordial saludo.

En nuestra calidad de Interventores de conformidad con el contrato No. LP-SID-007-2021, se procede a rendir un informe general estado de contrato de obra y concepto sobre posible trámite de declaratoria de caducidad del contrato, en los siguientes términos:

I. INFORMACIÓN ACTUAL CONTRATO DE OBRA.

CONVENIO No.:	915 DE 2021
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021 del 19/04/2022.
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAS OE 2021** NIT.: 901.581.118-0 R/L.: OSCAR LUIS VERGARA MONTES. **Integrantes (Participación):** Equipos y Materiales de Colombia SAS – 900.979.443-6 (50%) Constructora y Promotora ODIN SAS – 901.283.017-7 (50%)
FECHA DE ADJUDICACION:	23/03/2022
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	SEIS (6) MESES.
FECHA DE INICIACION:	1 DE JUNIO DE 2022.
PRORROGA No.1:	1 MES (HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022).
PRORROGA No.2:	6 MESES (HASTA 30 DE JUNIO DE 2023).
PRORROGA No.3:	5 MESES (HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023).

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

PRORROGA No.4:	1 MESES (HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023).
PRORROGA No.5:	3 MESES (HASTA 31 DE MARZO DE 2024).
PRORROGA No.6:	3 MESES (HASTA 30 DE JUNIO DE 2024).
PRORROGA No.7:	1.5 MESES (HASTA 15 DE AGOSTO DE 2024).
SUSPENSION No.1:	1 MES (HASTA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024).
AMPLIACION DE LA SUSPENSION No.1:	15 DIAS (HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024).
REINICIO No.1:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
PRORROGA No.8:	3 MESES (HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024).
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 28.201.663.605,47.
VALOR ANTICIPO:	$ 0,00.
VALOR EJECUTADO:	$ 7,349,283,238.19

Tabla No.1. Información del Contrato.

II. ALCANCE Y ACTIVIDADES DEL CONTRATO.

Las obras por ejecutar en el Contrato de Obra LP-SID-007-2021 suscrito entre el DEPARTAMENTO DE SUCRE y el CONSORCIO VÍAS OE 2021, son derivadas de las obras propuestas en el Convenio 915-2021, suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y el DEPARTAMENTO DE SUCRE, las cuales se desarrollarán en 5 tramos viales, cuyas actividades programadas se relacionan a continuación:

- Construcción de placa huella
- Construcción de Pavimento
- Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras.
- Construcción y/o reparación pontones
- Reparación y mejora de sitios críticos
- Conformación de calzada
- Otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías.

ASERRADERO – COVEÑAS:

Inicialmente se proyectó la pavimentación asfáltica y señalización de 1.27 kilómetros de vía, correspondientes a 0.57 kilómetros en el tramo del K0+300 al K0+870 y 0.7 kilómetros en el tramo del K1+800 al K2+500.

Sin embargo, es importante aclarar que el Instituto Nacional de Vías comunicó la ejecución a través de la Subdirección de Gestión Vial Integral, una inversión considerable en la vía y solicitó a la Gobernación de Sucre disminuir la meta propuesta en ese tramo para atenderla con la totalidad del recurso, por lo que se propuso invertir con pavimento asfaltico un tramo de 100 metros o la intervención de una obra de drenaje.

Finalmente, mediante la aprobación de la Modificación de Cantidades de Obras No.2 y de Ítems No Previstos No.2, las actividades por realizar en esta vía corresponden a la ampliación de 1,5 metros de Box Culvert ubicado en el K0+300 que corresponde al PR5+0000 de la vía Coveñas – Sabaneta (Código 25SC02)

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA REPRESA VILLEROS:

Inicialmente se proyectó la construcción de 1 Box Culvert de1x1 y la pavimentación asfáltica de 2.5 kilómetros de vía, correspondientes a 1.8 kilómetros en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y 0.7 kilómetros en el tramo de desvió hacia la Represa de Villeros.

Finalmente, mediante la aprobación de la Modificación de Cantidades de Obras No.2 y de Ítems No Previstos No.2, las metas físicas de este tramo corresponden a la construcción de concreto rígido de 1,45 kilómetros de vía con ancho de 6 mts, en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y 0.63 kilómetros de placa huella con ancho de 5.3 metros en el tramo de desvió hacia la Represa de Villeros, construcción de Obras de Drenaje de 1.0 metros de base por 1.0 metros de alto en las abscisas K1+170 y K1+810, así como también el reemplazo y construcción de una obra de drenaje doble de 3.0 metros de base por 2.0 metros de alto en la abscisa K0+950.

PALMIRA - GUALÓN:

En esta vía lo programado inicialmente corresponde la construcción de 4 Box Culvert de1x1 y la construcción en placa huella de 2.0 kilómetros de vía.

Finalmente, mediante la aprobación de la Modificación de Cantidades de Obras No.2 y de Ítems No Previstos No.2, las metas físicas de este tramo corresponden a la construcción en placa huella de 1,86 kilómetros de vía, en un ancho de 5,3 metros, construcción de obras de drenaje de 1.0 metro de base por 1.0 metro de alto en las abscisas K0+630, K0+920, K1+285 y K1+530 y ampliación del box en la abscisa K0+370, así como también la construcción de un alcantarilla de 36” de diámetro en la abscisa K1+900.

TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA:

En esta vía las obras programadas inicialmente corresponden a la construcción de 1 box culvert, 9 alcantarillas, pavimentación asfáltica de 1.38 kilómetros de vía y la construcción en placa huella de 3.4 kilómetros de vía.

Finalmente, mediante la aprobación de la Modificación de Cantidades de Obras No.2 y de Ítems No Previstos No.2, las metas físicas de este tramo corresponden a la construcción de pavimento rígido de 1.18 kilómetros del K0+005 hasta K1+387 con un ancho de 6.0 metros, exceptuando el tramo de Placa Huella que se encuentra en el Puente el Tigre entre las abscisas K0+408 y K0+604, la construcción de pavimento rígido de 1,77 kilómetros del K1+387 hasta el K3+360 con un ancho de 5.0 metros, exceptuando el tramo de Placa Huella en el Puente La Alegría que se encuentra entre el PR3+160 hasta PR3+360, la construcción de pavimento rígido color rojo de 2.80 kilómetros del K3+360 hasta el K6+155 con un ancho de 4,5 metros, así como la construcción de un Box Culvert de 1,5x1,5 en el K0+740 y un Box Culvert Doble de 2,5x2,5 en el K1+390.

AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE:

En esta vía las obras programadas inicialmente corresponden a la construcción de 3 box culvert, 1 puente y el mejoramiento de subrasante con tratamiento superficial doble de 11.4 kilómetros de vía.

Finalmente, mediante la aprobación de la Modificación de Cantidades de Obra No.2 y de Ítems No Previstos No.2, las metas físicas de este tramo corresponden a la construcción de pavimento flexible en una longitud de 5,75 kilómetros del K0+000 hasta el K5+477 con un ancho de 6.0 metros y espesor de 0,12mts en el tramo Aguas Negras – Berlín y del K0+000 hasta el K0+274 con un ancho de 5.5 metros y espesor de 0,12mts en el tramo Berlín – San Onofre, la construcción de 12 obras hidráulicas tipo Box Culvert de 1x1 en las abscisas K1+115, K1+160, K1+333, K1+537, K1+670, K1+980, K2+085, K2+327, K2+420, K3+556, K4+130 y K5+175 y la construcción de 1 Box Culvert de 2x1 en la abscisa K3+353.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

III. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO

Se relaciona el Presupuesto Inicial del Contrato, los cuales son los contenidos en la Propuesta Económica del Contrato.

PRESUPUESTO DE OBRA	
ASERRADERO - COVEÑAS	
Valor Obra	2.192.326.692,00
Obras de Compensación Ambiental y Complementarias (PAGA)	24.240.794,00
Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños	33.296.628,00
VALOR TOTAL VIA (7.98%)	**2.249.864.114,00**
GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS	
Valor Obra	3.222.001.497,02
Obras de Compensación Ambiental y Complementarias (PAGA)	33.167.946,00
Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños	53.655.405,00
VALOR TOTAL VIA (11.73%)	**3.308.824.848,00**
PALMIRA - GUALON	
Valor Obra	1.763.142.736,20
Obras de Compensación Ambiental y Complementarias (PAGA)	17.908.706,00
Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños	35.379.128,00
VALOR TOTAL VIA (6.44%)	**1.816.430.570,00**
TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA	
Valor Obra	10.183.715.795,48
Obras de Compensación Ambiental y Complementarias (PAGA)	99.890.905,00
Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños	69.330.257,00
VALOR TOTAL VIA (36.71%)	**10.352.936.957,00**
AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE	
Valor Obra	10.261.784.508,47
Obras de Compensación Ambiental y Complementarias (PAGA)	117.000.000,00
Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños	94.822.608,00
VALOR TOTAL VIA (37.14%)	**10.473.607.116,47**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (100%)	**28.201.663.605,47**

Tabla No.2. Presupuesto Inicial del Contrato.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

PRESUPUESTO ACTUALIZADO DEL CONTRATO.

Se relaciona el Presupuesto Actualizado del Contrato, con ocasión a la Modificación de Cantidades de Obras No.2 del 01/10/2024.

PRESUPUESTO DE OBRA MODIFICATORIA No. 2	
ASERRADERO - COVEÑAS	
Valor Obra	5.953.759,20
Obras de Compensación Ambiental y Complementarias (PAGA)	
Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños	
VALOR TOTAL VIA (0.022%)	**5.953.759,20**
GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS	
Valor Obra	3.361.961.788,00
Obras de Compensación Ambiental y Complementarias (PAGA)	33.167.946,00
Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños	53.655.405,00
VALOR TOTAL VIA (11.733%)	**3.448.785.139,00**
PALMIRA - GUALON	
Valor Obra	1.960.942.245,00
Obras de Compensación Ambiental y Complementarias (PAGA)	17.908.706,00
Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños	35.379.128,00
VALOR TOTAL VIA (6.586%)	**2.014.230.079,00**
TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA	
Valor Obra	10.727.002.486,00
Obras de Compensación Ambiental y Complementarias (PAGA)	99.890.905,00
Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños	69.330.257,00
VALOR TOTAL VIA (37.279%)	**10.896.223.648,00**
AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE	
Valor Obra	11.481.840.757,00
Obras de Compensación Ambiental y Complementarias (PAGA)	117.000.000,00
Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños	237.622.608,00
VALOR TOTAL VIA (44,380%)	**11.836.463.365,00**
PREVISON ESTIMADA AL AJUSTE (0.00011%)	**7.615,27**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (100%)	**28.201.663.605,47**

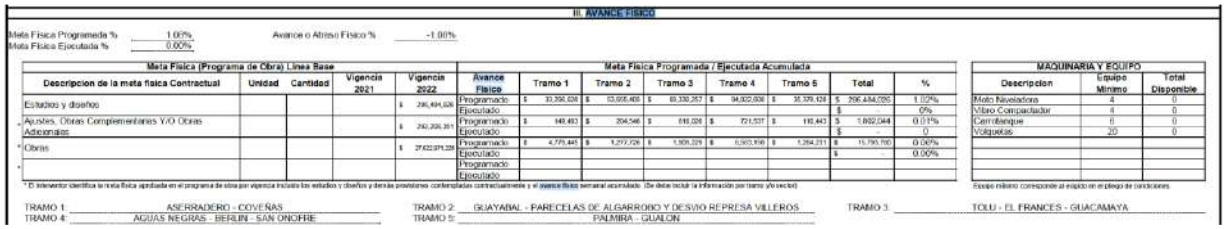
Tabla No.3. Presupuesto Actualizado del Contrato.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

IV. HISTORICO DE AVANCE DE EJECUCION FISICA DEL CONTRATO.

Teniendo en cuenta que el contrato de obra inició el 1 de junio de 2022, a partir de esa fecha se ha tenido un rendimiento muy bajo, no cumpliéndose el cronograma de obra definido inicialmente ni la reprogramación posterior a las prórrogas del contrato, observándose así:



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 1.00% Avance o Atraso Físico % -1.00%
Meta Física Ejecutada % 0.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripcion de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	Descripcion	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estudios y diseños				$ 286,494,626	Programado	$ 33,356,026	$ 53,695,405	$ 69,330,257	$ 94,922,606	$ 35,329,434	$ 286,494,026	1.00%	Moto Niveladora	4	0
					Ejecutado						$ -	0%	Vibro Compactador	4	0
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,356,351	Programado	$ 148,483	$ 204,546	$ 610,026	$ 721,537	$ 192,443	$ 1,892,044	0.01%	Carrotanque	0	0
					Ejecutado						$ -		Volquetas	20	0
Obras				$ 27,822,971,220	Programado	$ 4,779,445	$ 9,277,726	$ 9,309,229	$ 9,503,936	$ 1,264,711	$ 15,795,765	0.00%			
					Ejecutado						$ -	0.00%			
					Programado										
					Ejecutado										

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.4. Informe de avance a junio de 2022 – Semana No.10.

Nota: Para este período, NO se han presentado avances, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de revisión y ajustes de diseños.

Se registró un avance físico del 0.00%, teniendo en cuenta que el contrato se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 2.83% Avance o Atraso Físico % -2.83%
Meta Física Ejecutada % 0.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripcion de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	Descripcion	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estudios y diseños				$ 286,494,626	Programado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	Moto Niveladora	4	0
					Ejecutado						$ -	0%	Vibro Compactador	4	0
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,356,351	Programado	$ 4,308,284	$ 9,031,939	$ 17,984,740	$ 29,824,573	$ 3,202,838	$ 52,256,373	0.19%	Carrotanque	0	0
					Ejecutado						$ -	0	Volquetas	20	0
Obras				$ 27,822,971,220	Programado	$ 171,666,532	$ 66,309,447	$ 124,697,669	$ 265,153,654	$ 72,641,918	$ 744,469,444	2.04%			
					Ejecutado						$ -	0.00%			
					Programado										
					Ejecutado										

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.5. Informe de avance a julio de 2022 – Semana No.14.

Nota: Para este período, se realizó la revisión de los estudios y diseños para tener un avance significativo, por lo cual se trabajó en la presentación por parte del contratista del APU No Previsto de Revisión de Estudios y Diseños, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Se registró un avance físico del 0.00%, teniendo en cuenta que el contrato se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 12.74% Avance o Atraso Físico % -12.74%
Meta Física Ejecutada % 0.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripcion de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	Descripcion	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estudios y diseños				$ 286,494,626	Programado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	Moto Niveladora	4	0
					Ejecutado						$ -	0%	Vibro Compactador	4	0
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,356,351	Programado	$ 8,583,486	$ 12,183,167	$ 36,697,519	$ 40,962,996	$ 9,970,330	$ 107,359,938	0.38%	Carrotanque	0	0
					Ejecutado						$ -	0	Volquetas	20	0
Obras				$ 27,822,971,220	Programado	$ 781,269,641	$ 267,611,643	$ 732,008,078	$ 1,430,107,438	$ 294,280,261	$ 3,464,283,263	12.35%			
					Ejecutado						$ -	0.00%			
					Programado										
					Ejecutado										

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.6. Informe de avance a agosto de 2022 – Semana No.18.

Nota: Para este período se realizó la revisión de los estudios y diseños para tener un avance significativo, por lo cual se trabaja en la presentación por parte del contratista del APU No Previsto de Revisión de Estudios y Diseños, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Se registró un avance físico del 0.00%, teniendo en cuenta que el contrato se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 40.95% Avance o Atraso Físico % -40.83%
Meta Física Ejecutada % 0.13%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripcion de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	Descripcion	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estudios y diseños				$ 286.484.026	Programado	$ 33.296.028	$ 53.655.405	$ 69.330.257	$ 94.822.688	$ 35.379.128	$ 286.484.026	1.02%	Moto Niveladora	4	1
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	Vibro Compactador	4	1
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 282.280.351	Programado	$ 14.619.477	$ 30.377.043	$ 84.907.759	$ 71.527.511	$ 10.948.390	$ 176.630.979	0.63%	Carrotanque	6	1
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	Volquetas	20	4
Obras				$ 27.622.971.220	Programado	$ 1.586.217.057	$ 1.153.107.511	$ 3.985.849.128	$ 3.575.705.695	$ 662.822.635	$ 11.084.282.348	39.36%			
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35.379.128	$ 35.379.128	0.13%			
					Programado										
					Ejecutado										

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.7. Informe de avance a septiembre de 2022 – Semana No.23.

Nota: Para este período se realizó la revisión de los estudios y diseños para tener un avance significativo, por lo cual se trabajó en la presentación por parte del contratista del APU No Previsto de Revisión de Estudios y Diseños, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, se aprobó el diseño de la placa huella en la vía de La Palmira-Gualón, con las actividades de explanación en la subrasante e instalación de subbase.

Se registró un avance físico del 0,13%, ejecutado vs un 40,95% programada, solo están trabajando en la vía La Palmira – Gualón, los de más tramos siguen en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 79.41% Avance o Atraso Físico % -77.36%
Meta Física Ejecutada % 1.06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripcion de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	Descripcion	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estudios y diseños				$ 286.484.026	Programado	$ 33.296.028	$ 53.655.405	$ 69.330.257	$ 94.822.688	$ 35.379.128	$ 286.484.026	1.02%	Moto Niveladora	4	1
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	Vibro Compactador	4	1
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 282.280.351	Programado	$ 25.286.953	$ 27.752.852	$ 83.522.227	$ 91.827.731	$ 14.074.099	$ 244.325.470	0.87%	Carrotanque	6	1
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	Volquetas	20	0
Obras				$ 27.622.971.220	Programado	$ 1.931.807.953	$ 2.495.870.671	$ 7.972.781.721	$ 7.952.397.867	$ 1.630.527.987	$ 21.583.086.352	76.73%			
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 297.882.214	$ 297.882.214	1.06%			
					Programado										
					Ejecutado										

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.8. Informe de avance a octubre de 2022 – Semana No.28

Nota: Para este periodo se continuó realizando la revisión a los estudios y diseños significativo, por lo cual se trabajó en la presentación por parte del contratista de estudios y diseños, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Se registró un avance físico del 1,00 %, solo están trabajando en la vía La Palmira – Gualón, los de más tramos continuaron en etapa de revisión y ajustes de diseños, generando un atraso en la programación del contrato.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00% Avance o Atraso Físico % -98.13%
Meta Física Ejecutada % 1.87%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripcion de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	Descripcion	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estudios y diseños				$ 286.484.026	Programado	$ 33.296.028	$ 53.655.405	$ 69.330.257	$ 94.822.688	$ 35.379.128	$ 286.484.026	1.02%	Moto Niveladora	4	1
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	Vibro Compactador	4	1
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 282.280.351	Programado	$ 34.240.794	$ 33.367.946	$ 88.990.905	$ 117.000.000	$ 17.999.736	$ 282.280.351	1.00%	Carrotanque	6	1
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	Volquetas	20	0
Obras				$ 27.622.971.220	Programado	$ 2.192.326.660	$ 3.222.801.487	$ 10.183.735.795	$ 10.281.784.508	$ 1.763.142.738	$ 27.622.971.228	97.95%			
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 527.949.790	$ 527.949.790	1.87%			
					Programado										
					Ejecutado										

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.9. Informe de avance a noviembre de 2022 – Semana No.32

Nota: Para este periodo se continuó realizando la revisión a los estudios y diseños significativo, por lo cual se trabajó en la presentación por parte del contratista realizando la Revisión a los Estudios y Diseños significativo, por lo cual se trabaja en la presentación por parte del contratista de Estudios y Diseños, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Se registró un avance físico del 1,87%, solo están trabajando en la vía La Palmira – Gualón, los de más tramos continuaron en etapa de revisión y ajustes de diseños, generando un atraso en la programación del contrato.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00% Avance o Atraso Físico % -97.70%
Meta Física Ejecutada % 2.30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	
Estudios y diseños				$ 266,464,626	Programado	$ 33,296,828	$ 55,655,485	$ 69,330,357	$ 94,833,899	$ 35,379,126	$ 266,464,626	1.03%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 282,200,351	Programado	$ 34,249,754	$ 55,167,548	$ 69,890,925	$ 117,000,000	$ 17,300,700	$ 282,200,351	1.64%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	
Obras				$ 27,922,971,228	Programado	$ 2,162,324,693	$ 3,222,061,497	$ 93,140,791,795	$ 98,281,284,566	$ 1,393,142,736	$ 27,922,971,228	97.95%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 646,795,758	$ 646,795,758	2.29%	
					Programado								
					Ejecutado								

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	0

*El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

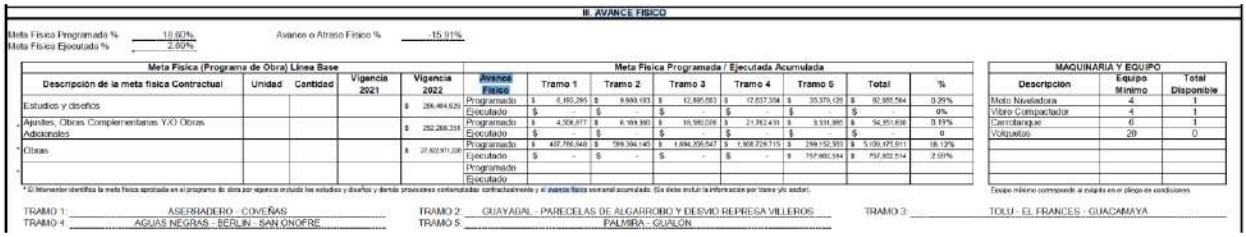
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.10. Informe de avance a diciembre de 2022 – Semana No.36

Nota: A pesar de que el contratista solicitó prórroga al tiempo contractual este no cumplió con el 100% de las metas físicas del proyecto, continuó con el bajo rendimiento de las actividades, no han entregado los Diseños completos de las Vías Guayabal – Parcela de Algarrobo – Desvíos a la represa de Villero, Tolú - Frances-Guacamaya, Aguas Negra – Berlín – San Onofre, se requirió al contratista cumplan con la entrega para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Se registró un avance físico del 2.30%, teniendo en cuenta que el contrato se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 18.60% Avance o Atraso Físico % -15.91%
Meta Física Ejecutada % 2.69%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	
Estudios y diseños				$ 266,464,626	Programado	$ 6,160,285	$ 9,800,183	$ 12,885,083	$ 17,637,354	$ 35,379,126	$ 82,385,564	0.29%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 282,200,351	Programado	$ 4,506,877	$ 6,369,980	$ 10,580,036	$ 21,762,431	$ 3,331,885	$ 52,351,830	0.19%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	
Obras				$ 27,922,971,228	Programado	$ 407,786,640	$ 599,394,145	$ 1,696,209,047	$ 1,908,726,715	$ 298,152,363	$ 5,109,375,911	18.12%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 757,802,514	$ 757,802,514	2.69%	
					Programado								
					Ejecutado								

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	0

*El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.11. Informe de avance a enero de 2023 – Semana No.41

Nota: Se registró un avance físico del 2.69%. Solo se realizaron actividades de obra en el tramo Palmira – Gualón, mientras que en los demás tramos se realizan labores de topografía, limpieza y revisión y ajuste a los estudios y diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 35.38% Avance o Atraso Físico % -32.29%
Meta Física Ejecutada % 3.16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	
Estudios y diseños				$ 266,464,626	Programado	$ 11,773,380	$ 18,972,077	$ 34,514,588	$ 33,538,456	$ 35,379,126	$ 134,167,600	0.44%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 282,200,351	Programado	$ 8,571,330	$ 11,737,648	$ 35,339,541	$ 49,370,166	$ 6,332,360	$ 109,320,240	0.37%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	
Obras				$ 27,922,971,228	Programado	$ 775,187,339	$ 1,139,271,248	$ 3,600,871,883	$ 3,628,476,360	$ 600,982,309	$ 9,744,369,064	34.55%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 890,500,332	$ 890,500,332	3.16%	
					Programado								
					Ejecutado								

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	0

*El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.12. Informe de avance a febrero de 2023 – Semana No.45

Nota: A pesar de que el contratista solicitó prórroga este no ha cumplido con el 100% de las metas físicas del proyecto, continuó con el bajo rendimiento de las actividades, no entregaron los diseños completos de las Vías Guayabal – Parcela de Algarrobo – Desvíos a la represa de Villero, Tolú - Frances-Guacamaya, Aguas Negra – Berlín – San Onofre, se requirió al contratista cumplan con la entrega, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Se registró un avance físico del 3.16%, teniendo en cuenta que el contrato se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 49.72%
Meta Física Ejecutada % 4.15%
Avance o Atraso Físico % -45.57%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	
Estudios y diseños				$ 285.484.026	Programado	$ 16.556.334	$ 29.679.483	$ 34.873.908	$ 47.149.963	$ 35.370.128	$ 163.232.917	0.57%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 282.208.351	Programado	$ 12.053.430	$ 18.432.340	$ 40.805.511	$ 58.170.708	$ 6.804.081	$ 145.266.070	0.52%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	
Obras				$ 37.622.871.228	Programado	$ 1.699.197.195	$ 1.692.180.192	$ 5.063.726.089	$ 6.102.644.702	$ 950.992.912	$ 13.747.301.767	48.64%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.170.937.951	$ 1.170.937.951	4.15%	
					Programado								
					Ejecutado								

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetes	20	0

* El interventor identifica la meta física ejecutada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demas provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

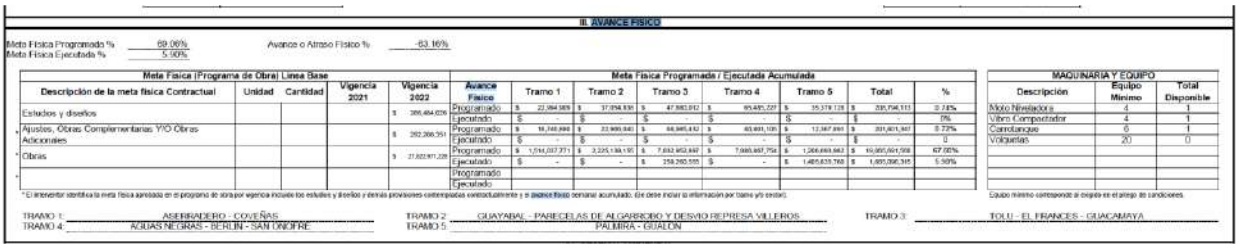
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.13. Informe de avance a marzo de 2023 – Semana No.49

Nota: A pesar de que el contratista solicitó prórroga este no ha cumplido con el 100% de las metas físicas del proyecto, continuó con el bajo rendimiento de las actividades, no entregaron los diseños completos de las Vías Guayabal – Parcela de Algarrobo – Desvíos a la represa de Villero, Tolú - Frances-Guacamaya, Aguas Negra – Berlín – San Onofre, se requirió al contratista cumpla con la entrega para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Se registró un avance físico del 4.15%, teniendo en cuenta que el contrato se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 69.06%
Meta Física Ejecutada % 5.90%
Avance o Atraso Físico % -63.16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	
Estudios y diseños				$ 285.484.026	Programado	$ 22.994.589	$ 37.094.936	$ 47.983.012	$ 65.485.227	$ 35.370.128	$ 208.796.111	0.74%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 282.208.351	Programado	$ 16.740.896	$ 23.900.840	$ 56.945.432	$ 80.801.106	$ 12.367.891	$ 190.801.167	0.73%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	
Obras				$ 37.622.871.228	Programado	$ 1.741.037.371	$ 2.225.139.135	$ 7.032.952.647	$ 7.980.667.754	$ 1.266.693.662	$ 18.966.501.568	67.55%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ 258.265.555	$ -	$ 1.485.835.768	$ 1.485.835.768	5.90%	
					Programado								
					Ejecutado								

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetes	20	0

* El interventor identifica la meta física ejecutada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demas provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.14. Informe de avance a abril de 2023 – Semana No.54

Nota: A pesar de que el contratista solicitó prórroga, este no ha cumplido con el 100% de las metas físicas del proyecto, continuó con el bajo rendimiento de las actividades, no entregaron los diseños completos de las Vías Guayabal – Parcela de Algarrobo – Desvíos a la represa de Villero, Tolú - Frances-Guacamaya, Aguas Negra – Berlín – San Onofre, se requirió al contratista que cumplan con la entrega, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Se registró un avance físico del 5.90% teniendo en cuenta que el contrato se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños de varias vías.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 84.53%
Meta Física Ejecutada % 6.01%
Avance o Atraso Físico % -78.52%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	
Estudios y diseños				$ 285.484.026	Programado	$ 26.545.766	$ 45.355.121	$ 56.905.134	$ 90.153.917	$ 28.379.128	$ 247.639.069	0.88%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 282.208.351	Programado	$ 20.469.837	$ 28.036.393	$ 64.438.188	$ 98.980.532	$ 15.139.295	$ 247.064.849	0.88%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	
Obras				$ 37.622.871.228	Programado	$ 1.853.182.231	$ 2.725.599.326	$ 6.908.324.340	$ 8.074.326.131	$ 1.494.816.359	$ 23.344.351.394	82.75%	
					Ejecutado	$ -	$ -	$ 258.265.555	$ -	$ 1.435.285.192	$ 1.693.548.747	6.01%	
					Programado								
					Ejecutado								

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetes	20	0

* El interventor identifica la meta física ejecutada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demas provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

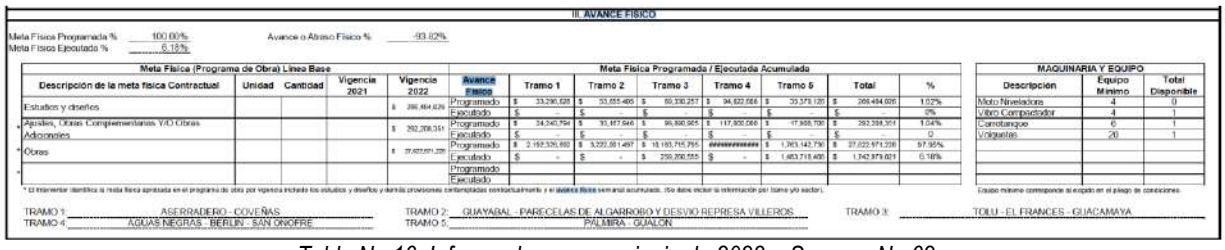
Tabla No.15. Informe de avance a mayo de 2023 – Semana No.58

Nota: A pesar de que el contratista solicito prórroga, este no ha cumplido con el porcentaje programado de las metas físicas del proyecto, continuó con el bajo rendimiento de las actividades, no han entregado los diseños completos de las Vías Guayabal – Parcela de Algarrobo – Desvíos a la represa de Villero, Tolú - Frances-Guacamaya, Aguas Negra – Berlín – San Onofre. Se requirió reiteradamente al contratista cumpla con la entrega de esto, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Se registró un avance físico del 6,01%, teniendo en cuenta que el contrato se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00% Avance o Atraso Físico % -93.82%
Meta Física Ejecutada % 6.18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estudios y diseños				$ 288,464,626	Programado	$ 33,290,528	$ 53,655,466	$ 60,330,257	$ 94,822,566	$ 33,375,125	$ 266,464,626	1.02%	Moto Niveladora	4	0
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	Vibro Compactador	4	1
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 202,208,351	Programado	$ 34,040,794	$ 83,467,646	$ 66,890,925	$ 117,909,090	$ 17,908,730	$ 320,217,185	1.04%	Carrotanque	6	1
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	Volquetas	20	1
Obras				$ 27,622,571,228	Programado	$ 2,193,320,660	$ 3,222,551,497	$ 10,193,715,755	##########	$ 1,363,142,736	$ 27,022,571,228	97.95%			
					Ejecutado	$ -	$ -	$ 259,200,555	$ -	$ 1,483,715,400	$ 1,742,973,021	6.18%			
					Programado										
					Ejecutado										

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.16. Informe de avance a junio de 2023 – Semana No.62

Nota: A pesar de que el contratista solicito prórroga este no ha cumplido con el 100% de las metas físicas del proyecto, continuó con el bajo rendimiento de las actividades, no entregaron los diseños completos de las Vías Guayabal – Parcela de Algarrobo – Desvíos a la represa de Villero, Tolú - Frances-Guacamaya, Aguas Negra – Berlín – San Onofre. Se requirió al contratista cumpla con la entrega, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Se registró un avance físico del 6.18%, teniendo en cuenta que el contrato se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños de varias vías.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 15.62% Avance o Atraso Físico % -9.36%
Meta Física Ejecutada % 6.26%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estudios y diseños				$ 288,464,626	Programado	$ 6,202,347	$ 8,983,252	$ 10,302,329	$ 14,810,317	$ 30,379,128	$ 74,812,373	0.26%	Moto Niveladora	4	0
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	Vibro Compactador	4	1
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 202,208,351	Programado	$ 5,197,441	$ 5,183,241	$ 15,807,200	$ 18,280,367	$ 2,784,100	$ 49,852,350	0.16%	Carrotanque	6	0
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	Volquetas	20	0
Obras				$ 27,622,571,228	Programado	$ 242,534,902	$ 553,413,421	$ 1,091,120,741	$ 1,803,326,394	$ 245,629,242	$ 4,296,629,480	15.55%			
					Ejecutado	$ -	$ -	$ 259,200,555	$ -	$ 1,507,399,128	$ 1,766,599,683	6.26%			
					Programado										
					Ejecutado										

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.17. Informe de avance a julio de 2023 – Semana No.66

Nota: El contratista continuó con el bajo rendimiento de las actividades, no entregaron los diseños completos de las Vías Guayabal – Parcela de Algarrobo – Desvíos a la represa de Villero, Tolú - Frances- Guacamaya, Aguas Negra – Berlín – San Onofre. Se requirió al contratista cumplan con la entrega, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Se registró un avance físico del 6.26%, teniendo en cuenta que el contrato se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños de varias vías.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 36.85% Avance o Atraso Físico % -30.55%
Meta Física Ejecutada % 6.30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estudios y diseños				$ 288,464,626	Programado	$ 12,388,822	$ 19,179,439	$ 28,846,149	$ 34,899,329	$ 30,379,128	$ 127,903,869	0.45%	Moto Niveladora	4	0
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	Vibro Compactador	4	1
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 202,208,351	Programado	$ 8,882,818	$ 12,221,467	$ 30,808,864	$ 43,111,836	$ 6,584,828	$ 101,610,133	0.38%	Carrotanque	6	0
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	Volquetas	20	2
Obras				$ 27,622,571,228	Programado	$ 807,827,529	$ 1,197,212,241	$ 3,752,393,623	$ 3,791,184,837	$ 627,322,977	$ 10,155,904,210	36.01%	Retrocargador		1
					Ejecutado	$ -	$ 8,982,534	$ 259,200,555	$ -	$ 1,507,399,128	$ 1,775,582,218	6.30%			
					Programado										
					Ejecutado										

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.18. Informe de avance a agosto de 2023 – Semana No.71

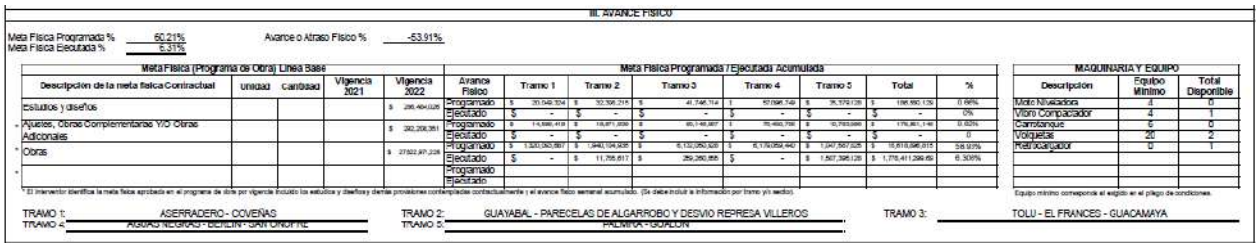
Nota: El contratista continuó con el bajo rendimiento de las actividades, se aprobaron los Diseños de la Vía Guayabal – Parcela de Algarrobo – Desvíos a la represa de Villero, pero las actividades en ejecución avance en un ritmo lento, se está a la espera el

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

diseño geométrico de la vía Tolú – Frances – Guacamaya, ya que en visita del Ingeniero hidráulico de Interventoría y contratista conceptuaron sobre el nivel de la cota de inundación, y con base a este deben presentar el diseño geométrico de la vía, Aguas Negra – Berlín – San Onofre no han entregado el proceso constructivo de la instalación del químico. Se requirió al contratista cumpla con la entrega, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, la Vía La Palmira - Gualón se encuentra paralizada a la espera que presente A.P.U de los Ítem no previsto, se le requirió que los insumos del ítem no previsto sean los mismos valores de la licitación.

Se registró un avance físico del 6.30%, teniendo en cuenta que hay vías se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 60.21%
Meta Física Ejecutada % 6.31%
Avance o Atraso Físico % -53.91%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 20,049,554	$ 32,306,215	$ 41,746,714	$ 67,595,749	$ 35,179,129	$ 196,880,179	0.69%	Moto Niveladora	4	0
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	Vibro Compactador	4	1
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 282,206,351	Programado	$ 14,686,418	$ 18,871,339	$ 60,148,387	$ 76,464,756	$ 10,709,046	$ 179,961,146	0.63%	Carrotanque	6	0
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	Volquetas	20	2
Obras				$ 27,922,971,228	Programado	$ 1,920,063,887	$ 1,940,194,938	$ 6,132,050,928	$ 6,179,054,442	$ 1,047,507,025	$ 18,818,646,815	58.93%	Retrocargador	0	1
					Ejecutado	$ -	$ 11,795,617	$ 259,260,855	$ -	$ 1,507,395,128	$ 1,778,451,599.60	6.309%			
					Programado										
					Ejecutado										

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

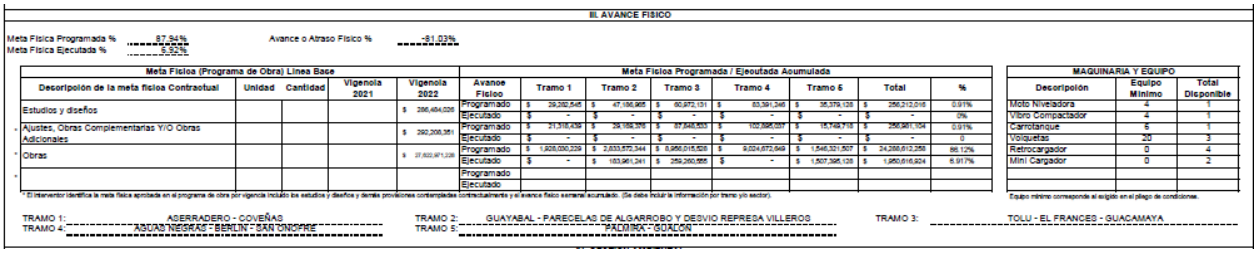
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.19. Informe de avance a septiembre de 2023 – Semana No.75

Nota: Siguen con el Bajo Rendimiento de las actividades, se está a la espera el diseño geométrico de la vía Tolú - Frances-Guacamaya, Aguas Negra – Berlín – San Onofre no han entregado la fórmula de trabajo para la instalación del químico, sean oficiado al contratista que cumplan con la entrega de esto, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, la Vía La Palmira - Gualón se encuentra paralizada a la espera que presente A.P.U de los Ítem no previsto, se le requirió que los insumos de los ítem no previsto sean los mismo valores de la licitación.

Se registró un avance físico del 6.30%, teniendo en cuenta que hay vías se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 87.94%
Meta Física Ejecutada % 6.92%
Avance o Atraso Físico % -81.03%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 29,282,545	$ 47,186,965	$ 60,972,131	$ 63,391,346	$ 35,379,129	$ 256,212,016	0.91%	Moto Niveladora	4	1
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	Vibro Compactador	4	1
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 282,206,351	Programado	$ 21,316,478	$ 28,156,376	$ 87,848,533	$ 102,896,057	$ 15,748,710	$ 256,961,154	0.91%	Carrotanque	6	1
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	Volquetas	20	3
Obras				$ 27,922,971,228	Programado	$ 1,926,000,239	$ 2,833,572,344	$ 8,956,015,826	$ 9,024,672,649	$ 1,546,321,507	$ 24,286,612,258	86.12%	Retrocargador	0	4
					Ejecutado	$ -	$ 183,961,241	$ 259,260,855	$ -	$ 1,507,395,128	$ 1,950,616,224	6.917%	Mini Cargador	0	2
					Programado										
					Ejecutado										

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.20. Informe de avance a octubre de 2023 – Semana No.80

Nota: Continúan con el Bajo Rendimiento de las actividades, se está a la espera a que envíen la observación presentada al diseño geométrico de la vía Tolú - Frances-Guacamaya, Aguas Negras – Berlín – San Onofre se les aprobó la estructura para pavimento asfaltico, en espera del Diseño Geométrico, la Vía La Palmira-Gualón se encuentra instalando subbase granular del PR1+730 – PR1+860, el tramo de Guayabal-Parcelas de Algarrobo y Desvió a la Represa de Villero tienes liberado del PR0+420-PR0+680.

Se registró un avance físico del 6.92%, teniendo en cuenta que hay vías se encuentra en etapa de revisión y ajustes de diseños.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,000% — Avance o Atraso Físico % -93,08%
Meta Física Ejecutada % 6,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 286.464.026
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292.206.351
Obras				$ 27.622.971.228

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ 30.074.374	$ 48.462.946	$ 62.820.377	$ 86.646.227	$ 36.379.128	$ 282.183.552	0,99%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
Programado	$ 21.884.911	$ 29.866.148	$ 90.224.043	$ 136.677.419	$ 16.176.888	$ 293.830.120	0,94%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 1.960.186.044	$ 2.910.194.901	$ 9.196.194.912	$ 9.350.708.566	$ 1.559.082.233	$ 24.946.366.670	88,48%
Ejecutado	$ -	$ 160.961.241	$ 259.260.555	$ -	$ 1.507.395.128	$ 1.950.616.924	6,91%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	0
Vibro Compactador	4	0
Carrotanque	6	0
Volquetas	20	0
Retrocargador	0	0
Mini Cargador	0	0

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ABERRADERO - COVEÑAS — TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS — TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE — TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.21. Informe de avance a noviembre de 2023 – Semana No.84

Nota: Reiteramos nuevamente el Bajo Rendimiento de las actividades casi nulas, se está a la espera a que envíen la observación presentada al diseño geométrico de la vía Tolú – Frances - Guacamaya, Aguas Negra – Berlín – San Onofre se les aprobó la estructura para pavimento asfaltico, en espera del Diseño Geométrico, la Vía La Palmira-Gualón se encuentra liberado subbase granular del PR1+730 – PR1+860, el tramo de Guayabal-Parcelas de Algarrobo y Desvió a la Represa de Villero tienes liberado del PR0+380-PR0+750 y en el Desvió a represa de Villero del K0+630-K0+400 liberado para instalar Placa Huella.

Se registró un avance físico del 6.92%, teniendo en cuenta que hay vías se encuentra en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 90,323% — Avance o Atraso Físico % -83,41%
Meta Física Ejecutada % 6,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 286.464.026
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292.206.351
Obras				$ 27.622.971.228

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ 30.074.374	$ 48.462.946	$ 62.820.377	$ 86.646.227	$ 36.379.128	$ 282.183.552	0,99%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
Programado	$ 21.884.911	$ 29.866.148	$ 90.224.043	$ 136.677.419	$ 16.176.888	$ 293.830.120	0,94%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 1.960.186.044	$ 2.910.194.901	$ 9.196.194.912	$ 9.350.708.566	$ 1.559.082.233	$ 24.946.366.670	88,48%
Ejecutado	$ -	$ 160.961.241	$ 259.260.555	$ -	$ 1.507.395.128	$ 1.950.616.924	6,91%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	0
Vibro Compactador	4	0
Carrotanque	6	0
Volquetas	20	0
Retrocargador	0	0
Mini Cargador	0	0

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ABERRADERO - COVEÑAS — TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS — TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE — TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.22. Informe de avance a diciembre de 2023 – Semana No.88

Nota: Reiteramos nuevamente el Bajo Rendimiento de las actividades casi nulas, se está a la espera a que envíen la observación presentada al diseño geométrico de la vía Tolú – Frances - Guacamaya, Aguas Negra – Berlín – San Onofre se les aprobó la estructura para pavimento asfaltico, en espera del Diseño Geométrico, la Vía La Palmira-Gualón se encuentra liberado subbase granular del PR1+730 – PR1+860, el tramo de Guayabal-Parcelas de Algarrobo tienes liberado del PR0+380-PR0+750 para instalación de Pavimento Rígido y en el Desvió a represa de Villero del K0+630-K0+400 liberado para instalar Placa Huella.

Se registró un avance físico del 6.92%, teniendo en cuenta que hay vías se encuentra en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 38,723% — Avance o Atraso Físico % -31,60%
Meta Física Ejecutada % 7,12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 286.464.026
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292.206.351
Obras				$ 27.622.971.228

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 18.867.938	$ 24.379.871	$ 33.344.214	$ 35.379.128	$ 111.971.047	0,40%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
Programado	$ -	$ 11.865.464	$ 35.126.472	$ 41.142.857	$ 6.297.567	$ 94.230.360	0,33%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 6.196.275	$ 1.133.011.515	$ 3.037.473.336	$ 4.326.724.904	$ 1.510.820.035	$ 10.714.226.964	37,99%
Ejecutado	$ -	$ 342.011.337	$ 259.260.555	$ -	$ 1.507.395.126	$ 2.008.667.020	7,12%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	3
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	0

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ABERRADERO - COVEÑAS — TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS — TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE — TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.23. Informe de avance a enero de 2024 – Semana No.93

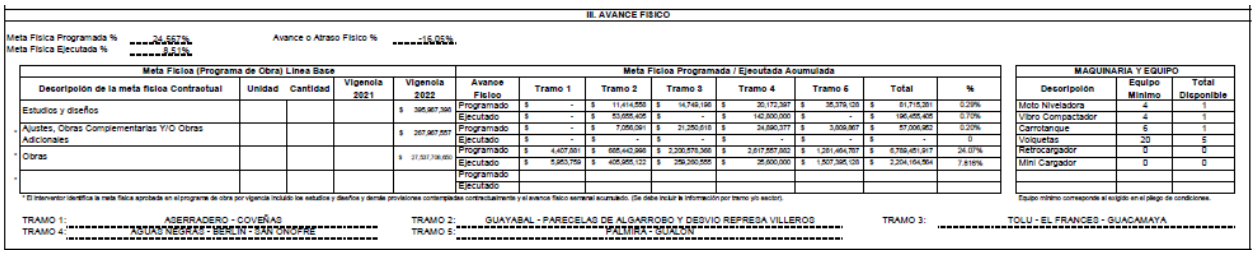
Nota: Reiteramos nuevamente el Bajo Rendimiento de las actividades casi nulas, se aprobó el diseño geométrico de la vía Tolú – Frances-Guacamaya, pero a la fecha no han iniciado actividades. Aguas Negra – Berlín – San Onofre se les aprobó la estructura para pavimento asfaltico, en espera del Diseño Geométrico, la Vía La Palmira-Gualón se encuentra liberado subbase granular del PR1+730 – PR1+860, el tramo de Guayabal-Parcelas de Algarrobo tienes liberado del PR0+380-PR0+750 para instalación de

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Pavimento Rígido y en el Desvió a represa de Villero del K0+630-K0+400 liberado para instalar Placa Huella, se ha instalado Concreto Hidráulico del Pr0+420 al Pr0+490 carril Izquierdo Tramo Guayabal – Coveñas.

Se registró un avance físico del 7,12%, teniendo en cuenta que hay vías se encuentra en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 24,667%
Meta Física Ejecutada % 9,21%
Avance o Atraso Físico % -15,05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 396,967,396
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 267,967,557
Obras				$ 37,537,736,650

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 11,414,558	$ 14,749,196	$ 20,172,397	$ 35,379,128	$ 81,715,281	0.29%
Ejecutado	$ -	$ 53,666,405	$ -	$ 142,800,000	$ -	$ 196,466,405	0.70%
Programado	$ -	$ 7,056,091	$ 21,250,618	$ 24,890,377	$ 3,809,967	$ 57,006,982	0.20%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 4,407,591	$ 665,442,966	$ 2,200,570,366	$ 2,617,557,883	$ 1,281,464,787	$ 6,769,451,917	24.07%
Ejecutado	$ 5,963,759	$ 405,958,122	$ 259,260,555	$ 25,600,000	$ 1,507,395,128	$ 2,204,164,564	7.616%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	5
Retrocargador	0	0
Mini Cargador	0	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.24. Informe de avance a febrero de 2024 – Semana No.97

Nota: Reiteramos nuevamente el Bajo Rendimiento de las actividades casi nulas, se aprobó el diseño geométrico de la vía Tolú – Frances-Guacamaya, pero a la fecha no han iniciado actividades. Aguas Negra – Berlín – San Onofre se les aprobó la estructura para pavimento asfaltico, en espera del Diseño Geométrico, iniciaron actividades en 3 obras de arte, la Vía La Palmira - Gualón se encuentra liberado subbase granular del PR1+730 – PR1+860, a la fecha no han iniciado labores, el tramo de Guayabal - Parcelas de Algarrobo han instalado Concreto Hidráulico del PR0+420-PR0+760 en toda la calzada Guayabal - Parcelas de Algarrobos, no se le ha aprobado la sub base granular instalada del Pr0+760 Pr1+350, ya que esta no está cumpliendo con las especificaciones técnicas, en el Desvió a represa de Villero del K0+630-K0+400 liberado para instalar Concreto.

Se registró un avance físico del 8,51%, teniendo en cuenta que hay vías se encuentra en etapa de revisión y ajustes de diseños.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 92,700%
Meta Física Ejecutada % 10,5%
Avance o Atraso Físico % -82,22%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 396,494,026
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,206,351
Obras				$ 37,660,271,299

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 49,997,581	$ 64,043,219	$ 97,598,394	$ 35,379,128	$ 236,503,322	0.84%
Ejecutado	$ -	$ 53,666,405	$ -	$ 142,800,000	$ -	$ 196,466,405	0.70%
Programado	$ -	$ 30,640,982	$ 92,200,555	$ 106,086,166	$ 18,544,302	$ 247,952,011	0.88%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 5,963,759	$ 2,876,536,084	$ 9,555,965,476	$ 11,366,774,071	$ 1,753,726,689	$ 25,559,908,068	90.38%
Ejecutado	$ 5,963,759	$ 952,637,052	$ 259,260,555	$ 95,471,110	$ 1,546,711,011	$ 2,759,333,447	9.754%
Programado						$ 95,471,110	
Ejecutado			1545711011			$ 238,271,110	

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	0
Volquetas	20	2
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

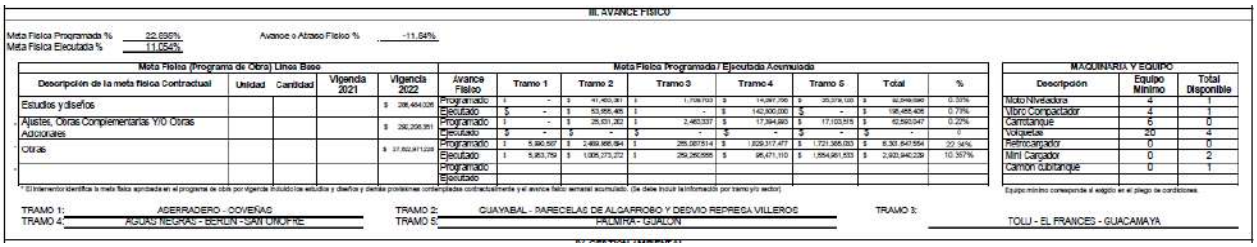
Tabla No.25. Informe de avance a marzo de 2024 – Semana No.101

Nota: Reiteramos nuevamente el Bajo Rendimiento de las actividades casi nulas, se aprobó el diseño geométrico de la vía Tolú – Frances-Guacamaya, pero a la fecha no han iniciado actividades. Aguas Negras – Berlín – San Onofre se les aprobó la estructura para pavimento asfaltico, en espera del Diseño Geométrico, iniciaron actividades en 3 obras de arte, la Vía La Palmira-Gualón funden placa huella del Pr1+857 – Pr1+800 aproximadamente, a la fecha no han iniciado labores, el tramo de Guayabal - Parcelas de Algarrobo han instalado Concreto Hidráulico del PR0+420 - PR0+760 en toda la calzada, no se le ha aprobado la sub base granular instalada del Pr0+760 Pr1+350, ya que esta no está cumpliendo con las especificaciones técnicas, en el Desvió a represa de Villero fundieron del Pr0+620 – Pr420 Aproximadamente.

Se registró un avance físico del 10,5%, teniendo en cuenta que hay vías se encuentra en etapa de revisión y ajustes de diseños.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 22,690% — Avance o Atraso Físico % -11,64%
Meta Física Ejecutada % 11,054%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 286.464.026
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292.206.351
Obras				$ 27.622.971.228

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 41.450.361	$ 1.709.703	$ 14.047.706	$ 35.374.128	$ 92.581.898	0,33%
Ejecutado	$ -	$ 53.955.405	$ -	$ 142.800.000	$ -	$ 196.455.405	0,71%
Programado	$ -	$ 28.031.202	$ 2.460.337	$ 17.394.960	$ 17.103.515	$ 62.590.047	0,23%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 5.990.597	$ 2.469.866.564	$ 285.087.514	$ 1.829.317.477	$ 1.721.366.083	$ 6.301.647.954	22,94%
Ejecutado	$ 5.963.759	$ 1.005.273.272	$ 259.260.666	$ 95.471.110	$ 1.554.961.533	$ 2.920.840.339	10,357%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	0
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	0
Mini Cargador	0	2
Camion cubitanque	0	1

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

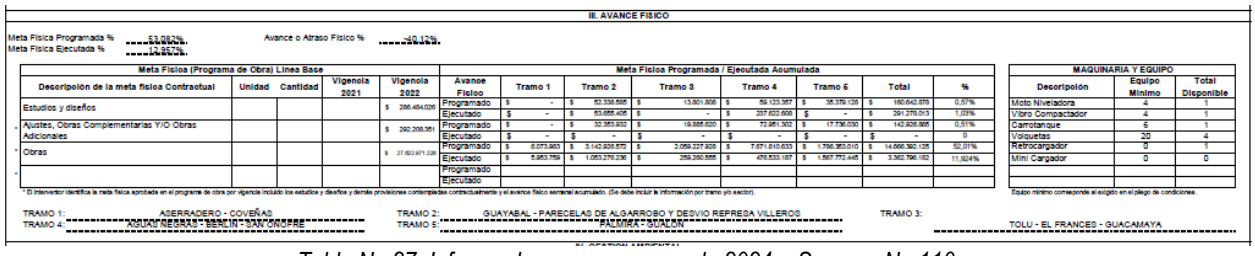
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3:
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA

Tabla No.26. Informe de avance a abril de 2024 – Semana No.105

Nota: Reiteramos nuevamente el Bajo Rendimiento de las actividades casi nulas, se aprobó el diseño geométrico de la vía Tolú – Frances-Guacamaya, pero a la fecha no han iniciado actividades. Aguas Negra – Berlín – San Onofre se les aprobó la estructura para pavimento asfaltico y el Diseño geométrico, iniciaron actividades en 3 obras de arte e instalación de Subbase granular, en la Vía La Palmira-Gualón fundieron placa huella del Pr1+860 – Pr1+730, en el tramo de Guayabal - Parcelas de Algarrobo han instalado Concreto Hidráulico del PR0+420-PR0+760 en toda la calzada, y del Pr0+000-Pr0+186 calzada Izquierda y en el desvió hacia Villero del Pr0+620-Pr0+350 en toda la calzada,

Se registró un avance físico del 11,054%.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 53,083% — Avance o Atraso Físico % -40,13%
Meta Física Ejecutada % 12,957%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 286.464.026
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292.206.351
Obras				$ 27.622.971.228

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 52.338.595	$ 13.901.808	$ 59.123.357	$ 36.379.128	$ 160.642.879	0,57%
Ejecutado	$ -	$ 53.955.405	$ -	$ 237.623.608	$ -	$ 291.579.013	1,03%
Programado	$ -	$ 32.383.932	$ 19.885.820	$ 72.951.302	$ 17.736.030	$ 142.956.985	0,51%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	
Programado	$ 6.073.983	$ 3.142.926.572	$ 2.059.227.908	$ 7.671.810.633	$ 1.706.953.010	$ 14.686.992.125	52,01%
Ejecutado	$ 5.963.759	$ 1.053.276.236	$ 259.260.666	$ 456.533.187	$ 1.567.772.445	$ 3.382.796.102	11,924%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	0

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

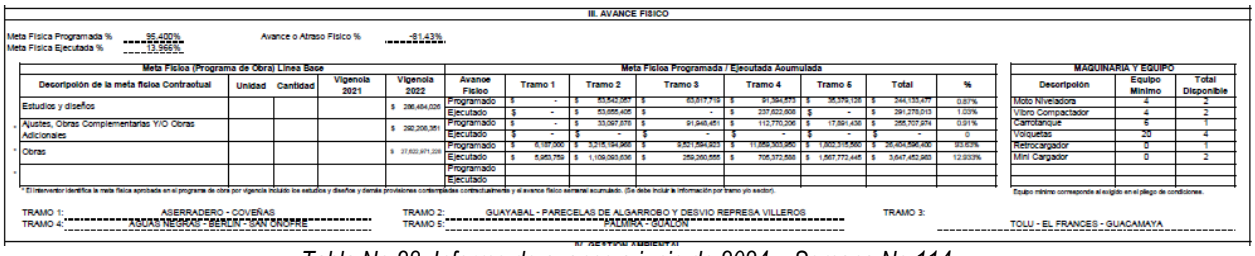
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3:
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA

Tabla No.27. Informe de avance a mayo de 2024 – Semana No.110

Nota: Reiteramos nuevamente el Bajo Rendimiento de las actividades casi nulas, se aprobó el diseño geométrico de la vía Tolú – Frances-Guacamaya, pero a la fecha no han iniciado actividades. Aguas Negra – Berlín – San Onofre se les aprobó la estructura para pavimento asfaltico y el Diseño geométrico, iniciaron actividades en 3 obras de arte e instalación de Subbase granular del Pr0+060-Pr0+760, Base del Pr0+060. Pr0+450 y Asfalto del Pr0+070 – Pr0+400 primera capa, la Vía La Palmira-Gualón ampliaron el box del Pr0+370, en el tramo de Guayabal – Parcelas de Algarrobo han instalado Concreto Hidráulico del PR0+420-PR0+760 en toda la calzada, del Pr0+000-Pr0+186 calzada Izquierda y Pr0+000-Pr0+086 Carril Derecho, en el desvió hacia Villero del Pr0+620-Pr0+350 en toda la calzada.

Se registró un avance físico del 12,957%.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 95,400% — Avance o Atraso Físico % -81,43%
Meta Física Ejecutada % 13,966%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 286.464.026
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292.206.351
Obras				$ 27.622.971.228

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 52.542.057	$ 63.617.719	$ 97.564.875	$ 36.379.128	$ 244.133.477	0,87%
Ejecutado	$ -	$ 53.955.405	$ -	$ 237.623.608	$ -	$ 291.579.013	1,03%
Programado	$ -	$ 53.067.576	$ 91.648.451	$ 112.770.206	$ 17.591.436	$ 288.707.674	0,91%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	
Programado	$ 6.187.000	$ 3.315.194.968	$ 9.511.594.923	$ 11.856.363.980	$ 1.802.315.560	$ 26.404.556.430	93,63%
Ejecutado	$ 5.963.759	$ 1.109.093.636	$ 259.260.666	$ 706.372.555	$ 1.567.772.445	$ 3.647.463.065	12,933%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	2
Vibro Compactador	4	2
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	2

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3:
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA

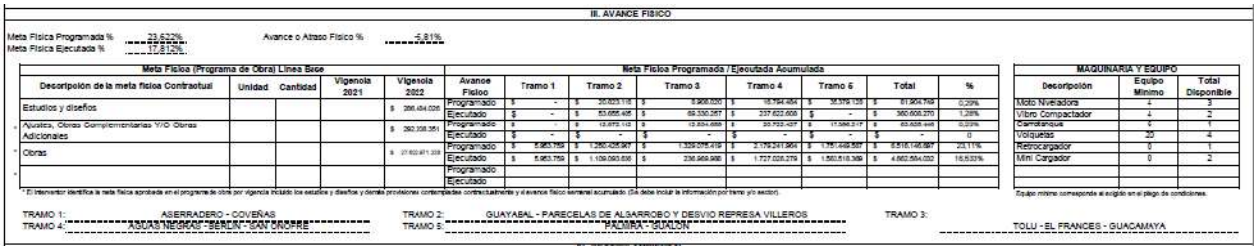
Tabla No.28. Informe de avance a junio de 2024 – Semana No.114

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Nota: Como se ha vuelto rutinario en todos los informes el bajo Rendimiento de las actividades casi nulas en las diferentes vías del proyecto, iniciaron las actividades de instalación de subbase granular de la vía Tolú – Frances-Guacamaya. Aguas Negra – Berlín – San Onofre se les aprobó la estructura para pavimento asfaltico y el Diseño geométrico, iniciaron actividades en 3 obras de arte e instalación de Subbase granular del Pr0+060-Pr1+110, Base del Pr0+060. Pr0+740 y Asfalto del Pr0+070 – Pr0+400 primera capa, la Vía La Palmira-Gualón ampliaron el box del Pr0+370, en el tramo de Guayabal - Parcelas de Algarrobo han instalado Concreto Hidráulico del PR0+420-PR0+760 en toda la calzada, del Pr0+000-Pr0+186 calzada completa, en el desvió hacia Villero del Pr0+620-Pr0+350 en toda la calzada.

Se registró un avance físico del 13,97%.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 23,632% | Meta Física Ejecutada % 10,81% | Avance o Atraso Físico % -5,81%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 266.464.026
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292.208.351
Obras				$ 27.622.471.228

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 25.823.118	$ 8.908.020	$ 16.784.484	$ 35.379.126	$ 87.894.748	0,29%
Ejecutado	$ -	$ 53.665.495	$ 69.330.267	$ 237.622.606	$ -	$ 360.608.370	1,28%
Programado	$ -	$ 13.872.118	$ 13.834.668	$ 30.722.437	$ 17.586.317	$ 83.638.448	0,23%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 5.953.759	$ 1.260.426.947	$ 1.329.075.419	$ 2.179.241.964	$ 1.751.448.597	$ 6.516.146.687	23,11%
Ejecutado	$ 5.953.759	$ 1.109.093.696	$ 236.969.908	$ 1.727.026.279	$ 1.583.618.369	$ 4.662.564.032	16,53%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	3
Vibro Compactador	4	2
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	2

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

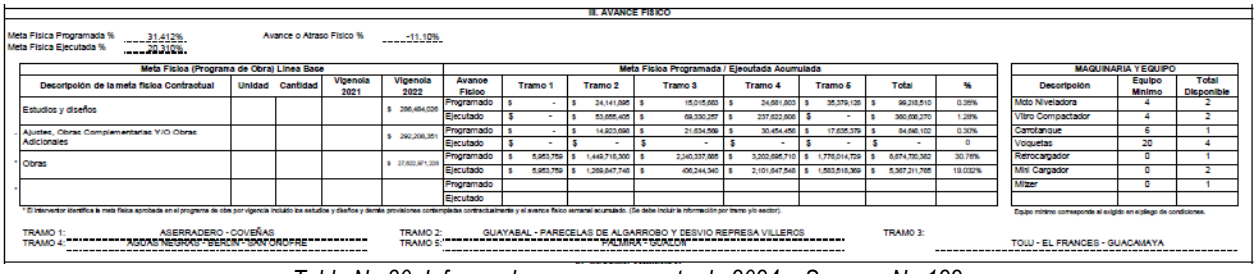
Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.29. Informe de avance a julio de 2024 – Semana No.120

Nota: Como se ha vuelto habitual en todos los informes, el rendimiento es bajo en todas las actividades de las diferentes vías del proyecto. En la vía Tolú – El Francés – Guacamaya, continúa la instalación de terraplén y subbase granular. En la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre, se sigue con el extendido de la segunda capa de pavimento asfáltico. En la vía La Palmira-Gualón, se realizó la demolición de la estructura de aletas del Box-Culvert ubicada en el K0+370. En los tramos Guayabal - Parcelas de Algarrobo y Desvío represa Villeros, continúa la instalación de bordillo en el carril derecho para ambos. Para mejorar el rendimiento y asegurar la correcta ejecución de las obras, la interventoría ha emitido los siguientes oficios: APPSI-132-INVIASSG2-24 (recomendaciones para la instalación de concreto hidráulico en el tramo Tolú - El Francés – Guacamaya en Santiago de Tolú) , APPSI-134-INVIASSG2-24 (observaciones en la instalación de carpeta asfáltica en el tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre), APPSI-139-INVIASSG2-24 (hallazgos negativos evidenciados en el desarrollo del contrato de obra), APPSI-140-INVIASSG2-24 (seguimiento a la programación del contrato – semana 2 de la prórroga No.7), APPSI-144-INVIASSG2-24 (hallazgos negativos evidenciados en el desarrollo del contrato de obra) y APPSI-150-INVIASSG2-24 (seguimiento a la programación del contrato – semana 4 de la prórroga N°7; teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría ha implementado un plan de seguimiento exhaustivo que incluye revisiones periódicas y visitas técnicas a las obras asegurando una supervisión constante y la implementación de medidas correctivas oportunas, garantizando que los trabajos se realicen conforme a los estándares de calidad y plazos establecidos.

Se registró un avance físico del 17,81%.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 31,412% | Meta Física Ejecutada % 20,310% | Avance o Atraso Físico % -11,10%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 266.464.026
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292.208.351
Obras				$ 27.622.471.228

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 24.141.895	$ 15.015.660	$ 24.661.803	$ 35.379.126	$ 99.218.510	0,36%
Ejecutado	$ -	$ 53.665.495	$ 69.330.267	$ 237.622.606	$ -	$ 360.608.370	1,28%
Programado	$ -	$ 14.923.698	$ 21.834.599	$ 30.454.456	$ 17.635.379	$ 84.848.102	0,30%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 5.953.759	$ 1.448.718.300	$ 2.340.337.985	$ 3.202.695.710	$ 1.776.014.759	$ 8.674.720.382	30,76%
Ejecutado	$ 5.953.759	$ 1.268.647.748	$ 406.244.340	$ 2.101.647.548	$ 1.583.618.369	$ 5.367.211.765	19,032%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	3
Vibro Compactador	4	2
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	2
Mitzer	0	1

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

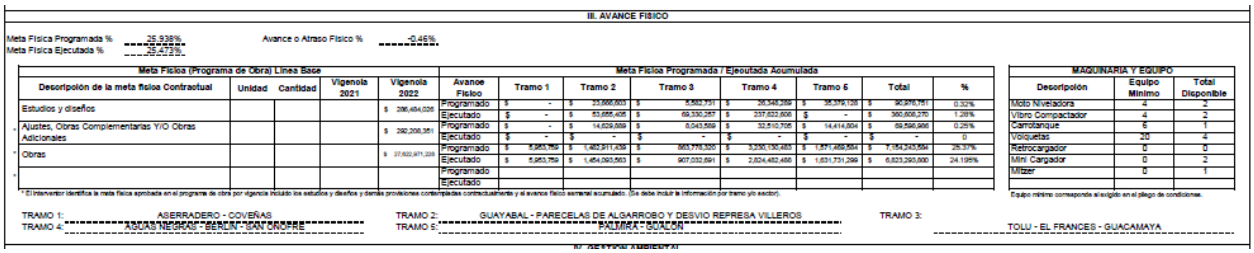
Tabla No.30. Informe de avance a agosto de 2024 – Semana No.122

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Nota: Como se ha señalado de manera recurrente en los informes, el rendimiento continúa siendo bajo en todas las actividades de las diferentes vías del proyecto. En la vía Tolú – El Francés – Guacamaya, sigue la instalación del terraplén y subbase granular, además de la colocación de concreto en los tramos Pr0+005 – Pr0+080 y Pr0+370 – Pr0+408, ambos en el carril derecho. En la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre, se está extendiendo la primera capa de pavimento asfáltico desde el Pr0+880 hasta el Pr1+095 en el margen izquierdo, y desde el Pr0+880 hasta el Pr1+025 en el margen derecho. En la vía La Palmira-Gualón, se ha realizado la demolición de la estructura de aletas del Box-Culvert ubicada en el K0+370. En los tramos Guayabal – Parcelas de Algarrobo y Desvío hacia la represa Villeros, continúa la instalación de bordillos y la pavimentación entre los puntos Pr0+187 y Pr0+330 en ambos carriles. Para mejorar el rendimiento y asegurar la correcta ejecución de las obras, la interventoría ha implementado un plan de seguimiento exhaustivo. Este incluye revisiones periódicas y visitas técnicas a las obras, con el fin de garantizar una supervisión constante y la adopción de medidas correctivas oportunas, asegurando que los trabajos se realicen conforme a los estándares de calidad y plazos establecidos. A pesar de los avances en las diferentes vías, el bajo rendimiento general sigue siendo un problema persistente. Sin embargo, la implementación de un plan de seguimiento riguroso por parte de la interventoría podría mejorar significativamente el ritmo de ejecución y garantizar que se cumplan los objetivos del proyecto dentro de los plazos previstos.

Se registró un avance físico del 20,32%.



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 26,938%
Meta Física Ejecutada % 20,473%
Avance o Atraso Físico % -0,46%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 206,464,026
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 392,208,361
Obras				$ 27,602,971,228

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 23,666,603	$ 8,582,731	$ 38,548,268	$ 35,379,126	$ 90,976,751	0.32%
Ejecutado	$ -	$ 53,686,406	$ 69,330,267	$ 257,623,606	$ -	$ 380,608,279	1.28%
Programado	$ -	$ 14,639,069	$ 8,043,559	$ 32,510,705	$ 14,414,804	$ 69,596,966	0.25%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 5,963,759	$ 1,462,911,439	$ 883,778,335	$ 3,230,130,483	$ 1,871,469,864	$ 7,154,243,884	25.37%
Ejecutado	$ 5,963,759	$ 1,454,593,563	$ 907,032,691	$ 2,824,482,466	$ 1,831,731,396	$ 6,823,293,600	24.195%
Programado							
Ejecutado							

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	2
Vibro Compactador	4	2
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	0
Mini Cargador	0	2
Mitzer	0	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

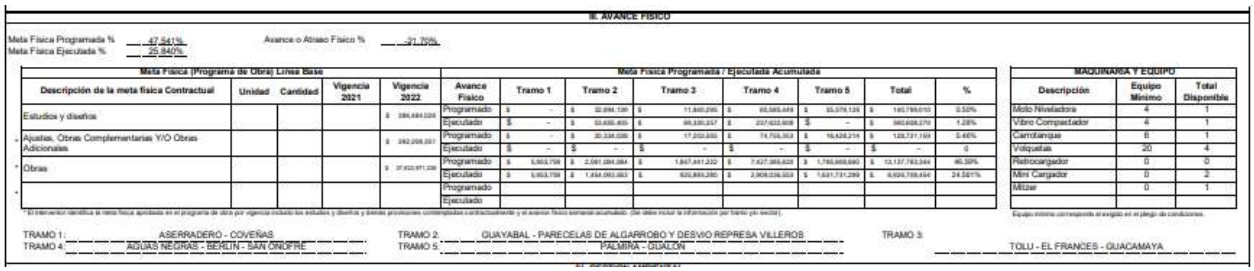
Tabla No.31. Informe de avance a octubre de 2024 – Semana No.127

Nota: Como se ha indicado reiteradamente en los informes, el rendimiento continúa siendo deficiente en todas las actividades de las diferentes vías del proyecto. En la vía Tolú – El Francés – Guacamaya, se avanza con la instalación del terraplén y la subbase granular, así como con la colocación de concreto en los tramos Pr0+005-Pr0+408, carril izquierdo; Pr0+637-Pr0+832, carril izquierdo; y Pr0+604-Pr0+832, carril derecho. En la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre, se está aplicando la primera capa de pavimento asfáltico desde el Pr1+095 hasta el Pr1+810 en el margen izquierdo, y desde el Pr1+025 hasta el Pr1+800 en el margen derecho, con algunas interrupciones debido a obras de drenaje. En la vía La Palmira-Gualón, se ha ampliado el Box Culvert en el Pr0+370, se ha fundido la placa huella entre los tramos Pr0+350-Pr0+400, y se ha instalado un gavión de protección. En los tramos Guayabal - Parcelas de Algarrobo y el desvío hacia la represa Villeros, continúa la instalación de bordillos y la pavimentación entre los Pr0+330 y Pr0+343 en el carril completo, así como del Pr0+350-Pr0+400 en ambos carriles. Para mejorar el rendimiento y asegurar la correcta ejecución de las obras, la interventoría ha implementado un plan de seguimiento exhaustivo que incluye revisiones periódicas y visitas técnicas a las obras, con el objetivo de garantizar una supervisión constante y la implementación de medidas correctivas cuando sea necesario. Este enfoque busca asegurar que los trabajos se realicen conforme a los estándares de calidad y dentro de los plazos establecidos. A pesar de los avances en las diferentes vías, el bajo rendimiento general persiste como un problema. No obstante, la implementación del plan de seguimiento riguroso por parte de la interventoría podría contribuir significativamente a mejorar el ritmo de ejecución y asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto dentro de los plazos previstos.

Se registra un avance físico del 25,47%.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com



III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 47,541%
Meta Física Ejecutada % 25,840%
Avance o Atraso Físico % -21,70%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 384.684.039
Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 382.208.261
Obras				$ 37.622.971.239

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 32.894.196	$ 11.840.295	$ 60.565.449	$ 35.379.125	$ 140.799.015	0,50%
Ejecutado	$ -	$ 32.895.805	$ 88.330.257	$ 237.622.808	$ -	$ 360.609.370	1,28%
Programado	$ -	$ 30.334.026	$ 17.202.202	$ 74.758.353	$ 16.426.214	$ 128.721.159	0,46%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 5.953.759	$ 2.081.084.084	$ 1.847.441.222	$ 7.427.366.828	$ 1.765.668.680	$ 13.127.763.344	46,59%
Ejecutado	$ 5.953.759	$ 1.854.093.885	$ 626.893.280	$ 2.908.036.553	$ 1.631.731.299	$ 6.934.709.454	24,561%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	8	1
Volquetas	20	4
Retrocargador	0	0
Mini Cargador	0	2
Mitzer	0	1

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

Tabla No.32. Informe de avance a noviembre de 2024 – Semana No.131

Nota: Como se ha señalado reiteradamente en los informes, el rendimiento del proyecto sigue siendo deficiente en todas las actividades de las diferentes vías. En la vía Tolú – El Francés – Guacamaya se avanzó con la instalación del terraplén, la subbase granular y la colocación de concreto entre los puntos Pr0+832 y Pr0+865 en el carril derecho. En la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre se instaló la primera capa de pavimento asfáltico entre los puntos Pr1+810 y Pr1+980 en el margen izquierdo, y entre el Pr1+800 y Pr1+970 en el margen derecho, con interrupciones debido a obras de drenaje, mientras que la conformación de base continúa hasta el Pr2+400. En la vía La Palmira – Gualón no se reportaron avances, y en los tramos Guayabal – Parcelas de Algarrobo y el desvío hacia la represa Villeros se realizaron labores de explanación entre los puntos Pr0+350 y Pr0+200 e instalación de subbase granular entre el Pr0+350 y Pr0+220.
Para mejorar el rendimiento y garantizar la correcta ejecución de las obras, la interventoría implementó un plan de seguimiento riguroso con revisiones periódicas y visitas técnicas, buscando corregir deficiencias y asegurar que los trabajos se realicen conforme a los estándares de calidad y los plazos establecidos, aunque persisten problemas de bajo rendimiento general.

Se registra un avance físico del 25,84%.

V. ESTADO ACTUAL DE CADA TRAMO.

ASERRADERO – COVEÑAS:

Se realizó la ampliación de 1,5 metros de Box Culvert ubicado en el K0+000 que corresponde al PR5+0000 de la vía Coveñas – Sabaneta (Código 25SC02).

Avance de ejecución física del 100%

GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA REPRESA VILLEROS:

A la fecha se ha realizado la construcción de 270 metros de Pavimento en Concreto Rígido en un espesor de 20cms y 5mts de ancho en el tramo de desvío hacia la Represa de Villeros desde el K0+620 hasta el K0+350 y construcción de 760 metros de Pavimento en Concreto Rígido en un espesor de 20cms y 6mts de ancho en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo desde el K0+000 hasta el K0+760.

Avance de ejecución física del 44.11%

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

PALMIRA - GUALON:

En esta vía se realizó la construcción de 1.700 metros de placa huella con ancho de 5mts en el tramo comprendido entre las abscisas K1+860 y el K0+160. Igualmente, se realizó la construcción de obras de drenaje de 1.0 metro de base por 1.0 metro de alto en las abscisas K0+630, K0+920, K1+285 y K1+530 y la ampliación del Box Culvert ubicado en la abscisa K0+370.

En el tramo entre el K0+000 y el K0+160 no se ha realizado actividad, toda vez que se hace necesario reemplazar 146 metros de tubería existente, perteneciente al alcantarillado del Corregimiento de Palmira, que de acuerdo con presupuesto entregado por el Contratista y revisado por la Interventoría tiene un valor de $77.000.000. Para esto, se está a la espera que la Gobernación de Sucre realice los trámites pertinentes para la obtención de estos recursos, toda vez que los recursos del INVIAS no se pueden utilizar en obras de saneamiento básico.

Avance de ejecución física del 82.39%

TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA:

A la fecha se ha realizado la construcción de 403 metros de Pavimento en Concreto Rígido en un espesor de 20cms y 6mts de ancho entre las abscisas K0+005 y K0+408 y la construcción de 228 metros de Pavimento en Concreto Rígido en un espesor de 20cms y 6mts de ancho entre las abscisas K0+604 y K0+905, teniendo en cuenta que entre las abscisas K0+408 y K0+604 corresponde al tramo donde está construida la Placa Huella en el Puente El Tigre.

Avance de ejecución física del 10.21%

AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE:

A la fecha se ha realizado la construcción de 2320 metros de Pavimento Asfaltico en un ancho de 6mts entre las abscisas K0+070 y K2+390, en donde se encuentran tramos con primera capa en espesor de 6cms y tramos en capa completa en espesor de 12cms, así como también la construcción de 3 box culvert en las abscisas K1+115, K1+160 y K1+333.

Avance de ejecución física del 32.42%

CONCLUSIONES DEL AVANCE FISICO DE LAS OBRAS.

Teniendo en cuenta que se realizó la Prorroga No.7 al Contrato de Obra LP-SID-007-2021, donde se amplió el plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, el contratista presento reprogramación de obra, sin embrago, la programación fue entregada para ejecutar las obras en un plazo de 4 meses y 15 días, por lo que se solicitó ajustar al plazo contractual, sin tener respuesta a la fecha.

En tal sentido, a fin de llevar un control real del estado de avance del contrato, la programación se debe basar con fecha límite de 31 de diciembre de 2024.

Sin perjuicio de ello y haciendo un ejercicio aritmético para establecer el avance del contrato, se tiene que, para la fecha de suscripción de la prórroga, esto es 30 de septiembre de 2024, se contaba con un 20,31% de ejecución, quedando por ejecutar un 79,69%, que, al ser distribuidos en los 3 meses de la prórroga, quedaría una programación mensual para los meses de la prórroga de 26,56%.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

En razón a lo expuesto y transcurridos 2 meses y 15 días desde la prórroga concedida, el avance de obra debería ser del 86.72%, equivalente a $24.456.016.664,28 y hoy se cuenta con un avance físico del 28.85%, equivalente a $8.136.967.051,97, observándose un atraso del 57.87%, equivalente a $16.319.049.612,31.

RESUMEN GENERAL PROGRAMADO VS EJECUTADO POR VÍAS (12 de Diciembre de 2024)								
NOMBRE DE VIA	VALORES DEL PROYECTO		PROGRAMACION DEL PROYECTO			EJECUCION DEL PROYECTO		
	VALOR	PORCENTAJE	VALOR PROGRAMADO	PORCENTAJE POR VIA	PORCENTAJE GENERAL	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE POR VIA	PORCENTAJE GENERAL
Aguas Negras - Berlin - San Onofre	$ 11,836,463,365.00	41.97%	$ 10,253,597,830.17	86.63%	36.36%	$ 3,837,162,099.00	32.42%	13.61%
Tolú - El Frances - Guacamaya	$ 10,896,223,648.00	38.64%	$ 9,159,448,806.21	84.06%	32.48%	$ 1,112,859,110.46	10.21%	3.95%
Palmira - Gualón	$ 2,014,230,079.00	7.14%	$ 1,942,444,794.00	96.44%	6.89%	$ 1,659,576,157.00	82.39%	5.88%
Aserradero - Coveñas	$ 5,953,759.20	0.02%	$ 5,953,759.20	100.00%	0.02%	$ 5,953,759.20	100.00%	0.02%
Guayabal - Parcelas del Algarrobo	$ 3,448,785,139.00	12.23%	$ 3,094,571,474.71	89.73%	10.97%	$ 1,521,415,926.31	44.11%	5.39%
Ajuste por Modificacion	$ 7,615.27	0.00%						
Resumen General Total	**$ 28,201,663,605.47**	**100.00%**	**$ 24,456,016,664.28**	**86.72%**	**86.72%**	**$ 8,136,967,051.97**	**28.85%**	**28.85%**

Tabla No.33. Resumen general programado

VI. ACCIONES EJERCIDAS POR LA INTERVENTORIA FRENTE A LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS.

El 26 de abril de 2022, se llevó a cabo reunión en las instalaciones de la secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, en donde se dio por parte de INVIAS y de la Gobernación de Sucre las instrucciones de las actividades a iniciar en el contrato. Se estableció que se iniciaría con una revisión y/o ajustes a los estudios y diseños entregados por la Gobernación y que para ello se tenía un tiempo estipulado de 1 mes a partir de la firma del Acta de Inicio del contrato. De igual manera, se estableció el compromiso que el contratista haría entrega de las garantías.

El 10 de mayo de 2022, se envió oficio APPSI-002-INVIASSG2-22 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, en donde se manifestaba la preocupación por parte de la Interventoría porque no se habían iniciado las obras programadas en la reunión inicial.

El 5 de agosto de 2022, se envió oficio APPSI-020-INVIASSG2-22 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, en donde se da a conocer el estado de avance del proyecto, y se manifestó que transcurridos 2 meses y 5 días el avance de obra era del 0%, teniéndose un atraso del 4.83% frente al programado. De igual manera se presentaba incumplimiento en la entrega de las hojas de vida, los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la Propuesta Económica, los permisos ambientales y de explotación de canteras a utilizar, los ensayos de laboratorio de los materiales a utilizar y la revisión y/o ajuste a los estudios y diseños.

El 23 de agosto de 2022, se envió oficio APPSI-034-INVIASSG2-22 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, en donde se da a conocer el estado de avance del proyecto, y se manifestó que transcurridos 2 meses y 18 días el avance de obra era del 0%, teniéndose un atraso del 10.10% frente al programado. De igual manera, se seguía presentando incumplimiento en la entrega de las hojas de vida, los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la Propuesta Económica, los Permisos Ambientales y de Explotación de Canteras a utilizar, los Ensayos de Laboratorio de los Materiales a utilizar y la revisión y/o ajuste a los estudios y diseños. En este oficio, se realizó tasación de una posible sanción por el presunto incumplimiento por un valor de $2.115.124.770,41 y se recomendaba a la Gobernación de Sucre analizar desde el punto de vista jurídico, el tipo de medida a implementar, de tal forma que se pudiera conminar al contratista para que cumpliera con la totalidad de sus obligaciones contractuales.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

El 12 de septiembre de 2022, se envió oficio APPSI-051-INVIASSG2-22 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, en donde se solicita llevar a cabo los trámites para iniciar proceso de incumplimiento del contrato, y se manifestó que transcurridos 3 meses y 12 días el avance de obra era del 0%, teniéndose un atraso del 22.52% frente al programado y no se evidenciaba la presencia de algún tipo de maquinaria en la vía que mostrara la disposición de iniciar las actividades. De igual manera, se seguía presentando incumplimiento en la entrega de las hojas de vida, los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la Propuesta Económica, los permisos ambientales y de explotación de canteras a utilizar, los ensayos de laboratorio de los materiales a utilizar y la revisión y/o ajuste a los estudios y diseños. En este oficio se realizó tasación de una posible sanción por el presunto incumplimiento por un valor de $5.640.332.721,09 y se recomendaba a la Gobernación de Sucre analizar desde el punto de vista jurídico, el tipo de medida a implementar, de tal forma que se pudiera conminar al Contratista para que cumpliera con la totalidad de sus obligaciones contractuales.

El 1 de noviembre de 2022, se envió oficio APPSI-071-INVIASSG2-22 dirigido al Consorcio Vías OE 2021, en donde se manifestaba la preocupación por parte de la Interventoría por el bajo rendimiento en la ejecución del proyecto, en donde solo se realizaban actividades en el tramo Palmira – Gualón y donde se evidenciaba la mala planificación en las rutas de materiales al quedar sin cemento para el proyecto.

El 1 de noviembre de 2022, se envió oficio APPSI-072-INVIASSG2-22 dirigido al Consorcio Vías OE 2021, en donde se manifestaba la preocupación por parte de la Interventoría ya que, faltando 1 mes para la terminación del contrato, no se estuvieran desarrollando actividades.

El 5 de diciembre de 2022, la Secretaría General de la Gobernación de Sucre comunicó a la Interventoría y al Contratista que se había evidenciado la presunta ocurrencia de un incumplimiento del contrato LP-SID-007-2021 y se iniciaba el procedimiento administrativo sancionatorio, tendiente a la imposición de multa, por lo que se citaba para ese mismo día a la audiencia de descargos de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

El 7 de diciembre de 2022, se envió oficio APPSI-093-INVIASSG2-22 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, en donde se da alcance al informe de actividades presuntamente incumplidas del Contrato LP-SID007-2021 y que fueron comunicadas mediante oficio APPSI-093-INVIASSG2-22 del 12 septiembre de 2022. En este oficio, se comunicó que a esa fecha no se presentaba incumplimiento por parte del contratista en cuanto al avance de obra, toda vez que se había realizado la Prórroga No.1 al contrato y de acuerdo con la Reprogramación aprobada se tenía un avance del 1.87% contra un programado de 6.81%, teniéndose un atraso del 4.94%.

El 17 de enero de 2023, se envió oficio APPSI-006-INVIASSG2-23 dirigido al INVIAS y a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, en donde se entregó informe del estado del proyecto y se manifestó un avance del 2.47% contra un programado del 8.89%, teniéndose un atraso del 6.42%.

El 24 de enero de 2023, se envió oficio APPSI-008-INVIASSG2-23 dirigido al Consorcio VIAS OE 2021, en donde se manifestó la preocupación de la Interventoría por los bajos rendimientos en obra y se solicita Plan de Contingencia.

El 27 de marzo de 2023, se envió oficio APPSI-037-INVIASSG2-23 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, en donde se da a conocer el estado de avance del proyecto, en donde se manifestó el avance de obra del 3.86%, frente al programado del 45.86% teniéndose un atraso del 42%. De igual manera, se presentaba incumplimiento en la entrega de las hojas de vida, los PAGAS, en la Programación de Obra y en la Revisión y/o Ajuste a los Estudios y Diseños.

El 28 de marzo de 2023, se envió oficio APPSI-038-INVIASSG2-23 dirigido a la Secretaría General de la Gobernación de Sucre, en donde se da respuesta al requerimiento de la Secretaria General en el marco del Proceso Sancionatorio adelantado al Contratista de Obra por el presunto incumplimiento, en el sentido de la orden emitida por la Secretaria General de un pronunciamiento por parte de la Interventoría sobre un Plan de Contingencia y de indicar si procede o no la solicitud presentada y en consecuencia, si existe mérito para continuar o no con el procedimiento administrativo sancionatorio, para lo cual la interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

manifiesta que no cuenta con alcance legal dentro de su objeto contractual y que solo se limita a informar a la entidad contratante los inconvenientes en la ejecución del proyecto.

El 13 de junio de 2023, se envió oficio APPSI-070-INVIASSG2-23 dirigido a la Secretaría General de la Gobernación de Sucre, en donde se da respuesta al requerimiento de la Secretaria General en el marco del Proceso Sancionatorio adelantado al Contratista de Obra por el presunto incumplimiento, en el sentido que el Interventor APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS se pronuncie si existe mérito para continuar o no el procedimiento administrativo sancionatorio, a lo que la interventoría recomienda a la entidad continuar con el procedimiento administrativo sancionatorio, toda vez que los hechos que motivaron el inicio de la actuación subsisten, reflejándose en el aumento del porcentaje de atraso del proyecto.

El 24 de julio de 2023, se envió oficio APPSI-086-INVIASSG2-23 dirigido a la Secretaría General de la Gobernación de Sucre, en donde se da respuesta al requerimiento de fecha 10 de julio de 2023 de la Secretaria General ,en el marco del Proceso Sancionatorio adelantado al Contratista de Obra por el presunto incumplimiento, en el sentido que el Interventor APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS se pronuncie si existe mérito para continuar o no el procedimiento administrativo sancionatorio y se mantiene la sanción en los términos del procedimiento administrativo sancionatorio, o si ha variado su estimación, a lo que la Interventoría manifiesta que los hechos que motivaron el inicio de la actuación subsisten y que da lugar para mantener la sanción en los términos del procedimiento administrativo, tal como se estableció en la Resolución 0974 del 27 de febrero de 2023, en la que la Secretaria General de la Gobernación de Sucre estimó la tasación de una multa a imponer al CONSORCIO VIAS OE 2021 por el Incumplimiento (atraso o mora) en la ejecución del proyecto hasta por un valor de MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($1.410.083.180,27), correspondiente al 5% del valor del contrato.

El 28 de julio de 2023, se envió oficio APPSI-093-INVIASSG2-23 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, dando respuesta a la solicitud de un informe del estado del proyecto mediante oficio 800.11.-03/SI-1218 de fecha 18 de julio de 2023 de la Secretaria de Infraestructura, donde se indicó el atraso del proyecto y los diferentes incumplimientos que se vienen presentando, así como también se solicitó a la Gobernación de Sucre las medidas a implementar para que le Contratista de Obra cumpla con la totalidad de sus obligaciones contractuales, sin que a la fecha se haya tenido respuesta alguna por parte de la Gobernación.

El 12 de septiembre de 2023, se envió oficio APPSI-115-INVIASSG2-23 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, dando respuesta a la solicitud de un informe del Estado del Proyecto mediante oficio 800.11.-03/SI-1515 de fecha 6 de septiembre de 2023 de la Secretaria de Infraestructura, donde se manifiesta el atraso del Proyecto y los diferentes incumplimientos que se vienen presentando, así como también se solicita a la Gobernación de Sucre las medidas a implementar para que le Contratista de Obra cumpla con la totalidad de sus obligaciones contractuales, sin que a la fecha se haya tenido respuesta alguna por parte de la Gobernación.

El 20 de septiembre de 2023, se envió oficio APPSI-117-INVIASSG2-23 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, donde se manifestó el atraso del Proyecto y los diferentes incumplimientos que se vienen presentando, así como también se solicita a la Gobernación de Sucre proceder con el estudio de la declaratoria de caducidad del contrato, sin que a la fecha se haya tenido respuesta alguna por parte de la Gobernación.

El 29 de noviembre de 2023, se envió oficio APPSI-161-INVIASSG2-23 dirigido Consocio Vías OE 2021, representado por Cristian Javier Stevenson Hernández, donde se manifiesta que no se están realizando actividades de obra, teniendo actividades por realizar de acuerdo con la programación y estado del proyecto.

El 26 de diciembre de 2023, se envió oficio APPSI-172-INVIASSG2-23 dirigido Consocio Vías OE 2021, donde se realiza un llamado de atención por los incumplimientos de los requerimientos ambientales, relacionando todos los oficios enviados por la Interventoría para el cumplimiento del componente ambiental.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

El 4 de marzo de 2024, se envió oficio APPSI-043-INVIASSG2-24 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, donde se entrega un Informe con los antecedentes que han originado el presunto incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo del contratista CONSORCIO VIAS OE 2021 relacionado con atraso en obras e incumplimiento al cronograma, sin que a la fecha se haya tenido respuesta alguna por parte de la Gobernación.

El 9 de abril de 2024, se envió oficio APPSI-056-INVIASSG2-24 dirigido Consocio Vías OE 2021, donde se realiza seguimiento a la Programación y Plan de Contingencia entregado para la Prorroga No.6 del Contrato, manifestando que al 5 de abril de 2024, se tiene un Programado del 12.17% contra un Avance del 10.51%, lo que representa un Atraso del 1.66%; por lo que se solicita se tomen las acciones necesarias para compensar el atraso de tal manera que, para la semana siguiente, se esté cumpliendo con la programación del contrato y con los compromisos de avance de obra.

El 15 de abril de 2024, se envió oficio APPSI-068-INVIASSG2-24 dirigido Consocio Vías OE 2021, donde se realiza seguimiento a la Programación y Plan de Contingencia entregado para la Prorroga No.6 del Contrato, manifestando que al 11 de abril de 2024, se tiene un Programado del 16.26% contra un Avance del 10.62%, lo que representa un Atraso del 5.64%; por lo que se solicita se tomen las acciones necesarias para compensar el atraso de tal manera que, para la semana siguiente, se esté cumpliendo con la programación del contrato y con los compromisos de avance de obra.

El 23 de abril de 2024, se envió oficio APPSI-071-INVIASSG2-24 dirigido Consocio Vías OE 2021, donde se realiza seguimiento a la Programación y Plan de Contingencia entregado para la Prorroga No.6 del Contrato, manifestando que al 18 de abril de 2024, se tiene un Programado del 19.32% contra un Avance del 10.80%, lo que representa un Atraso del 8.52%; por lo que se solicita se tomen las acciones necesarias para compensar el atraso de tal manera que, para la semana siguiente, se esté cumpliendo con la programación del contrato y con los compromisos de avance de obra.

El 25 de abril de 2024, se envió oficio APPSI-072-INVIASSG2-24 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, donde se solicita el estado de los tramites o acciones realizadas por la Entidad Contratante frente a los presuntos incumplimientos del Contratista de Obra y que han sido comunicados en oficios anteriores, sin que a la fecha se haya tenido respuesta alguna por parte de la Gobernación.

El 29 de abril de 2024, se envió oficio APPSI-074-INVIASSG2-24 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, en donde se da a conocer el estado de avance del proyecto, en donde se manifestó el avance de obra del 11.05%, frente al programado del 22.90% teniéndose un atraso del 11.85%. De igual manera, se solicitó el estado de los tramites o acciones realizadas por la Entidad Contratante frente a los presuntos incumplimientos del Contratista de Obra y que habían sido comunicados en oficios anteriores.

El 29 de abril de 2024, se envió oficio APPSI-075-INVIASSG2-24 dirigido Consocio Vías OE 2021, donde se realiza seguimiento a la Programación y Plan de Contingencia entregado para la Prorroga No.6 del Contrato, manifestando que al 25 de abril de 2024, se tiene un Programado del 22.90% contra un Avance del 11.05%, lo que representa un Atraso del 11.85%; por lo que se solicita se tomen las acciones necesarias para compensar el atraso de tal manera que, para la semana siguiente, se esté cumpliendo con la programación del contrato y con los compromisos de avance de obra.

El 8 de mayo de 2024, se envió oficio APPSI-078-INVIASSG2-24 dirigido Consocio Vías OE 2021, donde se realiza seguimiento a la Programación y Plan de Contingencia entregado para la Prorroga No.6 del Contrato, manifestando que al 2 de mayo de 2024, se tiene un Programado del 27.29% contra un Avance del 11.60%, lo que representa un Atraso del 15.69%; por lo que se solicita se tomen las acciones necesarias para compensar el atraso de tal manera que, para la semana siguiente, se esté cumpliendo con la programación del contrato y con los compromisos de avance de obra.

El 9 de mayo de 2024, se envió oficio APPSI-079-INVIASSG2-24 dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Sucre, en donde se solicita llevar a cabo los trámites para iniciar proceso de incumplimiento del contrato, y se manifestó que a corte 2 de mayo de 2024, el avance de obra era del 11.60%, frente a un programado del 27.29%, teniéndose un atraso del 15.69%.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Así mismo, se realizó tasación de una posible sanción por el presunto incumplimiento por un valor de $1.410.083.180,27, corresponde al límite del 5% del valor del contrato y se recomendaba a la Gobernación de Sucre analizar desde el punto de vista jurídico, el tipo de medida a implementar, de tal forma que se pudiera conminar al Contratista para que cumpliera con la totalidad de sus obligaciones contractuales.

El 9 de mayo de 2024, se envió oficio APPSI-080-INVIASSG2-24 dirigido al Consorcio VIAS OE 2021, en donde se manifestó la preocupación de la Interventoría por no estar realizando actividades de obra en el tramo Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, donde se contaba con actividades por realizar de acuerdo con la programación y el estado del proyecto, por lo que se veía injustificada la paralización de las obras.

El 15 de julio de 2024, se envió oficio APPSI-140-INVIASSG2-24 dirigido Consocio Vías OE 2021, donde se realiza seguimiento a la Programación y Plan de Contingencia entregado para la Prorroga No.7 del Contrato, manifestando que al 11 de julio de 2024, se tiene un Programado del 17.06% contra un Avance del 15.06%, lo que representa un Atraso del 2%; por lo que se solicita se tomen las acciones necesarias para compensar el atraso de tal manera que, para la semana siguiente, se esté cumpliendo con la programación del contrato y con los compromisos de avance de obra.

El 26 de julio de 2024, se envió oficio APPSI-150-INVIASSG2-24 dirigido Consocio Vías OE 2021, donde se realiza seguimiento a la Programación y Plan de Contingencia entregado para la Prorroga No.7 del Contrato, manifestando que al 25 de julio de 2024, se tiene un Programado del 21.26% contra un Avance del 16.29%, lo que representa un Atraso del 4.98%; por lo que se solicita se tomen las acciones necesarias para compensar el atraso de tal manera que, para la semana siguiente, se esté cumpliendo con la programación del contrato y con los compromisos de avance de obra.

El 7 de noviembre de 2024, se envió oficio APPSI-184-INVIASSG2-24 dirigido al Consorcio VIAS OE 2021, en donde se manifestó la preocupación de la Interventoría por no estar realizando actividades de obra en ninguno de los tramos del proyecto, donde se contaba con actividades por realizar de acuerdo con la programación y el estado del proyecto y se contaba con las condiciones climáticas óptimas para trabajar, por lo que se veía injustificada la paralización de las obras.

El 14 de noviembre de 2024, se envió oficio APPSI-188-INVIASSG2-24 dirigido al Consorcio VIAS OE 2021, en donde se conmina al contratista al cumplimiento a la Programación del Contrato, toda vez que a esa fecha se tiene un Programado del 60.16% contra un Avance del 25.47%, lo que representa un Atraso del 34.69%; así mismo, se manifestó la preocupación por parte de la Interventoría por el avance de las obras, toda vez que, del 1 al 14 de noviembre del presente año, no se presentaron actividades en obra, sin justificación alguna, lo que genera atrasos significativos poniendo en riesgo el cumplimiento de las actividades de obra dentro del plazo del contrato.

El 2 de diciembre de 2024, se envió oficio APPSI-193-INVIASSG2-43 dirigido al Consorcio VIAS OE 2021, en donde se solicitó al Contratista que, teniendo en cuenta que el contrato de obra vence el 31 de diciembre de 2024, resulta indispensable que las obras actualmente en ejecución sean entregadas en estado completamente terminado, funcional y operativo y cumpliendo con las Especificaciones Técnicas de Construcción de Carreteras, por lo que es imprescindible que se implementen acciones antes de finalizar el contrato donde se pueda garantizar que no existan deficiencias ni condiciones de riesgo que puedan afectar la integridad de las personas que transitan por las vías, así como comprometer la funcionalidad, seguridad o durabilidad de los pavimentos y demás componentes de las obras. Así mismo, se solicitó que, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se adoptaran las medidas necesarias para garantizar que todas las obras queden completamente funcionales y operativas antes de la fecha de terminación del contrato, evitando cualquier inconveniente que afecte su uso posterior.

Por lo anterior, la Interventoría pone en conocimiento que existe un presunto incumplimiento en la programación del proyecto, toda vez que se tiene un atraso del 47.60%, equivalente a $13.423.060.614,17, dado que se tiene un avance del 25.84%, equivalente a $7.287.316.724,19, frente a un programado del 73.44%, equivalente a $20.710.377.388,36.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

OBLIGACIONES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA

Las siguientes obligaciones del Contrato de Obra No. LP-SID-007-2021, se consideran presuntamente incumplidas por el Consorcio Vías OE 2021, así:

> ***"CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA***
>
> *Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en el pliego de condiciones, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:*
>
> *(…)*
>
> *1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación*
> *.*
> *2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.*
>
> *(….)"*

Como se puede observar de los supuestos fácticos y las obligaciones señaladas, el contratista a la fecha no ha presentado un plan de acción para mitigar los atrasos y mejorar el rendimiento en obra, así como tampoco ha cumplido con el cronograma de obra, por consiguiente, estos hechos le son imputables por tratarse de actividades contractuales presentadas por el contratista en su reprogramación y que deben tener estricto cumplimiento.

VII. MEDIDAS JURIDICAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Como se puede observar de los hechos descritos en líneas anteriores, el CONSORCIO VIAS OE 2021 ha venido presentando atrasos significativos desde el inicio del contrato e incumpliendo las reprogramaciones de obra derivadas de las prórrogas suscritas.

Así mismo, el bajo rendimiento del contratista se registró en todos y cada uno de los informes semanales y mensuales de la interventoría. Se les ha conminado a través de comunicados para el debido cumplimiento de sus obligaciones, ante lo cual no ha existido pronunciamiento alguno a la fecha.

Como consecuencia del poco avance de ejecución física del contrato y el silencio del contratista, la interventoría solicitó se adelantará procedimiento administrativo sancionatorio en contra del CONSORCIO VIAS OE 2021, principalmente por el nulo avance en obra aun cuando ya había diseños aprobados para iniciar las actividades.

Cabe mencionar que, desde el 10 de mayo de 2022 en comunicado APPSI-002-INVIASSG2-22 la interventoría manifestó su preocupación por los atrasos en obra informando de esta situación a la Gobernación de Sucre. Seguidamente mediante múltiples comunicados, la interventoría ha solicitado y tasado posibles multas hasta la caducidad al contratista sobre lo cual, ha existido un ABSOLUTO SILENCIO por parte de la Gobernación.

Bajo ese entendido, si bien, en el contrato de obra se han suscrito 8 prórrogas en todas se ha ADVERTIDO que se otorga sin perjuicio de los procesos sancionatorios a que hubiere lugar.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Teniendo en cuenta el panorama tan crítico de avance de tan solo del 28.85% contra un programado de 86.72%, estando a pocos días para la culminación del contrato (31 de diciembre de 2024), y al no existir un plan de acción o de contingencia por parte del contratista, como tampoco una decisión por parte del ente territorial sobre los procesos sancionatorios que ha promovido el interventor y ante los reiterados incumplimientos del contratista, la firma interventora considera pertinente que la Gobernación analice sin mayor dilación la declaratoria de caducidad del contrato, ante la falta gravísima y reiterada de cumplimiento de las obligaciones por parte del Consorcio Vías OE 2021 que puede conducir a que el proyecto se paralice o no pueda continuar y no cumpla con el objeto contractual derivado de una necesidad que tiene no solo el departamento de Sucre sino también los habitantes para el mejoramiento de las vías de acceso ya que se encuentra en mal estado generando un alto grado de inseguridad, condiciones de transitabilidad deplorables y mayores tiempos de desplazamientos.

Pues bien, más allá de los motivos que asistieron al Consorcio Vías OE 2021 para no atender ninguna de las obligaciones, así como tampoco a los requerimientos, lo que es evidente es la negligencia y ausencia total de acatamiento, compromiso, observación y ejecución de acciones por parte de aquel, resultando en el poco avance de obra.

FUNDAMENTOS NORMATIVOS

- Artículo 18 de la Ley 80 de 1993:

> *"ARTÍCULO 18.- De la Caducidad y sus Efectos. La caducidad es la estipulación en virtud de la cual si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que puede conducir a su paralización, la entidad por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.*
>
> *En caso de que la entidad decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar.*
>
> *Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en esta ley.*
>
> *La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento".*
> *(subrayado fuera del texto.)*

Del contrato de obra:

> *"CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*

Respecto de la oportunidad para declarar la caducidad puede declararse durante la vigencia del contrato.

Vale la pena mencionar que, que la a caducidad va más allá de ser solo una herramienta para sancionar al contratista por el incumplimiento grave de sus obligaciones, es un medio con el que se busca cumplir los objetivos inicialmente propuestos con la suscripción del contrato, la correcta ejecución del contrato, evitar un detrimento patrimonial.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Si bien es cierto, es una facultad excepcional que por disposición legal tiene la administración, esto no significa que puede imponerla de manera arbitraria sin arreglo a las normas que la regulan, a los principios de la buena fe, publicidad, legalidad y el respeto al debido proceso y demás derechos y garantías que tienen los administrados, en este caso el contratista a sancionar.

VIII. PRUEBAS

A este documento, se adjuntan los comunicados remitidos por parte de la firma interventora e informes mensuales.

IX. PETICION FINAL

- Evaluar de manera inmediata los hechos expuestos para una posible declaratoria de caducidad del contrato LP-SID-007-2021.

Sin otro particular

Atentamente.



DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: COMUNICADOS E INFORMES DE INTERVENTORÍA.

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSORCIO VIAS OE 2021 – Oscar Vergara – Representante Legal
INVIAS – Oscar Acevedo – Subdirector Vias Regionales
INVIAS – Fabio Durango – Gestor de Proyecto
INVIAS – Diana Vanegas – Director Territorial Sucre.
ASEGURADORA – Seguros del Estado S.A.
ARCHIVO.

Elaboró: LORENA GISELLE SANJUAN LOPEZ – Apoyo Legal.
OSCAR VILLACOB- Director de Interventoría
Revisó: LUISA FERNANDA MEJIA BEJARANO – Coordinadora de Proyectos
Aprobó: ANA MARIA RESTREPO – Gerente Departamento de Supervisión de Proyectos

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 24 de diciembre de 2024

APPSI-201-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Calle 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Teléfono: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Observaciones a Informe Mensual Ambiental de agosto de 2024.

Cordial saludo,

Mediante la presente se da respuesta a informes correspondiente al mes de agosto de 2024, a continuación, se detallan las observaciones.

TRAMO PALMIRA – GUALÓN

Aprobado, se estipulan las siguientes recomendaciones:

- Actualizar foto del punto ecológico con fechas correspondientes al periodo reportado.

TRAMO GUAYABAL – PARCELAS DE AGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA DE VILLAROS

Aprobado, se estipulan las siguientes recomendaciones:

- Mejorar las condiciones de la Caceta temporal de residuos, protección en la parte superior de la misma.
- Actualizar foto del baño utilizado en la obra, con fecha correspondiente al periodo reportado.
- Seguimiento a la formalización del Punto de atención a la comunidad con acta firmada por el propietario de la vivienda.

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN – SAN ONOFRE

Formatos

El formato **MASPS-MN1-IN-2-FR-2** presentado corresponde al mes de julio 2024, ajustar.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

ANEXOS

1. **Anexo 2 capacitaciones:** Se solicita verificar el soporte adjunto ya que el mismo no cuenta con la fecha correspondiente al periodo.

2. **Anexo 3 requisitos legales:**

- Se solicita que se adjunte el RUCOM actualizado del proveedor de materiales pétreos AGREGADOS DE SUCRE SAS ya que el mismo venció 31/10/2024.

- Se evidencia que el contratista presenta el certificado de compra de materiales del mes de agosto 2024, se solicita que el mismo sea ajustado ya que no se puede evidenciar las cantidades que corresponden a cada tramo.

3. **Anexo 8:**

- Se adjunta certificado de compra de agua, se solicita se ajuste el soporte ya que el mismo no aclara el periodo al que corresponde.

4. **Anexo 13: Maquinaria:**

- Se solicita adjuntar el soporte de compra de combustible correspondiente al periodo ya que el presentado es del mes de marzo 2024, ajustar.

- Falta adjuntar los preoperacionales realizados en el periodo para la maquinaria.

- Falta adjuntar la documentación de la maquinaria utilizada para instalar el asfalto.

5. **Anexo 12**: Contratista adjunta una carta donde menciona que se está realizando el alquiler de una vivienda para campamento, se solicita que la misma se ajuste ya que no se puede evidenciar a que periodo corresponde.

OTROS

- Se solicita presentar el informe de Word ya que el presentado corresponde al del mes de julio 2024.

- Se recomienda revisar las diferentes extensiones de los documentos ya que se evidencia nombres largos la cual no deja visualizar los archivos.

- Se solicita que se actualice todo el informe presentado ya que se evidencia que la información del mes de julio 2024 y tener en cuenta las actividades de asfalto.

- Falta adjuntar los permisos ambientales de la empresa que esta suministrando el asfalto y su correspondiente certificado.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

TRAMO TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA

ANEXOS

1. **Anexo 4. Materiales construcción**

- Se evidencia que el contratista presenta el certificado de compra de materiales del mes de agosto 2024, se solicita que el mismo sea ajustado ya que no se puede evidenciar las cantidades que corresponden a cada tramo.

2. **Anexo 8. Manejo de aguas superficiales**

- Falta adjuntar la correspondiente carta de la compra de agua firmada por el Acueducto que esta realizando el abastecimiento.

3. Anexo 9. MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, DOMESTICOS E INDUSTRIALES

- El contratista adjunta un soporte sobre el alquiler del baño, ajustar ya que el soporte no cuenta con la fecha de reporte y el registro fotográfico corresponde al mes de julio 2024.

6. **Anexo 13: Maquinaria:**

- Falta adjuntar el soporte de la compra de combustible correspondiente al periodo.
- Falta adjuntar los preoperacionales realizados en el periodo para la maquinaria.

- Falta adjuntar los correspondientes permisos ambientales de la planta de concreto ubicada en el frente de obra.

Nota: Teniendo en cuenta las observaciones realizadas adjuntar nuevamente el paquete completo de los informes una vez se realice los correspondientes ajustes, actualizada la información.

Atentamente,



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB – Residente Ambiental Interventoría
DIANA MAHECHA – Especialista Ambiental Interventoría

Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 24 de diciembre de 2024

APPSI-202-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Calle 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Teléfono: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Entrega Acta de Vecindad firmada Tramo Aguas Negras – Berlín - San Onofre

Cordial saludo,

En atención al oficio CVOE-222-2024, de fecha 03 de diciembre de 2024, referente al acta de vecindad recibida en medio físico del señor Anuar Enrique Castro Bello, nos permitimos informar que, tras la revisión y firma correspondiente, hacemos entrega en medio físico del acta de vecindad en mención.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: LUISA MARTÍNEZ AMADOR – Profesional social
Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Applus+

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Together beyond standards

Sincelejo, 24 de diciembre de 2024

APPSI-202-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Calle 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Teléfono: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Entrega Acta de Vecindad firmada Tramo Aguas Negras – Berlín - San Onofre

Cordial saludo,

En atención al oficio CVOE-222-2024, de fecha 03 de diciembre de 2024, referente al acta de vecindad recibida en medio físico del señor Anuar Enrique Castro Bello, nos permitimos informar que, tras la revisión y firma correspondiente, hacemos entrega en medio físico del acta de vecindad en mención.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Recibí: Ellan C
Fecha: 27/12/2024
Hora: 10:23 AM

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Dominguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Angel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: LUISA MARTÍNEZ AMADOR – Profesional social
Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 24 de diciembre de 2024.

APPSI-203-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021.
OSCAR LUIS VERGARA MONTES.
Representante Legal.
Calle 16C No.13-16 Barrio 20 de Julio.
Teléfono: 3126935674.
Sincelejo – Sucre.

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de documentos para suspensión del contrato de obra.

Cordial saludo.

En atención a las conclusiones de la reunión realizada el día de ayer en las instalaciones de INVIAS Planta Central, en donde se acordó suspender el Contrato de Obra y el Contrato de Interventoría mientras se surten las dificultades de movilidad por fin de año y de obtención de recursos para la Interventoría, muy amablemente solicitamos a ustedes alleguen la documentación necesaria para realizar el trámite de la suspensión del Contrato de Obra.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE.
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS.

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 27 de diciembre de 2024

APPSI-204-INVIASSG2-24

Señores
CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Concepto aval solicitud de suspensión contrato de obra.

Cordial saludo,

Una vez revisada la solicitud del contratista mediante comunicado No. CVOE-233-2024 de 26 de diciembre del año en curso, donde requiere suspensión del contrato por el término de un (1) mes. Con base en ello, la interventoría en el ejercicio de su deber de vigilancia y control procede a conceptuar en los siguientes términos:

Lo hechos que motivan la solicitud de prórroga son los siguientes:

> *"(…) Mediante oficio radicado No. CVOE-229-2024, se sustentó la solicitud de ampliación del plazo del contrato por parte nuestra, atendiendo entre otras circunstancias de que el contrato de obra pública tiene plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2024, toda vez que la firma interventora a través de comunicado APPSI-163-INVIASSG2-24 de fecha 17 de septiembre de 2024, solo autorizo la prórroga hasta 31 de diciembre de 2024, tal como reza a continuación:*
>
> *"… El tiempo avalado de prórroga al contrato objeto de interventoría fue hasta el 31 de diciembre de 2024, en razón a la vigencia del Convenio 915 de 2021, el cual sería el mismo término requerido para el contrato de interventoría…"*

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Ahora bien, mediante oficio APPSI-203-INVIASSG2-24, de fecha 24 de diciembre de 2024, el Director de Interventoría, nos solicita la documentación necesaria para realizar el trámite de la suspensión del contrato de obra, por lo que en esta oportunidad se solicita su aval acorde a las conclusiones de la reunión realizada en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías INVIAS, Planta Central y mientras se superen los motivos de movilidad por fin de año y temporada alta en la zona turística del golfo de Morrosquillo, como también se surtan los trámites administrativos de recursos para la continuación de la interventoría ejercida por Invias.

Acorde a ello, tenemos que el contrato de obra se encuentra en ejecución de sus actividades a la fecha y en consideración a las circunstancias y causas externas expuestas y que afectan su debida ejecución, hace necesario la suspensión del contrato por el término de un (01) mes o hasta que se superen los motivos que lo originan en procura del interés general y que se cumplan los fines propuestos con la contratación del presente proyecto.

(…)

Se anexa con el presente la siguiente información
- Oficio radicado No. CVOE-229-2024.
- Oficio APPSI-203-INVIASSG2-24.

El avance con que cuenta cada frente de obra corresponde a: tramo Palmira – Gualón se tiene un avance del 82.39% del tramo, en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia Represa Villeros se tiene un avance del 44.60% del tramo, en el tramo Tolú – El Frances – Guacamaya se tiene un avance del 11.47% del tramo, en el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre se tiene un avance del 38.46% del tramo y en el tramo Aserradero- Coveñas se tiene un avance del 100% del tramo, para un avance de ejecución del 31.93% del total del contrato vs un programado de 91.15%.

Ahora bien, revisados los motivos de la suspensión y teniendo en cuenta que existen situaciones que afectarían la normal ejecución del contrato de obra en cuanto a su avance físico y de cara a un uso eficiente de los recursos, se estima procedente técnicamente dicha solicitud. No obstante esta firma interventora deja constancia que durante la ejecución del contrato objeto de vigilancia, ha conminado, advertido y solicitado de manera oportuna e insistente al Departamento de Sucre, procesos de apremio y hasta caducidad en contra del contratista, con ocasión al bajo rendimiento que ha tenido hasta la fecha. En tal sentido, la interventoría reitera e insiste su solicitud de sancionar y/o conminar al contratista de obra.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Discurrido lo anterior, la firma interventora avala la solicitud de suspensión elevada por el CONSORCIO VIAS OE 2021, por el término de un (1) mes a efectos se cumplan en su totalidad las metas físicas propuestas inicialmente y beneficiar a las comunidades cercanas para cumplir con los fines y principios de la contratación que permitan la ejecución completa de las políticas públicas y del presupuesto público destinado para este fin, aunado al propósito de la terminación del proyecto, para cumplir con el objeto contractual.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
INVIAS – FABIO DURANGO – Gestor de Proyecto
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.
Revisó LORENA SANJUAN – Profesional Legal.
LUISA MEJÍA- Coordinadora de Proyectos

Aprobó: ANA MARIA RESTREPO – Gerente Departamento de Infraestructura

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 27 de diciembre de 2024

APPSI-204-INVIASSG2-24

Señores
CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Concepto aval solicitud de suspensión contrato de obra.

Cordial saludo,

Una vez revisada la solicitud del contratista mediante comunicado No. CVOE-233-2024 de 26 de diciembre del año en curso, donde requiere suspensión del contrato por el término de un (1) mes. Con base en ello, la interventoría en el ejercicio de su deber de vigilancia y control procede a conceptuar en los siguientes términos:

Lo hechos que motivan la solicitud de prórroga son los siguientes:

> *"(…) Mediante oficio radicado No. CVOE-229-2024, se sustentó la solicitud de ampliación del plazo del contrato por parte nuestra, atendiendo entre otras circunstancias de que el contrato de obra pública tiene plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2024, toda vez que la firma interventora a través de comunicado APPSI-163-INVIASSG2-24 de fecha 17 de septiembre de 2024, solo autorizo la prórroga hasta 31 de diciembre de 2024, tal como reza a continuación:*
>
> *"… El tiempo avalado de prórroga al contrato objeto de interventoría fue hasta el 31 de diciembre de 2024, en razón a la vigencia del Convenio 915 de 2021, el cual sería el mismo término requerido para el contrato de interventoría…"*

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Ahora bien, mediante oficio APPSI-203-INVIASSG2-24, de fecha 24 de diciembre de 2024, el Director de Interventoría, nos solicita la documentación necesaria para realizar el trámite de la suspensión del contrato de obra, por lo que en esta oportunidad se solicita su aval acorde a las conclusiones de la reunión realizada en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías INVIAS, Planta Central y mientras se superen los motivos de movilidad por fin de año y temporada alta en la zona turística del golfo de Morrosquillo, como también se surtan los trámites administrativos de recursos para la continuación de la interventoría ejercida por Invias.

Acorde a ello, tenemos que el contrato de obra se encuentra en ejecución de sus actividades a la fecha y en consideración a las circunstancias y causas externas expuestas y que afectan su debida ejecución, hace necesario la suspensión del contrato por el término de un (01) mes o hasta que se superen los motivos que lo originan en procura del interés general y que se cumplan los fines propuestos con la contratación del presente proyecto.

(…)

Se anexa con el presente la siguiente información
- Oficio radicado No. CVOE-229-2024.
- Oficio APPSI-203-INVIASSG2-24.

El avance con que cuenta cada frente de obra corresponde a: tramo Palmira – Gualón se tiene un avance del 82.39% del tramo, en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia Represa Villeros se tiene un avance del 44.60% del tramo, en el tramo Tolú – El Frances – Guacamaya se tiene un avance del 11.47% del tramo, en el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre se tiene un avance del 38.46% del tramo y en el tramo Aserradero- Coveñas se tiene un avance del 100% del tramo, para un avance de ejecución del 31.93% del total del contrato vs un programado de 91.15%.

Ahora bien, revisados los motivos de la suspensión y teniendo en cuenta que existen situaciones que afectarían la normal ejecución del contrato de obra en cuanto a su avance físico y de cara a un uso eficiente de los recursos, se estima procedente técnicamente dicha solicitud. No obstante esta firma interventora deja constancia que durante la ejecución del contrato objeto de vigilancia, ha conminado, advertido y solicitado de manera oportuna e insistente al Departamento de Sucre, procesos de apremio y hasta caducidad en contra del contratista, con ocasión al bajo rendimiento que ha tenido hasta la fecha. En tal sentido, la interventoría reitera e insiste su solicitud de sancionar y/o conminar al contratista de obra.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Discurrido lo anterior, la firma interventora avala la solicitud de suspensión elevada por el CONSORCIO VIAS OE 2021, por el término de un (1) mes a efectos se cumplan en su totalidad las metas físicas propuestas inicialmente y beneficiar a las comunidades cercanas para cumplir con los fines y principios de la contratación que permitan la ejecución completa de las políticas públicas y del presupuesto público destinado para este fin, aunado al propósito de la terminación del proyecto, para cumplir con el objeto contractual.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
INVIAS – FABIO DURANGO – Gestor de Proyecto
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.
Revisó LORENA SANJUAN – Profesional Legal.
LUISA MEJÍA- Coordinadora de Proyectos

Aprobó: ANA MARIA RESTREPO – Gerente Departamento de Infraestructura

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 30 de diciembre de 2024

APPSI-205-INVIASSG2-24

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
Ing. OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Subdirección de Vías Regionales
Calle 25G No. 73B – 90
Centro Empresarial Central Point
Tel.: (+57) 601 377 0600
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Interventoría No.2259 de 2021 – "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural" en los municipios del departamento de Sucre – Grupo 2".

Asunto: Solicitud suspensión contrato de interventoría.

Cordial saludo,

En atención al comunicado No. CVOE-233-2024 de 26 de diciembre del año en curso, donde el contratista requiere suspensión del contrato de obra por el término de un (1) mes, se procede a manifestar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES

La Gobernación de Sucre mediante Resolución No.5461 del 23 de diciembre de 2021, dio apertura al Proceso de Licitación Publica No.LP-SID-007-2021, cuyo objeto corresponde al: "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre", y adjudicó el contrato mediante Resolución No.1548 del 23 de marzo de 202, al CONSORCIO VIAS OE 2021 por un valor de VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE.

El 19 de abril de 2022, se suscribió el contrato de Obra No. LP-SID-007-2021 con un plazo de 6 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, la cual fue firmada el 1 de junio de 2022, quedando como fecha de terminación inicial el 30 de noviembre de 2022, siendo prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante Modificación No.1, prorrogado hasta el 30 de junio de 2023, mediante Modificación No.2, prorrogado hasta el 30 de noviembre de 2023, mediante Otro Si No.3, prorrogado hasta 31 de diciembre de 2023, mediante Otro Si No.4, prorrogado hasta 31 de marzo de 2024, mediante Modificación No.5, prorrogado hasta 30 de junio de 2024, mediante Otro Si No.6, prorrogado hasta 15 de agosto de 2024, mediante Modificación No.7, posteriormente fue suspendido por un mes, el 15 de agosto de 2024, mediante Suspensión No.1, ampliado en su suspensión por quince días más, el 13 de septiembre de 2024, mediante Ampliación No.1 de la Suspensión No.1 y por último, reiniciado el 30 de septiembre de 2024 y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2024, mediante Reinicio de la Suspensión y Modificación No.8.

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS, en virtud del contrato No. 2259 de 2021, cuyo objeto es: *"la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural" en los municipios del departamento del sucre – Grupo 2",*realiza el seguimiento y control a la ejecución de las obras del contrato LP-SID-007-2021, suscrito entre la Gobernación de Sucre y el Consorcio Vías OE 2021, en el marco del Convenio 915 de 2021, firmado entre el Instituto Nacional de Vías y el Departamento de Sucre.

El contrato de interventoría tiene un valor inicial de Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Millones Treinta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos M/Cte ($ 2.465.031.456) y una adición por valor de Cuarenta Millones de Pesos M/Cte ($40.000.000), para un valor total de Dos Mil Quinientos Cinco Millones Treinta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos ($2.505.031.456), con Orden de Iniciación mediante oficio SVR 22439 del 25 de abril de 2022 y con un plazo inicial hasta el 31 de julio de 2022, que fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022, prorrogado hasta el 31 de julio de 2023, prorrogado hasta el 30 de noviembre de 2023, prorrogado hasta 31 de diciembre de 2023, prorrogado hasta el 31 de marzo de 2024, prorrogado hasta 30 de junio de 2024, prorrogado hasta el 15 de agosto de 2024, suspendido el 15 de agosto de 2024, ampliado en su suspensión el 15 de septiembre de 2024, reiniciado el 30 de septiembre de 2024 y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2024.

Las obras por ejecutarse en cumplimiento del Contrato LP-SID-007-2021, corresponden a la intervención en 5 tramos viales en 4 municipios del departamento de Sucre, de los cuales actualmente se están ejecutando actividades de construcción de Placa Huella en la vía Palmira – Gualón, construcción de Pavimento Rígido en Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el Sector Represas de Villeros y reciente inicio de actividades en la vía Tolú – El Frances – Guacamaya y Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

II. DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

El contratista mediante No. CVOE-233-2024 de 26 de diciembre del año en curso, solicitó suspensión del contrato por el término de un (1) mes, indicando lo siguiente:

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

"(…) Mediante oficio radicado No. CVOE-229-2024, se sustentó la solicitud de ampliación del plazo del contrato por parte nuestra, atendiendo entre otras circunstancias de que el contrato de obra pública tiene plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2024, toda vez que la firma interventora a través de comunicado APPSI-163-INVIASSG2-24 de fecha 17 de septiembre de 2024, solo autorizo la prórroga hasta 31 de diciembre de 2024, tal como reza a continuación:

"… El tiempo avalado de prórroga al contrato objeto de interventoría fue hasta el 31 de diciembre de 2024, en razón a la vigencia del Convenio 915 de 2021, el cual sería el mismo término requerido para el contrato de interventoría…"

Ahora bien, mediante oficio APPSI-203-INVIASSG2-24, de fecha 24 de diciembre de 2024, el Director de Interventoría, nos solicita la documentación necesaria para realizar el trámite de la suspensión del contrato de obra, por lo que en esta oportunidad se solicita su aval acorde a las conclusiones de la reunión realizada en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías INVIAS, Planta Central y mientras se superen los motivos de movilidad por fin de año y temporada alta en la zona turística del golfo de Morrosquillo, como también se surtan los trámites administrativos de recursos para la continuación de la interventoría ejercida por Invias.

Acorde a ello, tenemos que el contrato de obra se encuentra en ejecución de sus actividades a la fecha y en consideración a las circunstancias y causas externas expuestas y que afectan su debida ejecución, hace necesario la suspensión del contrato por el término de un (01) mes o hasta que se superen los motivos que lo originan en procura del interés general y que se cumplan los fines propuestos con la contratación del presente proyecto.

(…)

Se anexa con el presente la siguiente información
- Oficio radicado No. CVOE-229-2024.
- Oficio APPSI-203-INVIASSG2-24.

III. DEL CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

A través de comunicado APPSI-204-INVIASSG2-24 de 26 de diciembre de 2024, avala la solicitud de suspensión del contrato de obra, bajo los siguientes argumentos:

"(…)

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

El avance con que cuenta cada frente de obra corresponde a: tramo Palmira – Gualón se tiene un avance del 82.39% del tramo, en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia Represa Villeros se tiene un avance del 44.60% del tramo, en el tramo Tolú – El Frances – Guacamaya se tiene un avance del 11.47% del tramo, en el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre se tiene un avance del 38.46% del tramo y en el tramo Aserradero- Coveñas se tiene un avance del 100% del tramo, para un avance de ejecución del 31.93% del total del contrato vs un programado de 91.15%.

Ahora bien, revisados los motivos de la suspensión y teniendo en cuenta que existen situaciones que afectarían la normal ejecución del contrato de obra en cuanto a su avance físico y de cara a un uso eficiente de los recursos, se estima procedente técnicamente dicha solicitud. No obstante esta firma interventora deja constancia que durante la ejecución del contrato objeto de vigilancia, ha conminado, advertido y solicitado de manera oportuna e insistente al Departamento de Sucre, procesos de apremio y hasta caducidad en contra del contratista, con ocasión al bajo rendimiento que ha tenido hasta la fecha. En tal sentido, la interventoría reitera e insiste su solicitud de sancionar y/o conminar al contratista de obra.

Discurrido lo anterior, la firma interventora avala la solicitud de suspensión elevada por el CONSORCIO VIAS OE 2021, por el término de un (1) mes a efectos se cumplan en su totalidad las metas físicas propuestas inicialmente y beneficiar a las comunidades cercanas para cumplir con los fines y principios de la contratación que permitan la ejecución completa de las políticas públicas y del presupuesto público destinado para este fin, aunado al propósito de la terminación del proyecto, para cumplir con el objeto contractual".

IV. SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA.

Dado que, el contrato de obra será objeto de suspensión por el término de un (1) mes, corre la misma suerte el contrato de interventoría, por consiguiente, se solicita el mismo tiempo.

La interventoría como lo expuso en su documento de aval de suspensión al contrato de obra acoge las razones aducidas por el contratista, siendo enfático en reiterar que el único y exclusivo propósito es la terminación de las obras, viéndose el interventor abocado a velar por el seguimiento a las mismas para dar cabal cumplimiento al objeto contractual.

Así mismo y dado que la interventoría cuenta con recursos hasta el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la reunión sostenida el 23 del mes en curso, entre INVIAS, Departamento de Sucre y la interventoría, el departamento manifestó la necesidad de culminar las obras, por lo tanto, se

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

comprometió con la consecución de los recursos de la interventoría para que continúe con las labores de seguimiento y control de las obras.

Se deja constancia que durante la ejecución del contrato objeto de vigilancia, ha conminado, advertido y solicitado de manera oportuna e insistente al Departamento de Sucre, procesos de apremio y hasta caducidad en contra del contratista, con ocasión al bajo rendimiento que ha tenido hasta la fecha. En tal sentido, la interventoría reitera e insiste su solicitud de sancionar y/o conminar al contratista de obra.

Bajo ese entendido, como interventoría se ha hecho lo que a bien tiene dentro de las competencias y/o facultades que otorga la Ley y el contrato, dejando las advertencias, salvedades y recomendaciones a la Entidad contratante, para que finalmente tome las acciones necesarias que permitan conjurar las situaciones presentadas y dar cumplimiento efectivo al contrato de obra.

Atentamente.

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: MEPI-MN1-IN-11-FR-2 ACTA SUSPEN O AMPL SUSPENSION INT

Copia: ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.
Revisó: LORENA SANJUAN – Profesional Legal.
Revisó: LUISA MEJIA – Coordinadora de Proyectos
Aprobó: ANA MARIA RESTREPO – Gerente Departamento de Infraestructura

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 27 de diciembre de 2024

APPSI-206-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Calle 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Teléfono: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Respuesta a oficio CVOE-230-2024 – Entrega del Acta Parcial No.9.

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio CVOE-230-2024 del 23 de diciembre de 2024, en la cual entregan para revisión y aprobación el Acta Parcial de Obra No.9, nos permitimos enviarla firmada para que continúe con el trámite.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
INVIAS – FABIO DURANGO – Gestor de Proyecto
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

8.1.2. Relación correspondencia recibida en el mes de diciembre 2024

CONTRATO DE OBRA NO:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	REMITENTE	ASUNTO
CVOE-222-2024	03/12/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	RADICACIÓN DE ACTA DE VECINDAD REALIZADA EN EL TRAMO AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE
CVOE-223-2024	04/12/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	REMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL - NOVIEMBRE DE 2024
CVOE-225-2024	06/12/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 8
CVOE-227-2024	11/12/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENVÍO INFORME SOCIAL MENSUAL NOVIEMBRE 2024.
CVOE-228-2024	11/12/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	INFORMES AMBIENTALES MENSUALES NOVIEMBRE 2024
CVOE-229-2024	11/12/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO NO. 800.11-04/SI-3261 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024.
CVOE-230-2024	23/12/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 9
CVOE-231-2024	24/12/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	ALCANCE OFICIO CVOE-230-2024 ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 9
CVOE-233-2024	26/12/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA
CVOE-235-2024	27/12/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD INFORMACIÓN ESTADO ACTUAL TRAMITE ACTA PARCIAL NO. 9
CVOE-236-2024	30/12/2024	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LAS CANTIDADES DE OBRAS EJECUTADAS Y NO CUANTIFICADAS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Soportes

Sincelejo, 03 de diciembre de 2024

CVOE-222-2024

Ingeniero:
OSCAR VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS.

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Radicación de Acta de Vecindad realizada en el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones nos permitimos enviar en medio físico acta de vecindad del señor Anuar Enrique Castro Bello en el tramo vial Aguas Negras – Berlin – San Onofre.

Así mismo me permito indicar que nos sea enviada una vez sean firmadas por parte de los profesionales de la firma interventora.

Cualquier inquietud, quedamos atentos a sus recomendaciones.

Atentamente

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Anexo: Lo enunciado (1 acta de vecindad)

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 4 de Diciembre de 2024

CVOE-223-2024

Ingeniero:
OSCAR VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS.

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Remisión de seguridad social - Noviembre de 2024

Cordial Saludo,

Por medio del presente adjuntamos planilla de seguridad social del mes Noviembre correspondiente al personal administrativo del consorcio y del personal operativo personal los frentes de obra Guayabal- parcela de algarrobo y desvió hacia la represa de villeros en el municipio de Coveñas, tolú- el francés y aguas negras- Berlín del municipio de san Onofre adicionalmente informamos que en el frente de obra de la palmira- tolu no se ejecutaron actividades constructivas este mes de noviembre.

Anexos.

- Planilla de seguridad social del mes de noviembre CONSORCIO VIAS OE 2021, que corresponde al personal administrativo y del personal operativo de los frentes de obra Guayabal- parcela de algarrobo y desvió hacia la represa de villeros en el municipio de Coveñas y aguas negras- berlin del municipio de san Onofre.
- Planilla de seguridad social del mes de noviembre del sub contratista TECNICONTRUCCIONES PETUFFO SAS correspondiente al personal operativo del frente de obra tolú- el francés .

Cordialmente

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Fabio Durango – INVIAS
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Anexo: Lo indicado

Elaboro: NS
Reviso: OV

Sincelejo, 06 de diciembre de 2024

CVOE-225-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Entrega acta parcial de obra No. 8

Cordial saludo,

Por medio del presente, y de acuerdo a las revisiones conjuntas, me permito hacer entrega del acta parcial No. 8 con la información correspondiente.

Lo anterior para su revisión, aprobación y firma. Así mismo me permito indicar que la factura de cobro ya se encuentra generada.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente;

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Anexo: Lo indicado

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 11 de diciembre de 2024

CVOE-227-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Envío informe social mensual Noviembre 2024.

Cordial saludo,

Por medio del presente el CONSORCIO VIAS OE 2021, se permite enviar la información relacionada a continuación:

- Informe mensual social, correspondiente al mes de Noviembre de 2024 para el tramo Aguas – Negras – Berlín – San Onofre, municipio de San Onofre (23 folios).
- Informe mensual social, correspondiente al mes de Noviembre de 2024 para el tramo Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas (17 folios).
- Informe mensual social, correspondiente al mes de Noviembre de 2024 para el tramo Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú (16 folios).

Quedamos atentos a cualquier observación

Atentamente,

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Fabio Durango – INVIAS
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Anexo: Lo indicado

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 11 de noviembre de 2024

CVOE-228-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A
Bogotá D.C
Calle 17 No. 69 - 46

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: **Informes Ambientales mensuales Noviembre 2024**

Cordial Saludo,

Nuestra firma contratista, en atención al cumplimiento de nuestras obligaciones, enviamos informes ambientales del mes de noviembre del presente año, para los tramos de Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Quedamos atentos a sus inquietudes y comentarios.

Atentamente;

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Anexo: Lo indicado (190 MB)

Fabio Durango – INVIAS
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura
Oniris Villacob – Residente ambiental interventoría
Diana Mahecha – Especialista ambiental interventoría

Elaboro: José Tamara Catalán – Residente ambiental contratista
Reviso: Oscar Luis Vergara Montes – Representante Legal

Sincelejo, 11 de diciembre de 2024

CVOE-229-2024

Señores
GOBERNACIÓN DE SUCRE
Ing. **JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO**
Secretario de Infraestructura
Email: infraestructura@sucre.gov.co
Sincelejo-Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Respuesta oficio No. 800.11-04/SI-3261 de fecha 10 de diciembre de 2024.

Estimado señor.

En mi calidad de representante legal del consorcio VIAS OE 2021, en el contrato de la obra pública en referencia, me permito dar respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio del asunto, donde solicita que se complemente y se especifiquen de manera más detallada los argumentos y justificaciones que fundamentan la prórroga del contrato.

Al respecto, sea lo primero manifestar que, como se señaló en solicitud inicial, el contrato de obra pública tiene plazo contractual hasta el 30 de diciembre de 2024, toda vez que la firma interventora contratada por INVIAS, a través de comunicado APPSI-163-INVIASSG2-24 de fecha 17 de septiembre de 2024, solo autorizo la prórroga hasta 31 de diciembre de 2024, tal como reza a continuación:

> *"… El tiempo avalado de prórroga al contrato objeto de interventoría fue hasta el 31 de diciembre de 2024, en razón a la vigencia del Convenio 915 de 2021, el cual sería el mismo término requerido para el contrato de interventoría…"*

En segundo lugar, tenemos que el contrato de obra se encuentra en ejecución de sus actividades y en consideración a circunstancias y causas externas que afectaron la normal ejecución en el plazo establecido anteriormente, hizo necesario elevar la solicitud para cumplir con las obligaciones pactadas ligado única y exclusivamente a la terminación del proyecto, las cuales se complementa su

sustento así:

1.- Las empresas OCENSA y ODC, filiales de Ecopetrol, dieron a conocer la interferencia que se presenta por la construcción de la obra pública en el tramo Desvió Hacia Represas de Villeros en el municipio de Tolú, en virtud que hay una tubería perteneciente a ODC y OCENSA, específicamente en el PK (Abscisa) 481+800 que atraviesa la vía, quienes indicaron:

> "*Recuerden abstenerse de realizar cualquier actividad sobre el DDVC (ODC - OCENSA), de requerir realizar alguna actividad por favor comunicarse primero y la ventana de seguridad debe ser de L: 55m".*

Se han realizado mesas de trabajo con la participación de todos los involucrados, y en la cual OCENSA expreso que se debían iniciar los trabajos de mantenimiento de esta tubería más o menos el 15 de noviembre de 2024 y requería surtirse un trámite administrativo de acuerdo con la entidad pública, sin que a la fecha estos trabajos por parte de dicha empresa se hayan iniciado y estamos a la espera de coordinar lo que corresponda con la ejecución de la obra. En lo que respecta a ODC, se realizó reunión virtual el día 04 de diciembre del presente año, donde también quedaron compromisos de tramites administrativos de confidencialidad para adelantar de común acuerdo los necesarios de la ventana y retiro para poder ejecutar la obra.

2.- CARSUCRE solo hasta el 22 de octubre, emitió la Resolución No. 0890 del 22 de octubre de 2021 y notificada el 08 de noviembre del 2024, donde se adiciona 08 de hidráulicas y modifica el permiso de ocupación de cauce otorgado mediante resolución No. 0279 del 20 de abril de 2023, por lo cual no se habían podido iniciar la construcción de las obras de arte en el tramo de vía Aguas Negras – Berlín.

3.- No se ha realizado la construcción de los 160 ml iniciales de placa huella en el tramo Palmira – Gualón: en virtud que continúa la problemática de la existencia de un tramo de alcantarillado en mal estado el cual se hace necesario su remplazo, a la fecha nos encontramos a la espera de la definición por parte de la entidad contratante o el municipio, razón por la cual se necesita mayor tiempo para su debida terminación.

4.- Por parte de aguas de Morrosquillo se solicitó la no intervención del tramo de obra del PR1+410 hasta PR6+155, debido que tiene contemplado la construcción del alcantarillado para la comunidad del Frances, como se manifestó frente de trabajo Tolú- El Frances – Guacamaya se han tenido inconvenientes en virtud la Intervención de ODT del PR1+390, la cual requiere un manejo especial por el transitar de la comunidad, ya que esa vía es la única tanto para acceder, como para salir de esa comunidad. Lo que genera tener que realizar obras adicionales no contempladas en el objeto del contrato ya que amerita también un manejo de aguas para poder construir la obra contemplada que remplaza la existente.

5.- Factor de lluvias. Es de conocimiento el aumento de las precipitaciones desde el mes de agosto del presente año y por lo que el gobierno nacional y departamental decretaron la emergencia en tal sentido; estas circunstancias viene afectando las actividades de movimientos de tierra, han tenido un impacto significativo en el progreso de las excavaciones realizadas para la construcción del pavimento, generando retrasos en los trabajos que se adelantan, lo cual se puede verificar en la bitácora de obra y los registros diarios reportados por la interventoría. Así mismo, el suministro de material granular desde la cantera también se ve afectado por su saturación, lo que dificulta su colocación de este, impactando de manera negativa tanto el cronograma como en los costos.

En los anteriores términos damos alcance y sustentamos nuestra solicitud de prorroga del contrato de obra pública.

Ténganse en cuenta los documentos anexos con la solicitud inicial, donde se estableció la reprogramación de obras y cronograma de actividades.

Atentamente,

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Elaboro: SD
Aprobó: OV

Sincelejo, 23 de diciembre de 2024

CVOE-230-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Entrega acta parcial de obra No. 9

Cordial saludo,

Por medio del presente, y de acuerdo a las revisiones conjuntas, me permito hacer entrega del acta parcial No. 9 con la información correspondiente.

Lo anterior para su revisión, aprobación y firma. Así mismo me permito indicar que la factura de cobro será generada posterior a su revisión y firma.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente;

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Anexo: Lo indicado

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 24 de diciembre de 2024

CVOE-231-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Alcance oficio CVOE-230-2024 acta parcial de obra No. 9

Cordial saludo,

Por medio del presente, y de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría al acta de obra No. 9 radicada mediante oficio CVOE-230-2024 y en base a la mesa de trabajo realizada el 23 de diciembre de 2024 en oficinas de esta interventoría, me permito hacer entrega del acta parcial No. 9 con la información correspondiente.

Lo anterior para su revisión, aprobación y firma.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente;

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Anexo: Lo indicado

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 26 de diciembre de 2024

CVOE-233-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
Interventoría contrato LP-SID-007-2021
Email: oscar.villacob@applus.com

GOBERNACIÓN DE SUCRE
Ing. **JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO**
Secretario de Infraestructura
Email: infraestructura@sucre.gov.co
Sincelejo-Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Solicitud de suspensión contrato de obra en referencia

Estimados señores.

OSCAR LUIS VERGARA MONTES, en mi calidad de representante legal del consorcio VIAS OE 2021, en el contrato de la obra pública en referencia, me permito por medio del presente escrito solicitar la suspensión del contrato de obra pública en referencia, fundamentado en lo siguiente

Mediante oficio radicado No. CVOE-229-2024, se sustentó la solicitud de ampliación del plazo del contrato por parte nuestra, atendiendo entre otras circunstancias de que el contrato de obra pública tiene plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2024, toda vez que la firma interventora a través de comunicado APPSI-163-INVIASSG2-24 de fecha 17 de septiembre de 2024, solo autorizo la prórroga hasta 31 de diciembre de 2024, tal como reza a continuación:

> *"… El tiempo avalado de prórroga al contrato objeto de interventoría fue hasta el 31 de diciembre de 2024, en razón a la vigencia del Convenio 915 de 2021, el cual sería el mismo término requerido para el contrato de interventoría…"*

Ahora bien, mediante oficio APPSI-203-INVIASSG2-24, de fecha 24 de diciembre

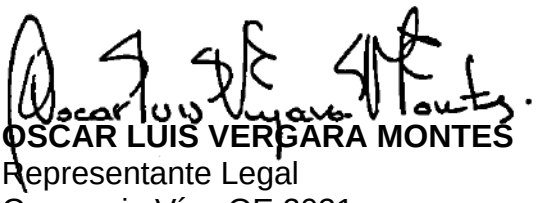
de 2024, el Director de Interventoría, nos solicita la documentación necesaria para realizar el trámite de la suspensión del contrato de obra, por lo que en esta oportunidad se solicita su aval acorde a las conclusiones de la reunión realizada en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías INVIAS, Planta Central y mientras se superen los motivos de movilidad por fin de año y temporada alta en la zona turística del golfo de Morrosquillo, como también se surtan los tramites administrativos de recursos para la continuación de la interventoría ejercida por Invias.

Acorde a ello, tenemos que el contrato de obra se encuentra en ejecución de sus actividades a la fecha y en consideración a las circunstancias y causas externas expuestas y que afectan su debida ejecución, hace necesario la suspensión del contrato por el término de un (01) mes o hasta que se superen los motivos que lo originan en procura del interés general y que se cumplan los fines propuestos con la contratación del presente proyecto.

Se anexa al presente:

- Oficio radicado No. CVOE-229-2024
- Oficio APPSI-203-INVIASSG2-24

Atentamente,



OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Elaboro: SD
Aprobó: OV

Sincelejo, 27 de diciembre de 2024

CVOE-235-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Solicitud información estado actual tramite acta parcial No. 9

Cordial saludo,

Mediante oficio No. CVOE-230-2024 de fecha 23 de diciembre de 2024 se radico acta parcial de obra No. 9, posteriormente después de observaciones realizadas al acta en mesa de trabajo realizada con la interventoría realizada el 23 de diciembre de 2024 se hizo entrega del acta ajustada mediante comunicado No. CVOE-231-2024 de fecha 24 de diciembre de 2024.

Se indica que, a la fecha el acta no ha sido devuelta por la interventoría, lo cual vulnera los derechos del contratista de obra, habida cuenta que se encuentran compromisos económicos que cumplir a los proveedores y personal que realiza las diferentes actividades y que es de conocimiento de la interventoría toda vez que las obras ejecutadas se encuentra debidamente recibidas por la misma.

Acorde con ello, es de anotar que esta debe ser tramitada en el día de hoy en virtud a los trámites administrativos y financieros que deben surtirse en la Gobernación de Sucre y aún más a sabiendas que nos encontramos aportas de un cierre fiscal de año.

Así mismo señalamos que, hay mucha obra ejecutada y recibida por interventoría pero que no son objeto de pago, por lo que solicitamos en la mayor brevedad posible la devolución del acta de obra No. 9 debidamente firmada, en procura de los intereses de las partes contratantes.

Quedamos atentos.

Atentamente;

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 30 de diciembre de 2024

CVOE-236-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
Interventoría contrato LP-SID-007-2021
Email: oscar.villacob@applus.com

GOBERNACIÓN DE SUCRE
Ing. **JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO**
Secretario de Infraestructura
Email: infraestructura@sucre.gov.co
Sincelejo-Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Solicitud de información de las cantidades de obras ejecutadas y no cuantificadas en el contrato de la referencia.

Estimados señores:

En relación con la suspensión de actividades del contrato de obra y de la posibilidad de la no continuación de la interventoría y el posible inicio de su liquidación, programada para el 31 de diciembre del presente año, solicitamos de manera respetuosa y urgente la entrega del informe en el cual se consigne las cantidades de obras ejecutadas que no fueron incluidas en el acta de obra N°9.

Como es de su conocimiento, en los distintos frentes de obra quedaron estructuras de capas granulares completas que no fueron cuantificadas, bajo el argumento de que no estaban protegidas por la capa final para completar la estructura de pavimento, ya sea flexible o rígido, según el diseño aprobado para cada contrato. Así mismo, se ejecutaron actividades de excavación y conformación de terraplén, que, aunque contaban con capas de protección superior en granulares, no fueron consideradas en las mediciones.

De ser necesario nuestro personal está plenamente disponible para reunirse con su equipo y así concertar la información necesaria. Dada la proximidad de la fecha del 31 de diciembre, es imprescindible que esta reunión se programe de manera inmediata para cumplir con el objetivo.

Atentamente



OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Anexo: Lo indicado

Elaboro: SD
Aprobó: OV

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE

8.2.1. Semana No.132

Fundida Concreto Pr0+604 Izq. Tolú - El francés - Guacamaya 	Fundida Concreto Pr0+904 Der Tolú - El francés - Guacamaya 
Compactación Subbase Granular Pr0+170Desvió a Villero Coveñas 	Explanación Subbase Granular Pr0+170 Desvió a Villero Coveñas 
Instalación de geotextil y subbase granular K2+850 Aguas Negra-Berlín-San Onofre 	Riego de liga K0+400 Aguas Negra-Berlín-San Onofre 

Instalación de mezcla asfáltica primera capa ambos carriles K2+400 Aguas Negra-Berlín-San Onofre 	Instalación de mezcla asfáltica segunda capa carril derecho K0+400 Aguas Negra-Berlín-San Onofre 

8.2.2. Semana No.133

Fundida Concreto Pr0+865 Carril Izquierdo Tolú - El francés - Guacamaya 	Instalación de Acero Pr0+840 Izq. Tolú - El francés - Guacamaya 
Fundida Concreto Pr0+997 Carril Derecho Tolú - El francés - Guacamaya 	Extendido de Base granular Aguas Negra-Berlín-San Onofre 

Riego de liga Aguas Negra-B erlín-San Onofre 	Instalación de asfalto segunda capa Aguas Negra-Berlín-San Onofre 
Revisión topográfica Aguas Negra-Berlín-San Onofre 	

8.2.3. Semana No.134

Fundida Concreto Pr0+997 Carril Izquierdo Tolú - El francés - Guacamaya 	Fundida Concreto Pr0+997 Carril Izquierdo Tolú - El francés - Guacamaya 

Fundida Concreto Pr0+900 Carril Izquierdo
Tolú - El francés - Guacamaya



Riego de Imprimación
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Instalación de mezcla asfáltica.
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Revisión topográfica
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Densidades de campo
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



Extendido de material granular
Aguas Negra-Berlín-San Onofre



8.2.4. Semana No.135

Manejo de materiales constructivos Aguas Negras-Berlín-San Onofre 	Instalación de mezcla asfáltica. Aguas Negras-Berlín-San Onofre 
Instalación de mezcla asfáltica. Aguas Negras-Berlín-San Onofre 	Instalación de mezcla asfáltica. Aguas Negras-Berlín-San Onofre 
Instalación de mezcla asfáltica. Aguas Negras-Berlín-San Onofre 	Actividades rutinarias Aguas Negras -Berlín - San Onofre 

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD.

8.3.1. Actividades Ambientales.

Señalización y cerramiento Aguas Negras - Berlín - San Onofre 	Orden y limpieza Aguas Negras - Berlín - San Onofre 
Capacitación al personal Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya 	Señalización y cerramiento de áreas de trabajo Aguas Negras -Berlín - San Onofre 
Capacitación al personal tramo Agus Negras - Berlín - San Onofre 	Señalización y cerramiento Tolú - El Francés – Guacamaya 

8.3.2. Actividades sociales

Para el periodo del presente informe no se cuenta con este Registro Fotográfico.

8.3.3. Actividades de sostenibilidad

Para el periodo del presente informe no aplica este Registro Fotográfico.

8.4. BITÁCORA

Se adjuntan bitácoras correspondientes al presente mes de ejecución.

BITACORA DICIEMBRE 2024
TRAMO TOLÚ – EL FRANCES - GUACAMAYA

1 de Diciembre de 2024 (Domingo)

No laboraron.

R/ Interventor

lunes 2 de diciembre de 2024.

* Tiempo: lluvias en la tarde

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(6)
Topografía	(2)
Sisa	(1)
Almacenista	(1)
Celador	(1)
Paleteros	(2)

* Maquinaria en obra:

Moto Nivelador	(1) I
Vibrocompactador	(1) I

* Actividad en obra
 - Inician Fundida del Protoos - Prot 904 carril derecho
 - No Realizan mas actividades
 - los Rendimientos son bajo,
 - se le recuerda al contratista la señalizacion de las actividades que se ejecutan en el tramo, viene una temporada turistica y hay que minimizar los Riesgo de Accidentalidad.

R. Interventor.

Obra

Escaneado con CamScanner

Martes 3 de diciembre de 2024

* Tiempo: Nublo

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(4)
topografia	(2)
Seso	(1)
Almacenista	(1)
Celador	(1)
Paleteros	(2)

* Maquinaria en obra

Motoniveladora (1) A
Vibro compactador (1) A

* Actividad en obra

- Continuan instalando subbase granular del PR0+930-PR1+250 Aproximadamente, se le recomienda al Contratista Buena humectacion del material de subbase granular Para que este se compacte y se obtengan los Resultados de densidade segun las especificaciones
- se le recomienda al contratista la buena compactacion de hombro y taludes de la via, no estan realizando una buena compactacion, lo que Podria causar desestabilizacion de la calzada y Presentarse Fallo

R Interventoria

R obra

Escaneado con CamScanner

Jueves 5 de diciembre 2024

* tiempo: Nublado-soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(6)
Topografia	(2)
SISO	(1)
Almacenista	(1)
Celador	(1)
Paleteros	(2)

* Maquinaria en obra:

Moto Niveladora	(1)	A
Vibro Compactador	(1)	A

* Actividades en obra:

- Continuan con el cerado e instalacion de subbase granular del Prot930 - Prot2350
- NO Realizan mas actividades

R. Interventoria R obra

Viernes 6 de diciembre de 2024.

* tiempo: Soleado

* Personal en obra

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(6)
Topografia	(2)
SISO	(1)
Almacenista	(1)
Celador	(1)

Escaneado con CamScanner

Paleteros (2)

* Maquinaria en obra:

Moto niveladora (1)
Vibro compactador (1)

* Actividad en obra:

- Se libero con topografía del Pr0+930 - Pr1+100 Aproximadamente, se tomaron densidades y del Pr1+005 no dieron esta, el porcentaje de compactacion no dio lo Requerido, se libera Para Fundir concreto hidraulico hasta el Pr1+000.
- Continuan con la fundida de concreto hidraulico del Pr0+904 - Pr0+958,8 Aproximadamente cara derecha.
- No realizan mas actividades
- NOTA: El concreto que estan instalando la aceleraron a 3 dias, los costos de este corren Por cuenta del Contratista sin que se le reconozca Pago alguno, el Contratista Comunica que no cobrara el excedente del Precio, que hace Parte de su Proceso constructivo.

R. Interventor R. obra

Sabado 7 de diciembre de 2024

* Tiempo: lluvia

* Personal en obra:

Residente de obra (1)
Cuadrilla. (6)
topografia (2)
SISO (1)
Almacenista (1)
Celador (1)
Paleteo (1)

Escaneado con CamScanner

* Maquinaria en obra:
 Motoniveladora (1) A
 Vibro Compactador (1) A

* Actividad de obra
- Fundes concreto hidraulico del Pk0+958 - Pk0+998 Aproximadamente costado derecho, acelerado a 3 días
- El contratista adecua via del Pk1+380 en adelante con la motoniveladora y el vibro compactador

R. Interventor R-obra

Domingo 8 de Diciembre de 2024

No laboraron.

R. interventor R obra

Lunes 9 de diciembre de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Ingeniero Residente	(1)
Cuadrilla	(6)
Topografia	(2)
Almacenista	(1)
Siso	(1)
Conductor	(1)
Paletero	(2)

* Maquinaria en obra:
 Motoniveladora (1) (T)

Escaneado con CamScanner

Vibrocompactador (1)

* Actividad en obra
- Inician la instalacion de Reles en el carril izquierdo de Prot832- Pro+900 Aproximadamente, adecuan el terreno, Para cumplir con los espesores de diseño
- Se le comina al contratista ubicar dos bordillos que se encuentra en la via, en un lugar donde NO afecte la transitabilidad, y estos sean señalizados correctamente.

R. Interventor R-obra

Martes 10 de diciembre de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(6)
Topografia	(2)
Almacenista	(1)
Siso	(1)
Celador	(1)
Paletero	(2)

* Maquinaria en obra:

Motoniveladora	(1) I.
Vibrocompactador	(1) I.

* Actividad en obra
- Continuan con la instalacion de Reles y adecuacion de terreno, NO Realiza mas actividad.

R. Interventor. R. obra

Escaneado con CamScanner

Miercoles 11 de diciembre de 2024

* tiempo: soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(6)
Topografia	(0)
Siso	(1)
Almacenista	(1)
Celador	(1)
Paleteros	(2)

* Maquinaria en obra:

Multer (1) A.

* Actividad en obra

- Funden. concreto hidraulico del Prot832 - Prot864. Carril Izquierdo Aproximadamente
- Se le hacen observaciones al contratista, sobre las Placas Fundidas del Prot900 - Prot990 carril derecho sobre la transitabilidad de vehiculo, deben Fallar las vigetas a Flexion Para corroborar la Resistencia de diseños, estas fueron aceleradas a 3 dias

R Interventor.

R-obra

Jueves 12 de diciembre de 2024

* tiempo: soleado

* Personal en obra:

Residente de Obra	(1)
Topografia	(0)
Cuadrilla	(6)

Escaneado con CamScanner

Siso	(1)
Almacenista	(1)
Celador	(1)
Paletero	(2)

* Maquinaria en obra:
 Maltzer (1) A)

* Actividad en obra:
 - Funden los cuerpos de los manholes en las abscisas Prot250 izq, Prot160 izq y Prot060 izq
 - No Realizan mas actividades no hay cemento en bodega

R Interventor R. obra.

Viernes 13 de diciembre de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Topografia	(0)
Cuadrilla	(6)
Siso	(1)
Almacenista	(1)
Celador	(1)
paletero	(2)

* Maquinaria en obra: C
 Maltzer (1) A)

* Actividad en obra:
 - Funden concreto hidraulico de Prot064 - Prot904. con balde izquierdo No Realizan mas actividades

R. obra.

Escaneado con CamScanner

Sabado 14 de diciembre de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(6)
Topografica	(0)
Almacenista	(1)
Siso	(1)
Celador	(1)
Peones	(2)

* Maquinaria en obra: (0)

* Actividad en obra
- Cortan Placas Fundidas en el dia anterior.
- Hacen orden y aseo en obra

R interventoria Obra

Domingo 15 de diciembre de 2024

* NO Laboraron.

R interventoria

Lunes 16 de diciembre de 2024

Tiempo: Soleado

* Personal en obra

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(6)

Escaneado con CamScanner

Topografo (0)
Almacenista (1)
Siso (1)
Celador (1)
Paletero (1)

* MAQUINARIA EQUIPO: (0)

* Actividades en obra
- No laboraron no hay cemento

R. Interventoria R. obra

Martes 17 de diciembre de 2024.

TIEMPO: Soleado

* Personal en obra.
Residente de ~~obra~~ (1)
Cuadrilla (6)
Topografia (0)
Almacenista (1)
Siso (1)
Celador (1)
Paletero (2)

* MAQUINARIA en obra: (0)

* Actividades en obra
NO laboraron NO hay cemento

R. Interventoria R. Obra

Escaneado con CamScanner

Miercoles 18 de Diciembre de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(6)
Topografia	(0)
Almacenista	(1)
Siso	(1)
Oiador	(1)
Paletero	(2)

* Maquinaria en obra

Camion (Fury) = (1) U

* Actividad en obra

- Funden Concreto hidraulico del Prot904 - Prot940 Aproximadamente. carril izquierdo
- Se le comenta al Contratista, la necesidad de que inicien la instalacion de bordillos, ya que hacen Parte del diseño, Para el confinamiento de la estructura del Pavimento

R. Interventoria

R. Obra

Jueves 19 de diciembre de 2024.

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(6)
Topografia	(0)

Escaneado con CamScanner

Almacenista (1)
Sisó (1)
Calador (1)
Paletero (2)

* Maquinaria en obra:
CAmix (1) A)

* Actividad en obra
- Fundan CAMI 179 del Pk 0+940 - Pk 0+997,34 Aproximadamente queda la calzada completa fundida.
- Se le comenta al contratista de señalizar los tramos fundido ~~fundida~~, hasta que alcance la Resistencia de diseño

R. Interventoría R. Obra

Viernes 20 de diciembre de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:
Residente de obra (1)
Cuadrilla (6)
Topografía (0)
Almacenista (1)
Sisó (1)
Calador (1)
Paletero (2)

* Maquinaria en obra: (0)

* Actividad en obra
- Instalan Sika Road y Sika Flex, en las juntas de los Pavimentos Fundidos

Escaneado con CamScanner

Se le recuerda al contratista tener la señalización en obra, ya que estamos en semana de vacaciones temporada alta, esto con el Fin de evitar accidente.

R. Interventor R. Obra

Sabado 21 de diciembre de 2024

NO laboraron.

R. Interventor R. Obra

Domingo 22 de diciembre de 2024

NO laboraron.

R. Interventor

Lunes 23 de diciembre de 2024

NO laboraron.

R. Interventora R. Obra

Martes 24 de diciembre de 2024

NO laboraron.

R. Interventor R. Obra

Escaneado con CamScanner

Miercoles 25 de ~~Octubre~~ Diciembre de 2024.

NO laboraron.

R Interventor R. obra.

Jueves 26 de diciembre de 2024.

NO laboraron

R interventor R. obra

Viernes 27 de diciembre de 2024.

NO laboraron.

R Interventor R. obra

Escaneado con CamScanner

BITACORA DICIEMBRE 2024
TRAMO PALMIRA- GUALON EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO

* Fecha: 28 de Noviembre de 2024 (Jueves)
* No se realizó ninguna actividad contractual

Interventoría Contratista.

* Fecha: 29 de Noviembre de 2024 (Viernes)
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 30 de Noviembre de 2024 (Sabado)
* No se realizo ninguna actividad contractual

Interventoría Contratista.

* Fecha: 02 de Diciembre de 2024 (Lunes)
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 03 de Diciembre de 2024 (Martes)
* No se laboró.

Interventoría Contratista

* Fecha: 04 de Diciembre de 2024 (Miercoles)
* No se labora.

Interventoría Contratista.

Powered by CamScanner

* Fecha: 05 de Diciembre de 2024 (Jueves).
* No se laboró

Interventoría | Contratista.

* Fecha: 06 de Diciembre de 2024 (Viernes)
* No se laboró.

Interventoría | Contratistas.

* Fecha: 07 de Diciembre de 2024 (Sábado)
* No se laboró.

Interventoría | Contratista

* Fecha: 09 de Diciembre de 2024 (Lunes).
* No se laboró.

Interventoría | Contratista

* Fecha: 10 de Diciembre de 2024 (Martes).
* No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoría | Contratista.

* Fecha: 11 de Diciembre de 2024 (Miercoles)
* No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoría | Contratista.

Powered by CamScanner

* Fecha: 12 de Diciembre de 2024 (Jueves)
* No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoría — Contratista.

* Fecha: 13 de Diciembre de 2024 (Viernes)
* No se realizo ninguna actividad contractual

Interventoría — Contratista.

* Fecha: 14 de Diciembre de 2024 (Sabado).
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoria — Contratista

* Fecha: 16 de Diciembre de 2024 (Lunes)
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoria — Contratista.

* Fecha: 17 de Diciembre de 2024 (Martes)
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría — Contratista

* Fecha: 18 de Diciembre de 2024 (Miercoles)
* No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoría — Contratista.

Powered by CamScanner

* Fecha: 19 de Diciembre de 2024 (Jueves)
* No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 20 de Diciembre de 2024 (Viernes)
* No se realizo ninguna actividad contractual

Interventoría Contratista.

* Fecha: 21 de Diciembre de 2024 (Sabado).
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 23 de Diciembre de 2024 (Lunes).
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista

* Fecha: 24 de Diciembre de 2024 (Martes).
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 25 de Diciembre de 2024 (Miercoles)
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista.

Powered by CamScanner

* Fecha: 26 de Diciembre de 2024 (Jueves)
* No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoria

Contratista.

* Fecha: 27 de Diciembre de 2024 (Viernes).
* No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoría

Contratista.

Powered by CamScanner

BITACORA DICIEMBRE 2024
TRAMO AGUAS NEGRAS BERLIN EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE

* Fecha: 30 de Noviembre de 2024 (Sabado).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - T. Social (1)
 - Comisión topográfica (4)
 - Operadores (3)
 - Oficios Varios (3)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)(A)
 - Vibrocompactador (1)(A)
 - Minicargador (1)(A).
* Actividad Realizadas:
- Extendido y compactado de material de subbase.
- Seguimiento a las indicaciones de movimiento de tierra para llevar cota de ~~(Subrasante)~~ Subrasante a nivel de diseño hasta el K2+950 desde el K2+850.
- Maquinaria averiada - finisher - por lo que no se instalo mezcla asfaltica.

Fiscalizador — Contratista.

* Fecha: 02 de Diciembre de 2024 (Lunes)
* Tiempo: Soleado
* Personal en obra: - Ing. res. de obra. (1)
 - Auxiliar sso (1)
 - T. Social (1)
 - Oficios Varios (3)
 - Comisión topográfica (4)
 - Operadores (3)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)(A)
 - Vibrocompactador (1)(A)
 - Minicargador (1)(I)
 - finisher (1)(A)
 - Compactador doble tandem (1)(A)
 - Mater[illegible] (1)(A)

* Actividades Realizadas:
- Instalación de mezcla asfáltica desde el K1+970 – K2+400 lado derecho fallando el tramo comprendido entre el K2+120 y K2+170 por posible fallos en la material instalado de subbase y base o posible humedad. - Primera capa de asfalto ~~(e=6cm)~~ (6cm)

Nota: En el tramo comprendido entre el K2+370 y el K2+400 lado derecho aproximadamente, presenta altibajo ya que al poseer el vibrocompactador no espero la temperatura optima de la mezcla para la compactación por lo que se genero un efecto de oleaje en la superficie mas significativamente en este tramo.

- Queda en ~~observación~~ observación para mitigar error en la segunda capa, sino reemplazar para reparar esta inconformidad.
- Extendido de geotextil y subbase desde el K2+550 hasta el K2+400 aproximadamente.

Entrevistada

Contratista.

* Fecha: 03 de Diciembre de 2024 (Martes).
* Tiempo: Lluvia en horas de la tarde – Sol en el dia.
* Personal en obra:
 - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - T. Social (1)
 - Comisión topográfica (1)
 - Operadores (3)
 - Obreros varios (3)
* Maquinaria y Equipos:
 - Motoniveladora (1)(A)
 - Vibrocompactador (1)(A)
 - Minicargador (1)(A)
 - finisher (1)(A)
 - Vibrocompactador doble tandem (1)(A)
 - Water (1)(A)

* Actividades Realizadas:
- Extendido y compactado de subbase en el tramo K2+750

- Instalación de mezcla asfáltica lado izquierdo hasta el K2+400 aproximadamente.
- Se observa posible fallo en el tramo ya instalado de asfalto desde el K2+200 – K2+220 aproximadamente, se tiene en observación para reparación y cambio si es necesario por el contratista.

Interventoría Contratista

* Fecha: 04 de Diciembre de 2024 (Miercoles)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: – Residente de obra (1)
 – Auxiliar SST. (1)
 – T. Social (1)
 – Comisión topográfica (4)
 – Operadores (3)
 – Oficios Varios (3)
* Maquinaria y Equipos:
 – Motoniveladora (1)(A)
 – Vibrocompactador (1)(A)
 – Minicargador (1)(I).

* Actividades Realizadas:
- Extendido de geotextil y material de subbase hasta el K2+980 aproximadamente.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 05 de Diciembre de 2024 (Jueves)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: – Residente de obra (1) – Oficios Varios (3)
 – Auxiliar SST (1) – Obreros (3)
 – T. Social (1)
 – Comisión topografica (4)

* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)(A)
 - Vibrocompactador (1)(A)
 - Minicargador (1)(I)
 - Finisher (1)(A)
 - Vibrocompactador doble tandem (1)(A)
 - Water (1)(A)

* Actividades Realizadas:
- Extendido de material de subbase granular hasta el K2+900.
- Instalación de mezcla asfaltica desde el K0+070 hasta el K0+400 segunda capa lado derecho.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 06 de Diciembre de 2024 (Viernes).
* Tiempo: Nuva leve en horas del medio dia.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - T. Social (1)
 - Comisión topografica (4)
 - Operadores (3)
 - Oficios Varios (3)

* Maquinaria y Equipos:
 - Motoniveladora (1)(A)
 - Vibrocompactador (1)(A)
 - Minicargador (1)(I)
 - Finisher (1)(A)
 - Vibrocompactador doble tandem (1)(A)
 - Water (1)(A)

* Actividades Realizadas:
- Riego de liga desde el K0+880 - K1+210
- Instalación de mezcla asfaltica desde el K0+880 - K1+200 Lado derecho y desde el K0+880 - K0+275 lado izquierdo.

Interventoria Contratista.

* Fecha: 07 de Diciembre de 2024 (Sabado)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - T. Social (1)
 - Comisión topografica (4)
 - Operadores (3)
 - Oficios Varios (3)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)(A)
 - Vibrocompactador (1)(A)
 - Minicargador (1)(A)
* Actividades Realizadas:
- Extendido y compactado de material de subbase hasta el K2+950 aproximadamente.

Interventoría Contratista

* Fecha: 09 de Diciembre de 2024 (Lunes)
* Tiempo: Nublado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - T. Social (1)
 - Oficios Varios (4)
 - Comisión topográfica (4)
 - Operadores (4)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)(A)
 - Minicargador (1)(A)
 - Vibrocompactador (2)(A)
* Actividades Realizadas:
- Se presentan fallos en la subbase debido a la humedad en subrasante existente, Se procede a excavar y mejorar con material de terraplen desde el K2+400 hasta el K2+560 aproximadamente donde se presenta las fallas.

- La nueva topografía de subbase grandes desde el K2+600 hasta el K2+750.
- Maquinaria Averiada – motoniveladora.

- Fecha: 10 de Diciembre de 2024 (Martes)
- Tiempo: Nublado.
- Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar obra (1)
 - T. Social (1)
 - Operadores de maquinaria (4)
 - Oficios varios (4)
 - Comisión topográfica (4)
- Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)(A)
 - Vibrocompactador (1)(A)
 - Minicargador (1)(A)
 - Bulldozer (1)(A)
- Actividades Realizadas:

- Mejoramiento con material de terraplen desde el K2+400 hasta el K2+500 aproximadamente.
- Densidades de campo para subbase desde el K2+600 hasta el K2+750.
- Extendido y compactado de material de subbase desde el K2+750 hasta el K2+950 aproximadamente.

Interventoría

Contratista.

- Fecha: 11 de Diciembre de 2024 (Miercoles).
- Tiempo: Soleado.
- Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - T. Social (1)
 - Comisión topográfica (4)
 - Operadores (4)
 - Oficios varios (4)

* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)(A)
 - Minicargador (1)(A)
 - Bulldozer (1)(A)
 - Vibrocompactador (1)(A)

* Actividades Realizadas:
 - Mejoramiento compactación de terraplen y revisión topográfica.
 - Extendido de subbase granular desde el K2+400 hasta el K2+600.
 - Topografía de subbase granular desde el K2+750 hasta el K2+950 así como también las densidades en este tramo.
 - Extendido de base granular desde el K2+600 hasta el K2+750. aproximadamente.

Intervención | Contratista.

* Fecha: 12 de Diciembre de 2024 (Jueves).
* Personal en obra. - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - Comisión topográfica (4)
 - Operadores (3)
 - Oficios Varios (4)
 - T. Social (1)
* Tiempo: Soleado
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)(A)
 - Vibrocompactador (2)(A)
 - Minicargador (1)(A).
* Actividades Realizadas:
 - Revisión topográfica y densidades de campo de subbase granular desde el K2+410 hasta el K2+600
 - Extendido de subbase granular desde el K0+010 hasta el K0+060, así como también primera revisión la subrasante
 - Extendido de base granular desde el K2+600 hasta el K2+950 aprox.

Intervención | Contratista.

* Fecha: 13 de Diciembre de 2024 (Viernes)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - T. Social (1)
 - Operadores (3)
 - Oficios Varios (3)
 - Comisión topográfica (4)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)(A)
 - Vibrocompactador (1)(A)
 - Minicargador (1)(A)
* Actividades Realizadas:
 - Extendido y compactado de material de base granular desde el K2+410 en adelante.
 - Extendido de material de subbase en el K0+010 – K0+060
* Fecha: 14 de Diciembre de 2024. (Sabado)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - T. Social (1)
 - Operadores (3)
 - Oficios Varios (3)
 - Comisión topográfica (4)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)(A)
 - Vibrocompactador (1)(A)
 - Minicargador (1)(A)
* Actividades Realizadas:
 - Cerro de base granular desde el K2+420 hasta el K2+[illegible] y revisión topográfica, no se recibió por cotas de diseño y planicidad.
 - Cerro de subbase granular K0+010 – K0+060.

Interventoría

Contratista

* Fecha: 15 de Diciembre de 2024 (Domingo).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Comisión topográfica (2)
 - Auxiliar SST (1)
 - Oficios varios (3)
 - T. Social (1)
 - Operadores (3)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)(A)
 - Minicargador (1)(A)
 - Vibrocompactador (1)(A)
* Actividades Realizadas:
- Cargue de material de base granular.
- Se recibe topograficamente el tramo comprendido entre el K2+400 - K2+810 en base granular..

Interventoría Contratista.

* Fecha: 16 de Diciembre de 2024 (Lunes).
* Tiempo: Soleado
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - Operadores (3)
 - Comisión topográfica (4)
 - Oficios Varios (4)
 - T. Social. (1)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1)(A)
 - Minicargador (1)(A)
 - Vibrocompactador (1)(A)
* Actividades Realizadas:
- Cargue y compactado de base granular desde el K2+810 - K2+450
- Riego de imprimación desde el K2+400 hasta el K2+780 aproximadamente.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 17 de Diciembre de 2024 (Martes)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - T. Social (1)
 - Oficios varios (3)
 - Operadores (3)
 - Comisión topográfica (4)
* Maquinaria y Equipos: - Motoniveladora (1) (A)
 - Vibrocompactador (1) (A)
 - Vibrocompactador doble tandem (1)(A)
 - finisher (1)(A)
 - Hater (1)(A) - Minicargador (1)(A)
* Actividades Realizadas.
- Instalación de mezcla asfaltica desde el K2+400 - K2+740 lado derecho y desde el K2+400 - K2+510 y del K2+535 - K2+590 lado izquierdo, se deja el tramo entre el K2+510 - K2+535 por avenia de volqueta en este tramo.
- Se recibe topografia y densidades de base granular desde el K2+810 - K2+950 aproximadamente.

Interventoria Contratista.

* Fecha: 18 de Diciembre de 2024 (Miercoles)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - T. Social (1)
 - Comisión topográfica (2)
 - Operadores (3)
 - Oficios varios (3)
* Maquinaria y Equipos. - Motoniveladora (1) (A).
 - Minicargador (1) (A)
 - Vibrocompactador (1) (A).

* Actividades Realizadas:
- Revisión topográfica desde el K0+010 hasta el K0+060, también se realiza densidades.
- Extendido y compactado de base granular desde el K0+010 hasta el K0+060.
- Riego de imprimación desde el K2+780 hasta el K2+950 aproximadamente.

Intervención | Contratista.

* Fecha: 19 de Diciembre de 2024 (Jueves)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
- Oficios Varios (4)
- T. Social (1)
- Comisión topográfica (2)
- Operadores (2)
- Auxiliar SST (1)
* Maquinaria y Equipos. - Motoniveladora (1) (1).
- Minicargador (1) (1)
- Vibrocompactador (1) (1)
* Actividades Realizadas.
- Tarea y compactado de base granular desde el K0+010 - K0+050
- Se realiza topografía y densidades desde el K0+010 hasta el K0+050.
*:

Intervención | Contratista.

* Fecha: 20 de Diciembre de 2024 (Viernes)
* Tiempo: Soleado
* Personal en obra: - Residente de obra (1) - Operadores (2).
- Comisión topográfica (2)
- T. Social (1)
- Auxiliar SST (1)
- Oficios Varios (2)

* Maquinaria y Equipos — Motoniveladora (1) (T)
 - Minicargador (1) (A)
 - Knisher (1) (A)
 - Bater (1) (A)
 - Vibrocompactador doble tandem (1) (A)

* Actividades Realizadas:
- Instalacion de mezcla asfaltica desde el K2+590 hasta el K2+998 Lado izquierdo aproximadamente y desde el K2+910 Lado derecho aproximadamente.
- Riego de imprimacion desde el K2+520 – K2+120 y K0+010 - K0+070 Lado izquierdo.

Interventoria Contratista.

* Fecha: 21 de Diciembre de 2024 (Sabado)
* Tiempo: Soleado.
* No se laboró por falla en la planta de asfalto.

Interventoria Contratista

* Fecha: 23 de Diciembre de 2024 (Lunes).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: — Residente de obra (1)
 - Auxiliar SST (1)
 - T. Social (1)
 - Comisión topografica (2)
 - Obreros Varios (3)
 - Operadores (2)

* Maquinaria y Equipos: Finisher (1) (A) - Bater (1) (A)
- Vibrocompactador doble tandem (1) (A) - Minicargador (1) (A)

* Actividades Realizadas.
- Instalacion de mezcla asfaltica primera capa Lado derecho desde el K2+910 hasta el K2+998 — desde el K2+510 - K2+537 Lado izquierdo y desde el K0+010 - K0+070 Lado izquierdo.

Interventoria Contratista

140

* Fecha: 24 de Diciembre de 2024 (Martes)
* No se realizo ninguna actividad contractual

Interventoría Contratista

* Fecha: 25 de Diciembre de 2024 (Miercoles)
* No se realizo ninguna actividad contractual

Interventoría Contratista

* Fecha: 26 de Diciembre de 2024 (Jueves).
- No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista

* Fecha: 27 de Diciembre de 2024 (Viernes)
* No se realizó ninguna actividad contractual

Interventoría Contratista.

BITACORA DICIEMBRE 2024
TRAMO GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS

30 de noviembre de 2024 (sabado)

* Tiempo : lluvia intensas

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Inspector:	(1)
Oficios Varios	(0)
Topografia	(2)
Peones	(1)

* Maquinaria en obra:

Motoniveladora	(1)
Vibrocompactador:	(1)
Retroexcavadora	(1)

* Actividad en obra
 - Sacan Fallo por tuberia de agua Potable con Fuga
 - Se le recomienda al contratista tener una Motobomba Para retiro del agua que se encuentra en la Excavacion donde se presenta el Fallo

Rinterventoria Robra.

Domingo 1 de diciembre de 2024

NO laboraron

Rinterventoria Robra

Powered by CamScanner

4

Lunes 2 de diciembre de 2024

* Tiempo: 2 lluvias moderadas

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Inspector	(1)
Cuadrilla	(2)
Paleteros	(1)
Topografia	(2)

* Maquinaria en obra.

Motoniveladora	(1) A
Vibro compactador	(1) A
Retrocargador de llanta	(1) A

* Actividad en obra

- Continuan con la adecuacion de la subrasante del Prot170-Prot 120 Aproximadamente en el tramo desvio hacia Represa villero
- Se libera la actividad de instalacion de subbase granular del Prot170 - Prot120 en el desvio hacia Represa de villero
- Se le comunica al contratista que hay unas losas de concreto hidraulico, con Fisuras, las cuales debe reparalas., esta seran descontada en las actas de cobros siguientes, lo mismo en el tramo guayabal Parcelas de algarrobo hay bordillos que no llevan el alineamiento de la via, estos se desplazaron de su ubicacion, SINO se arreglan seran descontados

R. Interventoria

R obra

Powered by CamScanner

Martes 3 de diciembre de 2024

* tiempo: soleado

* Personal en obra

Residente de obra	(1)
Inspector	(1)
Cuadrilla	(2)
Paletero	(1)
Topografia	(2)

* Maquinarias en obra

Motoniveladora	(1) A
Vibro compactador	(1) A
Retro cargador delanta	(1) A

* Actividad en Obra

- Continuan con la adecuacion del Fallo que hay en el Pk0+200 Aproximadamente en el tramo desvio hacia represa vilela
- los Rendimientos son bajo, se le conmina al contratista con aumentar los rendimientos en las actividades contratadas, so Pena de solicitar multas segun clausulas del contrato Por incumplimientos de causales.

R. Intaventor R. obra

Miercoles 4 de Diciembre de 2024.

* Tiempo: Lluvias Moderadas

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Inspector	(1)
Cuadrilla	(2)

Powered by CamScanner

Topografo (2)
Paletero (1)

* Maquinaria en obra:
 - Moto niveladora (1) A
 - Vibro compactador (1) A
 - Retro cargador de llanta (1) A

* Actividad en obra
 - Continuan con la adecuacion de la subrasante del Prot-200- Pro-170 Aprox. desvio hacia represa villero
 - NO realizan mas actividades contractuales, Teniendo Frentes donde trabajar, como en el tramo Guayabal Parcelas de algarrobo, donde se Fundio el Pavimento rigido, hay tramos que necesitan Cunetas, estos tramos Fueron definidos Por la interventoria y el contratista, se le Comunico al contratista que si se Filtra agua al Pavimento hidraulico y causa afectaciones, deben reparar los tramos afectados a sus costos, sin que tenga remuneracion Por los arreglos

R Interventor R obra

Jueves 5 de diciembre de 2024

* Tiempo:

* Personal en obra:
 - Residente de obra (1)
 - Cuadrilla (2)
 - Inspector (1)
 - Topografia (2)
 - Paletero (1)

Powered by CamScanner

* Maquinaria en obra:

Moto Niveladora	(1) A
Vibro compactador	(1) A
Retro cargador de llanta	(1) A

* Actividad en obra

- Se recibe por parte de interventoría la subrasante segun cotas de diseño del Prot220 - Prot170 en el tramo desvio hacia represa de villero
- se libera la actividad de instalacion de subbase granular
- no realizan mas actividades contractuales, Rendimientos muy bajo

R. Interventoria R-obra

* Viernes 6 de diciembre 2024

No laboraron.

R. interventor. R-obra

* sabado 7 de diciembre de 2024.

No laboraron.

R interventoria R-obra

* Domingo 8 de diciembre de 2024

No laboraron

Powered by CamScanner

Lunes 9 de Diciembre de 2024

NO laboraron

R. Interventor

R. Obra

Martes 10 de Diciembre de 2024

NO laboraron

R. Interventor

Miercoles 11 de Diciembre de 2024.

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Inspector de obra	(1)
Topografo	(2)
Paletero	(1)
Cuadrilla	(2)

* Maquinaria en obra

Motoniveladora	(1) A
Vibro compactador	(1) A
Retro cargador de llanta	(1) A

* Actividades de obra

- Continuan con instalacion de subbase granular del Pr0+220 - Pr0+230 Aprox en el desvio hacia Represa de Villeo y del Pr0+060 - Pr0+090 en el mismo tramo

R. Interventor

R. Obra

Powered by CamScanner

Jueves 12 de Diciembre de 2024.

* Tiempo Soleado

* Personal en obra

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografía	(2)
Paletero	(1)
Cuadrilla	(3)
Suso	(7)

* Maquinaria en Obra:

Moto Niveladora	(1)
Vibro Compactador	(1)
Retro Cargadora de llanta	(1)

* Actividad en obra.

- Continuan con la instalacion de subbase granular en el desvio hacia Villero del Pro220- Pto+170 Aprox se libera sub rasante del Pto+170 - Pto+340 Aprox, continuan la sereada de subbase granular del Pto+060 Pto+070.

R. Interventoria

R-obra

Viernes 13 de diciembre de 2024.

* tiempo: Soleado

* Personal en obra:

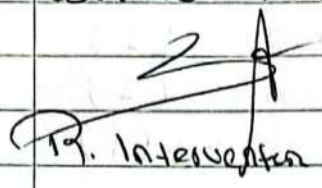
Residente de Obra	(1)
Cuadrilla	(3)
Inspector	(1)
Topografia	(2)

Powered by CamScanner

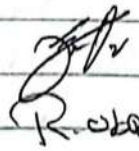
Paletero (1)
Aseo (1)

* MAQUINARIA en obra:
 - MOTONIVELADORA (1) A
 - Vibro compactador (1) A
 - Retro cargador delantera (1) A.

* Actividad en obra
 - Continuan con las misma actividades de la instalacion de subbase granular, los Rendimientos son bajo, se le recomienda una buena compactacion con la humectacion adecuada



R. Interventoria



R. obra

Sabado 14 de diciembre de 2024

* Tiempo: soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
cuadrilla	(2)
Paletero	(1)
aseo	(1)
topografia	(2)

* Maquinaria en obra:
 - Motoniveladora (1) A
 - Vibro compactador (1) A
 - RetroCargador (1) A

* Actividad en obra:
 - Continuan con instalacion de subbase granular de

Powered by CamScanner

Pro1220 - Pro+140 y de Pro+060 - Pro+030, tramo desvío hacia villico

R. Inspector Rober

Domingo 15 de Diciembre de 2024.

No laboraron

Lunes 16 de Diciembre de 2024

* tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Cuadrilla	(1)
Inspector	(1)
topografía	(2)
Peletro	(1)
Sisa	(1)

* Maquinaria en obra:

Motoniveladora	(1) A
Vibrocompactador	(1) A
Retro cargador	(1) A

* Actividad en obra:
* se Recibe con topografía, la subbase granular de Pro+060 - Pro+030, desvío hacia villero, el tramo le Faltan las densidades Para ser liberado a la Actividad Consecuente; se le advierte al Contratista que si demoran mucho Para las densidades y Colocación de ~~sub~~Concreto, el tramo debe ser revisado nuevamente Por topografía

R. Inspector Rober

Powered by CamScanner

Marte 17 de diciembre de 2024

* No laboraron.

R. Interventor

R. obra

Miercoles 18 de Diciembre de 2024.

** No laboraron

R. Interventor

R. obra

Jueve 19 de Diciembre de 2024

No laboraron

R. Interventor

R. obra

Viernes 20 de Diciembre de 2024

No laboraron.

R. Interventor

Sabado 21 de diciembre de 2024

No laboraron.

R. Interventor

R. obra

Powered by CamScanner

Domingo 22 de diciembre de 2024.

NO laboraron

R. Interventoria. R. obra

Lunes 23 de Diciembre de 2024.

NO laboraron

R. Interventoria. R. obra

Martes 24 de Diciembre de 2024

NO laboraron.

R. interventor R. obra.

Miercoles 25 de diciembre de 2024

NO laboraron.

R. interventor R. obra

Jueves 26 de Diciembre de 2024

NO laboraron

R. interventor. R. obra

Powered by CamScanner

Viernes 27 de Diciembre de 2024

No laboraron

R. Inventario

Powered by CamScanner